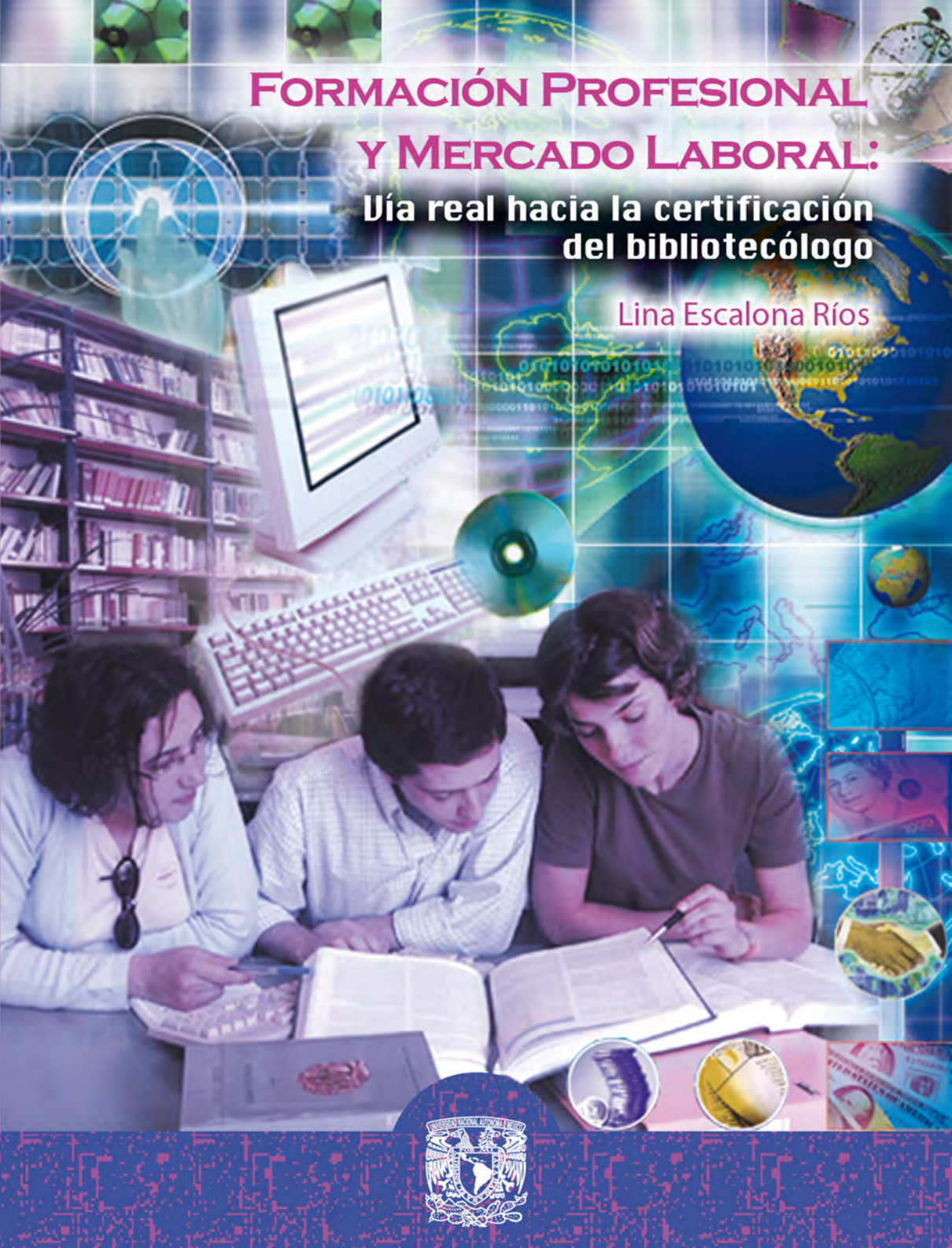


FORMACIÓN PROFESIONAL Y MERCADO LABORAL: Vía real hacia la certificación del bibliotecólogo

Lina Escalona Ríos



La presente obra está bajo una licencia de:

http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_MX



Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco 3.0 Unported

Eres libre de:



copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra



hacer obras derivadas

Bajo las condiciones siguientes:



Atribución — Debes reconocer la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciente.



No comercial — No puedes utilizar esta obra para fines comerciales.



Licenciamiento Recíproco — Si alteras, transformas o creas una obra a partir de esta obra, solo podrás distribuir la obra resultante bajo una licencia igual a ésta.

Esto es un resumen fácilmente legible del:
[texto legal \(de la licencia completa\)](#)

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.



**Formación profesional y mercado laboral:
vía real hacia la certificación del bibliotecólogo**

COLECCIÓN
SISTEMAS BIBLIOTECARIOS DE INFORMACIÓN Y SOCIEDAD
Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas

Formación profesional y mercado laboral:
vía real hacia la certificación del bibliotecólogo

Lina Escalona Ríos



Universidad Nacional Autónoma de México
2006

Z682,35
C47E83

Escalona Ríos, Lina

Formación profesional y mercado laboral: vía real hacia la certificación del bibliotecólogo / Lina Escalona Ríos. — México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2006.

400 p. — (Sistemas Bibliotecarios de Información y Sociedad)

ISBN: 970-32-3852-1

1. Formación Profesional 2. Práctica Profesional 3. Mercado Laboral - Bibliotecarios 4. Certificación Profesional 5. Enseñanza de la Bibliotecología 6. Escuelas de Bibliotecología I. t. II Ser.

Diseño de portada: Christopher Barraeta Álvarez

Primera Edición 2006
DR © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F.
Impreso y hecho en México
ISBN: 970-32-3852-1

Dedicado a:

Dr. Adolfo Rodríguez Gallardo
Dra. Estela Morales Campos
Dra. Ana María Magaloni Rul de Bustamante
Dr. Felipe Martínez Arellano
Dra. Elsa Margarita Ramírez Leyva
Mtra. Nazira Calleja

Agradecimientos

El trabajo académico que implica una investigación de campo siempre está apoyado en un grupo de personas que hacen posible la culminación del mismo; por tanto quisiera agradecer ampliamente el apoyo de cada uno de los profesionales que dieron respuesta a los cuestionarios de mercado de trabajo y a las autoridades de las bibliotecas que proporcionaron la información necesaria para complementar la investigación, a quienes les haré llegar los resultados para corresponder a su atención.

Mi agradecimiento al Dr. Adolfo Rodríguez Gallardo, al Dr. Felipe Martínez, a la Mtra. Laura Elena Rojo, a la Dra. Estela Morales, al Dr. Roberto Garduño, al Dr. Juan José Calva y al Dr. Ignacio Sosa, quienes con sus valiosos comentarios y observaciones permitieron mi reflexión y la finalización del trabajo.

Me permito extender este agradecimiento al personal de la biblioteca del CUIB, Elvia Vásquez, Manuel Ávila y Felipe Zamora, cuyo apoyo en la búsqueda bibliográfica y la adquisición de documentos fue fundamental para el desarrollo de este trabajo.

A Edgardo Ruiz Velasco y a Anatolio Vázquez, quienes me apoyaron en la estructura automatizada del trabajo y la terminación del mismo.

A Graciela Jaimes por su valioso apoyo en la mecanografía.

Finalmente quiero agradecer a mi mamá, la Sra. Petra Ríos, y a mis hijos, Diana, Sergio y Luis Daniel, por su comprensión al quitarles parte del tiempo libre que debía dedicarles.

A todos ellos, muchas gracias.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	17
1. TEORÍA DEL CAPITAL HUMANO: MERCADO-EDUCACIÓN	31
1.1 Factores que inciden en el mercado laboral.....	33
1.2 Teoría del capital humano.....	46
2. Mercado de trabajo del bibliotecólogo	57
2.1 Antecedentes.....	59
2.2 Ejercicio profesional del bibliotecólogo en México	68
2.3 Mercado potencial de trabajo del bibliotecólogo	121
2.4 Características del mercado bibliotecológico	136
3. Educación bibliotecológica en México	139
3.1 Antecedentes	141
3.2 Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía	143
3.3 Colegio de Bibliotecología de la Universidad Nacional Autónoma de México	183
3.4 Escuela de Bibliotecología e Información de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí	210
3.5 Licenciatura en Ciencias de la Información Documental de la Universidad Autónoma del Estado de México	232
3.6 Licenciatura en Bibliotecología de la Universidad Autónoma de Chiapas	245
3.7 Análisis de los planes de estudio.....	262
4. Certificación profesional	271
4.1 Partiendo de la calidad	273

Formación profesional y mercado laboral...

4.2 Certificación profesional como garantía de nivel académico	278
4.3 Certificación profesional como garantía en la calidad del ejercicio profesional	279
4.4 Normas e instituciones relacionadas con la certificación profesional	286
5. Mercado de trabajo y su vinculación con la formación y la certificación profesional	301
5.1 Vinculación mercado de trabajo y formación profesional	303
5.2 Vinculación mercado de trabajo y certificación profesional	320
5.3 Vinculación formación profesional y certificación profesional	321
Conclusiones	329
Bibliografía	339
Anexos	377
Anexo 1. Cuestionario sobre el mercado de trabajo en el que se desenvuelve el bibliotecólogo	379
Anexo 2. Cuestionario sobre las características del mercado de trabajo en el que se desempeña el bibliotecólogo (Empleadores)	387
Anexo 3. Lista de actividades profesionales en bibliotecas y otras unidades de información.....	391

Índice de gráficas

1. Estado civil de los profesionales	69
2. Tipo de casa de los profesionales	70
3. Porcentaje de profesionales que poseen automóvil	72
4. Ingreso mensual de los profesionales	72
5. Número de dependientes de los profesionales	73
6. Generación a la que pertenecen los profesionales	74
7. Año de conclusión de los estudios de nivel profesional	75
8. Nivel académico de los profesionales	75
9. Tipo de trabajo recepcional	76
10. Porcentaje de profesionales que han obtenido beca de estudios	78
11. Nivel de estudios para ejercer la beca	78
12. Profesionales que han tomado cursos de actualización	79
13. Área de los cursos de actualización	79
14. Nivel en que se obtuvo el primer empleo	81
15. Número de empleos a partir del primero	84
16. Sectores en los que ha laborado el bibliotecólogo	85
17. Porcentaje de empleos ocupados en el sector público	86
18. Porcentaje de empleos ocupados en el sector privado	86
19. Experiencia laboral de los profesionales	87
20. Tipo de institución en la que labora actualmente el profesional	87
21. Número de empleados con los que labora el profesional	88
22. Medio por el que conoció el empleo el profesional	89
23. Antigüedad del profesional en el trabajo actual	91
24. Tipo de puesto ocupado por los profesionales	96
25. Horario en el que se desempeñan los profesionales	97

Formación profesional y mercado laboral...

26. Nivel de satisfacción con las actividades desempeñadas.....	100
27. Nivel de dificultad con la realización de las actividades	100
28. Nivel de coincidencia entre las actividades y la formación profesional	101
29. Posibilidades de ascenso de los profesionales	103
30. Porcentaje de profesionales que realizan investigación	104
31. Porcentaje de profesionales que ejercen la docencia además de otras actividades profesionales	104
32. Expectativas laborales de los profesionales	105
33. Expectativas académicas de los profesionales	105

PUNTO DE VISTA DE LOS EMPLEADORES

34. Nivel educativo de los profesionales	110
35. Actividades para los que son contratados los profesionales	111
36. Requisitos para contratar a los profesionales	113
37. Medio de contacto usado por los empleadores para contratar a profesionales	114
38. Opciones de contratación usadas por los empleadores	115
39. Nivel de calidad profesional con el que se desempeñan los profesionales.....	115
40. Actividades de mayor dificultad para los profesionales.....	118
41. Tipo de conocimientos profesionales requeridos para un mejor desempeño	119
42. Número de instituciones educativas por nivel	123
43. Tendencias de los planes de estudio que formaron a los profesionales	307
44. Tendencias temáticas de los planes de estudio vigentes	324

Índice de figuras

1. Áreas emergentes (y niveles de oportunidad) en la profesión de la información	135
Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía	
2. Plan de estudios de 1960	148
3. Plan de estudios de 1975	155
4. Plan de estudios de 1992	162
5. Plan de estudios de 1998	171
6. Plan de estudios de 2000	178
Colegio de Bibliotecología de la UNAM	
7. Plan de estudios de 1967	192
8. Plan de estudios de 2003	206
Escuela de Bibliotecología e Información	
9. Plan de estudios de 1982	214
10. Plan de estudios de 1985	217
11. Plan de estudios de 1986	219
12. Plan de estudios de 1990	222
13. Plan de estudios de 1998	228
Licenciatura en Ciencias de la Información Documental	
14. Plan de estudios de 1992	237
15. Plan de estudios de 1999	242
Licenciatura en Bibliotecología de la UNACH	
16. Plan de estudios de 1992	258

Formación profesional y mercado laboral...

17. Correspondencia entre los perfiles profesionales, la tendencia de las asignaturas y las actividades profesionales	310
18. Vinculación de la formación y certificación profesional con el mercado de trabajo en la sociedad de la información	335

Índice de tablas

1. Servicios con los que se cuenta.....	70
2. Cargos de maestros, doctores y licenciados	76
3. Puesto y categoría del primer empleo.....	82
4. Requisitos para obtener el primer empleo	83
5. Requisitos para cubrir el puesto actual	90
6. Cargo que desempeña actualmente.....	92
7. Puesto nominal que se ocupa	94
8. Recursos con los que se cuenta para laborar	95
9. Temática de las actividades	98
10. Áreas para reforzar el plan de estudios.....	102
11. Tendencias del plan de estudios de la ENBA en 1945.....	146
12. Tendencias del plan de estudios de la ENBA en 1960.....	149
13. Tendencias del plan de estudios de la ENBA en 1975.....	158
14. Tendencias del plan de estudios de la ENBA en 1992.....	164
15. Tendencias del plan de estudios de la ENBA en 1998.....	174
16. Tendencias del plan de estudios de la ENBA en 2000.....	180
17. Tendencias del plan de estudios del Colegio de Bibliotecología en 1967	194
18. Tendencias del plan de estudios del Colegio de Bibliotecología en 2003	207
19. Tendencias del plan de estudios de la EBI en 1982	215
20. Tendencias del plan de estudios de la EBI en 1985	218
21. Tendencias del plan de estudios de la EBI en 1986	220
22. Tendencias del plan de estudios de la EBI en 1998	229
23. Tendencias de las asignaturas del área bibliotecológica dentro del plan de estudios de la UAEM de 1992	239
24. Tendencias del plan de estudios de la UNACH en 1992	259

Formación profesional y mercado laboral...

25. Programas que formaron a los bibliotecólogos para este estudio	305
26. Distribución de las asignaturas de los planes de estudio por áreas del CNB.....	306
27. Actualización de los planes de estudio	322
28. Tendencia temática de los planes de estudio vigentes	323

Introducción

Una de las principales funciones dentro de las universidades es la enseñanza; la formación de profesionales considerada como el proceso educativo que tiene por objetivo preparar a los estudiantes para el ejercicio de una profesión¹ que los inserte en un mercado laboral; este mercado está influido por los cambios económicos, sociales, políticos, culturales, etcétera que sufre el país en el que se encuentra inmersa la institución educativa.

En este contexto, en México se está llevando a cabo —desde hace aproximadamente dos décadas— el proceso de globalización, que se inicia con el desarrollo y uso de la tecnología, de las telecomunicaciones, y se fortalece con la firma de tratados internacionales de libre comercio con Estados Unidos, Canadá, Costa Rica y Chile, que involucran “...una desaceleración en la creación de empleos, que lleva a una competencia creciente y cada vez más exigente para obtener un lugar en el mercado mundial y por conseguir y retener un puesto de trabajo”,² por tanto, es urgente que se revise la educación superior, en la que se encuentra inmersa la bibliotecología, para saber si se está formando adecuadamente a los bibliotecólogos para insertarse en este mercado global de competencia.

Los cambios económicos nos han hecho ingresar a una era de información en la que se trabaja con bienes y servicios, en la que se contex-

1 Cfr. *Glosario de educación superior*. México: Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior, 1988. P. 35.

2 Espinosa, Elia Marum. “Las implicaciones del trabajo de libre comercio de América del Norte en la educación superior mexicana”. En *Perfiles educativos*. Vol. 19, nos. 76-77 (abr-sept), 1997. P. 105.

tualiza la información, que es objeto de trabajo del bibliotecólogo; aunque dichos cambios no se han dado de forma uniforme en todos los países ni al interior de cada uno de ellos, dadas las condiciones sociales, políticas, económicas, culturales, etcétera, específicas de cada lugar.

En nuestro país, por ejemplo, la educación profesional bibliotecológica debe responder a tres diferentes estadios económicos: el agrícola, el industrial y el de la información,³ ya que existen comunidades (municipios pequeños) en las que no se tienen los recursos necesarios para trabajar y brindar información, en donde el bibliotecario tiene que realizar todas las funciones, desde abrir la biblioteca hasta atender los servicios más elementales de la misma, con los pocos recursos que se tengan, mientras que en otras regiones se tienen algunos recursos materiales y de presupuesto, aunque sin infraestructura tecnológica, por lo que la organización de las colecciones y diseño de servicios va a depender de los conocimientos y habilidades que tenga el profesional; finalmente, en las regiones con mayor capacidad, apoyo económico e infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones, se permite que el profesional desarrolle su conocimiento y práctica en ámbitos automatizados, ofreciendo a los usuarios mayores posibilidades de acceso a la información y al desarrollo. Lo anterior representa un reto más para la educación bibliotecológica, ya que el profesional de la bibliotecología debe dar respuesta eficaz a este mercado diverso.

En términos generales, se ha insistido mucho en que la educación superior tiene la responsabilidad de formar a los profesionales que necesite y requiera el país; sin embargo, son pocas las instituciones educativas que establecen una vinculación adecuada con la sociedad y todos sus sectores para determinar los requerimientos en cuanto al tipo de profesionales que se necesitan y los conocimientos y habilidades que

3 Estos tres estadios se mencionan en el prólogo a la edición española de *La sociedad informatizada como sociedad postindustrial* de Yoneji Masuda, donde caracteriza a la sociedad agrícola como aquella en la que la actividad fundamental es la agricultura, con herramientas mínimas de trabajo y una forma de producción primaria; la sociedad industrial se caracteriza por usar a la industria y sus medios como forma de producción, y en la sociedad de la información el peso principal de la producción económica está en la información.

los tendrían que caracterizar; tampoco se ha establecido un criterio o política para que, de forma sistemática y periódica, se efectúen estudios de seguimiento de egresados como parte de la vinculación de la universidad con la sociedad, que permitan conocer el desempeño de sus profesionales; los estudios que se tienen son locales, parciales y desactualizados, por lo que no permiten visualizar ampliamente las áreas en que se están desarrollando los egresados y las que faltan por cubrir, el nivel de calidad con que se están desempeñando, etcétera, lo que impide que haya una relación concreta y actual entre el mercado de trabajo y el desarrollo de planes y programas de estudio.

Así, dichos planes se han estado revisando y actualizando con el conocimiento parcial de los profesionales comprometidos con tal tarea, basándose en su experiencia y sus conocimientos disciplinarios, pero sin un conocimiento global y sistemático del desenvolvimiento profesional del bibliotecólogo ni del mercado de trabajo que los lleve a una comprensión clara, regional y general o global, de lo que está requiriendo la sociedad en materia de profesionales.

Por otra parte, la mayoría de las instituciones educativas, en la libertad que les otorga la autonomía universitaria, realizan sus planes de estudio, estructuran los mapas curriculares, los contenidos programáticos o los módulos respectivos, sin considerar ninguna opinión de alguna institución, asociación o colegio de profesionales externo a la universidad, que proporcione una idea clara sobre lo que requieren los diversos sectores para que el bibliotecólogo se desenvuelva adecuadamente en su profesión, en un contexto nacional e internacional. En este sentido cabe señalar que en países como Estados Unidos y Canadá se tiene la exigencia laboral de ser egresado de una escuela acreditada por la asociación de bibliotecarios (American Library Association), lo que hace que las instituciones educativas sometan a evaluación sus planes de estudio, con la finalidad de acreditarse y garantizar a sus estudiantes la inserción en el mercado, mientras que en nuestro país no hay tal exigencia, ya que si bien existe una asociación como el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (Copaes), que se encarga de acreditar la calidad de los planes académicos de algunas licenciaturas, no se han incluido los programas de bibliotecología porque no se tiene un órgano acreditador de la profesión y, por otra parte, en

Formación profesional y mercado laboral...

el mercado de trabajo ninguna institución o empresa ha manifestado la necesidad o requerimiento de un profesional de escuela acreditada y menos aún de un profesional certificado que muestre a la sociedad la calidad con que desempeña su profesión. Sin embargo, la posibilidad de entrar a un proceso de certificación está cada día más cercana y nace de los compromisos establecidos en los diferentes tratados internacionales, mediante los cuales se pretende un intercambio de profesionales, entre los que están los bibliotecólogos. Dado lo anterior, los profesionales de esta área no nos podemos limitar a demostrar nuestra calidad profesional a una institución en particular y por una sola vez al presentar un examen profesional y obtener un título universitario, ahora se debe demostrar la competencia profesional a nivel nacional e internacional de manera constante, de tal forma que se garantice a la sociedad la actualización y desempeño de los profesionales.

Así pues, una investigación que permita determinar la forma en que se vincula el mercado de trabajo del bibliotecólogo con la formación profesional, así como identificar los elementos que aportan ambas variables para una probable certificación a través del análisis del currículo bibliotecológico de las instituciones de nivel superior, del estudio de las características actuales del mercado real y potencial del bibliotecólogo en el ámbito nacional y de la importancia que tiene la certificación profesional, es de suma importancia, ya que ante la inminente globalización profesional y en un mundo de competitividad y de mayor exigencia, esta investigación aporta a la sociedad un estudio global sobre el mercado de trabajo en que se desenvuelve el profesional de la bibliotecología en su contexto educativo y profesional, lo que va a permitir que se tengan elementos y criterios objetivos para la realización de planes de estudio que respondan a los requerimientos sociales y aporten elementos para la certificación profesional con la finalidad de evaluar a los profesionales y garantizar a la sociedad la calidad de su desempeño para beneficio de la comunidad.

De acuerdo con lo anterior, con esta investigación se pretende estudiar los siguientes problemas:

- ¿De qué forma se vincula el mercado de trabajo del bibliotecólogo con la formación profesional que se proporciona en las instituciones de educación superior?

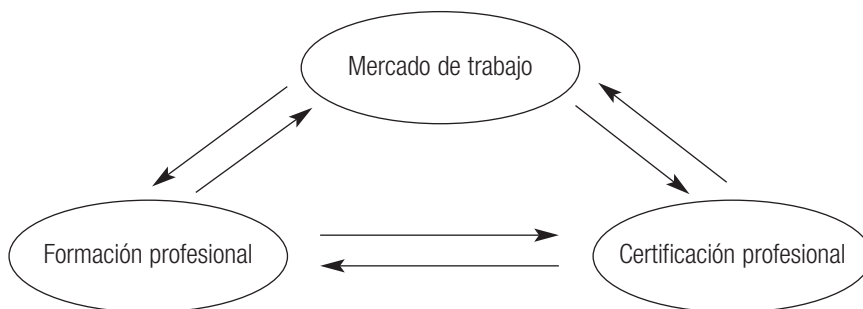
- La manera en que se vincula la formación profesional con el mercado, ¿permite identificar elementos de calidad para una probable certificación profesional en México?

Considerando que la formación profesional tiene como objetivo preparar al estudiante proporcionándole una serie de conocimientos, habilidades y capacidades para desempeñarse adecuadamente en su ámbito laboral, se pretende probar las hipótesis siguientes:

- Los requerimientos del mercado de trabajo son atendidos parcialmente por la formación profesional bibliotecológica, ya que no se han considerado las características actuales que presenta el mercado.
- Si el mercado de trabajo del bibliotecólogo y la formación profesional tienen una vinculación parcial, entonces aportan algunos indicadores de calidad y competitividad que podrían servir de base para establecer un proceso de certificación profesional, considerando que ésta es un proceso social que evalúa el nivel de desempeño con que labora una persona en su campo de trabajo.

El supuesto fundamental que llevó a la formulación de las hipótesis propuestas es que debe existir una estrecha vinculación entre el mercado de trabajo y la formación profesional, y que estos dos elementos deberían proporcionar los indicadores necesarios que facilitarían un proceso de certificación profesional, en una relación recíproca que permita la retroalimentación constante.

Esquemáticamente, esa vinculación se puede visualizar de la forma siguiente:



Formación profesional y mercado laboral...

Para lograr la comprobación de las hipótesis mencionadas, se estructuró una investigación del siguiente tipo.

Es un estudio transversal, confirmatorio y de campo que permitió determinar la relación existente entre el mercado de trabajo real y potencial del bibliotecólogo y la formación y certificación profesional; para ello se tomó como base la realización de:

- Una investigación documental, que permitió conocer:
 - a) Las teorías que establecen la vinculación entre el mercado de trabajo y la educación superior, lo que permitió elegir a la teoría del capital humano como base de la investigación. Esta teoría considera que la educación es una inversión que la persona, la familia y/o el gobierno hacen con la finalidad de lograr a largo plazo la rentabilidad de dicha inversión a través de la inserción del profesional, con buenos ingresos, en el mercado laboral.
 - b) La situación de la educación bibliotecológica en México, analizando los planes de estudio en Bibliotecología que formaron a los profesionales que respondieron a la encuesta y los planes vigentes de cinco instituciones educativas del país: Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, Colegio de Bibliotecología de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Escuela de Bibliotecología e Información de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental de la Universidad Autónoma del Estado de México y la Licenciatura en Bibliotecología de la Universidad Autónoma de Chiapas;⁴ estableciendo las tendencias educativas de las diferentes escuelas del país que permitieran establecer la vinculación con el mercado de trabajo.

⁴ Se excluyeron los programas de la Universidad Autónoma de Nuevo León porque no se tuvo acceso al plan de estudios ni a sus programas de asignatura; de la Universidad Autónoma de Chihuahua y de la Universidad Autónoma de Guadalajara porque los programas vigentes no tenían titulados al momento de realizar la encuesta a los profesionales.

- c) El mercado de trabajo potencial en el que podría desenvolverse el bibliotecólogo, considerando los puntos de vista de diversos autores sobre las instituciones y sectores en las que se puede desarrollar el bibliotecólogo.
- d) La certificación profesional como un proceso social de evaluación que permitiría garantizar a la sociedad la calidad del ejercicio profesional de los bibliotecólogos, estableciendo una estrecha relación con la formación profesional y con el mercado de trabajo.
- Una investigación de campo. Dado que se carece de estudios sistemáticos de seguimiento de egresados que permitan conocer la eficacia del sistema educativo, las actividades en que se desarrolla el profesional y los sectores laborales que está cubriendo, se realizó una investigación de campo, considerando a todos los profesionales del área bibliotecológica y a los empleadores de los mismos, lo que permitió identificar al mercado real en el que se está desarrollando el bibliotecólogo y conocer el punto de vista de los empleadores sobre la calidad con que se están desempeñando dichos profesionales. En este rubro, cabe señalar que se detectó a 712 profesionales de acuerdo con una lista proporcionada por la Dirección General de Profesiones (DGP) de la Secretaría de Educación Pública, actualizada por las escuelas de bibliotecología del país; de esta lista se descartó a las personas jubiladas, a las que fallecieron y a las que no son del área y por equivocación habían sido incluidas en la lista de la DGP; de 674 profesionales, se ubicó a 450, a quienes se les envió el cuestionario correspondiente (véase Anexo 1) y de éstos sólo respondieron 334, de los que se presentan los resultados. Por otra parte, una vez analizados los datos proporcionados por los profesionales, se ubicó a las principales instituciones empleadoras y se realizó una encuesta (véase Anexo 2) a las autoridades correspondientes con el fin de conocer el nivel de calidad con que se desempeñan los profesionales contratados, entre otras variables. Los cuestionarios fueron aplicados de manera personal y por correo electrónico.

Formación profesional y mercado laboral...

De esta forma, en la investigación de campo se determinó como objeto de análisis a los bibliotecólogos titulados de cada una de las escuelas de bibliotecología de México y a los empleadores de estos profesionales.

Para su mejor comprensión, la investigación se ha estructurado en cinco capítulos que abordan los diferentes aspectos con los que se pretende probar las hipótesis dadas.

En el capítulo 1 se menciona a la teoría del capital humano como base para analizar la vinculación existente entre el mercado de trabajo en que se desenvuelven los profesionales del área bibliotecológica y la educación que les dio la formación para el trabajo profesional, considerando algunos de los factores que inciden en el mercado laboral, tales como la sobreeducación, la subeducación y la tecnología. Esta teoría económica es defendida por Theodore Schultz, quien menciona que la educación profesional es una inversión que realizan el Estado, la familia y el mismo individuo que estudia, teniendo como finalidad obtener ganancias a futuro, a través del trabajo profesional que reditúe, mediante el pago de sus servicios, en una mejor calidad de vida y mejor estatus social. Al invertir el Estado en la educación profesional, se espera que satisfaga los requerimientos sociales y propicie el desarrollo económico del país.

La teoría ha sido analizada por diferentes autores, entre los que se puede considerar a Marco Aurelio Navarro, Psacharapolus y María de Ibarrola, entre otros. Dichos autores han estudiado las ventajas y desventajas de la teoría del capital humano, la que, a pesar de considerarse como un postulado que no debe establecer una relación lineal entre educación superior y nivel económico, se retoma a partir de la globalización y de la firma de tratados internacionales de libre comercio en los que se intercambia también el servicio de profesionales que deberán mostrar su calidad profesional y su desempeño en el mercado. Lo anterior implica que las escuelas de educación superior deberán cuidar en sus currículos la correspondencia y eficacia de sus egresados en un mercado de extrema competitividad.

En el capítulo 2 se abordan las características y actividades del bibliotecólogo que dan la pauta para determinar las características del mercado de trabajo real de dicho profesional; para ello se parte de la

base de que la bibliotecología es una profesión de servicio, que implica una función social definida y que no necesariamente está supeditada a los aspectos lucrativos ya que, aun cuando el profesional tenga su propia empresa y venda servicios, está proporcionando información a usuarios, a la comunidad, a la sociedad, que va a resultar beneficiada con dicha información. Después se proporciona una serie de datos de los profesionales encuestados, tales como su nivel socioeconómico, nivel de ingresos, nivel académico, becas obtenidas, actualización profesional, así como algunas características del mercado en que se está desarrollando el bibliotecólogo, tales como sectores en los que se está laborando, actividades realizadas, nivel salarial, tipo de puestos, requisitos establecidos para ocupar el puesto. Por otra parte, también se proporciona el punto de vista de los empleadores, quienes además determinan el nivel de calidad con que se desempeñan los bibliotecólogos.

Para finalizar este capítulo, se muestran algunas características del mercado potencial que tiene el bibliotecólogo a nivel nacional e internacional y se dan a partir de los puntos de vista de diferentes autores, como Martínez Arellano, Carrión, Voutssás, entre otros; mediante el análisis de estos puntos de vista y de documentos oficiales, como las estadísticas de entidades gubernamentales, se advierte el mercado potencial que tiene el bibliotecólogo.

En el capítulo 3 se analiza a la educación bibliotecológica en México, considerando los planes y programas de estudio que han sido implementados en cinco instituciones educativas: Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, el Colegio de Bibliotecología de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Escuela de Bibliotecología e Información de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental de la Universidad Autónoma del Estado de México y la Licenciatura en Bibliotecología de la Universidad Autónoma de Chiapas.

En este capítulo se estudia el currículo de las escuelas, considerando todos los planes que han implementado las instituciones, haciendo énfasis en aquellos que formaron a los profesionales encuestados para poder determinar la tendencia bibliotecológica y establecer su relación con las actividades profesionales que los bibliotecólogos desempeñan. De manera interna, se estudia la correspondencia que existe entre el

Formación profesional y mercado laboral...

objetivo del plan de estudios y el perfil de egreso, y a su vez, del perfil de egreso con el mapa curricular y con los objetivos de las asignaturas, lo que permitió conocer la estructura y diseño de los planes de las licenciaturas correspondientes.

En este capítulo también se incluyen los planes vigentes de los que aún no se tienen egresados, pero a partir del objetivo de la licenciatura, del perfil de egreso, de la estructura del mapa curricular y los objetivos de los programas y de los contenidos, se puede establecer la vinculación que pueden tener con el mercado de trabajo y la certificación.

Cabe mencionar que para la consulta de los planes y programas se tuvo la necesidad de trasladarse a San Luis Potosí y Chiapas para revisar sus archivos, documentos y programas respectivos.

Para el estudio de los planes, se consideraron las asignaturas con valor curricular y que estuviesen consideradas como “obligatorias” dentro del plan; las materias optativas y extracurriculares no fueron consideradas para el análisis temático y la división por áreas que se hace.

Como una herramienta auxiliar para determinar (no para evaluar) la tendencia en las áreas bibliotecológicas que tiene cada plan de estudios, se utilizaron las áreas de formación para la licenciatura que publicó el Colegio Nacional de Bibliotecarios (CNB) en 2002 y que fueron producto de cuatro años de trabajo continuo con especialistas de la educación bibliotecológica y del mercado de trabajo, entre los que se consideró a Adolfo Rodríguez Gallardo, Estela Morales Campos, Guadalupe Carrión Rodríguez, Felipe Martínez Arellano, Surya Peniche, Elsa Barberena Blásquez, entre otros, participando también los coordinadores y directores de las escuelas y licenciaturas en educación bibliotecológica del país, quienes consideraron como punto de partida todos los trabajos realizados y publicados por el mismo Colegio desde 1980. Los resultados de esta actividad fueron publicados en las memorias de la VII Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para Bibliotecas, en el año 2002, determinando que la licenciatura en el área bibliotecológica debería de considerar en su currículo las siguientes áreas y objetivos:

- *Organización bibliográfica y documental.* – *Proporcionar a los estudiantes los conocimientos teóricos y prácticos de la orga-*

nización bibliográfica y documental, para analizar, interpretar, describir y representar el conocimiento contenido en los materiales documentales en sus múltiples formas, para el desarrollo de sistemas de almacenamiento y recuperación de información.

- *Recursos de información documental.- Estudiar la naturaleza y características de los recursos de información documental necesarios para la provisión de los servicios bibliotecarios y de información.*
- *Administración de las unidades y sistemas de información documental.- Estudiar los elementos de la administración y su aplicación al funcionamiento de las unidades y sistemas de información documental con énfasis en los procesos de gestión, para el ofrecimiento de los servicios con calidad y eficiencia.*
- *Servicios bibliotecarios y de información.- Estudiar el desarrollo de los servicios bibliotecarios y de información adecuados a las características y necesidades de información de la comunidad a la que va a servir.*
- *Tecnología de la información.- Estudiar la tecnología disponible para su aplicación a la organización y gestión de la información y el desarrollo de servicios.*
- *Metodología.- Estudiar los métodos y técnicas de investigación aplicada para resolver problemas durante su proceso de formación y su desempeño profesional.*
- *Básica.- Estudiar los principios, la historia y las tendencias de la bibliotecología internacional y nacional para que el estudiante comprenda el entorno bibliotecológico y su contexto social y humanístico.*⁵

Dado que los planes de estudio contemplan asignaturas que no son propiamente de la disciplina bibliotecológica, se consideró un área más, la “no bibliotecológica”, para incluir en ella las asignaturas de cultura

5 VII Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para Bibliotecas: Memoria. México: CNB, 2002. P. 29.

general, de idiomas y otras que no tuvieran contenido bibliotecológico, entre ellas las asignaturas de cómputo general relativas al manejo de la computadora y procesadores de palabra.

En el capítulo 4 se enuncia la importancia de la certificación profesional como un proceso de evaluación social que permite garantizar a la colectividad el nivel de calidad con que se está desarrollando el profesional. En este capítulo se parte de la diferencia que existe entre la certificación académica del profesional y la certificación del ejercicio o práctica profesional, considerando a las instituciones que participan o deberían participar en este proceso y señalando a la ley reglamentaria del artículo 5 constitucional, relativa al ejercicio de las profesiones, como el marco legal que se tiene para la certificación profesional como reconocimiento académico que se da a través del título profesional; asimismo, se mencionan las funciones de la Dirección General de Profesiones para proporcionar dicho documento. Se analiza el hecho de que la ley establece la función de vigilar el ejercicio profesional, pero no se indica cómo se realizaría, por lo que a continuación se proponen las instituciones que socialmente deben hacerse cargo de la certificación del ejercicio profesional y se hace una propuesta de niveles de calidad para que sea considerada por el Colegio Nacional de Bibliotecarios, como la institución que jurídicamente está en posibilidades de convertirse en el órgano certificador. Cabe señalar que en este trabajo se dan los puntos de vista de la autora pero, en un trabajo de mayor profundidad, deberá instrumentarse un grupo de trabajo interdisciplinario que lleve a un trabajo conjunto y completo para cimentar el proceso de certificación profesional.

En el capítulo 5 y como parte de la discusión, se proporciona el análisis de las características del mercado de trabajo del profesional del área bibliotecológica y la vinculación que existe con la formación profesional, incluyendo algunos elementos alternos que son importantes para establecer dicha vinculación, tales como los cursos de actualización profesional y la educación continua. Posteriormente se proporciona la vinculación entre el mercado de trabajo y la certificación profesional, estudiando los elementos que brinda el mercado para una certificación del ejercicio profesional del bibliotecólogo; como parte final de este capítulo se hace un estudio de la vinculación entre la formación pro-

fesional y la certificación académica del profesional, por lo que se consideran los planes y programas de estudio vigentes, analizando la tendencia temática general y las características de estos planes y su vinculación con un proceso de certificación profesional, fundamentando esta vinculación en el supuesto de que la formación profesional debe preparar al estudiante para un ejercicio profesional, visualizando la necesidad del establecimiento de un núcleo básico de conocimientos profesionales que permita la integración y convergencia de contenidos temáticos.

Cabe mencionar que una de las limitantes que se tiene en el presente estudio es la falta de análisis de otros elementos que forman parte integral de la formación profesional y de la certificación y que, definitivamente, influyen en la calidad académica y en la del ejercicio profesional; estos elementos son: las características y formación de la planta docente, la infraestructura administrativa, la bibliotecaria y de cómputo, entre otros. Dichos elementos no fueron contemplados porque para su análisis se requería de otra metodología y otros objetivos, que para efectos del presente estudio no eran necesarios y pueden ser objeto de estudios posteriores, mucho más específicos.

Finalmente, se incluyen las conclusiones y recomendaciones que pueden dar la pauta para realizar estudios de mayor profundidad para cada uno de los aspectos tratados en este trabajo.

1

Teoría del capital humano:
mercado-educación

El conocimiento es el motor más poderoso de la producción; nos permite someter a la naturaleza y satisfacer nuestras necesidades.

Alfred Marshall

1.1 FACTORES QUE INCIDEN EN EL MERCADO LABORAL

Generalmente, los estudios de mercado de trabajo¹ relacionados con la educación se orientan hacia la elaboración de un perfil profesional basado en las exigencias mínimas planteadas a los profesionales para su ejercicio en una realidad específica,² ya que en casi todos los casos se considera que la educación es la clave para mantener o recuperar el progreso económico y la competitividad.

En este sentido, los países desarrollados no pueden competir con los países en desarrollo en lo que respecta a los salarios sin proceder a una drástica degradación de los ingresos y las condiciones de trabajo. Dado que lo anterior no es posible, se sostiene que los países desarrollados deben tratar de lograr una productividad mucho mayor, que corresponda a las remuneraciones elevadas que tienen los trabajado-

1 Se entiende por mercado de trabajo al mercado en el que se determina el salario y el nivel de empleo.

2 *Cfr.* Corzo C., Orlando. "Mercado de trabajo emergente en bibliotecología y currículum". En *Claustro Pleno*. No. 6 (ago), 1992. P. 62.

Formación profesional y mercado laboral...

res y al mismo tiempo se aseguren precios y productos competitivos, pero esa estrategia requiere una mayor inversión tecnológica, la modernización de las estructuras organizativas y una concentración en los productos que requieren una fuerza de trabajo flexible y altamente capacitada, por lo que un elemento esencial para lograr lo anterior es el diseño de una estrategia educativa de apoyo tanto en el sistema escolar como en la formación en el trabajo a cargo de las empresas.³

En México, en el nivel profesional de educación superior se ha puesto énfasis en lo que se refiere a la normatividad o recomendaciones que deberían mejorar la calidad de la educación, con la finalidad de asegurar empleo a los graduados y mejorar el lazo entre las instituciones de nivel superior y la industria, aunque aparentemente esta vinculación no se haya logrado todavía al cien por ciento en ningún país.

Algunas de las razones por las que no se ha logrado la vinculación estrecha entre la educación profesional y el mercado de trabajo, de acuerdo con Psacharapoulos, son las siguientes:

- *Primeramente, la mezcla productiva se aleja de la agricultura [sic], hacia los servicios y manufactura. Ahora a la sociedad del conocimiento que se caracteriza por valorar y establecer bienes y servicios a partir del conocimiento de cada individuo y no de su fuerza de trabajo.*
- *Segundo, la relación de personas con más educación a aquellas con menos se ha incrementado establemente y se ha acelerado desde los 60. La masificación de la educación ha dado esta consecuencia, sin considerar la calidad educativa sino el número de personas que tienen acceso a la educación.*
- *Tercero, la relación de recompensas económicas para aquellos con más educación con relación a aquellos con menos acceso a tal información.*

³ Cfr. Levin, Henry y Russell W. Rumberger. "Requisitos educativos para el futuro mercado de trabajo". En *Planificación de la educación y mercado de trabajo*. Julio Grao (coord.). P. 221.

- *Y el costo privado de ir a la escuela, especialmente para la educación superior, ha ido descendiendo.*⁴ Especialmente porque se han abierto más escuelas de todos los niveles, ocasionando competencia y poco ascenso en los costos de colegiaturas; aunque es necesario señalar que este efecto no se da en las instituciones privadas que ya tienen cierto prestigio en la calidad de su enseñanza.

Indiscutiblemente, la educación juega un papel económico bastante fuerte en cualquier país y dado el desarrollo de los países, la oferta laboral⁵ tiende a caracterizarse por desarrollar actividades encaminadas a bienes y servicios; es decir, cada día más gente se ocupa de trabajos que tienen que ver con la prestación de un servicio: bancos, centros comerciales, bufetes, servicios empresariales, etcétera. En todos los países industrializados ha habido modificaciones similares en los tipos de empleo. Por ejemplo, un cambio radical ha sido el aumento del número de puestos en el sector de los servicios y su disminución en el sector industrial,⁶ y mucho menos en el sector agrícola; lo que hace que las personas se preparen más para desempeñar este tipo de trabajos y las instituciones educativas se esfuercen por brindar opciones educativas acordes a esta realidad social.

Se parte de la idea de que la educación superior se debe relacionar con el mercado de trabajo para evitar la ineficiencia en el uso de recursos económicos y sociales, ya que con una educación adecuada al mercado se reduciría el desempleo y apoyaría al crecimiento económico de cualquier país.

Por tanto es necesario establecer la vinculación del sector productivo con la educación profesional, ya que de acuerdo con Psacharopolus, “es evidente que los niveles de empleo y desempleo dependen de

4 Psacharopolus, George. “Los lazos entre la educación y el mercado laboral : una perspectiva más amplia”. En *Docencia post-secundaria*. Vol. 17, no. 2 (may-ago), 1989. P. 77.

5 Oferta laboral se refiere al número de empleos disponibles en una institución o sistema.

6 *Cfr.* Levin y Rumberger, *op. cit.*, p. 223.

la oferta de mano de obra tanto como de la demanda. La mano de obra plantea cuestiones relativas a la cantidad y la calidad de los trabajadores en busca de empleo”.⁷

En general se piensa que la demanda⁸ de trabajadores calificados se eleva y seguirá haciéndolo en todas las sociedades en desarrollo, especialmente si se considera que para producir ciertos bienes y servicios se necesita de una mano de obra más instruida que para producir otros, considerando el espectacular crecimiento del sector servicios a expensas del sector industrial, característico de las economías industrializadas, y en la mayor dependencia de tecnologías nuevas como los microprocesadores, los robots, la biotecnología y las tecnologías modernas de comunicación.⁹ A medida que la demanda de bienes y servicios se desplaza de los productos agrícolas tradicionales y de los productos fabricados en masa hacia los servicios y productos más refinados e industrializados e individualizados, debería aumentar la demanda de mano de obra instruida y, en particular, de personas que poseen una formación universitaria.

Colocando los dos extremos de la balanza, se tiene en un extremo a las actividades de investigación y desarrollo y los servicios profesionales que requieren de trabajadores altamente calificados, normalmente de nivel post universitario. En el extremo opuesto, la agricultura tradicional y la industria de bajo nivel ocupan en general una mano de obra no calificada. En la demanda actual de bienes y servicios se requiere de la participación de trabajadores con más instrucción, aunque también se ha producido un aumento de las ocupaciones del sector servicios para personal poco calificado como camareros, vendedores, etcétera.¹⁰

De esta forma, los trabajadores han buscado mayores oportunidades para acceder a una educación superior que les permita ingresar a los em-

7 *Ibíd.*, p. 224.

8 *Demanda laboral*. Sinónimo de *demanda de trabajadores*, es el conjunto de direcciones que siguen las solicitudes de empleo. En plural indica el tipo de pedidos o exigencias presentadas por los trabajadores en ocasión de una renovación de contrato colectivo o convenio.

9 *Cfr.* Levin y Rumberger, *op. cit.*, p. 225.

10 *Ibidem*.

pleos que se están ofertando y en los que hay una mejor remuneración económica y —por su parte— las instituciones educativas ofrecen más profesiones del área de bienes y servicios intentando dar respuesta a ese requerimiento social aunque sin ninguna planificación, que es necesaria para que la vinculación mercado de trabajo/educación sea efectiva.

En ese sentido, la planeación educativa se encuentra ante serios problemas ya que la creación indiscriminada de profesiones del área de bienes y servicios y el surgimiento de universidades privadas que las ofrecen,¹¹ así como la elección libre de la profesión a estudiar y la imagen de una mejor remuneración para esas actividades, han generado una serie de problemas que afectan al mercado laboral.

Para ponerlo en una forma sencilla, el planeador no puede restringir artificialmente la entrada a las universidades o a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales sobre los términos de “que hay demasiados graduados en Ciencias Sociales con relación a los agrónomos que necesita el país”, ya que la relación de recompensa económica en una sociedad está en proporción de dos a uno a favor de los graduados de Ciencias Sociales. Bajo tales circunstancias, cualquier intento de incrementar el abasto de agrónomos fracasará.¹²

Sin embargo, y a pesar de las limitaciones mencionadas, la planeación educativa es un proceso necesario para estrechar la vinculación entre el mercado de trabajo y la educación, ya que como menciona Psacharapoulos, “...más allá de objetivos culturales, pedagógicos, crecimiento nacional y otros, la educación sirve de función económica a la sociedad. Proporcionando el tipo de educación requerida por la economía o aficionándola al cambiante mercado laboral, evitaría la ineficiencia en el uso de recursos sociales (como la incidencia excesiva o duración de desempleo entre los graduados del sistema escolar) y eventualmente llevaría a un mayor índice de crecimiento económico y bienestar social”.¹³

11 En México las universidades privadas crecieron en más de 250% en una década (1991-2000) ya que de 237 instituciones que había en 1991, para el año 2000 se incrementaron a 737 y en la mayoría de ellas se ofrecen carreras de las áreas sociales y humanísticas.

12 *Cfr.* Psacharapoulos, *op. cit.*, p. 78.

13 *Ibíd.*, p. 75.

Formación profesional y mercado laboral...

En México, las investigaciones analizadas demuestran las siguientes relaciones:

- a) *La elevada correlación existente entre escolaridad y ocupación e ingresos y el hecho de que la escolaridad es el factor que mejor explica la desigual distribución del ingreso en el país.*
- b) *La duda planteada sobre esa correlación por las investigaciones que la analizan a lo largo del tiempo, o referida a algunos grupos específicos.*
- c) *La elevada correlación entre condiciones sociales de existencia y escolaridad alcanzada.*
- d) *La paulatina elevación del promedio de escolaridad de quienes ocupan altos cargos en las empresas.*
- e) *La restricción general en el mercado del empleo y el crecimiento del desempleo abierto.*
- f) *El sesgo general en el mercado del empleo y el crecimiento del desempleo abierto.*
- g) *El sesgo que ha tomado la distribución del empleo hacia los sectores de población con mayor escolaridad.*
- b) *La desigual exigencia de la escolaridad según el sector de empleo que se analiza.¹⁴*

Lo anterior lleva a que los empleadores, de acuerdo con las condiciones del mercado, realicen ajustes que permiten establecer los factores de incidencia en el mercado laboral; es decir, "...los empleadores pueden realizar ajustes en el volumen de mano de obra instruida. Cuando ésta escasee se elevarán los costos del mercado, lo cual inducirá a los empleadores a sustituirla por insumos de capital y de otro tipo. También podrán desplazar la producción hacia países en los que la oferta de mano de obra sea favorable para la producción local. El exceso de mano de obra instruida hará bajar los costos y tendrá los efectos contrarios. Otra causa de preocupación a la que no se suele prestar atención

14 Ibarrola, María de. *Estructura de producción, mercado de trabajo y escolaridad en México*. México: IPN, Departamento de Investigaciones Educativas, 1983. P. 78 (Cuadernos de investigación educativa, no. 14.)

es que un equilibrio estadístico general entre las necesidades educacionales del mercado de empleo y el nivel de instrucción de los trabajadores puede ocultar un grave problema básico de subeducación o sobreeducación”,¹⁵ elementos fundamentales que afectan directamente al mercado laboral y en los que el sistema educativo tiene que poner mucho interés.

Por otra parte, un tercer elemento que está incidiendo mucho en el mercado laboral lo constituyen la tecnología y el desarrollo de telecomunicaciones, factores que repercuten en las actividades laborales e incluso propician la creación de nuevas profesiones.

Estos elementos se explican a continuación.

1.1.1 Sobreeducación y empleo

Como se ha mencionado, la vinculación entre la educación superior y el mercado de trabajo no se ha logrado en ningún país al cien por ciento, y esto ha sido ocasionado por diversos factores sociales y por una falta de planeación educativa eficiente que lleva a la sobreeducación.

Se entiende por sobreeducación a la existencia de una oferta elevada de profesionales¹⁶ que aumenta a un ritmo más rápido que la oferta de empleos que requieren de ese nivel de formación. En los Estados Unidos, por ejemplo, el número de estudiantes universitarios se triplicó entre 1960-1980, aumentando en análoga proporción el número de empleados que habían seguido estudios universitarios. Durante ese mismo periodo, el número de empleos que requerían una formación universitaria, especialmente profesionales y técnicos, sólo se duplicó. Por consiguiente, un número cada vez mayor de graduados universitarios se vio obligado a aceptar trabajos en los que no se requería ese nivel de formación. Este fenómeno afectó en particular a las mujeres.

15 Levin y Rumberger, *op. cit.*, p. 234.

16 Oferta de profesionales. La cantidad de personas con capacitación profesional que egresan de los sistemas de educación superior y que están disponibles para incorporarse al mercado de trabajo.

Formación profesional y mercado laboral...

Por ejemplo, la proporción de jóvenes graduadas empleadas en trabajo de oficina poco especializado era mayor en 1980 que en 1960.¹⁷

En México, de acuerdo con el Anuario Estadístico de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en 1967 había 15 343 egresados de las universidades y para 2003 existían 249 085. La cifra se ha elevado en 16 veces más, mientras que los empleos para profesionales no se han elevado en tal cantidad ya que en términos generales sólo se ha logrado un incremento del 2%.¹⁸

En un estudio realizado en ANUIES¹⁹ se menciona que en la década de los 90, sólo 55 de cada 100 egresados lograron colocarse en su ámbito profesional, mientras que el resto lo hizo en actividades para las que no requerían una formación universitaria, habían emigrado o están desempleados.

La sobreeducación es un problema muy serio, ya que en parte muestra que el gobierno dedica recursos a un sistema de enseñanza superior que produce más graduados de los que necesita el mercado de trabajo, o bien, graduados en profesiones que no requiere el país. Aunque dicho seguimiento puede significar que esta política genera, en el peor de los casos, costos de oportunidad, la realidad demuestra que las consecuencias son más graves,²⁰ ya que no solamente se está preparando a profesionales que no se requieren, sino que se están alimentando la frustración y la baja autoestima y productividad de esos profesionales.

Es decir, los trabajadores excesivamente preparados pueden ser menos productivos porque están insatisfechos con el trabajo realizado, por lo que se esfuerzan menos en su actividad y cada vez se deprimen más como profesionales y como seres humanos.

17 *Cfr.* Levin y Rumberger, *op. cit.*, p. 235.

18 Encuesta Nacional de Empleo sobre el último trimestre de 2003, realizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y citada por Notimex el 28 de noviembre de 2003.

19 *Cfr. Mercado laboral de profesionistas en México: Diagnóstico 1990-2000.* México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2003. P. 287.

20 Levin y Rumberger, *op. cit.*, p. 236.

La solución del problema de la sobreeducación, desde luego, es la planeación educativa y la orientación vocacional, pero es importante que los profesionales que se encuentran en esta situación y que ya trabajan en las empresas o instituciones, centren su interés en aumentar la productividad mediante una producción individualizada y con la participación —activa y creativa— de los trabajadores; lo que debe tener el apoyo de todas las empresas, ya que finalmente es a éstas a las que interesa y beneficia la mayor productividad del trabajador.

Por otra parte, las instituciones educativas también deberían jugar un papel fundamental para solucionar este problema, ya que pueden concentrar sus esfuerzos en:

- a) Evaluar los requerimientos a corto, mediano y largo plazo de la sociedad, considerando el desarrollo social, económico, tecnológico y de telecomunicaciones, entre otros, tarea fundamental del planeador educativo, y
- b) Cuidar, además del contenido de la educación, la forma de adquirirla. Por ejemplo, los estudiantes pueden tener necesidad de mucha más experiencia en trabajos de grupo mediante un aprendizaje cooperativo y la solución de problemas en equipos de trabajo a fin de estar mejor preparados para adaptarse a ambientes laborales cambiantes y para resolver problemas en condiciones adversas, lo que implicaría un redimensionamiento de la educación tradicional y aunque en algunos países se están aplicando nuevos modelos educativos como la EBC (Educación Basada en Competencias), el ABP (Aprendizaje Basado en Problemas) o el Aprendizaje Basado en Proyectos, siguen siendo modelos seguidos sólo por unas cuantas instituciones educativas en países desarrollados.

1.1.2 Subeducación y empleo

Otro problema que se enfrenta en el ámbito laboral es el de la subeducación. Ésta se da “cuando miembros de la población activa carecen de los estudios y las capacidades necesarias para realizar incluso

Formación profesional y mercado laboral...

trabajos elementales o para recibir una formación que les permita progresar en el mercado laboral. Los Estados Unidos se enfrentan actualmente con un aumento en el número de estudiantes que, desde el punto de vista educativo, están en una situación de riesgo. Con ello se hace referencia a los estudiantes cuyo rendimiento escolar, por falta de recursos en sus familias o sus comunidades, probablemente será insatisfactorio dada la forma en que están organizados actualmente los estudios”.²¹

La subeducación o educación de mala calidad lleva a los egresados a tener mucha inseguridad para desempeñarse en cualquier actividad laboral, ya no de su profesión sino de actividades para las que comúnmente no se requiere de formación profesional para desempeñarlas. En países subdesarrollados se cuestiona mucho la educación pública en todos sus niveles, desde la educación básica hasta la profesional.

Los elementos que inciden en la educación de mala calidad o subeducación son, entre otros:

- a) Falta de planeación educativa, en la que no se visualiza la vinculación de los campos de formación profesional a los requerimientos, a corto, mediano y largo plazo, del país en cuestión.
- b) Falta de recursos económicos. Es evidente que los gobiernos de los países subdesarrollados no asignan los recursos necesarios para la educación, ya sea porque tienen otras prioridades o porque no les interesa una nación educada, a pesar de los discursos y planes que se pudieran generar.
- c) La masificación de la educación. Este fenómeno tuvo muchas otras consecuencias, pero la que más contribuyó a disminuir la calidad educativa fue la contratación masiva de docentes sin formación para ello. Es decir, dada la apertura de la educación superior y la necesidad inmediata de contar con docentes para impartir clases, se contrató al profesional que de alguna forma era competente en su profesión o era buen estudiante, dejando de lado la calidad y experiencia docente, que es fundamental para el proceso de la enseñanza.

21 *Ibíd.*, p. 234.

- d) La falta de alimentación de los estudiantes. Este es otro elemento al que las autoridades educativas no prestan mucha atención, sin embargo, “las letras con hambre no entran”. La mala o nula alimentación es un factor que va en detrimento de las capacidades receptoras de los estudiantes y produce desde un bajo rendimiento académico hasta la deserción de los estudiantes.

Levin menciona que “para resolver el problema de la subeducación se requerirá un importante esfuerzo encaminado a elevar la calidad de la enseñanza de los grupos de población desfavorecidos y expuestos a riesgos de modo que puedan integrarse en la corriente educativa y económica general. Se necesitará para ello no sólo más inversiones en el sector de la educación, sino también más imaginación en la concepción de los programas escolares, así como una integración de la actividad escolar con la de otros servicios de la comunidad para ayudar a los más desfavorecidos”.²² La vinculación con otros programas básicos, como pueden ser los de alimentación o de salud, es imprescindible, ya que existen niños y jóvenes que dadas sus carencias económicas se insertan en actividades laborales que les reditúan raquíticos salarios que sólo les permiten sobrevivir, por lo que dejan la escuela.

Mientras no se ponga énfasis en la solución de estos problemas, los países en desarrollo seguirán enfrentando este grave problema.

1.1.3 Tecnologías de la información y empleo

En las tres últimas décadas, un factor que ha venido a incidir directamente en el desarrollo del mercado de trabajo es la computación, que junto con las telecomunicaciones han dado un giro excepcional al mercado de trabajo.

Esta idea ha dado pie a muchas discusiones respecto a los conocimientos de cómputo y telecomunicaciones que requiere un profesional para el ejercicio de su profesión; por una parte, se menciona que el

²² *Ibíd.*, p. 235.

uso de la computadora requiere de mayores conocimientos pero además desplaza a trabajadores y profesionales, y por otra se defiende la idea de que los conocimientos en tecnología le hacen falta a cualquier profesional que quiera ser competitivo.

Respecto a esta situación, Levin menciona que “con frecuencia se señala que la mayor utilización de la computadora y otras tecnologías nuevas en muchas ocupaciones, eleva el nivel de las capacidades requeridas para desempeñarlas. Sin embargo, al hacer esta afirmación no se tiene en cuenta que la mayoría de las personas que utilizan las computadoras no poseen conocimientos especiales sobre ellas.”²³

Lo anterior es cierto, ya que “una revisión de los estudios efectuados sobre la repercusión de las tecnologías en las calificaciones requeridas permite llegar a la conclusión de que las tecnologías han elevado el nivel de las calificaciones requeridas solamente para algunos empleos, pero han disminuido ese nivel para otros, con el resultado neto de que el nivel global de calificación no ha sufrido grandes modificaciones. Después de examinar la repercusión de la tecnología en las calificaciones profesionales, la Academia Nacional de Ciencias llegó a la siguiente conclusión en un informe reciente: ‘en cuanto a los efectos de la tecnología sobre las calificaciones, los datos son fragmentarios y contradictorios, de modo que no es posible prever con seguridad las repercusiones globales. Con todo, los datos parecen indicar que las calificaciones requeridas para acceder a los empleos en el futuro no serán radicalmente más elevadas que las necesarias para los empleos actuales’”²⁴

Si se analiza lo anterior, se tiene que la tendencia generalizada a aplicar nuevas tecnologías no siempre va acompañada de una rápida elevación del nivel de instrucción requerido para los trabajos de que se trate, ya que generalmente se capacita (instruye) al personal con poca instrucción y salario, sobre el uso de un programa específico, por ejemplo, a las secretarías se les capacita en el uso de un procesador de

23 *Ibíd.*, p. 121. Citan a los autores Botkin, Dimancescu y Stata (1984), p. 80, como un ejemplo.

24 *Ibíd.*, p. 229. Citan los estudios de autores como Spenner (1985, 1986) y Runberger (1981, 1987^a).

palabras que no les brinda conocimientos especiales ni requiere de una elevada preparación, sino que les resuelve el problema práctico de su empleo y las deja, casi siempre, en el mismo nivel económico, como lo menciona el mismo autor:

Quando se examinan las nuevas tecnologías, se supone en general que su perfeccionamiento requiere una mayor instrucción; pero esto sólo es cierto si esas tecnologías están incorporadas en formas de capital que son un complemento de la instrucción. Es evidente que muchas aplicaciones de la tecnología requieren trabajadores mejor instruidos y capacitados. Sin embargo, la tecnología se puede también utilizar como base de una inversión de capital que reemplaza a la formación. El nivel educativo necesario para desempeñar ciertos trabajos puede reducirse cuando se recurre a los microprocesadores perfeccionados para cumplir funciones de medición, manipulación y análisis.²⁵

Por ejemplo, si antes un investigador requería de un profesional de la estadística para hacer un análisis de estadística inferencial como la correlación de dos variables, la varianza, etcétera, ahora, con el uso de paquetes estadísticos, se pueden ingresar los datos y hacer todas las operaciones que se requieran, analizando sólo los resultados sin conocer todo el proceso, aunque sí es necesario conocer la forma de interpretar los resultados.

En resumen, algunos factores parecen estar elevando el nivel global de calificaciones requeridas para el empleo, y otros factores, como la aplicación de nuevas tecnologías avanzadas, puede que contribuyan a reducir el nivel de esas capacidades, al menos para algunos puestos de trabajo. No parece pues que los niveles de calificaciones requeridas en el mercado de trabajo cambien considerablemente en el próximo futuro.²⁶

Lo que es cierto es que las tecnologías de la información han pasado a formar parte de la actividad académica de muchas profesiones. Los médicos se auxilian de la computadora para diagnosticar al paciente y realizarle estudios, los arquitectos diseñan mediante ese medio, los

25 *Ibíd.*, p. 226.

26 *Ibíd.*, p. 230.

ingenieros calculan sus estructuras usando el mismo, lo que les ha permitido optimizar el tiempo de realización de actividades rutinarias y les ha proporcionado espacios para hacer actividades profesionales que requieren de la capacidad y conocimientos para los que están formados. Por ello la inclusión de las tecnologías de la información en los planes de estudio ha sido inminente y los considerables cursos de capacitación para el uso de programas y paquetes específicos se ha ido incrementando cada día.

Todos los factores mencionados tienen influencia en los tipos de empleo que se generan en un país y tienen, consecuentemente, importantes repercusiones en la educación y formación de profesionales, que sustentan el desarrollo económico del país en cuestión, y si bien no se puede predecir con exactitud la amplitud de esos cambios ni su impacto específico en los procesos educativos, sí es necesario analizar las tendencias de esos factores para tener una idea sobre las características de los empleos en un futuro próximo.

Para fundamentar los estudios que relacionan al mercado de trabajo con la formación profesional, son muchas las teorías educativas que han tratado este aspecto, especialmente intentando justificar la razón y sentido de la educación, relacionándola con el mercado de trabajo, la socialización, el funcionalismo, la política gubernamental, el estructuralismo, materialismo histórico, economía, entre otros aspectos más.

En este caso, el estudio se fundamenta en la teoría del capital humano dado que es una teoría económica que explica la vinculación educación-empleo, a partir del impacto económico que tiene la educación por la que debe responder a los seguimientos de la sociedad y de la persona que esté invirtiendo en educación.

1.2 TEORÍA DEL CAPITAL HUMANO

El papel económico del ser humano no había sido considerado como su función principal a pesar de que grandes filósofos ya hacían referencia a ésta, como en la antigua Grecia, donde Platón hacía alusión a la serie de beneficios que traería a la sociedad una “masa de ciudadanos entrenada”; él afirmaba que “todo hombre que va a ser bueno en

cualquier ocupación, debe practicar esa ocupación específica desde la infancia. Aparte, debe tener instrucción elemental en todos los temas necesarios; al carpintero, por ejemplo, se le tiene que enseñar el uso de la medida y la regla”.²⁷

En la teoría del capital humano se rescata este papel económico de las personas y tiene sus antecedentes, según algunos autores, en la teoría de la economía clásica; Adam Smith, quien aunque no se refería a la teoría como tal, sugería en 1776 que el hombre educado era comparable a una máquina, ya que al estar aprendiendo un trabajo, adquiría un beneficio a través del gusto por su aprendizaje, y con éste realizaría mejor su actividad día con día. Smith menciona que la diferencia entre los salarios de un trabajador adiestrado y de un trabajador común estaba cimentada bajo este principio de aprendizaje, por lo que el trabajador adiestrado ganaba más porque de acuerdo con lo aprendido, producía más.

Otros autores, como Gary S. Becker, mencionan que el origen de la teoría moderna del capital humano se remonta a la década de 1950, ya que en medio de la preocupación creciente por el problema del crecimiento económico (fundamentalmente en Estados Unidos y, en parte, en relación con la “Guerra Fría”) y sus determinantes, uno de los problemas fundamentales era la mejora de la calidad de la mano de obra.²⁸

Sin embargo, es hasta 1957 que la idea de Smith la retomaron economistas como Theodore Schultz,²⁹ quien menciona que el concepto de

27 Thurow, Lester C. *Inversión en capital humano*. México: Trillas, 1978. P. 13. Cita a Platón: *Laws*: The Loeb Classic Library Series. Cambridge, Mass.: Harvard University, 1926. P. 63.

28 *Cfr. El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones: lecturas seleccionadas/* Comp. e introd. de Luis Toharia; vers. española de María Esther Rabasco y Luis Toharia. Madrid: Alianza, 1983. P. 15.

29 Theodore W. Schultz es un economista norteamericano e impulsor decisivo en la teoría del capital humano. Ejerció como profesor de Economía Política de la Universidad de Chicago desde los años treinta; ocupó la presidencia del Departamento de Economía Política de la misma Universidad en el periodo 1946-1961; de 1934 a 1943 fue jefe del Departamento de Economía y Sociología de la citada universidad. Recibió el premio Nobel de Ciencia Económica en 1979. Entre sus trabajos se encuentran *Agriculture in an unstable economy* (1945), *The economic*

capital considera todas las fuentes de flujos de rentas, incluyendo además las formas tangibles, como los recursos naturales y los bienes y mercancías reproducibles de producción y consumo, por lo que en este concepto de capital entran los seres humanos, ya que estos recursos son la fuente más importante de flujos de renta.

Schultz menciona además que “la formación de capital humano, especialmente a través de aquellas actividades que se han convertido en organizadas y especializadas en la economía moderna, es de una magnitud capaz de alterar radicalmente las estimaciones convencionales del ahorro y la formación de capital. Estas formas de capital humano son fuente de numerosos flujos adicionales de renta que contribuyen al crecimiento económico. Alteran también los salarios y sueldos, tanto en términos absolutos como relativos, y con el tiempo la proporción de renta nacional procedente de los rendimientos del trabajo en relación con la procedente de la propiedad”.³⁰

Así, partiendo de la idea de que el capital humano es el conjunto de habilidades, talentos y conocimientos que hacen de una persona un ser productivo, y explicando los motivos por lo que se consideraba al ser humano como capital y el concepto tan amplio que manejaba el autor, en su artículo “Invertir en el hombre: la visión de un economista”, Schultz intenta vencer las ofensas morales que generaba la idea de considerar a los seres humanos como bienes de capital, y a través de un estudio realizado con trabajadores norteamericanos pretende probar que las diferencias en los salarios de los trabajadores correspondían a las diferencias existentes en el grado de educación de cada trabajador, y que los incrementos de la renta nacional de los Estados Unidos a los que no se encontraba explicación, se podían deber a los rendimientos de la educación adicional recibida por los trabajadores.

Desde esta perspectiva, los trabajadores eran considerados como capitalistas, ya que invertían en la adquisición de conocimientos y ha-

value of education (1963), *Investment in human capital: role of education and research* (1971), *Investing in people: the economics of population quality* (1981).

30 Schultz, Theodore W. “Capital humano”. En *El debate social en torno a la educación: enfoques predominantes*. José Gómez Villanueva y Alfonso Hernández Guerrero (comps.). México: UNAM, ENEP Acatlán, 2000. P. 137.

bilidades, que les proporcionaba determinadas capacidades económicamente redituables, mientras que los bajos salarios, especialmente en los grupos minoritarios norteamericanos, reflejaban, según Schultz, inversiones inadecuadas en salud y educación, lo que disminuía la capacidad económica del individuo.³¹

La idea de la cual parte el estudio realizado por Schultz es que los trabajadores que acuden al mercado de trabajo tienen diferentes niveles educativos y cualificaciones que responden no sólo a las diferencias existentes entre sus capacidades innatas, sino también, y sobre todo, a que han dedicado cantidades diferentes de tiempo y recursos para adquirir esas cualificaciones, es decir, invierten en capital humano.

Esta idea cambia la perspectiva individualista de la teoría de la oferta de trabajo³² porque ya no es sólo la cantidad de trabajo ofrecida la que es resultado de un conjunto de decisiones individuales, sino también su calidad. En este sentido, la teoría del capital humano es la explicación de las diferencias salariales y de la asignación de puestos.

Al respecto, se menciona que “Todo el mundo sabe que, en promedio, los individuos educados o cualificados ganan más que los que no lo son. En un mundo de perfecta certidumbre y perfectos conocimientos, las diferencias salariales sólo reflejarán las diferencias de inversión en capital humano. Las personas que están invirtiendo en capital humano están sacrificando la renta actual que podrían obtener, si se dedican a trabajar en pos de una renta futura que necesariamente debe ser mayor para compensar así los sacrificios realizados”.³³

Es decir, las personas que invierten en su educación, en su formación para ejercer con mayor calidad un trabajo, están dejando de percibir un sueldo en un trabajo productivo; sin embargo, la recompensa la reciben al concluir su formación y obtener un puesto y sueldo acordes a su formación, reconociendo con ello la inversión realizada en la edu-

31 *Cfr.* Navarro Leal, Marco Aurelio. “Consideraciones teóricas para el estudio de egresados”. En *Esquema básico para estudios de egresados en educación superior*. México: ANUIES, c1998. P.12.

32 Se entiende por oferta de trabajo al número de empleos disponibles en una institución o sistema, de acuerdo con sus requerimientos y necesidades.

33 *El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones: lecturas seleccionadas*. P. 14.

cación. Y además, de acuerdo con esta teoría, la inversión que se hace en el ser humano no sólo repercute en el individuo, sino que como parte de un sector productivo de una empresa o institución, tiene incidencia en el desarrollo económico del país.

Esta idea es defendida por Denison, quien en 1964 publicó “Measuring the contribution of education (and the residual) to economic growth”, donde se argumentaba que las inversiones en capital físico (humano) y los incrementos en el gasto educativo eran un medio efectivo para incrementar el producto nacional bruto. A partir de esas ideas se desataron una serie de políticas de financiamiento y expansión educativa, así como también diversos estudios que por una parte analizaban críticamente los efectos obtenidos, y por otra proponían algunas estrategias para planear y dirigir con mayor eficacia las inversiones en educación y obtener relaciones más directas con el mundo del trabajo, lo que dio lugar a lo que se conoce ahora en planeación educativa como el *enfoque de la funcionalidad técnica de la educación*.³⁴

De acuerdo con lo anterior, la teoría del capital humano proporcionó una justificación para que la mayoría de los países invirtieran en educación, ya que si estos gastos contribuían al crecimiento económico, los gobiernos podrían, además de satisfacer las demandas de educación de sus poblaciones, contribuir simultáneamente al crecimiento material de la economía. Un argumento más fue proporcionado por Frederick Harbison y Charles Myers, quienes a través de sus estudios afirmaron que la educación media y superior per cápita se encontraba altamente correlacionada con el ingreso per cápita de un país,³⁵ es decir, que a mayor número de individuos con educación media y superior, mayor sería el ingreso nacional, lo que redundaría en un desarrollo económico del país en cuestión.

De tal forma, en muchos países se incrementó la cantidad de recursos económicos para el sector educativo, ya que si se medía el trabajo en términos de capital humano, éste se convertiría en una fuente importante de crecimiento económico.

³⁴ *Cfr* Navarro Leal, Marco Aurelio, *op. cit.*, p. 12.

³⁵ *Ibíd.*, p.13.

Por otra parte, en México José Ángel Pescador³⁶ justificaba con esta teoría el desempleo y las diferencias salariales que perjudicaban la producción del país, ya que era decisión de la persona invertir o no en sí mismo. Se pensaba que el sistema educativo proporcionaría una mayor calificación a la fuerza de trabajo, lo cual se reflejaría en la productividad de los individuos y a su vez en el incremento de las tasas de crecimiento de la producción, en la remuneración de éstos y, en consecuencia, en una mejor distribución del ingreso.

De este modo, menciona Navarro, se desarrollaron expectativas muy favorables en torno a las posibilidades transformadoras de la educación, ya que se visualizó como un vehículo para lograr una mejor distribución de las oportunidades ocupacionales. El sistema educativo (en particular la educación superior) se constituía como la principal palanca para la movilidad y la igualdad social,³⁷ sin requerir cambios de estructura social, como otros economistas afirman.

Sin embargo, y a pesar de la lógica que puede tener la teoría del capital humano, también se le han encontrado algunas limitaciones, ya que la relación entre educación y productividad laboral no se da en un plano lineal e influyen otros factores sociales como el ámbito social y cultural en que los jóvenes se han desenvuelto, la edad, la experiencia, el tipo de institución educativa que los formó, el desarrollo tecnológico y de telecomunicaciones, etcétera.

En defensa de la teoría del capital humano se define Friedrich List,³⁸ quien reconoce que “los errores y contradicciones” de la teoría se pueden corregir a partir del punto de vista de la teoría de las fuerzas productivas, la cual menciona que “...son productivos aquellos que crían puercos o elaboran píldoras, pero los profesores de jóvenes y de adultos virtuosos, músicos, médicos, jueces y administradores son productivos en un grado mucho mayor”, porque esos profesores “producen” hombres con mayores capacidades para reproducir valores de cambio.

36 Citado por Navarro Leal, *op. cit.*, p.13.

37 *Ibidem.*

38 Cfr: Thurow, Lester C. *Inversión en capital humano*. México:Trillas, 1978. p. 14.

A través de ese sencillo ejemplo, el autor indica el valor del capital humano, que puede ser general o específico de acuerdo con el tipo de conocimiento y habilidades que la persona quiera adquirir.

El capital humano general se puede definir como la cualificación y conocimientos generales que elevan la productividad del trabajador independientemente de su ocupación. Por ejemplo, el conocimiento básico de las letras y números y los demás frutos de la educación formal,³⁹ entendiéndose por ésta a todo proceso educativo estructurado y organizado institucionalmente en forma sistematizada, secuencial y jerárquica.

De esta forma, una persona con un *stock* relativamente grande de capital humano general podría ser solicitada por un número relativamente grande de empleadores potenciales.

El capital humano específico se define como el conjunto de cualificaciones que sólo puede utilizar productivamente la empresa que tiene contratado al trabajador. Un ejemplo de este capital es el conocimiento que se está proporcionando a los trabajadores sobre *software* específico para el manejo administrativo de las empresas. Este conocimiento es válido para la empresa que está proporcionando la capacitación, por lo que el conocimiento es específico y no puede ser aplicado en otras instituciones.

Las formas de financiamiento de capital humano van a depender de lo que la persona pretenda adquirir; según ello, existen tres financiadores de capital humano y que a futuro esperan rendimiento económico:

- a) El individuo en particular. La persona o el estudiante invierte tiempo y recursos en su formación, en la adquisición de capital humano. El tiempo que dedica al estudio representa perder el dinero que le pueden proporcionar en una actividad remunerada, sin embargo la persona invierte ese tiempo porque sabe que después se compensará aplicando los conocimientos adquiridos.

³⁹ Cfr. Johnes, Geraint. *Economía de la educación: capital humano, rendimiento educativo y mercado de trabajo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, c1995. P. 32.

Por otra parte, de acuerdo a Johnes, “según va envejeciendo el trabajador, invierte más en capital humano con el fin de elevar su capacidad futura de ingresos. Cuantos más conocimientos tenga, más podrá ganar (dada la proporción de su tiempo dedicado al trabajo). No obstante, también puede suceder que cuantos más conocimientos tenga, tantos más olvide (o tantos más se vuelvan obsoletos)”.⁴⁰ De tal forma que la inversión en capital humano va a ser constante, a lo largo de toda su vida.

- b) Las empresas o instituciones laborales. Se podría afirmar que en todo lugar en que exista una ley del trabajo, existe la obligación de la empresa de capacitar al personal que ingresa a laborar. Esta obligación la han asumido las empresas e instituciones en las que se requiere de fuerza de trabajo, porque repercute en una mayor y mejor productividad, benéfica para cualquier institución y para el desarrollo económico de un país.

Evidentemente, las empresas van a capacitar a su personal en actividades específicas que son desarrolladas como parte del trabajo del empleado, y difícilmente la empresa va a gastar en la formación general del empleado o en cursos que no le redituen una ganancia a la institución.

Por tanto las empresas se van a hacer cargo de los gastos que genera la adquisición de capital humano específico, porque saben que a futuro repercutirá en la productividad del empleado y en ganancias para los empresarios.

- c) El Estado. Este es otro financiador de capital humano y quizá el más importante, ya que generalmente a nivel mundial la educación formal o escolarizada está financiada por la administración pública, quien debe velar por que el dinero destinado a la educación rinda los frutos esperados que repercutan en el desarrollo del país en cuestión.

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 28.

Formación profesional y mercado laboral...

El aspecto anterior se ve claramente en la educación superior, ya que si bien la educación básica es necesaria para el Estado, es la formación de profesionales que respondan a los requerimientos sociales la que se hace indispensable para no generar a desempleados potenciales.

Los estudiantes ven a la educación superior como la única forma de adquirir conocimientos y cualificaciones que les permitirán elevar su productividad en el futuro y tener acceso a mejores ingresos y a ser reconocidos socialmente, aunque esta idea se ve contrarrestada con el alto índice de profesionales sin empleo.

Lo anterior se debe a que la gran cantidad de dinero que se invierte en la generación de capital humano debe encontrar un método que permita invertir dicho monto de una manera adecuada, de tal forma que la educación responda a las necesidades sociales. En este sentido, un auxiliar importante para identificar el método adecuado es la planeación de recursos humanos (PRH), la que se puede definir como la “coordinación de la oferta de la educación en el presente para compaginar la oferta futura de personas calificadas con las necesidades de recursos humanos del mercado de trabajo”.⁴¹ Pero para establecer dicha relación es necesario contar con estudios que contemplen las necesidades de educación a futuro, y para realizarlos Johnes propone lo siguiente:

La fase inicial de cualquier programa de PRH ha de consistir, por tanto, en una previsión oficial de las necesidades de recursos humanos de la economía durante los próximos cinco a diez años. Esa previsión ha de contener una estimación del número de trabajadores que se demandarán dentro de cada categoría ocupacional, condicionada a un conjunto de supuestos acerca de la tasa deseada de crecimiento de la economía y de cómo ha de lograrse ese crecimiento durante el periodo de previsión.

La fase siguiente consiste en una comparación de la estructura ocupacional actual prevista. Teniendo en cuenta que durante el periodo de previsión una proporción de los trabajadores abandonará la población activa, puede estimarse el número de nuevos trabajadores necesarios dentro de cada grupo ocupacional amplio. Una vez conocida esta cifra, es posible evaluar las consecuencias de las necesidades de recursos humanos previstas para el producto deseado del sistema educativo.⁴²

41 *Ibíd.*, p. 75.

42 *Ibíd.*

En el medio educativo es muy discutible la utilización de la planeación de recursos humanos, ya que críticos como Teichler afirman que la oferta de educación no debe estar ligada a las demandas de las empresas, sino estar abierta a los gustos de los consumidores. Según él, cuando existe un desajuste entre las necesidades de las empresas y el *stock* de capital humano de la población activa, son las empresas quienes deben adaptar su comportamiento a los recursos humanos a su disposición.

Bajo esta filosofía se crea el enfoque de absorción de mano de obra educada, en la que tiene un papel fundamental la administración pública pues el Estado tendría la obligación de garantizar la oferta educativa y el empleo suficiente para esas personas preparadas.

Evidentemente, la economía de cualquier país no soportaría tal desfase por dos razones:

- a) Las empresas no pueden cambiar de productos realizados y comercializables por productos que “puedan” realizar sus empleados con profesiones distintas a las requeridas, porque este hecho les representaría pérdidas económicas muy grandes.
- b) El Estado, al generar nuevos empleos, gasta recursos económicos que no posee, además de no contar con un nivel aceptable de recuperación económica; es decir, los profesionales de las carreras humanísticas y sociales no van a generar productos de lucro inmediato que generen ganancias para el Estado que le permitan la recuperación de la inversión realizada para generar empleos y un mayor desarrollo económico.

Por otra parte, en cuanto al uso de la planeación se objeta también porque se cree que el mercado es quien debe señalar y predecir sus requerimientos antes que los planeadores, ya que éstos basan su actividad en su conocimiento teórico, por lo que si la previsión tiene fallas, la planeación sería errónea.

Sin embargo, es necesario considerar que los planeadores de recursos humanos deben poseer información básica sobre la situación del mercado y tener acceso a la información de los sectores empresariales para poder determinar los requerimientos de un país y planificar

Formación profesional y mercado laboral...

de forma adecuada las necesidades profesionales o técnicas del mismo, considerando que las empresas utilizan a la educación como un medio para:

- a) Identificar a los trabajadores potencialmente más productivos. Es decir, las empresas pagan más a los trabajadores con mayor nivel educativo si su producción es alta dentro de la institución, haciendo clara la diferencia entre quienes poseen mayor nivel educativo y los que menos nivel tienen.
- b) Seleccionar a los trabajadores con mayores capacidades para ciertas actividades. Los trabajadores, de acuerdo con su nivel y su capacidad, pueden desarrollar mayor habilidad para cierta actividad, por lo que se debe aprovechar al máximo su aptitud para desarrollarla y con base en su productividad, determinar su sueldo.⁴³

Partiendo de ello, la planeación de la educación es fundamental en la relación educación/mercado, considerando que esta relación existe y debe ser estrecha en un proceso de economía global. En este proceso, la teoría del capital humano resurge como base del desarrollo productivo de un país en estrecha vinculación con la planeación.

Dado lo anterior, la teoría del capital humano, vista desde el enfoque de Schultz, sirve como sustento teórico del presente trabajo para establecer la vinculación de la formación profesional con el mercado de trabajo del bibliotecólogo, partiendo de que esta joven profesión en México agrupa a profesionales con características afines —que se verán en el capítulo correspondiente—, y cuyos resultados permitirán visualizar si la inversión que el Estado, la empresa o el profesional realizan es redituable una vez que se han insertado en el mercado laboral.

⁴³ *Ibíd.*, p. 36.

2

**Mercado de trabajo
del bibliotecólogo**

Sí la información permea todos los sectores económicos, me parece natural derivar de ello que el mercado de trabajo —el de la información—, que es en gran medida nuestro propio mercado, va mucho más allá del de las bibliotecas.

Guadalupe Carrión Rodríguez

2.1 ANTECEDENTES

En México se han realizado pocos estudios sobre mercado de trabajo y ello se debe muy probablemente a que:

Investigar el mercado de trabajo del bibliotecólogo resulta una tarea difícil por las siguientes restricciones:

- 1) Se trata de una profesión poco normada, en la cual no se exige el título para poder ejercer, no existe una obligatoriedad para que el empleador no pueda recurrir a otros profesionistas para ocupar puestos bibliotecológicos.*
- 2) La confiabilidad de las estadísticas es muy baja debido, entre otras razones, a la poca homogeneidad con que se levantan los datos.*
- 3) No existen estudios previos [específicos sobre mercado de trabajo del bibliotecólogo] que permitan guiar las hipótesis de un estudio de mercado.¹*

Efectivamente, dadas las características que se mencionan, el estudio de mercado de trabajo del bibliotecólogo se ha limitado a algunos trabajos sobre seguimiento de un grupo de egresados que no tienen como finalidad el estudio del mercado laboral y en los que se muestran las actividades que desempeña el grupo elegido, lo que proporciona un conocimiento parcial y desuniformado del mercado.

Por otra parte, el hecho de que las estadísticas varíen de una fuente a otra da poca confianza en los datos presentados, ya que se requiere de estudios detallados y confiables que muestren la realidad del mercado de trabajo.

Las opiniones que han manifestado autores como Negrete, Murillo, Tecuatl y otros² respecto al mercado bibliotecológico, son producto de su propia experiencia y ejercicio profesional; así, el mercado de trabajo de los bibliotecólogos se ha enmarcado tradicionalmente en bibliotecas escolares, públicas, universitarias, especializadas, nacionales y, dentro de ellas, las actividades básicas —de acuerdo con el conocimiento empírico— se centran en las áreas de procesos técnicos y de servicios; por ello los planes de estudio y los perfiles que se persiguen en cada escuela se encaminan a formar profesionales diestros en la organización técnica de los materiales bibliográficos, en la administración bibliotecaria y, en algunas instituciones, en la investigación.

En los últimos años, el trabajo bibliotecario se ha encaminado hacia la consultoría y la comercialización de recursos de información tales como bases de datos, libros, publicaciones periódicas, etcétera. Sin embargo, habrá que demostrar si realmente se está cubriendo ese mercado o si existen otros campos en los que se está desarrollando el bibliotecólogo o que aún no se están abarcando.

En América Latina se han hecho estudios sobre mercado de trabajo, con características similares a los realizados en nuestro país; en Brasil,

1 Negrete G., Ma. del Carmen. "El mercado de trabajo del bibliotecólogo". En *Edición conmemorativa del X aniversario del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas*. México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB), 1992. P. 118.

2 Cada autor realizó su investigación de tesis en diversos sectores de población del área bibliotecológica. Sus estudios y resultados se analizarán en el capítulo referente al mercado de trabajo del bibliotecólogo.

Venezuela y Chile también se han realizado estudios para saber en dónde se están desempeñando los egresados de sus escuelas y cuáles son sus actividades. Trabajos como los que ha presentado Julio Cubillo³ (Chile), Iraset Paéz Urdaneta⁴ (Venezuela) y Marcia Pacheco⁵ (Brasil), muestran el desarrollo profesional de sus egresados a partir de las características propias de sus países; en estos estudios se aborda la problemática a partir de estudios conceptuales y experiencias profesionales, cada uno de ellos con una metodología propia que parte de un conocimiento disciplinario distinto a la bibliotecología, por lo que no se puede llegar a generalizar ningún tipo de resultados. Paéz Urdaneta, por ejemplo, aborda el problema a partir de un proyecto de investigación en el que se pretende analizar la movilidad del profesional de la bibliotecología y la demanda potencial⁶ de los profesionales.

Evidentemente, en el ámbito internacional se tienen que estudiar muchas más tendencias y corrientes teóricas que permitan dar un fundamento sólido a investigaciones de esta naturaleza.

Pero para estudiar el mercado de trabajo del bibliotecólogo también se tienen que considerar los factores que están afectando a dicho mercado y su relación con la formación profesional que se le brinda al estudiante, tales como la sobreeducación, la subeducación y las tecnologías de la información, y para detallar la forma en que afectan al mercado se parte de la idea de que el bibliotecólogo tiene una función social que debe considerar independientemente del mercado en que se encuentre inserto.

3 Cubillo, Julio. "Mercado ocupacional emergente en el área de información: Una perspectiva desde América Latina". *Jornadas Bibliotecarias Nacionales* (5: 1989: Santiago, Chile). P. 217.

4 Paéz Urdaneta, Iraset. *Investigación sobre la situación actual de la formación de profesionales para los servicios de información en América Latina y su mercado potencial de trabajo*. Caracas: Unesco, 1990. P. 20.

5 Pacheco, Marcia; Mostafa, Solange Puntel. "Balção de informações: o mercado emergente". *Transinformação*. Vol. 6, nos. 1-3 (ene/dic), 1994. P. 96.

6 Demanda potencial . Designa a la población estudiantil que, habiendo egresado satisfactoriamente de un nivel, está en posibilidades y condiciones de ingresar al siguiente; está integrada por el total de alumnos promovidos al final de un ciclo escolar. Este concepto es útil para medir la cobertura que puede alcanzar la atención

2.1.1 Función social del bibliotecólogo

Parecería obvia la función social que desempeñan la biblioteca y el bibliotecólogo, ya que la historia muestra la enorme importancia que ha tenido la información, su conservación y transmisión para la evolución de la raza humana. La información, los libros como base del conocimiento fueron valiosos para los griegos, los romanos, para los monjes de la Edad Media, para el florecimiento del Renacimiento y demás épocas hasta llegar al momento actual: la sociedad globalizada, en la que confluyen aspectos como la tecnología avanzada, el desarrollo de las telecomunicaciones, la enorme generación de información, la comunicación internacional, etcétera.

En cuanto a la vinculación de las bibliotecas y bibliotecólogos con la sociedad, la Dra. Morales afirma que “frecuentemente el nivel de desarrollo de las bibliotecas va muy ligado al nivel de desarrollo de los países y así vemos que países como Estados Unidos, Inglaterra y Rusia cuentan con sistemas bibliotecarios de primer orden donde el niño y el investigador encuentran la biblioteca adecuada para satisfacer sus necesidades de información...”⁷ Pero en México la situación es muy diferente, la misma autora señala que “los servicios bibliotecarios no responden a los requerimientos de la población y con frecuencia vemos que esta insatisfacción produce generaciones con una educación deficiente; esta deficiencia crea problemas sociales y culturales que repercutirán en la planificación, investigación y toma de decisiones del sector público y privado”.⁸

Con esas afirmaciones, la autora defiende la idea de la importante repercusión social que tiene la biblioteca y por ende el bibliotecólogo como factor de desarrollo social, cultural y económico de cualquier país.

de la demanda efectiva, así como para estimar la demanda futura, pero no para estimar la demanda de cada nivel educativo.

7 Morales Campos, Estela. “Las bibliotecas son un fiel reflejo de la realidad”. En *Revista de la Universidad de Yucatán*. Año 21, vol. 21, nos. 123-124 (may/ago), 1979. P. 46.

8 *Ibíd.*, p. 47.

El bibliotecólogo tiene un compromiso social, al igual que el médico, el ingeniero o el sacerdote; su compromiso en primera instancia es con los usuarios de la información, a quienes tiene el deber de otorgar servicios que hagan propicio su desarrollo; enseñando a los niños a disfrutar de la lectura, a los jóvenes a usar las herramientas de información, a valorarlas y a obtener el mayor provecho de ellas; a los adultos a disfrutar de la lectura, a mantenerse informados o a solucionar sus problemas cotidianos. El profesional de la bibliotecología debe ir más allá de los muros de la biblioteca, debe ser parte integral de la sociedad para que ella misma sea quien reconozca el valor que tiene dicho profesional.

El espíritu social del binomio biblioteca-bibliotecólogo lo ha reconocido la American Library Association desde 1956, al indicar que dicha institución apoya a la población a “aumentar sus conocimientos, a satisfacer sus dudas de información y a utilizar su tiempo libre, para beneficiar su desarrollo profesional, personal y social”,⁹ desarrollo que va a promover la evolución de la sociedad misma y del país en cuestión.

Pero la sociedad está en constante cambio, evoluciona y desarrolla nuevos mecanismos de convivencia y comunicación, por lo que el bibliotecólogo debe estar atento a dichos cambios para ser parte fundamental de los mismos y poder cumplir con la función social que le ha sido encomendada, siendo partícipe de soluciones a problemas que la sociedad enfrenta, ya sea en el campo, a través de las bibliotecas públicas; en la industria, dentro de las bibliotecas especializadas; en la educación, con las bibliotecas escolares y universitarias, etcétera. Es decir, el bibliotecólogo tiene una responsabilidad social desde cualquier ámbito en el que labore, ya sea público o privado; académico o comercial.

Por todo lo anterior, el profesional de la bibliotecología debe tener como base de su formación el carácter y vocación de servicio social, partiendo de que la razón del trabajo bibliotecológico es la satisfacción de las necesidades de información del usuario —que está inmerso en la sociedad— y para ello tiene que desarrollar una serie de habilidades,

9 *La función social del bibliotecólogo y la biblioteca*. Coord. edit. y textos, Estela Morales Campos. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1997. P. 2.

destrezas, y adquirir los conocimientos necesarios que le permitan ejercer con responsabilidad y profesionalismo esta enorme responsabilidad.

2.1.2 Sobreeducación, subeducación y tecnologías de información

Si bien en la bibliotecología no existe una saturación de profesionales que afecte al mercado, el factor de la sobreeducación existe en el ámbito bibliotecológico ya que profesionales de otras disciplinas están insertos en el trabajo bibliotecológico y en muchas ocasiones a nivel directivo, administrando bibliotecas o coordinando actividades que desconocen pero que aceptan por la falsa idea de que “cualquier persona puede dirigir una biblioteca”.

La preparación de profesionales que no tienen mercado de trabajo definido y la vinculación de la biblioteca con aspectos educativos, culturales y ahora con sistemas de cómputo, ha propiciado que administradores, historiadores, literatos, informáticos, entre otros profesionales, se encuentren trabajando en bibliotecas y demás unidades de información, propiciando un desplazamiento de bibliotecólogos hacia actividades no profesionales.

En cuanto a la subeducación, dado que es un factor en el que inciden diversos aspectos, entre los que se puede mencionar la falta de recursos económicos, la masificación de la educación y la mala alimentación de los alumnos, se mencionará la relevancia de cada uno de ellos.

La falta de recursos económicos es un elemento fundamental para detectar carencias educativas; por ejemplo, algunas instituciones educativas no cuentan con la infraestructura tecnológica que se está requiriendo en el mercado, formando deficientemente a sus alumnos porque no conocen las bases de datos que se están manejando en las diversas disciplinas, ni en la suya misma; tampoco saben estructurar una base de datos o establecer los requerimientos mínimos para la automatización de servicios, etcétera. Esta misma carencia de recursos hace que no se compren los acervos actuales, correspondientes a las diversas áreas de la bibliotecología, lo que implica una clara deficiencia en el aprendizaje del alumno.

En lo que se refiere a la masificación de la educación, si bien no existe tal en la bibliotecología porque no hay un número considerable de alumnos, una consecuencia derivada de ello ha sido heredada al área bibliotecológica, la cual la está sufriendo con todos sus estudiantes y tiene que ver con el personal docente. De manera general, al profesor se le contrata por haber sido un buen estudiante y recién egresado de su carrera se inserta en el trabajo docente pero sin una formación previa que le permita facilitar su tarea de enseñanza, lo que implica que los alumnos no aprendan de manera adecuada.

En cuanto a la mala o nula alimentación, es un factor determinante en el aprendizaje de cualquier ser humano y un problema que sufren los estudiantes del área bibliotecológica. Como se sabe, la bibliotecología es impartida por instituciones de educación pública a las que asisten muchos jóvenes de escasos recursos económicos, de clase media y media baja, quienes en muchas ocasiones llegan sin desayunar, comiendo cualquier golosina para llegar a la institución, lo que necesariamente afecta a su desarrollo académico.

La subeducación se refleja en la inseguridad con que salen los alumnos a enfrentarse a un mercado de trabajo en el que no se sienten competentes y dentro de esa competencia notan la falta de conocimientos que tienen sobre las tecnologías de la información, que se han convertido en una herramienta esencial en el mundo entero, ya que su uso para la generación, transmisión y uso de datos ha tenido una influencia directa en las unidades y sistemas de información.

En lo que se refiere a la tecnología de la información, en un análisis de ofertas de empleo realizado en el Reino Unido, se detectó la competencia que requerían los empleadores en el uso y aprovechamiento de la tecnología de la información, como una de las tendencias relacionadas con la especialización. Este efecto también se puede visualizar en las ofertas de trabajo que en los últimos años se han dado a conocer a través de las listas de interés bibliotecológico, en las que sobresalen tres aspectos básicos relacionados con el área tecnológica: diseño de sistemas automatizados, evaluación de los sistemas para automatización de bibliotecas y búsqueda y recuperación de información.

Si bien la bibliotecología tradicionalmente se ha encargado de diseñar sistemas y procedimientos para el control y registro de la infor-

mación, actualmente se tiene que realizar esta actividad usando los sistemas automatizados y equipo más adecuado a la unidad de información correspondiente.

Respecto a la influencia que la tecnología ha tenido en las actividades bibliotecarias, Katy Sanders menciona que "...nunca en la historia de la información registrada, el desarrollo de una simple técnica ha afectado a una profesión tan dramática o totalmente como la aplicación de almacenamiento y recuperación por computadora ha afectado a las bibliotecas."¹⁰

En este sentido, el bibliotecólogo tiene una serie de funciones que debe realizar apoyándose en la tecnología de la información:

- *Como educador: para formar a sus usuarios en el uso y manejo de las fuentes de información [automatizada].*
- *Como consultor: para orientar a sus usuarios sobre las mejores opciones al resolver un problema de información.*
- *Interconector de los recursos de información con los usuarios: para dar a conocer nuevos productos y servicios de información según las necesidades de los usuarios.*
- *Ingeniero del conocimiento: para aportar su conocimiento y experiencia en la organización del conocimiento de una institución determinada.*
- *Creador de nuevo conocimiento [a través de productos bibliográficos]: para crear nuevos productos de información y su integración local o global.*
- *Organizador del conocimiento: para poner orden a la información generada en una organización determinada.*¹¹

10 Sanders, Katy. "Nuevas áreas de desarrollo profesional para bibliotecarios." En Semana de Bibliotecología (9: 1986: Guadalajara, Jal.) *Información, industria, profesión y servicio: memorias*. Guadalajara, Jal.: UAG, Dirección de Bibliotecas C.U. y E.M., 1987. P. 76.

11 Turnbull Muñoz, Federico. "Retos y oportunidades para el bibliotecólogo ante las nuevas tecnologías de información." En Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía (29: 1998: Veracruz, Ver.) *Memorias*. México: AMBAC, 1998. P. 263.

Por lo que el bibliotecólogo tiene en sus manos la oportunidad de participar no sólo en la formación de usuarios de tecnología de la información, sino además en el diseño y generación de servicios y productos electrónicos como directorios, catálogos, bases de datos bibliográficas, personales o institucionales, etcétera, ya que la tecnología: “No sólo... ha afectado al trabajo del bibliotecólogo sino éste también ha influido en la aplicación de estas tecnologías de información para la creación de productos específicos. Esto se ha visto crecer recientemente con la explosión de la información disponible en Internet y su organización. Internet ha [influido] en la creación de recursos de información, la prestación de servicios y la comunicación de la información. Las tecnologías han [influido]¹² en la organización del conocimiento, la normalización en el uso y transferencia de la información, en las relaciones interinstitucionales (como el préstamo interbibliotecario), el control de las publicaciones (en particular las electrónicas), el acceso local y remoto a la información y la globalización de la información”.¹³

Lo anterior se ve reflejado en el mercado laboral¹⁴ antes que en los currículos del área, debido fundamentalmente a que no se realizan estudios de mercado con la metodología y frecuencia necesaria y a que los planes de estudio no se pueden modificar al ritmo acelerado que se dan los cambios tecnológicos.

Lo que la profesión bibliotecológica debe considerar es que con la tecnología se tiene un reto a vencer en el manejo y uso de la información, que es necesario considerar en la adquisición de conocimientos, métodos y técnicas bibliotecológicas, sin perder de vista que la tecnología y las telecomunicaciones permiten el acceso a la información del

12 Turnbull menciona que las tecnologías han *impactado* la organización del conocimiento, pero cuando esa influencia se ha convertido en una cotidianidad, el impacto deja de darse; por tanto se usó la palabra “influido” como el término con mejor sentido para el desarrollo actual de las actividades bibliotecarias.

13 Turnbull Muñoz, *op. cit.*, p. 262.

14 En el presente estudio se verá más adelante que el 88.3% de los profesionales ocupan tecnología de información para realizar sus actividades y en un sondeo rápido de la demanda de profesionales por correo electrónico se observó que de 35 ofertas de empleo, el 100% requería de conocimientos sobre un *software* específico para procesos técnicos o servicios.

Formación profesional y mercado laboral...

mundo entero, pero que son sólo un medio que el bibliotecólogo debe optimizar con sus propios recursos, que tienen ese fin.

Se podría decir que de manera general estos son los factores que afectan a la educación y al mercado bibliotecológico. Tomándolos en consideración, se proporcionan a continuación los datos y opiniones sobre el mercado de trabajo en el que se desarrollan los profesionales.

2.2 EJERCICIO PROFESIONAL DEL BIBLIOTECÓLOGO EN MÉXICO

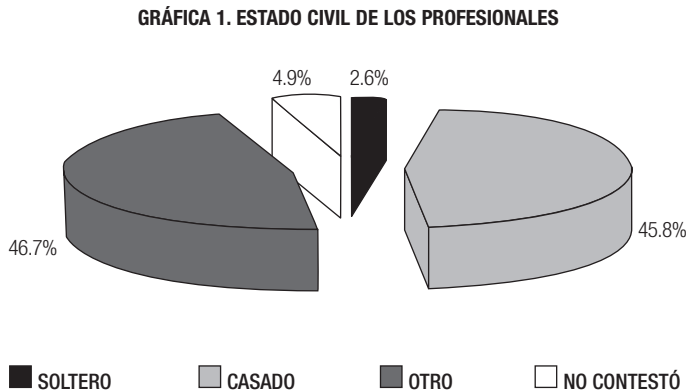
En México, de manera común, el bibliotecólogo ha ejercido profesionalmente en los ámbitos siguientes: la administración bibliotecaria, los servicios bibliotecarios y los procesos técnicos, con una tendencia muy fuerte hacia esta última actividad. Pero esta aseveración está basada solamente en el conocimiento empírico y en algunos estudios de egresados que se han realizado, por lo que para determinar las áreas en que se desempeña el profesional de la bibliotecología y formular las características del mercado en que se está desempeñando, se aplicó un cuestionario (véase Anexo 1) a 334 profesionales (titulados) del área bibliotecológica en ejercicio, y para la presentación de resultados se dividió la información en: información socioeconómica, datos académicos y ámbito laboral. Posteriormente se presentan algunos estudios de egresados y la opinión de los empleadores que refleja las actividades y sectores en los que se desenvuelve el bibliotecólogo.

2.2.1 Información socioeconómica

Tradicionalmente se ha considerado a la bibliotecología como una profesión de orden femenino, dadas ciertas características sociales y su vinculación con el sector educativo. En un nivel general y con los datos proporcionados por la Dirección General de Profesiones en el año de 1999, se tiene que de todos los titulados en el área bibliotecológica, el 62.8% son mujeres y el 37.1% hombres. Se puede decir que aunque en los últimos años se ha observado la inserción de varones en esta profesión, aún siguen predominando las mujeres.

En la encuesta realizada en 1999 y 2000 a 334 profesionales titulados del área bibliotecológica, se encontró que del total de encuestados, el 46% corresponde a hombres y sólo el 54% a mujeres. Como se puede observar, la diferencia de género no es muy significativa, pero aún siguen predominando las mujeres.

Por otra parte, los resultados sobre estado civil en el que se encuentran los profesionales se muestra en la siguiente gráfica.



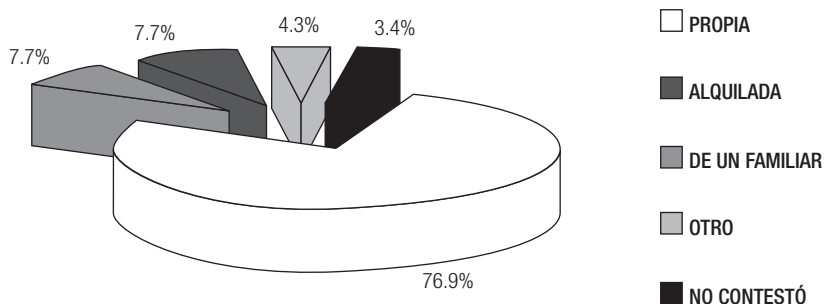
Desde el punto de vista sociológico, se dice que el estatus de persona casada muestra una mayor estabilidad emotiva, lo que pudiese repercutir en la estabilidad laboral, aunque en la gráfica se muestra un porcentaje, prácticamente similar al rubro de *otro*, en el que se encuentran tanto los profesionales separados o viudos como los que viven en unión libre.

El porcentaje de profesionales solteros es muy bajo (2.6%) y ello se debe a que cuando las personas terminan su formación profesional, rebasan los 24 años y generalmente ya tienen una fuente de trabajo,¹⁵ por lo que se sienten en condiciones estables para formar una familia.

Respecto al tipo de casa en que habitan los profesionales, se encontraron los siguientes resultados:

15 El 71% de los profesionales encuestados obtuvieron su primer empleo durante su formación profesional.

GRÁFICA 2. TIPO DE CASA DE LOS PROFESIONALES



Es significativo que el 76.9% de los profesionales cuenten con casa propia, lo que indica cierta estabilidad económica, familiar y emotiva, repercutiendo en el ámbito laboral.

Los servicios con que cuentan en su casa los encuestados, se muestran en la tabla siguiente:

TABLA 1. SERVICIOS CON LOS QUE SE CUENTA

SERVICIOS	FRECUENCIA	%
TELÉFONO Y COMPUTADORA	53	15.9
TELÉFONO, COMPUTADORA, CUARTO DE SERVICIO, INTERNET, CUARTO DE T.V.	51	15.2
TELÉFONO, COMPUTADORA E INTERNET	50	15.0
TELÉFONO, CUARTO DE T.V., COMPUTADORA E INTERNET	27	8.1
TELÉFONO Y CUARTO DE T.V.	23	6.8
TELÉFONO, CUARTO DE T.V. Y COMPUTADORA	22	6.6
TELÉFONO	30	9.0
TELÉFONO, COMPUTADORA, CUARTO DE SERVICIO	20	6.0
TELÉFONO, COMPUTADORA, INTERNET Y CUARTO DE SERVICIO	13	3.9
TELÉFONO, CUARTO DE T.V., INTERNET	10	3.0

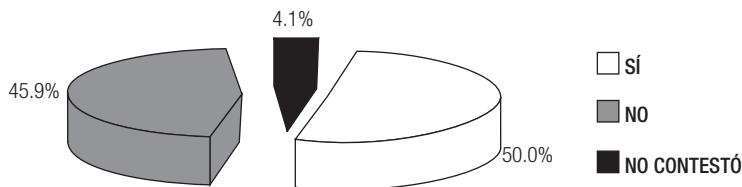
TABLA 1. SERVICIOS CON LOS QUE SE CUENTA (CONTINUACIÓN)

SERVICIOS	FRECUENCIA	%
TELÉFONO, CUARTO DE T.V. Y CUARTO DE SERVICIO	10	3.0
CUARTO DE T.V.	3	0.9
CUARTO DE T.V. Y COMPUTADORA	3	0.9
COMPUTADORA	3	0.9
CUARTO DE SERVICIO	3	0.9
TELÉFONO Y CUARTO DE SERVICIO	3	0.9
NINGUNO	10	3.0
TOTAL	334	100

Se puede advertir que los profesionales tienen una serie de servicios que les brindan cierto nivel de vida, dando confort, bienestar y estabilidad. Haciendo una suma de los porcentajes de la tabla anterior se tiene que el 93.4% de los profesionales cuenta con teléfono en su casa; el 85.3% cuenta con dos o más servicios, entre los que se incluyen: cuarto de T.V., de servicio, computadora e Internet, aunque en este sentido cabe destacar que a pesar de que para los profesionales del área bibliotecológica la necesidad de la computadora y de Internet es cada día más evidente, sólo el 24.5% de ellos cuentan con computadora en casa; sin embargo ello se puede deber a que la mayoría cuenta con estos medios en su trabajo, como se puede apreciar en la tabla 8, que se refiere a los recursos con que cuenta el profesional para realizar su trabajo, y en la que el 91% tiene equipo de cómputo.

Respecto a la posesión de auto se encontró lo siguiente:

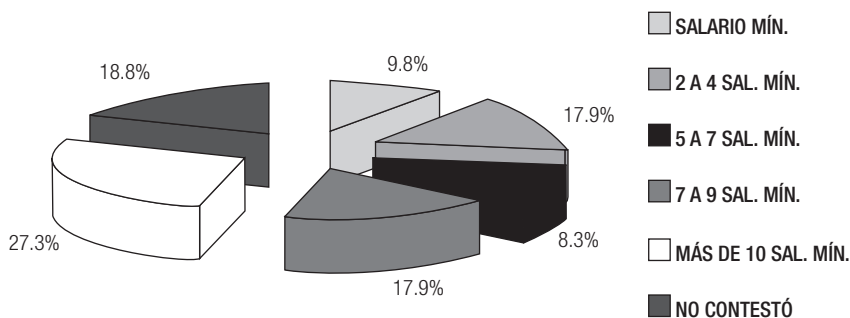
GRÁFICA 3. PORCENTAJE DE PROFESIONALES QUE POSEEN AUTOMÓVIL



Se puede observar que la mitad de los encuestados poseen automóvil, lo que indica que su remuneración les permite esta posibilidad.

Respecto a los sueldos que perciben los profesionales del área bibliotecológica, se tiene lo siguiente:

GRÁFICA 4. INGRESO MENSUAL DE LOS PROFESIONALES



Se puede observar que el 45.2% de los profesionales gana más de siete salarios mínimos;¹⁶ haciendo las relaciones correspondientes, dichos salarios corresponden a lo que perciben los técnicos académicos¹⁷ de las instituciones de educación superior (IES), mientras que los sueldos de menor número de salarios corresponden a instituciones

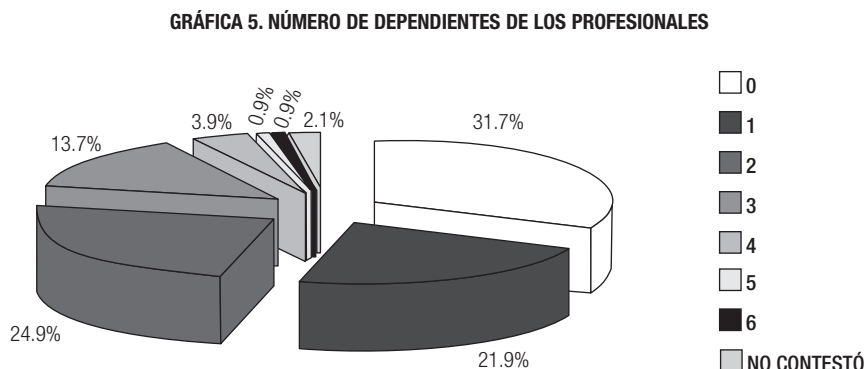
¹⁶ El salario mínimo en la ciudad de México, de acuerdo con lo estipulado por el Gobierno Federal, a partir de enero de 2004 es de \$46.24 diarios.

¹⁷ Un técnico académico con título profesional percibe en 2004 alrededor de \$8,000 pesos mensuales.

del sector salud, de la educación en niveles básicos y de técnicos que inician sus actividades profesionales.

Cabe destacar el porcentaje elevado de los profesionales que no contestaron a esta pregunta (18.8%) y que dadas las instituciones en que laboran, los sueldos no bajan del rango de 5 a 7 salarios; sin embargo, son datos que no se pueden dar por sentados si no fueron escritos por los encuestados.

Por otra parte, el número de dependientes que los profesionales tienen y de los cuales deben cubrir sus necesidades, varía como se puede apreciar en la gráfica siguiente:



Se puede observar que un porcentaje elevado (31.7%) no tiene dependientes económicos y a esto se puede deber el hecho de que se tengan mayores comodidades, casa y vehículo particular, lo que se hace extensivo para quienes tienen la responsabilidad de hasta dos dependientes, que cubren el 46.8% de la población encuestada.

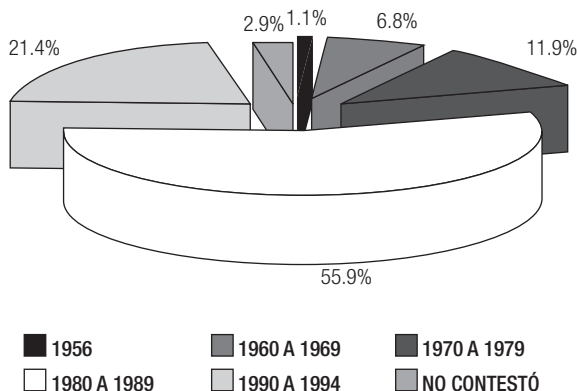
De acuerdo con los resultados presentados, el estatus socioeconómico que ocupan los profesionales y que se ve reflejado en los resultados de las gráficas que representan el tipo de casa, posesión de automóvil, ingreso mensual, número de dependientes y servicios con los que cuentan los profesionales, es en promedio de nivel medio alto y alto.¹⁸

¹⁸ Se consideraron los niveles y rangos establecidos por la empresa Wilsa en 1998, que son los siguientes: Clase muy alta, con más de 17 salarios mínimos; Clase alta

2.2.2 Datos académicos

Un aspecto académico relevante es el periodo en el que se formaron profesionalmente los encuestados; al respecto, los resultados se tienen en la gráfica siguiente:

GRÁFICA 6. GENERACIÓN A LA QUE PERTENECEN LOS PROFESIONALES

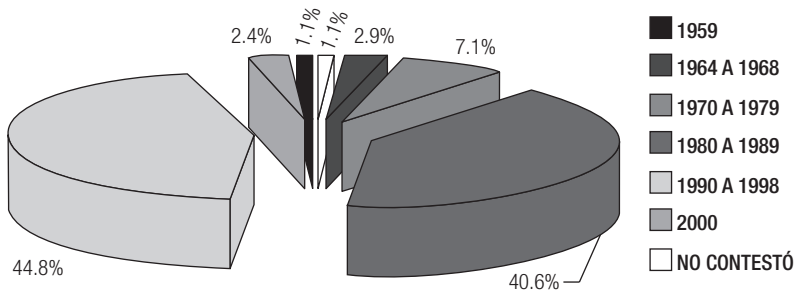


El 77.3% de los encuestados corresponde a las décadas de 1980 y 1990, lo que indica que son de generaciones recientes y por lo tanto su formación profesional debe ir acorde al desarrollo socioeconómico del país; sin embargo, esta situación se analizará en el capítulo correspondiente.

Por otra parte, el pertenecer a una generación no implica que los estudios curriculares se hayan terminado en este periodo, por lo que resulta interesante saber el año en que se concluyeron dichos estudios, que se muestra en la siguiente gráfica.

y media alta, de más de 7 a 17 salarios mínimos; Clase media normal y media baja, más de 3 a 7 salarios mínimos y Clase popular baja y muy baja, menos de 1 hasta 3 salarios mínimos.

GRÁFICA 7. AÑO DE CONCLUSIÓN DE LOS ESTUDIOS DE NIVEL PROFESIONAL



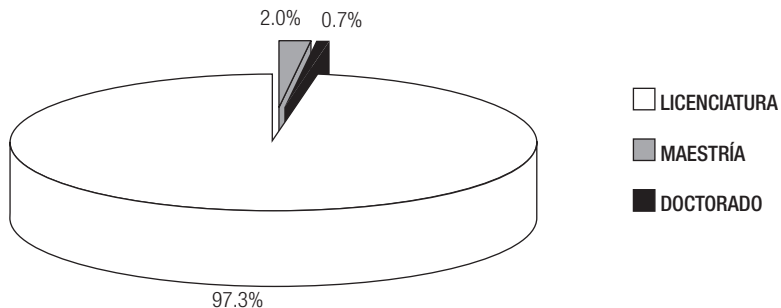
Se puede observar que la mayoría de los profesionales terminó sus estudios en las décadas de los 80 y 90 (85.4%), lo que indica que no hay mucha diferencia entre la etapa de formación y la conclusión de los estudios, que los profesionales son relativamente jóvenes y la profesión es muy reciente en su proyección.

La diferencia de 8.1% es el rezago de estudiantes de las décadas anteriores.

De manera general, los profesionales que no concluyen sus estudios en el periodo establecido lo hacen en uno o dos años más.

Respecto al nivel de estudios con que cuentan los profesionales, se muestra en la siguiente gráfica:

GRÁFICA 8. NIVEL ACADÉMICO DE LOS PROFESIONALES



Para efectos de valoración se consideró que los profesionales tuvieran el título o grado, y como se puede apreciar, la mayoría de los encues-

Formación profesional y mercado laboral...

tados tienen el nivel de licenciatura, aunque es necesario mencionar que el 9.8% de quienes tienen este nivel son pasantes de la maestría en bibliotecología.

Por otra parte, el nivel doctoral es de reciente creación y por ello el porcentaje tan bajo, aunque los maestros en bibliotecología han ingresado a este nivel, por lo que se esperaría que hubiese resultados positivos a corto plazo.

Ahora bien, la gran mayoría de los profesionales de nivel licenciatura se desempeñan en cargos directivos, pero quienes tienen niveles de maestría y doctorado tienen mejores puestos y sueldos, como se puede apreciar en la tabla siguiente:

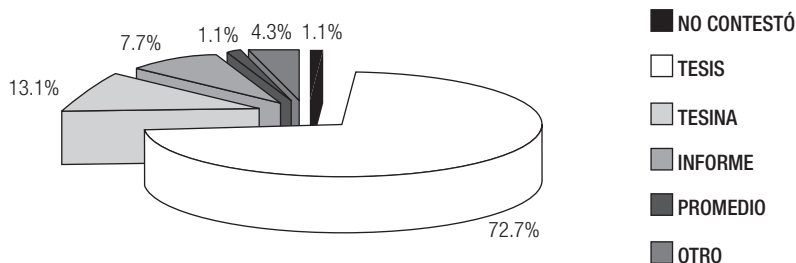
TABLA 2. CARGOS DE MAESTROS, DOCTORES Y LICENCIADOS

Nivel	Cargo desempeñado	Salarios mínimos
Doctorado	Dirección, subdirección	+ de 10
Maestría	Jefes de biblioteca, coordinadores de biblioteca, investigadores y profesores	De 5 a 9
Licenciatura	Jefes de área, técnicos académicos, bibliotecarios, etcétera	1 a 7

Por supuesto que esta relación no es lineal, porque al nivel de estudios se agregan otros factores importantes como son la actualización y la experiencia profesional.

Los medios de titulación son un factor relevante a conocer, al respecto se encontraron los siguientes datos:

GRÁFICA 9. TIPO DE TRABAJO RECEPCIONAL



La mayoría de los encuestados se han titulado mediante la tesis, ya que es el medio más conocido y de alguna forma brinda una mayor satisfacción con el trabajo realizado; en muchas ocasiones es la única experiencia de hacer investigación.

Por otra parte, aunque la tesina tiene un menor porcentaje, también es usada por los egresados para su titulación pues representa la realización de un trabajo con menos profundidad que una tesis pero con una sistematización bien definida. Las principales objeciones para la realización de una tesina son: por una parte el examen profesional, ya que implica una evaluación de conocimientos generales sobre un tema determinado por las autoridades del plantel, lo que brinda cierto nivel de inseguridad en el examinado, y por otra parte la falta de reconocimiento académico, en el gremio profesional, de este tipo de trabajo.

Una modalidad reciente y que está siendo usada para obtener el título es la redacción de un informe o memoria académica. En ella se debe de plantear de forma sistemática la experiencia profesional relevante que ha tenido el joven en el ejercicio profesional. El examen es sobre dicha experiencia, por lo que es una modalidad que tiende a elevar su práctica.

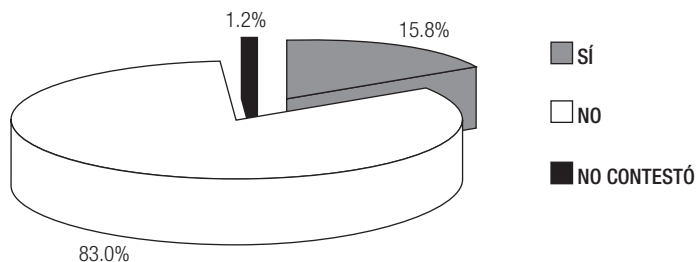
A pesar de que en algunas escuelas se han dado más opciones de titulación, tales como la obtención del título por promedio, por seminario de titulación o por créditos de posgrado, estas modalidades no han sido del todo aceptadas por los egresados, ya sea por su ingreso al mercado laboral o porque no obtienen el mismo reconocimiento académico que con la tesis.

La realización de trabajos recepcionales va a depender de dos factores básicos:

- La disposición de tiempo y esfuerzo por parte del egresado.
- La disposición de los docentes que pueden fungir como asesores, especialmente en las instituciones que cuentan con un alto porcentaje de profesores de asignatura.

Para tener buenos resultados, las instituciones educativas han ofrecido algunos estímulos a través de becas para que los jóvenes se dediquen al estudio de tiempo completo. Al respecto, el número de becados se muestra en la siguiente gráfica:

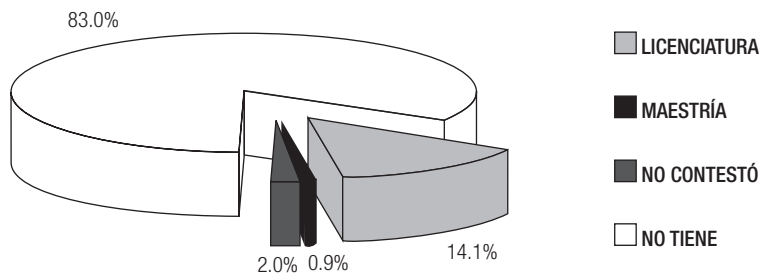
GRÁFICA 10. PORCENTAJE DE PROFESIONALES QUE HAN OBTENIDO UNA BECA DE ESTUDIOS



Como se puede observar, es mínimo el porcentaje de personas que obtienen una beca para realizar sus estudios (15.8%), lo cual podría deberse a la inserción al mercado de trabajo desde la época estudiantil, a los niveles de exigencia para la obtención de esas becas y a que no hay muchas becas disponibles.

El nivel de estudios para el que se ha obtenido una beca, se muestra en la siguiente gráfica.

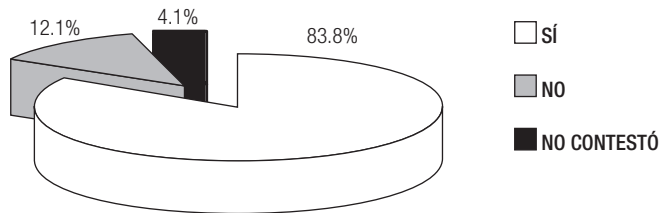
GRÁFICA 11. NIVEL DE ESTUDIOS PARA EJERCER LA BECA



La beca se obtiene generalmente para realizar los estudios de licenciatura, ya que en un gran porcentaje los estudiantes de posgrado trabajan y no pueden dedicarse exclusivamente a estudiar. Lo anterior repercute en los índices de eficiencia terminal de los dos niveles pues el tiempo que se tiene para la realización de trabajos y prácticas es menor y la calidad disminuye también, afectando el desempeño académico de los estudiantes.

Sin embargo, si bien no son muchas las becas que se obtienen para realizar los estudios y debido a que los profesionales están inmersos en sus actividades existe una clara conciencia sobre la necesidad de actualizar los conocimientos adquiridos en la institución educativa. En este sentido los resultados fueron los siguientes:

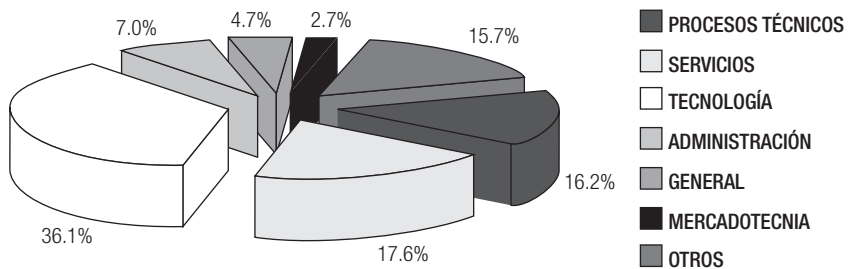
GRÁFICA 12. PROFESIONALES QUE HAN TOMADO CURSOS DE ACTUALIZACIÓN



En los últimos cinco años, el 83.8% de los profesionales se han actualizado mediante cursos, seminarios, diplomados, etcétera. Cabe señalar que si bien las instituciones educativas en el área bibliotecológica carecen de programas formales establecidos que tengan como finalidad la educación continua, los profesionales han visto las posibilidades de actualización en diferentes instituciones que garantizan el nivel académico de los cursos o seminarios que ofrecen; tal es el caso del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas y de El Colegio de México.

Las áreas de los cursos de actualización se reflejan en la siguiente gráfica.

GRÁFICA 13. ÁREA DE LOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN



Formación profesional y mercado laboral...

Se puede observar que existe un alto porcentaje en el área de tecnología, lo que se debe a que se trata de un requerimiento del mercado laboral y la principal deficiencia que se hace notoria en los currículos de las escuelas de bibliotecología del país. Le siguen en porcentaje los cursos que se toman en relación con los servicios y los procesos técnicos que son parte fundamental del ejercicio profesional.

Cabe señalar el bajo porcentaje de cursos que se toman en el área de la administración y la mercadotecnia, y aunque no se manifiestan las razones, un sondeo rápido entre los profesionales nos hace advertir que algunos opinan que “no es tan necesaria la administración porque la manejamos bien” y que “a las bibliotecas aún no se les puede visualizar como centros de venta de información”. Al respecto vale la pena mencionar que los planes académicos que formaron a estos profesionales, de manera general, tuvieron el 14.1% de sus asignaturas vinculadas al área administrativa y la práctica los ha llevado a un ejercicio bibliotecológico de servicio gratuito y de administración jerárquica, autoritaria e individualizada, que se tiene que revalorar para determinar si es este tipo de administración la que está funcionando de forma óptima para atender los requerimientos informativos de la sociedad actual.

El porcentaje de *otros*, en la temática de los cursos, muestra la diversidad que tienen los profesionales para actualizarse y van desde cursos de lectura veloz, de habilidades docentes, telecomunicaciones, inglés, bases de datos, hasta cursos para encuestador o de superación personal y de relaciones humanas.

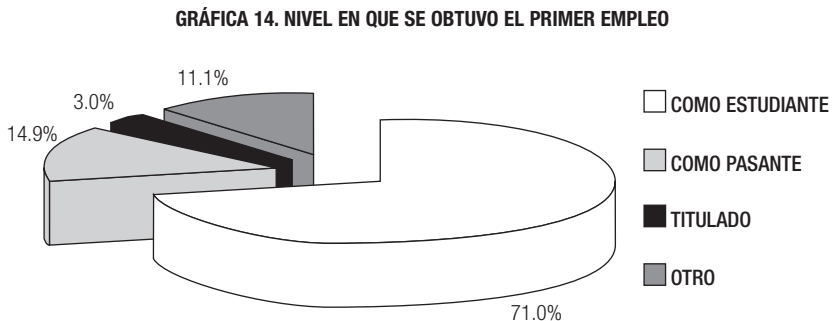
De manera general, la relación entre los niveles económico y académico es directa, ya que a través de los resultados obtenidos se pudo observar que aunque el porcentaje mayor de profesionales (97.3%) tiene sólo licenciatura, considerando la obtención de título y grado se visualiza claramente que los que tienen niveles de maestría y doctorado perciben mayores ingresos que quienes tienen licenciatura; la diferencia de ingresos es proporcional aun entre quienes son pasantes de la maestría y los de licenciatura; e incluso entre estos últimos y quienes además se han actualizado con cursos y seminarios. Haciendo un análisis de correlación, se tiene que el nivel de ingresos y la escolaridad tienen una relación directa con un índice de .641, lo que evidencia que a mayor nivel escolar, mayores son los ingresos, ello acorde con lo

que postula la teoría del capital humano. Ahora bien, relacionando el nivel de ingresos con el tipo de casa y con la posesión de automóvil, se tiene un índice de .769 y de .662, lo que indica que a mayores ingresos, mayor es el número de profesionales que cuentan con casa propia y el número de personas que poseen auto.

2.2.3 Ámbito laboral

Dado que la formación profesional tiene como finalidad principal insertar a los profesionales en el trabajo para que la sociedad y la persona se desarrollen, cabe esperar que los profesionales de las instituciones de educación superior, incluyendo los del área bibliotecológica, consigan empleo rápidamente.

El primer empleo es fundamental para el desarrollo profesional de los bibliotecólogos, quienes se incorporan rápidamente al mercado de trabajo, como se puede apreciar en la siguiente gráfica.



Es considerable el porcentaje de profesionales que obtuvieron su primer empleo como estudiantes de la carrera, lo cual indica la urgencia de los empleadores por personas con las capacidades que las escuelas estaban o están ofreciendo (se analizará en el capítulo correspondiente), aunque haya personas que esperaron a ser pasantes o a titularse para incorporarse al mercado, lo cual no indica que no tuvieran ofertas de empleo sino su preocupación por su formación académica.

Formación profesional y mercado laboral...

Respecto a los cargos que desempeñaron los encuestados en su primer empleo, se obtuvo lo siguiente:

TABLA 3. PUESTO Y CATEGORÍA DEL PRIMER EMPLEO

PUESTO/CATEGORÍA	FRECUENCIA	%
BIBLIOTECARIO	72	21.6
JEFE DE BIBLIOTECA	55	16.5
TÉCNICO	35	10.5
TÉCNICO ACADÉMICO	32	9.5
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	24	7.2
CATALOGADOR	22	6.5
PROCESOS TÉCNICOS	17	5.2
OFICIAL ADMINISTRATIVO	15	4.5
SERVICIOS AL PÚBLICO	10	3.0
REFERENCISTA	7	2.1
PROCESOS FÍSICOS	6	1.8
AYUDANTE DE INVESTIGADOR	5	1.5
APOYO ACADÉMICO	5	1.5
AYUDANTE DE CATALOGACIÓN	3	0.9
INVESTIGADOR	3	0.9
ANALISTA	2	0.6
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	0.6
OTRO	8	2.4
NO CONTESTÓ	11	3.2
TOTAL	334	100

Cabe destacar que para la mayoría de estos puestos (47.1%) no se requiere ser pasantes de la bibliotecología o titulados, pues sus actividades se encuentran inmersas en la lista de actividades no profesionales, por lo que es relativamente sencillo que los jóvenes se incorporen a estos puestos.

Es importante señalar que las respuestas de *procesos técnicos, servicios al público y procesos físicos* no representan un puesto o categoría sino que representan el departamento o función en la que se encuentran inmersos los profesionales.

Los puestos señalados con **negritas** pertenecen a la lista de actividades profesionales, en cuyo caso el empleador tuvo que hacer una valoración de las características, conocimientos y habilidades que poseían los solicitantes para poder incorporarlos a este mercado, incluyendo la pasantía o el título profesional, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

TABLA 4. REQUISITOS PARA OBTENER EL PRIMER EMPLEO

REQUISITOS	FRECUENCIA	%
EXÁMENES	134	40.2
TÍTULO PROFESIONAL	43	12.9
EXÁMENES/EXPERIENCIA	30	9.0
EXPERIENCIA LABORAL	17	5.1
EXÁMENES/OTRO	13	3.9
TIT. PROF./OTRO	3	0.9
EXAMEN/TÍTULO	3	0.9
OTRO	11	3.3
NINGUNO	77	23.1
NO CONTESTÓ	3	0.9
TOTAL	334	100

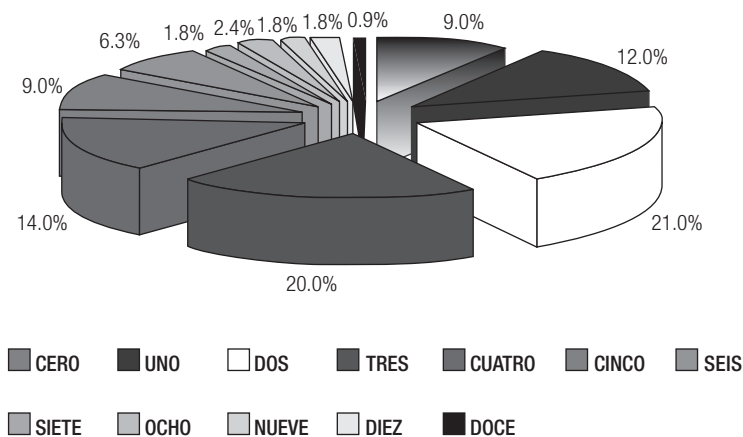
Formación profesional y mercado laboral...

Como se puede observar, la mayoría de los solicitantes realizaron examen de colocación, aunque también es elevado el porcentaje de encuestados que respondió que no le exigieron ningún requisito. En estos casos, generalmente es por el nivel de contratación o porque existe alguna recomendación que permite que el joven se incorpore al trabajo sin requisito alguno.

Es notorio el porcentaje de profesionales que responde como requisito para la obtención del empleo el título profesional (12.9%), ya que sólo el 3% refiere que obtuvo su primer empleo al titularse; claro que esto se puede deber a que un aspecto es lo que la institución requería y otro el que cumplían los solicitantes, de otra forma se tendría que decir que las respuestas a esta pregunta no fueron del todo correctas.

Respecto al número de empleos que los encuestados han tenido en el ámbito bibliotecológico, se encontró lo siguiente:

GRÁFICA 15. NÚMERO DE EMPLEOS A PARTIR DEL PRIMERO

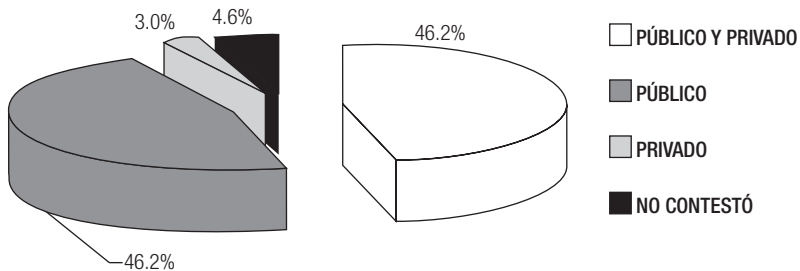


En el medio bibliotecológico la movilidad laboral es normal dada la cantidad de ofertas de trabajo que se hacen, especialmente a quienes ya tienen una trayectoria y experiencia que ofrecer a las instituciones contratantes.

Aunque en la gráfica anterior se puede apreciar que la mayoría de los profesionales (55%) sólo han tenido de dos a tres trabajos, lo que muestra la estabilidad que prefieren tener, es de considerar el otro 43% que ha obtenido hasta doce empleos, lo que indica no sólo la movilidad de la gente sino también la inestabilidad que existe en las fuentes de empleo.

En cuanto a los sectores en los que se han desenvuelto los profesionales, se tiene lo siguiente:

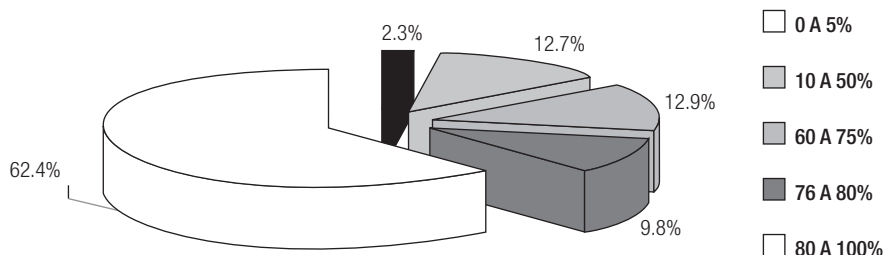
GRÁFICA 16. SECTORES EN LOS QUE HA LABORADO EL BIBLIOTECÓLOGO



Es decir, que el 92.4% de los profesionales encuestados han trabajado en el sector público a través de todo su desempeño laboral, aun cuando la mitad de dicho porcentaje ha trabajado, alguna ocasión, en la iniciativa privada. Existen diversos factores para que el profesional decida insertarse en el sector público y dentro de éste en las instituciones de educación superior, ya que son las que cuentan con sistemas bibliotecarios que requieren de una administración y organización de forma inmediata porque apoyan los planes de estudio. Esas dos autoridades son las principales en que se forma al profesional del área bibliotecológica. Por otra parte, es en estas instituciones donde se reconoce el profesionalismo del bibliotecólogo y se le brinda cierta estabilidad laboral, lo que no ocurre en la iniciativa privada.

Dado que los profesionales se han desenvuelto en los dos sectores, se les preguntó el porcentaje de empleos que han tenido en cada uno de los sectores y en el público se obtuvieron los siguientes porcentajes:

GRÁFICA 17. PORCENTAJE DE EMPLEOS OCUPADOS EN EL SECTOR PÚBLICO

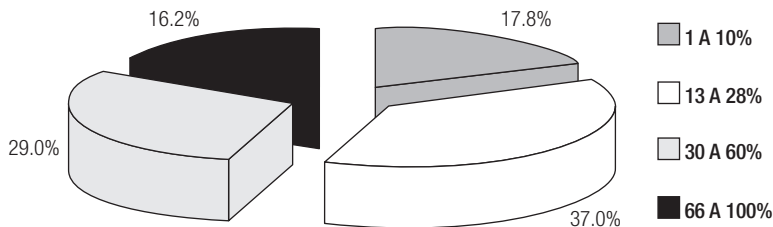


Como se puede apreciar, del 80 al 100% de los empleos que han tenido los profesionales han estado insertos en el sector público, lo que confirma lo antes señalado respecto a que éste es el principal sector laboral de los bibliotecólogos.

El sector privado ha sido poco atendido por los profesionales de la bibliotecología y ello se debe, en primera instancia, a que los bibliotecólogos son muy pocos (aproximadamente 700 en el país) y trabajan en el sector público; por otra parte la iniciativa privada requiere de profesionales que sean líderes en el área y brinden ventajas a las instituciones que se traduzcan en ganancias económicas, y el sector educativo encargado de formar a estos profesionales no responde a esta expectativa, como se verá en el capítulo correspondiente. Por otra parte, tampoco la iniciativa privada se ha preocupado por desarrollar sistemas de información para sus empresas y por ello no ven la necesidad de tener profesionales del área bibliotecológica a su servicio.

Sin embargo, quienes han laborado en el sector privado (49.2%) manifiestan el siguiente porcentaje de empleos en este sector.

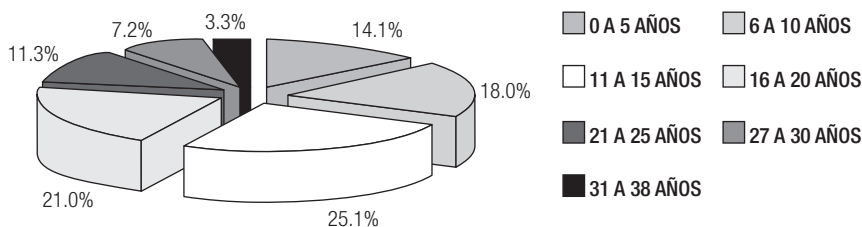
GRÁFICA 18. PORCENTAJE DE EMPLEOS OCUPADOS EN EL SECTOR PRIVADO



Se puede observar que el porcentaje mayor de empleos en este sector se encuentra entre el 13% y 60%, lo que indica que quienes han permanecido en este sector han sido constantes y ello quizá se deba, entre otras cosas, a que son profesionales que han creado su propia empresa o han respondido eficientemente a la organización.

Por otra parte, la experiencia profesional es un aspecto básico para muchos empleadores y con frecuencia es un requisito que se solicita a quienes requieren de un empleo de mayor responsabilidad. Al respecto se tienen los siguientes datos:

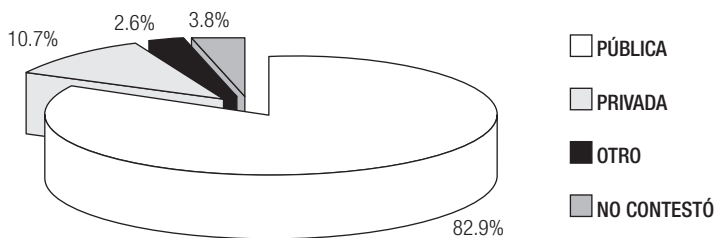
GRÁFICA 19. EXPERIENCIA LABORAL DE LOS PROFESIONALES



Se puede observar que el mayor porcentaje de profesionales cuenta con un periodo considerable de experiencia profesional (entre 11 y 15 años), lo que muestra un amplio ejercicio que aumenta en razón del periodo de experiencia ya que el 74.6% posee entre 11 y 38 años de experiencia y no se encuestó a ningún jubilado.

Ahora bien, otro aspecto importante relacionado con la experiencia profesional es el sector en el que se están desarrollando actualmente los bibliotecólogos y en este sentido se tienen los resultados siguientes:

GRÁFICA 20. TIPO DE INSTITUCIÓN EN LA QUE LABORA ACTUALMENTE EL PROFESIONAL



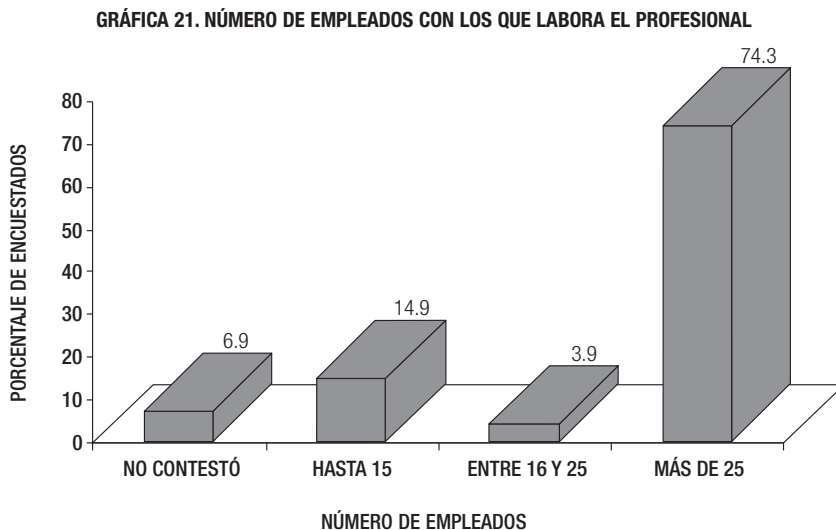
Formación profesional y mercado laboral...

El 82.9% de los profesionales trabaja en instituciones públicas, y de ellos el 99% en instituciones de educación superior (IES), lo que indica que el ámbito de trabajo son las bibliotecas universitarias y especiales que pertenecen a las instituciones educativas. Este suceso se repite en la iniciativa privada, ya que del 10.7% que se observa, todos se encuentran en IES, lo que indica que el profesional no se enfrenta aún a retos de nivel inferior.

Lo anterior se debe a dos razones fundamentales:

- a) La creación de sistemas bibliotecarios con una estructura y perfil definidos donde se reconoce la figura profesional del bibliotecólogo para administrar y organizar las bibliotecas universitarias y especializadas dependientes de las IES.
- b) El sector público, hasta el momento, les brinda al bibliotecario y a sus empleados en general la estabilidad y prestaciones que el sector privado no puede ofrecer.

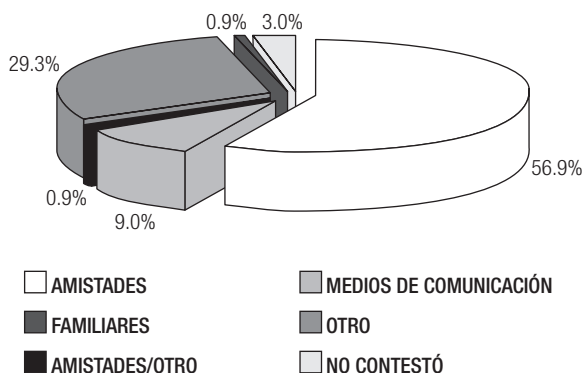
Por otra parte, el número de empleados con que cuentan las unidades de información es una referencia para saber la dimensión y la posible división de trabajo; los resultados se muestran en la siguiente gráfica:



Por el número de profesionales que laboran en las instituciones, se puede observar que la mayoría trabajan en unidades de información amplias en las que la división de trabajo es muy específica, ya que se cuenta con más de 25 empleados que deben tener funciones delineadas para cada actividad dentro de la biblioteca.

Respecto a los medios por los cuales se enteraron del trabajo actual, se encontró que el mayor porcentaje de encuestados se enteró por medio de sus amistades, como se puede observar en la siguiente gráfica; aspecto que es muy común en el medio bibliotecológico pues pertenecemos a un grupo pequeño de profesionales que se conoce entre sí y se puede establecer ese vínculo para informarse e incluso recomendar para ocupar algunos puestos.

GRÁFICA 22. MEDIO POR EL QUE CONOCIÓ DEL EMPLEO EL PROFESIONAL



Por otra parte, se puede observar que los medios de comunicación y familiares tienen poca relación para efectos laborales y en el rubro de *otros*, quienes mencionaron el medio se referían a convocatorias y a entregas de currículum; sin embargo, el grueso de este porcentaje (26% del 29.3% señalado) no mencionó la otra forma por medio de la cual se enteró del trabajo que ocupa.

Respecto a los requisitos que el profesional tuvo que cubrir para ocupar su empleo actual, se tiene lo siguiente:

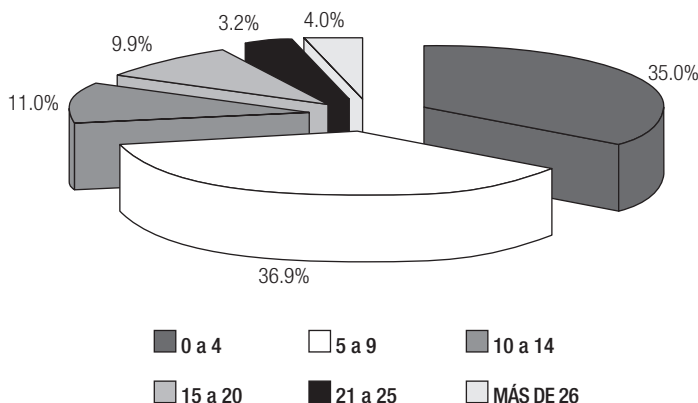
TABLA 5. REQUISITOS PARA CUBRIR EL PUESTO ACTUAL

REQUISITOS	FRECUENCIA	%
EXPERIENCIA LABORAL	61	18.2
EXÁMENES	57	17.0
EXÁMENES, TÍTULO Y EXPERIENCIA LABORAL	47	14.1
EXÁMENES Y EXPERIENCIA LABORAL	46	13.8
TÍTULO Y EXPERIENCIA LABORAL	43	13.0
TÍTULO	16	4.8
EXÁMENES Y TÍTULO	13	3.8
EXPERIENCIA LABORAL Y OTRO	6	1.8
NINGUNO	6	1.8
EXÁMENES Y OTRO	4	1.2
TÍTULO, EXPERIENCIA LABORAL, OTRO	4	1.2
TÍTULO Y OTRO	2	0.6
TODOS	2	0.6
OTRO	27	8.1
TOTAL	334	100

Se puede ver que un aspecto importante para la contratación en el puesto actual es la experiencia laboral, la suma de quienes mencionaron este requisito es de 49.7%, muy semejante a los exámenes (49.3%) mediante los cuales se debe mostrar el conjunto de conocimientos y habilidades que se tienen para desempeñar un puesto, mientras el título profesional ocupa un tercer término, aunque no es menos importante que los requisitos anteriores ya que la suma representa el 38.1%.

En cuanto a la antigüedad en el empleo actual, se tienen los siguientes datos.

GRÁFICA 23. ANTIGÜEDAD DEL PROFESIONAL EN EL TRABAJO ACTUAL



Se puede observar que un alto porcentaje de profesionales tienen menos de 4 años de antigüedad en su empleo actual, lo que hace que no tengan un puesto basificado, es decir un empleo estable. Aunque esta situación no le preocupa a muchos profesionales pues son requeridos de forma constante por el mercado laboral y por ello la movilidad señalada.

El porcentaje siguiente (35%) indica una mayor estabilidad de los profesionales, ya que cuentan entre cinco y nueve años en su institución, lo cual repercute en el nivel de especialización que los encuestados adquieren realizando las actividades inherentes a sus funciones dentro de la institución.

Los cargos que desempeñan los profesionales se muestran en la siguiente tabla.

TABLA 6. CARGO QUE DESEMPEÑA ACTUALMENTE

CARGO ACTUAL	FRECUENCIA	%
COORDINADOR O JEFE DE ÁREA	100	30.0
COORDINADOR DE BIBLIOTECA	92	27.6
TÉCNICO ACADÉMICO	37	11.0
BIBLIOTECARIO	22	6.6
PROCESOS TÉCNICOS ¹⁹	15	4.5
INVESTIGADOR	8	2.4
BIBLIÓGRAFA	7	2.1
DOCUMENTALISTA	7	2.1
ACADÉMICO	5	1.5
PROFESOR	5	1.5
SUBDIRECTOR	2	0.5
COORDINADOR DE PROYECTO	3	0.9
ESPECIALISTA TÉCNICO	3	0.9
SECRETARIO ACADÉMICO	1	0.3
OTROS	8	2.4
NINGUNO	7	2.1
NO CONTESTÓ	12	3.6
TOTAL	334	100

19 A pesar de que procesos técnicos no es un cargo, la respuesta ha sido considerada por el porcentaje representativo que tiene y que podría ser agregado al cargo de técnico académico.

Es importante destacar que el 59% de los profesionales ocupan puestos que implican responsabilidad de dirección, ya sea de unidades de información, de áreas específicas o en proyectos;²⁰ esta situación es de suma importancia porque representa la identificación de los empleadores de los puestos clave, las actividades y las funciones que pueden desempeñar los bibliotecólogos, y por otra parte también puede ser una de las razones por las que no se toman cursos de actualización profesional en esta área.

Los demás puestos están relacionados con las actividades que los profesionales realizan y para los que fueron contratados, aunque hubo alguna confusión en el cargo de técnico académico ya que no existe como tal; es decir, no hay un profesional que se dedique a “técnico académico”, esta figura es el puesto nominal o nombre de la categoría con la que es contratado el profesional y se puede dedicar a servicios, procesos técnicos o a realizar funciones administrativas.

Si se relaciona el cargo que se ocupa con el nivel escolar, se tiene que los maestros y doctores ocupan puestos de mayor responsabilidad como son los de investigador, directores de unidades de información y secretarios académicos, lo que representa también mayores niveles salariales pues oscilan entre 7 y 9 salarios mínimos, y un 15.4% con más de 10 salarios mínimos.

En lo que se refiere al puesto nominal, es decir al puesto y categoría con la que es contratado el profesional, se encontró lo siguiente.

20 Este resultado es la suma de los cargos de coordinación y de subdirector.

TABLA 7. PUESTO NOMINAL QUE SE OCUPA

PUESTO NOMINAL	FRECUENCIA	%
TÉCNICO ACADÉMICO	104	31.1
BIBLIOTECARIO	25	7.5
JEFE DE DEPARTAMENTO	17	5.1
JEFE DE UNIDAD	17	5.1
PROFESIONAL DE APOYO	15	4.5
ACADÉMICO	13	3.9
COORDINADOR	13	3.9
DOCUMENTALISTA	12	3.6
PROFESOR DE CARRERA	10	3.0
ADMINISTRATIVO	7	2.1
JEFE DE BIBLIOTECA	7	2.1
ASISTENTE DE BIBLIOTECA	5	1.5
INVESTIGADOR DE CARRERA	5	1.5
ANALISTA COORDINADOR	3	0.9
EJECUTIVO DE CUENTA	3	0.9
ESPECIALISTA TÉCNICO	3	0.9
SECRETARIO ACADÉMICO	1	0.3
NO CONTESTÓ	73	21.8
NO DEFINIDO	1	0.3
TOTAL	334	100

La tabla anterior indica que existe una diversidad de categorías bajo las cuales son contratados los profesionales; aun los técnicos académicos, que son los que predominan, sólo representan el 31.1% del total.

En México, la categoría de bibliotecario (7.5%) no representa una categoría profesional debido a la forma como se originó el trabajo bibliotecario: la necesidad de contratar a personal que acomodara las colecciones de las bibliotecas y proporcionara los materiales en préstamo permitió la contratación de personal con la categoría de bibliotecario pero sin requerimientos educativos; después, para separar en sueldos y categorías a los profesionales, se tuvo que hacer la contratación con otros nombres y categorías.

Este es un serio problema que tendrían que analizar los profesionales del área a través de su Colegio Nacional de Bibliotecarios (CNB), ya que la disparidad de puestos nominales permite también la diversidad de sueldos y no poder tener una homologación de los mismos, repercutiendo no sólo en el aspecto económico sino en el reconocimiento de las capacidades profesionales de los bibliotecólogos.

Sin embargo, con las tablas anteriores se muestra que los profesionales del área bibliotecológica están inmersos en actividades fundamentales y relacionadas con las bibliotecas y demás unidades de información. Para realizar dichas actividades, se cuenta con los siguientes recursos.

TABLA 8. RECURSOS CON LOS QUE SE CUENTA PARA LABORAR

RECURSOS	FRECUENCIA	%
EQUIPO, RECURSOS HUMANOS Y PRESUPUESTO	98	29.3
EQUIPO	85	25.5
EQUIPO Y RECURSOS HUMANOS	74	22.1
NINGUNO	33	9.9
EQUIPO, RECURSOS HUMANOS, PRESUPUESTO Y OTROS	20	5.9
EQUIPO Y OTRO	12	3.7
RECURSOS HUMANOS	3	0.9
EQUIPO, RECURSOS HUMANOS Y OTROS	3	0.9
EQUIPO Y PRESUPUESTO	3	0.9
RECURSOS HUMANOS Y PRESUPUESTO	3	0.9
TOTAL	334	100

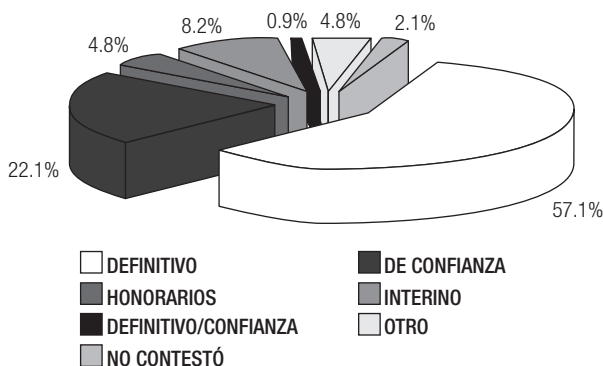
Formación profesional y mercado laboral...

Sumando el número de profesionales que usan el equipo de cómputo, se tiene que de 334 profesionales, 295 (88.3%) lo usan, por ello los cursos de actualización en esta importante herramienta; por otra parte, también se muestra que 201 profesionales (60%) trabajan con recursos humanos, en actividades relacionadas con la administración o con la supervisión de actividades, por lo que es importante que la actualización en administración incluya este importante aspecto (administración de recursos humanos).

El presupuesto es un aspecto manejado sólo por los profesionales que ocupan puestos directivos, de ahí que la suma de porcentajes sea solamente del 37%.

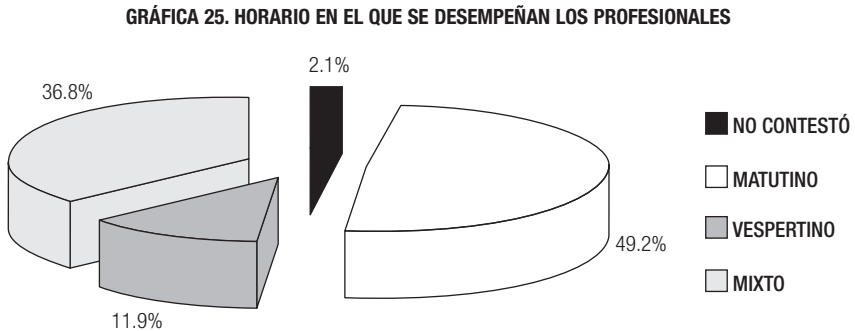
Ahora bien, en cuanto a los puestos y categorías que ocupan los profesionales, se pueden dividir de acuerdo con su tipo, el que muchas veces depende de la antigüedad que se tenga en una misma categoría y nivel. Los resultados se presentan en la siguiente gráfica.

GRÁFICA 24. TIPO DE PUESTO OCUPADO POR LOS PROFESIONALES



En este caso es notorio el porcentaje de profesionales que poseen definitividad en sus puestos (58%), adquiriendo cierto nivel de estabilidad; sin embargo, el porcentaje de puestos no definitivos es alto (42%) y ello se debe a la gran movilidad laboral que se puede observar por el número de empleos que han tenido, hasta doce (véase la gráfica 16), y por la antigüedad que tienen en su trabajo actual, menor a cuatro años.

El horario en que se desempeñan los profesionales está representado en la gráfica siguiente:



El porcentaje mayor de los bibliotecólogos trabaja en el turno matutino, lo que se debe principalmente a que la carga administrativa y de servicios está en este turno, aunque el porcentaje de horario mixto también es representativo (37%) y este horario es propio del personal directivo, que tiene que atender ambos turnos.

El turno de trabajo tiene implicaciones, muchas veces de mayor fuerza de acuerdo con la institución de que se trate, en aspectos de actualización y asistencia a eventos de la profesión, ya que la mayoría de los cursos, seminarios y eventos son en el turno matutino, lo que implica que algunos profesionales no puedan tener esta opción por cumplir con su ejercicio profesional.

Lo anterior es en cuanto al horario de trabajo. Pero dentro de éste ¿cuál es la temática de las actividades que están realizando los profesionales? Los resultados que se muestran en la siguiente tabla indican que una buena proporción de profesionales se dedica a la administración, ya sea bibliotecaria o general, aunque la combinan con otras actividades del área de servicios y/o procesos técnicos.

Si se hace la suma de porcentajes de quienes indicaron los rubros temáticos independientemente de la forma en que se combinan, se tiene que del total de encuestados, el mayor porcentaje se dedica a actividades relacionadas con la administración bibliotecaria en un 52.3%; con los procesos técnicos en un 33.5% y con los servicios biblioteca-

Formación profesional y mercado laboral...

rios en un 33.9%. Las actividades relacionadas con la docencia y con la investigación están representadas por porcentajes muy bajos, como se puede apreciar.

TABLA 9. TEMÁTICA DE LAS ACTIVIDADES

TEMÁTICA	FRECUENCIA	%
ADMINISTRACIÓN BIBLIOTECARIA	63	19.0
ADMINISTRACIÓN BIBLIOTECARIA Y SERVICIOS	20	6.0
ADMINISTRACIÓN BIBLIOTECARIA E INVESTIGACIÓN	6	1.8
ADMINISTRACIÓN GENERAL	6	1.8
ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DOCENCIA	3	0.9
SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	30	9.0
SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y PROCESOS TÉCNICOS	10	3.0
PROCESOS TÉCNICOS	56	16.7
INVESTIGACIÓN	18	5.3
DOCENCIA	6	1.8
OTRA	12	3.5
ADMINISTRACIÓN BIBLIOTECARIA, ADMINISTRACIÓN GENERAL, SERVICIOS	6	1.8
ADMINISTRACIÓN BIBLIOTECARIA, ADMINISTRACIÓN GENERAL, SERVICIOS, PROCESOS TÉCNICOS	3	0.9
ADMINISTRACIÓN BIBLIOTECARIA, ADMINISTRACIÓN GENERAL, SERVICIOS, PROCESOS TÉCNICOS, INVESTIGACIÓN	3	0.9
ADMINISTRACIÓN BIBLIOTECARIA, ADMINISTRACIÓN GENERAL, SERVICIOS, PROCESOS TÉCNICOS, INVESTIGACIÓN, DOCENCIA	10	3.0
ADMINISTRACIÓN BIBLIOTECARIA, ADMINISTRACIÓN GENERAL, PROCESOS TÉCNICOS, DOCENCIA	3	0.9
ADMINISTRACIÓN BIBLIOTECARIA, ADMINISTRACIÓN GENERAL, INVESTIGACIÓN	3	0.9

TABLA 9. TEMÁTICA DE LAS ACTIVIDADES (CONTINUACIÓN)

TEMÁTICA	FRECUENCIA	%
ADMINISTRACIÓN BIBLIOTECARIA, ADMINISTRACIÓN GENERAL, DOCENCIA Y OTROS	6	1.8
ADMINISTRACIÓN BIBLIOTECARIA, SERVICIOS, PROCESOS TÉCNICOS	6	1.8
ADMINISTRACIÓN BIBLIOTECARIA, SERVICIOS, PROCESOS TÉCNICOS, INVESTIGACIÓN	3	0.9
ADMINISTRACIÓN BIBLIOTECARIA, SERVICIOS, PROCESOS TÉCNICOS, INVESTIGACIÓN, DOCENCIA	3	0.9
ADMINISTRACIÓN BIBLIOTECARIA, SERVICIOS, INVESTIGACIÓN	3	0.9
ADMINISTRACIÓN BIBLIOTECARIA, SERVICIOS Y OTROS	3	0.9
ADMINISTRACIÓN BIBLIOTECARIA, PROCESOS TÉCNICOS	6	1.8
ADMINISTRACIÓN BIBLIOTECARIA, PROCESOS TÉCNICOS, DOCENCIA	6	1.8
ADMINISTRACIÓN BIBLIOTECARIA, DOCENCIA	3	0.9
ADMINISTRACIÓN GENERAL, SERVICIOS	3	0.9
SERVICIOS, INVESTIGACIÓN	3	0.9
SERVICIOS, INVESTIGACIÓN, DOCENCIA	3	0.9
SERVICIOS Y OTROS	3	0.9
PROCESOS TÉCNICOS, INVESTIGACIÓN, DOCENCIA	3	0.9
PROCESOS TÉCNICOS, DOCENCIA	6	1.8
INVESTIGACIÓN, DOCENCIA	3	0.9
NO CONTESTÓ	13	3.9
TOTAL	334	100

Al respecto es importante señalar que el tipo de actividades tiene una relación estrecha con el nivel académico de los profesionales, ya

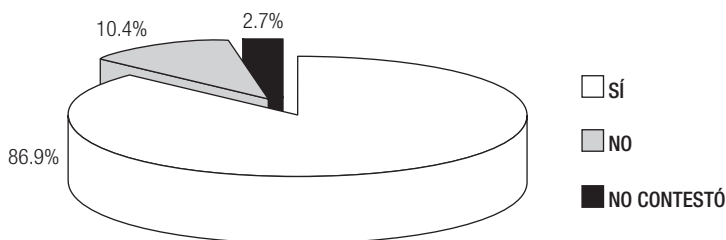
Formación profesional y mercado laboral...

que los maestros y doctores ocupan puestos de investigación, docentes de tiempo completo y directores de bibliotecas con sueldos altos que les permiten una mayor calidad de vida, teniendo casa propia, automóvil y un mayor número de servicios dentro de su hogar.

Por supuesto que además de la formación profesional existen otros elementos que son considerados para los puestos y niveles de ingresos, como por ejemplo la experiencia profesional o las áreas en que se ha desempeñado el profesional, pero es indiscutible que aun con la experiencia, si no se tiene el nivel educativo adecuado, no se obtienen las categorías y niveles que les permiten una mejor remuneración.

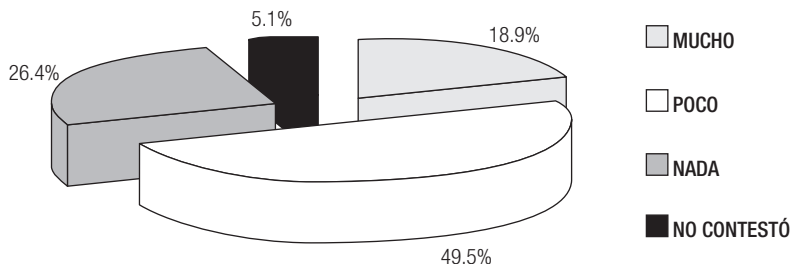
Con relación a la satisfacción que los profesionales tienen con sus actividades, se encontró lo siguiente:

GRÁFICA 26. NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LAS ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS



La mayoría de los profesionales están satisfechos con las actividades que realizan, aunque dichas actividades les han representado cierto nivel de dificultad, tal como se muestra en la siguiente gráfica.

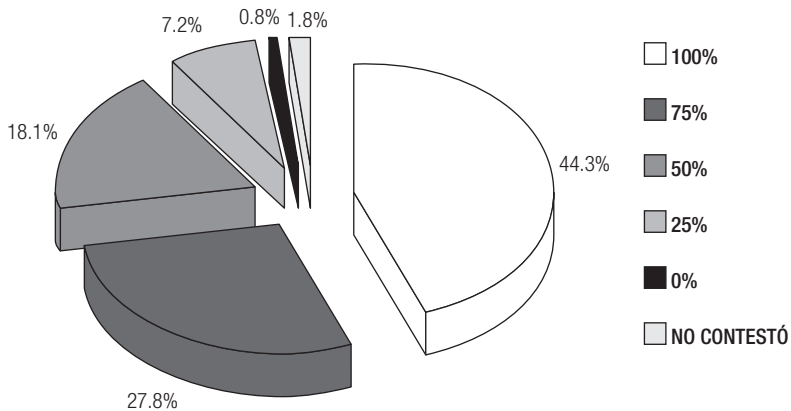
GRÁFICA 27. NIVEL DE DIFICULTAD CON LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES



Este nivel de dificultad se relaciona con la formación profesional que se recibió y que se analiza en el capítulo siguiente; sin embargo, cabe hacer notar que sólo para el 18.8% de los profesionales sus actividades les representan mucha dificultad, percibiendo una seria desvinculación con la formación recibida y quizá una despreocupación general por la actualización a través de cursos y talleres.

Respecto al nivel de coincidencia que tiene la temática de las actividades que realiza el bibliotecólogo con la formación profesional, se obtuvo lo siguiente:

GRÁFICA 28. NIVEL DE COINCIDENCIA ENTRE LAS ACTIVIDADES Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL



Se puede observar que este es bueno si se considera que para el 71.2% de los profesionales el nivel de coincidencia entre sus actividades y la formación profesional que recibieron va de 75% al 100%, y quizá los demás detectan un porcentaje más bajo por la desactualización del plan de estudios, la insuficiencia en equipo de cómputo, falta de recursos económicos y de infraestructura adecuada, entre otras.

Por otra parte, es necesario mencionar que aun teniendo todos los recursos necesarios, ninguna carrera profesional va a brindar todos los conocimientos, habilidades y capacidades que el profesional va a requerir en el mercado laboral, ya que la sociedad está evolucionando constantemente y aunque un programa flexible deberá propiciar la actualización

Formación profesional y mercado laboral...

constante, el desarrollo social y las diversas actividades que se realizan en el campo profesional, no pueden ser previsibles en su totalidad.

Dados los resultados anteriores, los profesionales proponen que se refuercen las siguientes áreas de sus planes de estudio.

TABLA 10. ÁREAS PARA REFORZAR EL PLAN DE ESTUDIOS

ÁREAS DE REFORZAMIENTO	FRECUENCIA	%
TECNOLOGÍA	82	24.6
ADMINISTRACIÓN	32	9.6
INVESTIGACIÓN	12	3.6
PROCESOS TÉCNICOS	8	2.4
DOCUMENTACIÓN	4	1.2
RELACIONES HUMANAS	4	1.2
RESTAURACIÓN	4	1.2
CONTABILIDAD	2	0.6
BIBLIOTECOLOGÍA	2	0.6
ORGANIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO	2	0.6
SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	2	0.6
MÁS OPTATIVAS	2	0.6
DIDÁCTICA BIBLIOTECOLÓGICA	2	0.6
METODOLOGÍA	2	0.6
MATERIALES ESPECIALES	2	0.6
TODO	15	4.4
NADA	2	0.6
NO CONTESTÓ	155	46.4
TOTAL	334	100

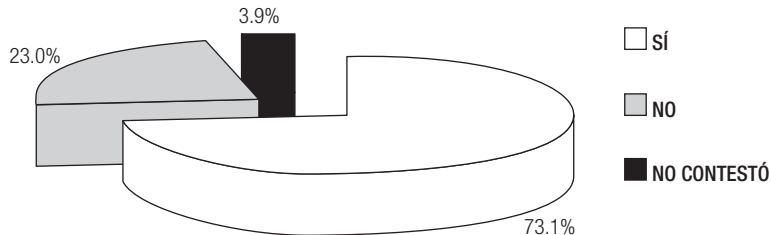
Corroborando los datos anteriores, esta tabla muestra que el área de tecnología es en la que fundamentalmente se identifican debilidades, por lo que no sólo se tendría que reforzar el plan de estudios sino también se requiere del reforzamiento de la infraestructura técnica de las instituciones y la plantilla docente que atienda estos requerimientos.

La otra área a reforzar es la administrativa y esto se debe a que en los planes de estudio de algunas instituciones educativas se carece de un área administrativa definida, proporcionando cursos aislados que no se ubican en el quehacer bibliotecológico.

Cabe destacar que un buen porcentaje de encuestados no respondió a esta pregunta (46.4%), porcentaje que se aproxima al de profesionales que mencionan que el nivel de coincidencia entre sus actividades y su formación es del 100%, por lo que es lógico que no cambiarían nada del plan de estudios ni reforzarían ninguna área.

En otro orden de ideas y considerando que al permanecer mucho tiempo laborando en alguna institución el profesional debe aspirar a algún ascenso, se les preguntó sobre esa posibilidad y se encontró la siguiente respuesta.

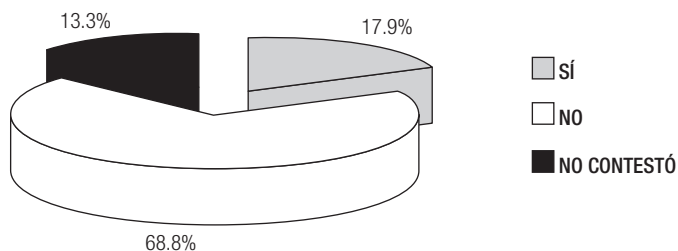
GRÁFICA 29. POSIBILIDADES DE ASCENSO DE LOS PROFESIONALES



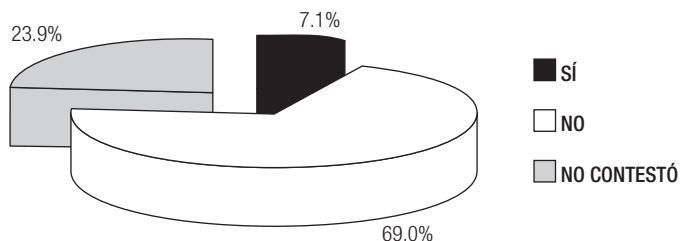
La mayoría de los profesionales tiene posibilidades de ascenso, lo que es positivo porque esta posibilidad dará la pauta para reunir los requisitos a fin de conseguirlo, entre ellos una mayor y mejor preparación.

Pero algunos profesionales no sólo se dedican a su ejercicio profesional en el ámbito bibliotecario, muchos lo combinan con la actividad docente y otros mencionan que realizan investigación; al respecto se encontraron los siguientes resultados:

GRÁFICA 30. PORCENTAJE DE PROFESIONALES QUE REALIZAN INVESTIGACIÓN



GRÁFICA 31. PORCENTAJE DE PROFESIONALES QUE EJERCEN LA DOCENCIA ADEMÁS DE OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES

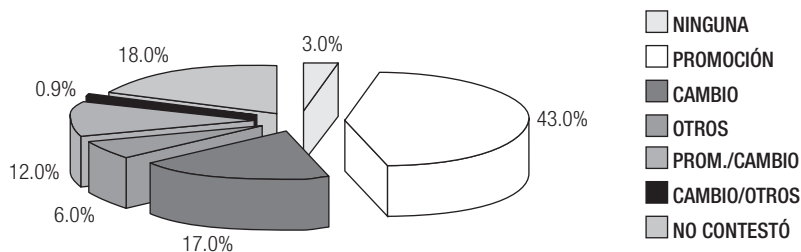


El porcentaje de profesionales que se dedican exclusivamente a la docencia y a la investigación es bajo (1.5%, como se aprecia en la tabla 7) y su contratación de tiempo completo requiere de mayores requisitos académicos. En las gráficas anteriores se presenta el porcentaje de profesionales que aparte de su ejercicio profesional dedican algunas horas a la investigación del tipo que sea (aplicada o teórica) y a la docencia sin ser su tarea principal, por ello el bajo porcentaje.

Es necesario mencionar que en las tareas de investigación, los profesionales incluyeron a los estudios de posgrado en un 7.1% y tareas referidas al área de consulta como investigación bibliográfica e investigación en bases de datos. Por otra parte, la actividad docente se refiere a los cursos impartidos como profesor de asignatura en las licenciaturas, en el bachillerato y a cursos ocasionales de jornadas o eventos específicos.

Finalmente se preguntó a los bibliotecólogos sobre sus expectativas laborales y académicas, encontrándose las siguientes respuestas:

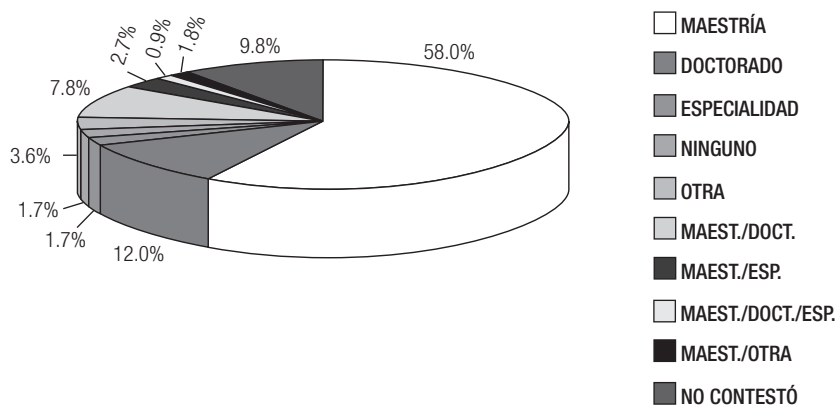
GRÁFICA 32. EXPECTATIVAS LABORALES DE LOS PROFESIONALES



En cuanto a las expectativas laborales se encontró que la mayoría de los profesionales aspiran a una promoción o a un cambio de institución, lo cual tiene lógica de acuerdo con el desarrollo profesional de las personas; sin embargo, es de notar el porcentaje que responde que no tiene ninguna expectativa laboral y nuevamente se pueden hacer varias suposiciones: ¿apatía del encuestado?, ¿realidad institucional? o ¿están conformes con la situación actual?; no se sabe la respuesta a este porcentaje pero sí se debe reconocer que es difícil trabajar con personas que no esperan nada de su ámbito laboral.

En cuanto a las expectativas académicas los resultados fueron más alentadores como se muestra a continuación.

GRÁFICA 33. EXPECTATIVAS ACADÉMICAS DE LOS PROFESIONALES



Como se puede observar, la mayoría tiene una expectativa académica, ya sea en la especialidad o en otra área disciplinaria, lo importante es seguir formándose para obtener la calidad y nivel académico deseados.

2.2.4 Otros estudios de titulados y egresados

Existen otros estudios que se han encargado del estudio de los egresados y se han mencionado en los antecedentes, pero es importante considerar algunos resultados relevantes de los dos estudios más recientes que se han hecho, por el nivel de semejanza que tienen con el estudio realizado y porque pueden reforzar las características del mercado del bibliotecólogo.

El trabajo realizado por Murillo,²¹ encuestando a 47 titulados del Colegio de Bibliotecología de la UNAM que se titularon entre los años 1971-1990, tiene los siguientes resultados:

En las gráficas del trabajo se muestra que el 93.6% de la muestra inicia su trabajo profesional en el sector público y el 91.5% continúa en dicho sector al momento de la encuesta. Los sectores en que se desenvuelven los profesionales son los de la educación, salud y seguridad social, comercio, comercio y transportes, y programación y presupuesto.

Los puestos que ocupan son en un 70.1% de nivel directivo, aunque concluye que no depende necesariamente de la titulación el que ocupen dichos puestos.

Otro aspecto que cabe destacar porque es contrario a lo que se encontró en el estudio anterior, se refiere a la vinculación del mercado laboral con la formación bibliotecológica; Murillo señala que de acuerdo con su estudio no existe tal vinculación, y aparte los profesionales no se preocupan por su actualización, mencionando que “No obstante que buena parte de las actividades que deben realizar en el trabajo no las aprenden en la escuela, los titulados de la licenciatura no han

21 *Cfr*: Murillo López, José de Jesús. *Formación y prácticas profesionales del bibliotecólogo*. Tesis (Licenciatura en Bibliotecología), UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Bibliotecología, 1994. 111 pp.

optado por iniciar estudios formales de especialización y/o actualización, lo cual provoca que enfrenten la actividad profesional llevando a costas numerosas carencias...”²² Cabe señalar que el autor no menciona en qué basa su afirmación, porque no se contempla en el estudio ningún dato sobre el porcentaje general de conocimientos y habilidades adquiridos en la institución educativa, ni de los adquiridos fuera de ella ni por qué medio.

En este caso, lo importante radica en que de forma generalizada se han dado a conocer opiniones semejantes, por lo que es necesario e importante hacer la relación objetiva de lo que está demandando el mercado y lo que ofrecen las instituciones educativas.

Por otra parte, otro de los sectores inmersos en el mercado laboral y que es de suma importancia es el de los egresados, ya que en México el mercado bibliotecológico no exige el título para ejercer profesionalmente, lo que quizá se deba a que los requerimientos de personal para la organización y administración de unidades de información son mucho mayores que los profesionales titulados del país. En este sentido, la Escuela de Bibliotecología e Información (ESBI) de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) ha mantenido una estrecha vinculación con sus ex alumnos y realiza estudios sistemáticos de egresados.

A nivel institucional, los resultados más relevantes son los siguientes.²³

El servicio social se ha ejercido en un 93.4% en instituciones públicas; de este sector, el 73.3% lo realizó en el sector de educación, el 10% en servicios ajenos a la educación, el 6.6% en el área industrial y el 3.3% en el sector agropecuario.

Las actividades realizadas en el servicio social fueron en el área de servicios al público en un 43.3%, en la de procesos técnicos en un 40%, en la administración y en docencia, en un 6.7% cada actividad.

22 *Ibíd.*, p. 109.

23 *Los egresados de biblioteconomía*. México: UASLP, División de Planeación, 1988. 39 pp. El estudio se realizó incluyendo a todas las personas que habían concluido sus estudios en el periodo 1984-1986, logrando una aplicación de encuesta al 81% de total de egresados. Su finalidad era tener información relevante acerca de la ubicación y desarrollo profesional del egresado, obtener la opinión del egresado sobre su formación académica y saber la influencia de la escuela en el estudiante como miembro de la sociedad.

Formación profesional y mercado laboral...

Al titularse, los profesionales ocuparon puestos directivos en un 12.5% y auxiliares en un 87.5%. En instituciones públicas en un 82.5% y en privadas en un 17.5%.

Respecto a los sectores, se desempeñaban en el sector de la educación en un 80%; en la industria en 10%, en servicios en 7.5% y en el sector salud en un 2.5%.

El 85% de los profesionales se desempeñaban en puestos relacionados con su carrera; del porcentaje anterior, el 44.4% indicó que no tenía ninguna limitación.²⁴

Es importante señalar las limitaciones que los egresados mencionaron para desempeñar su trabajo. El 7.4% comentó su falta de actualización, otro 7.4% señaló deficiencias en su formación profesional; el 22.2%, deficiencia en la formación profesional y falta de práctica en el manejo de tecnología, y es a estos aspectos a los que está prestando atención la Escuela.

En el Distrito Federal se han realizado otros estudios de egresados como el de Adolfo Rodríguez Gallardo, quien expone en 1976 en su ponencia “Desarrollo profesional de los pasantes de la Escuela de Biblioteconomía y Archivonomía” el desarrollo de los egresados de la maestría²⁵ en Biblioteconomía de la ENBA y encontró que trabajaban en bibliotecas especializadas y universitarias en un 70%; en el sector público en un 90%; en labores de dirección en un 30%, en el departamento técnico en un 29% y 11% en servicios. Rodríguez menciona que el salario percibido permitía “tener un nivel decoroso de vida”. La actualización se realizaba a través de la lectura de publicaciones periódicas y la asistencia a congresos.²⁶

24 *Ibíd.*, p. 17.

25 Esta maestría es equivalente a la posterior licenciatura, aunque para su estudio no se requería del bachillerato como en las maestrías de las universidades; más bien correspondía a la maestría de los normalistas que se dedicaban a la docencia del nivel básico.

26 *Cfr.* Rodríguez Gallardo, Adolfo. “Desarrollo profesional de los pasantes de la Escuela de Biblioteconomía y Archivonomía”. En *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía* (7: 1976: Querétaro, Qro.) *Los recursos humanos para el desarrollo de los servicios bibliotecarios: memorias*. México: AMBAC, 1976. Pp. 91-97.

Otro estudio de esta naturaleza es el realizado por Tecuatl²⁷ en 2000, en el que señala las actividades de desarrollo profesional de los egresados de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA) y el Colegio de Bibliotecología de la UNAM.

La autora menciona que el 32.2%²⁸ de los egresados trabaja en la iniciativa privada, el 65.2% en el sector público y el 0.7% en el ejercicio libre. El tipo de plaza que ocupan es en un 50.6% de base, el 14% por honorarios y el 27% de confianza.

El desempeño laboral lo ejercen en un 18% a nivel directivo y en un 69% a nivel de ejercicio profesional.

Es importante destacar que se encontró que los egresados realizan funciones técnicas y de servicios de información en un mayor porcentaje, y que se desempeñan en bibliotecas universitarias y especializadas en un 79.5%.

Como se puede observar, los resultados presentan algunas diferencias en cuanto a porcentajes, pero casi las mismas características acerca del sector en que se labora y las actividades que se realizan; por ejemplo, todos los autores coinciden en que los bibliotecólogos trabajan, en su mayoría, en el sector público y dentro de éste en el de educación. Existe un amplio porcentaje en el que los profesionales ocupan puestos directivos y en algunos estudios dicho porcentaje supera al mostrado para otras áreas como servicios o procesos técnicos; en todos los casos se ve la necesidad de los cursos de actualización para un mejor desempeño de las actividades profesionales.

Por otra parte, las diferencias entre titulados y egresados se dan a partir de los puestos directivos, ya que al titularse, el 12.5% de los

27 Tecuatl Quechol, María Graciela Martha. "Los bibliotecarios del Distrito Federal: un análisis social." Tesis de maestría en Bibliotecología. UNAM, 2000. 168 pp. El trabajo de Tecuatl tiene un objetivo eminentemente social, considerando las características sociales, económicas, culturales y de desarrollo profesional de los egresados de la ENBA y del Colegio de Bibliotecología de la UNAM, por lo que no hace ninguna vinculación directa con la formación profesional.

28 Los porcentajes mencionados en este trabajo corresponden a los aspectos e indicadores más relevantes, por lo que no necesariamente suman el 100% dado que no se consideró a la gente que no contestó o cuando el porcentaje no era representativo.

Formación profesional y mercado laboral...

egresados de la ESBI pasan a ocupar puestos de esta naturaleza, y en los estudios de Escalona y Murillo los porcentajes son elevados para estos puestos a diferencia de los egresados que en términos generales se desempeñan en puestos de práctica profesional en otras áreas bibliotecarias como procesos técnicos o servicios.

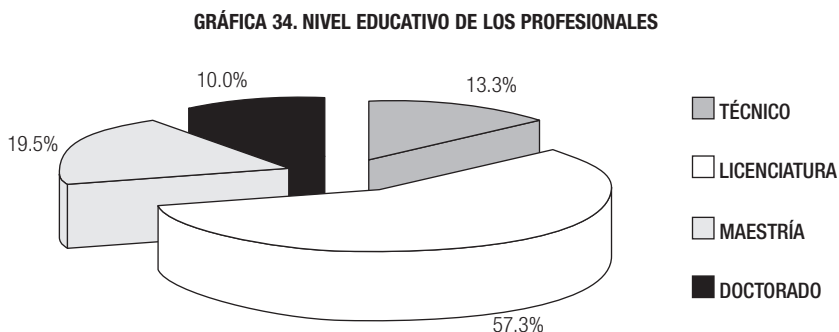
2.2.5 Punto de vista de los empleadores

Para saber el nivel de calidad con que se están desarrollando los profesionales, durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2003 se llevó a cabo una encuesta en 16 instituciones que tienen bajo su administración a profesionales de la bibliotecología; los resultados encontrados fueron los siguientes.

De las 16 instituciones consideradas para este trabajo, sólo 10 proporcionaron respuesta a 11 cuestionarios, ya que en una de ellas se tiene contratados a profesionales de la bibliotecología para dos actividades distintas.

De los 11 cuestionarios, uno corresponde a una institución de educación superior del área bibliotecológica, otro a una institución de investigación, uno más al sector gubernamental, tres a bibliotecas especializadas, cuatro a bibliotecas de universidades públicas y uno a una biblioteca de universidad privada.

En las 10 instituciones trabajan 209 personas, de las cuales se tiene el siguiente nivel:



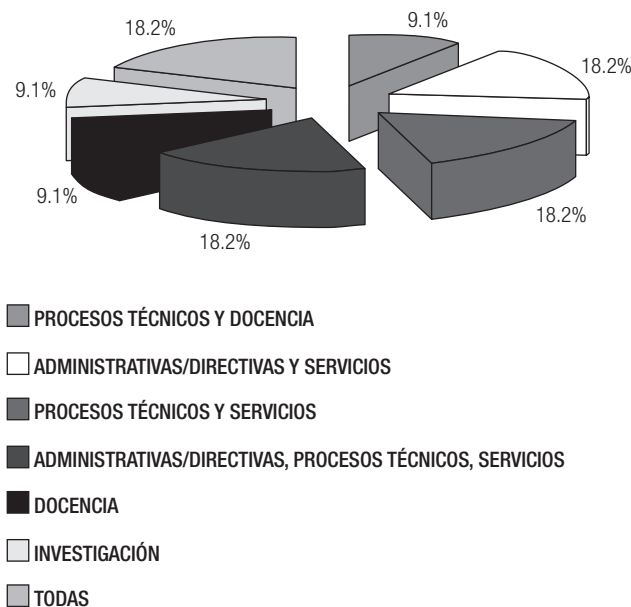
Cabe señalar que del total de personal, el 51.8% son pasantes de los diferentes niveles y el mayor índice de pasantía se encuentra en el nivel licenciatura, en el que el 50% es pasante y el otro 50% es titulado.

Por otra parte es lógico que el porcentaje de licenciados sea elevado (57.3%), dado que se encuestó a empleadores de instituciones que se dedican a la prestación de servicios, para lo que contractualmente no se requiere de posgrado.

Respecto a las actividades para las que son contratados los profesionales, de manera general el personal no es contratado para una actividad específica excepto en el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas y en las escuelas, donde se contrata al personal para la investigación y para la docencia, respectivamente; aunque dentro de su actividad se incluyan las dos actividades, es decir, el investigador debe tener una carga docente y el docente una parte de investigación.

Las actividades para las que son contratados los profesionales se presentan en la siguiente gráfica:

GRÁFICA 35. ACTIVIDADES PARA LAS QUE SON CONTRATADOS LOS PROFESIONALES



Formación profesional y mercado laboral...

Como se puede observar, en el 18.2% de las instituciones, que en este caso son dos, se contrata al personal para realizar todas las actividades: desde las administrativas hasta la investigación y la docencia, lo que es de observarse de forma particular porque es probable que haya rotación en las actividades realizadas.

Dentro de las bibliotecas se da un fenómeno particular y por ello la dispersión en las actividades: el personal es contratado como profesional, bibliotecario o técnico académico y realiza actividades administrativas, de procesos técnicos o de servicios, según lo requieran las autoridades institucionales, porque existe la convicción de que el personal debe conocer todas las áreas de la unidad para así orientar adecuadamente a los usuarios.

En contraparte a esa tendencia, existen otras instituciones en las que se contrata al personal para un área específica de la institución, y quien se contrata para procesos técnicos, a ello se va a dedicar durante el periodo de duración del contrato. En este caso todas las instituciones estudiadas excepto una, tienen personal designado para cada actividad.

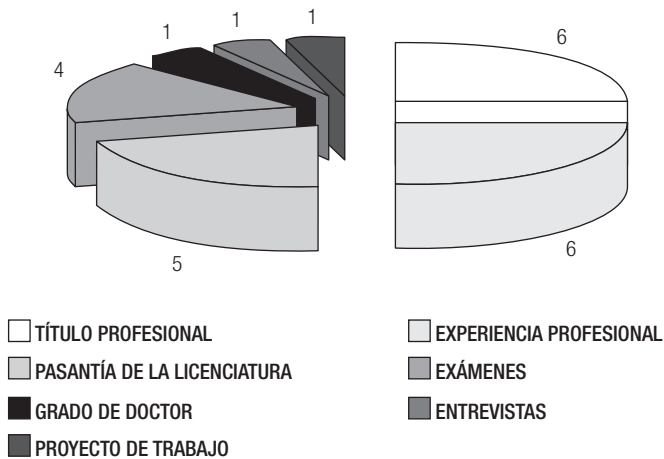
Ahora bien, si se realiza la suma de porcentajes de las actividades para las que son contratados los profesionales, se tiene que las instituciones contratan más a los bibliotecólogos para procesos técnicos en un 72.8% y en igual porcentaje para actividades de servicios, mientras que para las actividades administrativas se contrata en un 54.6%, para la docencia en 45.5% y para la investigación sólo en un 27.3%.²⁹ Lo anterior refleja una contradicción con las actividades que están desempeñando, dado que se encuentran realizando, mayoritariamente, actividades académico/administrativas, aunque ello se debe a que el número de instituciones es mucho menor que el número de profesionales que dieron respuesta al cuestionario; por lo que lo relevante de esta respuesta es que los empleadores ubican las actividades de los bibliotecólogos en las áreas fundamentales en que se les forma.

29 Esta suma de porcentajes no da el 100% porque se consideró cada una de las actividades para las que son contratados los profesionales, independientemente de que cada institución hubiese mencionado más de una actividad.

Finalmente, para las áreas de investigación y docencia sólo una institución para cada caso respondió que contratan exclusivamente para dichas actividades, lo que es congruente con la actividad para la cual están establecidas las instituciones contratantes: una escuela y un centro de investigación.

Por otra parte, de acuerdo con los empleadores, los requisitos que el profesional debe cubrir para ser contratado son los siguientes:

GRÁFICA 36. REQUISITOS PARA CONTRATAR A LOS PROFESIONALES



El requisito mínimo para ingresar a laborar es la pasantía del nivel licenciatura, que se solicita en cinco de las 10 instituciones encuestadas;³⁰ lo anterior indica que se está cuidando el nivel académico con que ingresan a laborar los bibliotecólogos, ya que hasta los años 80 la incorporación de los estudiantes al mercado era un aliciente para ingresar a estas carreras —como se manifiesta en la gráfica 15, en la que se muestra que el 71% de los profesionales obtuvo su primer empleo

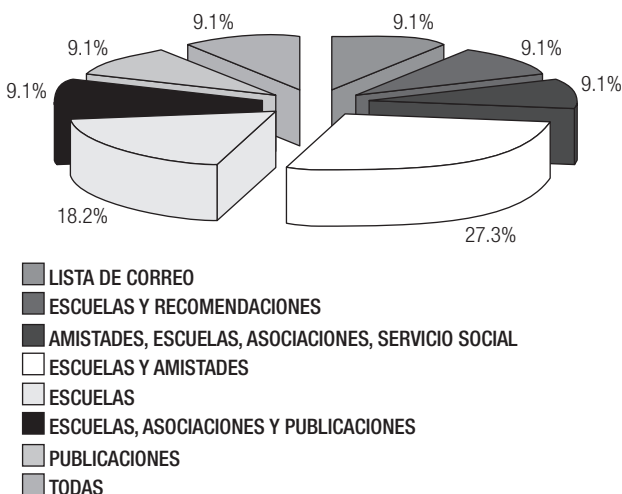
30 Se recordará que se obtuvo la respuesta de 10 instituciones en 11 cuestionarios. En esta gráfica se ha considerado relevante el requisito individual solicitado por la institución, independientemente del número de requisitos que cada una solicita, por lo que el total de instituciones supera los 11 cuestionarios.

durante sus estudios—, lo que representaba una doble condición: por un lado se beneficiaba a los estudiantes al resolver un problema económico y aprender mucho de la práctica profesional; pero por otra parte, el estudiante se convertía en alumno de medio tiempo, el que además es compartido con la familia y amigos, provocando un bajo rendimiento académico y un índice bajo de titulación.

Actualmente los directores de las instituciones bibliotecarias cuidan el nivel académico del personal contratado porque requieren de personal profesional que brinde servicios de calidad y prueba de ello es que en seis instituciones el requisito solicitado es el título profesional, y en otras seis se tiene como requisito la experiencia profesional que garantiza la aplicación de los conocimientos adquiridos en la escuela. Por otra parte es importante señalar que en esta exigencia de requisitos para laborar influye mucho el que haya una mayor oferta de profesionales de la bibliotecología, entre otras cosas por la difusión que se ha hecho de la carrera en algunas instituciones educativas, como por ejemplo la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivistomía.

Respecto al medio por el que se contacta a los candidatos a trabajar, se encontró lo siguiente:

GRÁFICA 37. MEDIO DE CONTACTO USADO POR LOS EMPLEADORES PARA CONTRATAR A PROFESIONALES

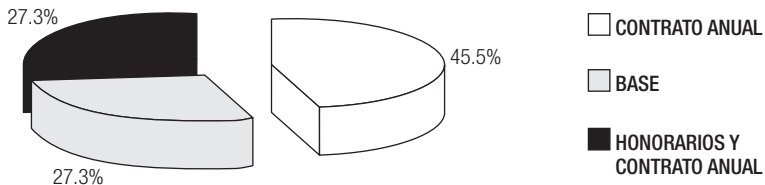


Se puede ver que la mayoría de las instituciones se pone en contacto con las escuelas cuando requiere de personal profesional y en menor medida usan otras opciones, incluyendo uno de los medios de comunicación más actuales: el correo electrónico, que es utilizado por una de las instituciones que fueron encuestadas.

Esta respuesta contrasta con la emitida por los profesionales, quienes mencionan que el medio por el que conocieron su trabajo actual es el de las amistades, en un 57% (véase gráfica 15)

Según los empleadores, las opciones de contratación son las siguientes:

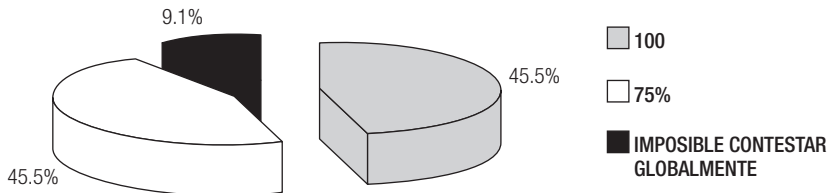
GRÁFICA 38. OPCIONES DE CONTRATACIÓN USADAS POR LOS EMPLEADORES



La forma más común de contratación inicial es la de contrato anual, que considera el desempeño laboral de un año para poder renovarse, y en los términos establecidos por la legislación que norme las condiciones laborales de la institución, después de un periodo establecido se considera una posible basificación; excepto en las tres instituciones que contratan al personal por honorarios, mediante lo que no se tiene ninguna prestación ni garantía de seguir trabajando.

El nivel de calidad con que se desarrollan los bibliotecarios, según la opinión de los empleadores, es la siguiente:

GRÁFICA 39. NIVEL DE CALIDAD PROFESIONAL CON EL QUE SE DESEMPEÑAN LOS PROFESIONALES



Formación profesional y mercado laboral...

Como se puede ver, el porcentaje es elevado ya que va del 75% al 100%, lo que indica que los bibliotecólogos están respondiendo efectivamente al mercado en el cual se encuentran insertos.

Respecto a las razones por las que se considera que el profesional se desenvuelve en un 100% de calidad, los empleadores hicieron los siguientes comentarios:

- “La excelencia en los servicios se ve reflejada en la constancia de los usuarios.”
- “No se han concretado a realizar sus actividades, sino que han innovado y creado nuevos servicios de información.”
- “Por su actitud y desempeño en las actividades encomendadas.”
- “Porque han demostrado su experiencia tanto laboral como docente y [han sabido] transmitirla, conjugándola con sus conocimientos en las asignaturas que imparten, en beneficio de sus alumnos.”
- “Porque somos un equipo que se dedica a mejorar los servicios bibliotecarios día a día y no a hacer política.”

Las autoridades que consideran el nivel de calidad en un 75%, lo hacen porque consideran que el personal:

- “Tiene algunas debilidades en lo relativo a la expresión escrita y un cierto grado de resistencia ante la innovación de procedimientos y nuevas vertientes en sus labores.”
- “Hay unos muy profesionales y otros que no realizan su trabajo.”
- “La gente dedica el resto [de tiempo] a otras actividades.”
- “Se pierden muchos días por cuidados maternos.”
- “Es necesaria una mayor formación en temas y métodos de investigación.”

En estos comentarios se pueden observar dos vertientes, una académica y otra laboral y de actitud.

En la académica, es incuestionable que la formación profesional debe cuidar las áreas de formación adecuadas para el desarrollo del ejercicio profesional, aunque el trabajo de investigación no lo sea —necesaria-

mente— ya que para realizarlo la institución responsable contrata a doctores, quienes ya deberían manejar los métodos de investigación adecuados. Sin embargo, durante la formación profesional (licenciatura) se debe inculcar al estudiante el gusto por la investigación y la necesidad de sistematizar sus actividades académicas cotidianas y después su ejercicio profesional, con ello se le facilitará el estudio de posgrados y la tarea que le permita generar conocimiento.

Por otra parte es indudable que la deficiencia en la comunicación escrita no es responsabilidad de la formación universitaria y que dicha condición proviene de un sistema educativo básico inadecuado en el que no se enseña a los chicos a leer y escribir correctamente; sin embargo, tanto autoridades educativas como docentes tienen que poner mayor atención a este problema y canalizar a los estudiantes a cursos de redacción y metodología que los lleven a escribir bien y a expresarse mejor. Estos conocimientos les permitirán una mayor seguridad al comunicar sus ideas y conocimientos.

En cuanto al nivel de calidad basado en la vertiente laboral y de actitud, las autoridades educativas y también las laborales tendrán que trabajar en la forma de motivar a los estudiantes y profesionales a cumplir con calidad sus actividades. Es cierto que a veces las condiciones salariales no son las mejores, pero el profesional tendrá que cambiar de actitud hacia su labor para beneficio de la comunidad a la que sirve o cambiarse al empleo en el que le sea satisfactorio su quehacer bibliotecológico.

En esta insatisfacción laboral por la que el personal se dedica a otras labores, influyen muchos factores: desde que el joven no eligió la carrera, sus profesores no le proporcionaron las herramientas necesarias para comprometerse con esta profesión, hasta que el ambiente de trabajo no es agradable por el tipo de autoridad que se ejerce o por las concesiones que se hacen a un grupo determinado de personas, etcétera. En abatir estos aspectos y motivar a la gente comprometiéndola con el trabajo de calidad está el reto a vencer.

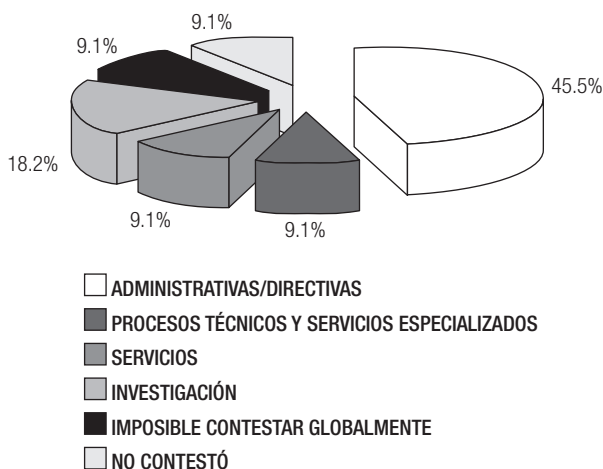
Sin embargo, un aspecto que no deben descuidar tanto las autoridades laborales como los profesionales que se encuentran en una institución normada por la Ley Federal del Trabajo y por la legislación laboral institucional, es el conjunto de derechos que se adquieren al

Formación profesional y mercado laboral...

ingresar al trabajo. En México desde hace 50 años se estableció la igualdad de oportunidades de trabajo para los hombres y para las mujeres, y para éstas son parte de sus derechos la licencia o permiso por maternidad y las licencias por cuidados maternos, de tal forma que no se debe permitir la evaluación de la calidad laboral a partir de que las mujeres toman estas licencias o que la misma contratación de profesionales se someta a la valoración de ser hombre o mujer, situaciones que lamentablemente se han dado en el gremio bibliotecológico.

En cuanto a las actividades en las que se ha visto que el personal tiene mayor dificultad para realizarlas, éstas son:

GRÁFICA 40. ACTIVIDADES DE MAYOR DIFICULTAD PARA LOS PROFESIONALES

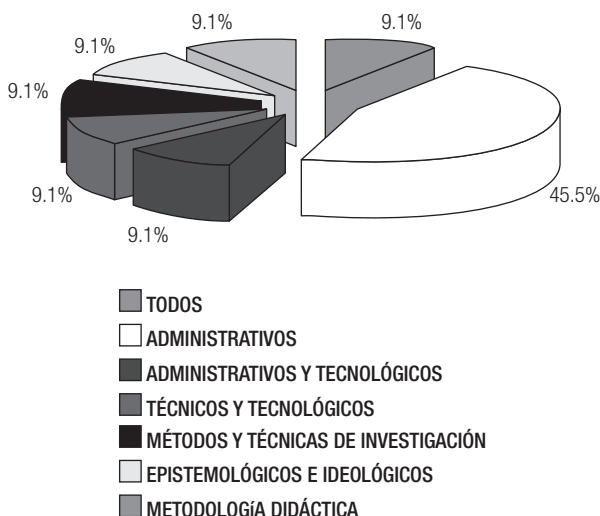


Una de las instituciones incluyó, además de las actividades administrativas/directivas, las de relaciones humanas, que están vinculadas a la administración.

De acuerdo con la gráfica anterior, es manifiesta la dificultad que los profesionales tienen para desenvolverse en el área administrativa, que corresponde, según la respuesta de los bibliotecólogos, al mayor índice de empleos. Con base en lo anterior, las autoridades educativas deben poner atención a la formación en esta área, que para muchas escuelas es inexistente.

De forma complementaria a la respuesta anterior, se preguntó a los empleadores sobre cuáles son los conocimientos que requerirían se proporcionaran a los profesionales del área bibliotecológica. Sus respuestas se muestran en la gráfica siguiente.

GRÁFICA 41. TIPO DE CONOCIMIENTOS PROFESIONALES REQUERIDOS PARA UN MEJOR DESEMPEÑO



Esta gráfica corrobora los datos anteriores y ante las dificultades que tienen los bibliotecólogos en la administración, se solicita que las escuelas les provean de mayores conocimientos en ella.

Cabe destacar que los conocimientos administrativos en la era de la información y ante la globalización, recobran importancia porque no sólo hacen posibles la planeación de servicios y su dirección, sino que deben permitir la gestión de la información, que facilite la generación de conocimiento, y en ese sentido, contar con profesionales, con líderes hábiles para interactuar con las personas y con la información se convierte en una urgente necesidad.

Aunado al conocimiento administrativo está el tecnológico, refiriéndose a las nuevas tecnologías de la información como las que permiten producir, adquirir, guardar, transformar, comunicar y representar

Formación profesional y mercado laboral...

información; esta tecnología está constituida por la electrónica, la informática y las telecomunicaciones. Este conocimiento también se ha convertido en un requerimiento actual que los bibliotecólogos deben conocer, manejar y evaluar para comunicarse con los profesionales de la informática y elegir el mejor sistema para la institución en la que se encuentren inmersos.

Respecto a los conocimientos de metodología didáctica es conveniente indicar que a los docentes de nivel licenciatura se les contrata con este nivel mínimo, pero durante su formación profesional el conocimiento didáctico no forma parte del currículo profesional, por lo que se tendrá que buscar el mecanismo adecuado para la formación docente.

Otros conocimientos que desde el punto de vista de los empleadores, necesitan los profesionales del área bibliotecológica, son los de cultura general, relaciones humanas, ética y epistemológicos e ideológicos.

De acuerdo con los requerimientos que se han visualizado, los empleadores propician de una manera continua la actualización profesional de su personal, por lo que cinco de las 10 instituciones los apoyan enviándolos a cursos, realizando eventos de actualización y alentando sus estudios de posgrado; las demás apoyan a su personal enviándolos a cursos y sólo en dos se fomenta el estudio de posgrados; en una se apoya al personal con estancias de investigación; además, otra institución menciona que se ofrece estatus académico completo.

En todas las instituciones existe la posibilidad de ascenso y ello depende de los cursos de actualización en un 63.3%; de su desempeño laboral en un 90.9% y en un 45.4% de la antigüedad y de los cursos de posgrado. En la investigación, el ascenso depende de la productividad y generación de productos como artículos y libros.

Entre los comentarios finales que realizaron los empleadores, destaca el de los directivos que no son profesionales de la bibliotecología y que mencionan lo siguiente:

- “Aunque el conocimiento y el desempeño técnicos son sin duda importantes en esta profesión, es necesario que los bibliotecarios profesionales participen más activamente en el ámbito cultural, pues de su reconocimiento en este terreno depende mucho el posicionamiento del bibliotecario como agente que influya en el

diseño de políticas más amplias en la vida cultural del país. Por la naturaleza de su trabajo y por su relación directa con el libro, agente transmisor principal de cultura, el profesional bibliotecario debería tener una participación y un reconocimiento mayores en el ámbito cultural, junto con profesores, escritores, editores, promotores de la lectura, etcétera.”

- “Tengan una cultura general más amplia.”

Estos comentarios son valiosos porque llevan implícita la urgente necesidad de cambiar la actitud de los bibliotecarios tradicionales, que se han caracterizado por ser callados, reservados, apolíticos y ermitaños, para ser parte activa de una sociedad en transición que cambia día a día y en la cual la información y el profesional que la preserva, administra, organiza y difunde, son fundamentales para su desarrollo.

2.3 MERCADO POTENCIAL DE TRABAJO DEL BIBLIOTECÓLOGO

2.3.1 El mercado potencial del bibliotecólogo en México

Históricamente, las fuentes de mercado que tiene el profesional del área bibliotecológica³¹ son todo tipo de bibliotecas y centros de información y documentación. Sin embargo, desde hace más de tres décadas la sociedad en general y la mexicana en particular ha sido testigo y parte de un acelerado desarrollo de las tecnologías de la información, que han venido a agilizar el uso y generación de la información, modificando las actividades y los espacios en que se produce, organiza y difunde.

Así, la información documental y electrónica se ha convertido en parte fundamental para el desarrollo de los países y con ello se ha multiplicado y diversificado el campo de trabajo de los profesionales relacionados con la información: comunicólogos, periodistas, computólogos,

31 Se entiende por mercado potencial del bibliotecólogo a todas las fuentes o espacios en los que se podría desarrollar el profesional, independientemente de que estén o no trabajando actualmente en dichos espacios; de hecho no existe un directorio nacional de bibliotecarios a través del cual se pueda definir el número de bibliotecólogos por sector o tipo de institución en México.

informáticos y, desde luego, bibliotecólogos. Pero ¿cuáles son las fuentes de trabajo que ofrece el mercado propiciado y desarrollado por todos esos cambios?

2.3.1.1 Bibliotecas y otras unidades de información

Tradicionalmente los bibliotecólogos se han acostumbrado a verse como canales a través de los cuales la información fluye, y se han definido a sí mismos como procesadores de información, como intermediarios entre ésta y los usuarios; por ello han centrado su campo de acción en bibliotecas de todo tipo y en centros de documentación y de información, instituciones que han ido evolucionando, lo que en la actualidad les lleva “a definirse como productoras de bienes y servicios que buscan satisfacer las necesidades de un mercado de consumo operando en un entorno incierto y competitivo, redefiniendo sus objetivos y exigiendo nuevas destrezas y conocimientos para su desarrollo”.³²

En las bibliotecas y demás unidades de información, el campo de acción profesional se encuentra en tres grandes áreas: procesos técnicos, administración y servicios. En México, las unidades de concentración laboral potencial para los bibliotecólogos son las bibliotecas universitarias, públicas y las especializadas, cayendo en este último rubro algunos centros de documentación e información.

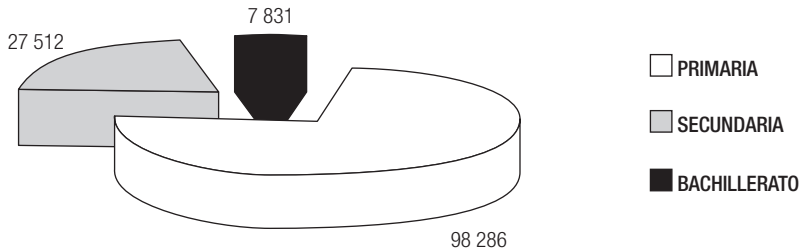
Las bibliotecas públicas, dependientes de la Dirección General de Bibliotecas de Conaculta, suman más de 6 000 unidades que deben atender las necesidades de poco menos de 100 millones de habitantes, por lo que aún siguen siendo insuficientes.

Por otra parte, uno de los sectores que requieren de mayor atención en cuanto a servicios bibliotecarios y de información es el educativo, ya que éste es la base para el desarrollo del país. En este sentido es necesario considerar que en México se tiene una población de 26 millones de estudiantes (de nivel preescolar a bachillerato) que se encuentran inmersos en 133 629³³ instituciones educativas, distribuidas de la siguiente manera:

32 Corzo C., Orlando, *op. cit.*, p. 54.

33 La fuente de los datos estadísticos es el VI Informe de Gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León.

GRÁFICA 42. NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR NIVEL



Para atender al número enorme de estudiantes inmersos en estas instituciones educativas, de acuerdo con la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, se tienen registradas 4 514 bibliotecas escolares; es decir, sólo existen bibliotecas en el 3.3% de las escuelas y de ese porcentaje aún es mínimo el que se vincula realmente con el proceso enseñanza/aprendizaje y corresponde principalmente al nivel bachillerato. Cabe señalar que la mayoría de estas bibliotecas se refieren a un aula con una colección de libros sin organización bibliográfica y sin el establecimiento de servicios bibliotecarios, por lo que en este espacio el profesional de la bibliotecología debe pugnar por el establecimiento de un mayor número de bibliotecas escolares, diseñadas con los servicios y colección adecuados para atender los requerimientos académicos de esta población.

En el nivel de educación superior se cuenta con 3 815 instituciones educativas, lo que representa el 29% del total. En educación superior se tiene registrados a dos millones de estudiantes y para atender sus requerimientos de información se tienen 1 100 unidades de información.

El total de bibliotecas para el sector educativo es de 5 614 unidades que atienden a una población de 28 millones de estudiantes, que representa el 28% de la población total de mexicanos.

En cuanto a las bibliotecas especializadas que se encuentran en centros e institutos de investigación, así como en instituciones privadas, el INEGI reporta la existencia de 180 unidades de información.³⁴

³⁴ Los datos fueron proporcionados por la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, con base en sus registros hasta 1997.

Formación profesional y mercado laboral...

Finalmente se encuentra la Biblioteca Nacional como una fuente primordial de información y en la que se requiere de profesionales de la bibliotecología para valorar y preservar el patrimonio nacional.

Todas estas instituciones dependen del sector público y privado, de acuerdo con quien otorgue el presupuesto, cada una con fines y objetivos propios, y las actividades profesionales se remiten, como ya se mencionó, a la administración, procesos técnicos y servicios.

El área administrativa se va a encontrar en todas las secciones o departamentos de la biblioteca; desde la coordinación o dirección de la unidad hasta la supervisión o jefatura de un departamento o sección, relacionada con la estructura de servicios y el manejo adecuado de recursos humanos. En este sentido se tiene a un gran número de personal que es contratado para ocupar estos puestos y no necesariamente son bibliotecólogos, por lo que las escuelas deberían tener una estrecha relación con el mercado para hacer conciencia en los empleadores de las capacidades, conocimientos y habilidades del bibliotecólogo.

Respecto a las actividades de procesos técnicos, Felipe F. Martínez afirma que:

La posibilidad de empleo para los bibliotecarios profesionales en el área de procesos técnicos seguirá existiendo, ya que la organización bibliográfica es la actividad permanente que una biblioteca requiere para su desarrollo interno.³⁵

Pero actualmente no sólo la biblioteca con documentos impresos requiere de la organización bibliográfica; ahora la biblioteca con recursos digitales también necesita de profesionales de la bibliotecología que sepan organizar dichos recursos. Por otra parte, la información que se encuentra en red, a pesar de los buscadores ideados por los ingenieros en computación, también requiere de bibliotecólogos para su organización. Es en esta área en la que no se tiene duda en cuanto al tipo de profesional que puede desempeñar las actividades de orga-

35 Felipe Martínez Arellano hace esta afirmación en la mesa redonda "El mercado de trabajo del bibliotecario profesional". En Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía (20a.: 1989: Guadalajara, Jal.). *Memoria*. México: AMBAC, 1989. P. 396.

nización a pesar de no ser la única actividad profesional que pueden desarrollar, dada la formación universitaria que se recibe.

En el área de servicios, las actividades profesionales se efectúan desde la prestación de los de consulta, orientación, disseminación selectiva de información, alerta, entre otros, hasta el diseño de los mismos.

Cabe la observación de que tanto en la administración como en el área de servicios existe una gran cantidad de personas no profesionales y de otras profesiones que laboran en este ámbito debido a la imagen que se tiene del trabajo bibliotecario que se refiere a “acomodar libros”, por lo que para la parte administrativa es más fácil colocar a un administrador y en la de servicios a cualquier persona que “preste libros”. Hacer conciencia en los empleadores sobre la función de la biblioteca y el papel del bibliotecólogo en el desarrollo académico y social, sus funciones, capacidades, conocimientos y habilidades, es una tarea cotidiana en la que se tienen que involucrar los profesionales, las asociaciones y las escuelas, entre otros sectores, para abrir espacios y crear los nuevos.

2.3.1.2 Docencia

En reuniones colegiadas del Colegio Nacional de Bibliotecarios y en la revisión de planes de estudio del área bibliotecológica, mucho se ha cuestionado sobre la actividad docente del bibliotecólogo y si las instituciones educativas de nivel licenciatura son las que deben formar al futuro docente; lo cierto es que a nivel nacional las leyes orgánicas y estatutos de las universidades exigen el título de licenciatura para ser contratados como profesores de este nivel, independientemente de la formación docente que se tenga o deba tener.

Si se considera que en México existen ocho instituciones educativas que tienen alrededor de 200 profesores, incluyendo a docentes de carrera y profesores de asignatura, y que estos últimos están cambiando constantemente porque su fuente de trabajo principal los obliga a permanecer en su institución y a dejar las clases, el mercado de trabajo en este sector es amplio aunque poco remunerativo ya que para nadie es desconocido que el pago por asignatura es raquíutico.

Por otra parte, más allá de las instituciones de educación superior, los bibliotecólogos también tienen campo laboral en la docencia de nivel

Formación profesional y mercado laboral...

bachillerato, especialmente en las áreas bibliotecológica y de investigación documental.

En los estudios de posgrado es diferente, ya que como Elsa Barberena plantea respecto a la maestría en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM):

Las posibilidades de empleo para el bibliotecario profesional en docencia, vista desde los estudios de maestría de la UNAM, son reducidas. Esto se debe a que la planta de profesores está cubierta, no existe demasiado interés por ser docente además de que no se dispone de cursos que particularmente apoyen esta área. Por otra parte se observa que los estudiantes de maestría están integrados a la actividad docente en el nivel de licenciatura. En el ámbito nacional se requiere de mayor cantidad de profesores para conformar la estructura de las escuelas de bibliotecología, aunque esto es más bien una demanda potencial, puesto que sólo existe una demanda real para los bibliotecarios, en servicio.³⁶

Las posibilidades en este rubro de posgrado se limitan a los maestros y doctores y su campo de acción se encuentra en cuatro instituciones de educación superior y en seis programas del área, que son los siguientes.

En la UNAM:

- Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información.
- Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información.

En la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco:

- Maestría en Gestión y Uso de la Información.
- Doctorado en Técnicas y Métodos en Información y Documentación.

En el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey:

- Maestría en Ciencias de la Información y Administración del Conocimiento.

³⁶ Elsa Barberena Blázquez menciona lo anterior en la mesa redonda "El mercado de trabajo del bibliotecario profesional". En Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía (20a.: 1989: Guadalajara, Jal.). *Memoria*. México: AMBAC, 1989. P. 395.

En la Biblioteca “Daniel Cosío Villegas” de El Colegio de México:

- Maestría en Bibliotecología.

Aunque los maestros de tiempo completo siguen siendo muy pocos en este nivel, en los programas de posgrado están insertos profesionales de la bibliotecología y de otras disciplinas que tienen una mayor estabilidad laboral porque la docencia forma parte de sus actividades fundamentales dentro de la institución en que laboran o porque les es mayormente reconocida esta actividad docente; luego entonces, las plazas son ocupadas por unos cuantos profesionales que difícilmente las dejarán.

2.3.1.3 Consultoría

Una de las actividades que se han abierto paso con el desarrollo bibliotecario es la consultoría o asesoría profesional. Cada vez un mayor número de profesionales crea su propio mercado de trabajo, partiendo de una empresa propia y generando con ello una serie de empleos para sus colegas bibliotecólogos.

Esta actividad profesional “...ha cubierto una amplia gama de las actividades en distintas instituciones, organizaciones y centros educativos, los bibliotecarios se benefician con la aplicación de la metodología, destreza y las técnicas que ofrece la asesoría...”;³⁷ ya que el trabajo de consultoría va más allá del plano práctico porque ofrece la ayuda y la orientación adecuadas mediante una relación de persona a persona que permite desarrollar un plan, resolver un problema o mejorar una situación determinada,³⁸ estos profesionales pueden ofrecer sus servicios a instituciones públicas y privadas.

En este caso, el mercado es tan amplio como instituciones y empresas existen a nivel nacional o internacional, además de los centros de desarrollo tecnológico, industrial, empresarial y comercializado. En México, sólo en el sector de manufactura se reportan 270 319 unidades

37 Ekendahl, James. “El papel del bibliotecario en cuestión de asesoría.” En *Semana de Bibliotecología* (7: 1984: Guadalajara, Jal.) *Hacia un Servicio Bibliotecario Nacional: Memorias*. Guadalajara, Jal.: UAG, Dirección de Bibliotecas C.U. y E.M., 1984. P. 79.

38 *Ibíd.*, p. 81.

productivas, independientemente de los sectores de minería, electricidad, comercio, comunicaciones y servicios, aunque existe un problema para que el bibliotecólogo se incorpore a estos sectores y es manejado por Guadalupe Carrión al mencionar que “tal parece que en los sectores productivos y de servicios se manifiesta ampliamente la realidad que en general caracteriza el amplio panorama de los servicios de información en México; esto es, una débil cultura de información, escaso conocimiento y un menor convencimiento de la necesidad de contar con información en apoyo de sus planes y programas de acción, lo que es más crítico en la medida en que estos sectores juegan o deben jugar un importante papel en apoyo del desarrollo económico e industrial del país. Sin el insumo de información, independientemente de los mecanismos a través de los cuales se obtenga, difícilmente se puede asegurar que nuestras empresas —de todo tipo— logren la competitividad que requieren, a la luz de la globalización”.³⁹

Aquí el bibliotecólogo tiene dos retos a superar: primero, prepararse con los conocimientos y habilidades necesarias para ser gestor o asesor de la información, para ofrecer servicios de calidad, y segundo, convencer a los empresarios de la utilidad y ganancias que pueden tener al contar con los servicios de un profesional de la información.

Entre las funciones que el bibliotecario tiene como consultor están:

a) Asesor interno y asesor externo.

Los asesores internos pueden ser más astutos políticamente hablando, no importando la cultura del cliente; no requiere de mucho tiempo para enseñar al bibliotecario sobre la organización o sus problemas específicos; con frecuencia les es posible trabajar en equipo con los asesores externos y además ayudan en la evaluación final del trabajo de los asesores externos.

b) Asesor de contenido o de proceso.

Las funciones del asesor de contenido o de tarea orientada como experto técnico son: provee ideas y opiniones, reúne la

39 Carrión Rodríguez, Guadalupe. *Diagnóstico de los servicios de información en y para el sector empresarial; Distrito Federal y Estado de México*. Reporte de investigación, 2000. P. 11.

información, da recomendaciones específicas y concretas. La relación con el cliente normalmente es objetiva, detallada y con tareas orientadas. Principalmente se involucra con el problema a resolver. Trabaja en la capacidad del cliente en la organización con relación al problema a resolver, facilita un entendimiento claro de actitudes y sentimientos.

c) Asesor educativo.

El asesor puede diseñar y llevar a cabo un programa de educación y entrenamiento periódico dentro del sistema que va a asesorar, incluyendo pláticas en reuniones informales, talleres, conferencias, revisiones, etc.

d) Asesor de recomendaciones.

Estos deben ser efectivos, con el fin de inculcar un compromiso en el cliente hacia un cambio positivo. El asesorar es una acción orientada y con frecuencia el asesor debe surgir y persuadir al cliente y ayudarlo hacia un curso ideal de acción.⁴⁰

En esta función de asesoría, el papel del bibliotecólogo es de suma importancia y se deben aprovechar las oportunidades que en este momento se están generando para poder explotar sus actividades tradicionales así como las de reciente creación. Si no se aprovechan pronto dichas oportunidades, otras profesiones tendrán que tomar las riendas. La imagen del bibliotecólogo tradicional deberá cambiar para poderse integrar en el ambiente institucional o corporativo actual, en el que predomina la interacción con otros profesionales y la tecnología.⁴¹

La “explotación” de la información mediante las tecnologías de información le ha permitido al bibliotecólogo formar empresas de consultores de información, *Information brokeving*. Un ejemplo de ello es la Association of Independent Information Professionals (AIIP) de Wisconsin, que creada en 1986 ahora cuenta con más de 700 miembros,⁴² más del 90% de los cuales son bibliotecólogos y se dedican principal-

40 Ekendahl, James, *op. cit.*, p. 84.

41 *Cfr:* Turnbull Muñoz, Federico, *op.cit.*, p. 264.

42 *Cfr:* <http://www.aiip.org/AboutAIIP/aboutaiip.html>, consultada el 28 de abril de 2004.

mente al almacenamiento y recuperación de la información y a la creación de productos y servicios de información.

Cabe señalar que en el rubro de la consultoría, las demandas de las empresas no se satisfacen cabalmente debido a las características de la formación de los profesionales, que se abordarán en el siguiente capítulo, ya que el perfil que se requiere para este tipo de trabajo debe incluir además de una base sólida de conocimientos disciplinares, una serie de experiencias personales y de trabajo en equipo, aparte de un manejo adecuado de fuentes y medios de información en formato electrónico.

2.3.1.4 Venta de productos y servicios

En la venta de productos y servicios se ha hecho necesario contar con la mercadotecnia, considerada como una técnica “proyectada para planear, establecer precios, promover y distribuir algo de valor; bienes y/o servicios que satisfagan las necesidades para beneficio de los usuarios”;⁴³ dicha técnica se puede aplicar a todas las instituciones, incluyendo a las comerciales y a las no lucrativas como son las bibliotecas, ya que como lo menciona Guadalupe Carrión:

... el conocimiento de las técnicas empleadas en mercadotecnia, las podemos aplicar en forma amplia en nuestras diversas actividades de información, para responder a nuestra clientela de la manera más conveniente. En este sentido mercadotecnia implica una completa orientación al consumidor, más que al producto o servicio, asociando así esta actividad económica a un elevado propósito social.⁴⁴

La venta de productos y servicios está muy relacionada con la anterior actividad, la consultoría, y aunque la mercadotecnia se puede aplicar en instituciones públicas, considerando a la biblioteca como una empresa en la que lo importante es la satisfacción del cliente y que se

⁴³ Muciño Reyes, María del Rosario. *La mercadotecnia como instrumento necesario para el bibliotecario actual*. México, ed. part., 1990. P. 11.

⁴⁴ Carrión Rodríguez, Guadalupe. “Mercadotecnia de los servicios de información.” En *Semana de Bibliotecología e Información* (9a.: 1987: Guadalajara, Jal.) Industria, profesión y servicio: *Memorias*. México: UAG, Departamento de Biblioteca, 1987. P. 3.

ofrezcan los servicios como algo atractivo que reditúa beneficio al usuario, es más empleada por los proveedores de servicios que tienen como objetivo la venta de los mismos.

De acuerdo con lo anterior, la venta de productos y servicios tiene un amplio mercado que va dirigido hacia las bibliotecas, centros de información y documentación, archivos, empresas, industrias y comercios, con la finalidad de satisfacer las necesidades del cliente o usuario.

Esta idea de venta de productos y servicios, a partir de una unidad de información, tiene pocos seguidores en México y en América Latina, ya que en primera instancia la vocación de servicio que se inculca en las escuelas incluye la gratuidad de los servicios, y por otra parte:

Nuestra sociedad ha sido tradicionalmente pobre en el uso de información y por ello quienes estamos vinculados a esta profesión nos hemos preocupado, a mi parecer, más por promover los servicios para crear una demanda, para responder efectivamente a las necesidades manifiestas o patentes —con menos atención a las latentes—, que por introducir elementos y técnicas de negocios que, posiblemente sentimos, no son relevantes ni necesarios para nuestra profesión.

Sin embargo, conviene aclarar desde este momento que mercadotecnia de los servicios de información no quiere decir necesaria y únicamente cobro por los servicios que se ofrecen, aunque sí es, desde luego, un aspecto a considerar.⁴⁵

De acuerdo con Guadalupe Carrión, las actividades que pueden desarrollar los bibliotecólogos en esta venta de productos y servicios son:

- 1) Desarrollo de productos y usuarios.
- 2) Fijación de precios.
- 3) Relaciones públicas.
- 4) Estudios de mercado.⁴⁶

En esos estudios de mercado se contempla la distribución de los productos y servicios y la evaluación de proyectos que lleven a término el desarrollo de los mismos.

⁴⁵ *Ibíd.*, p.11.

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 17.

Formación profesional y mercado laboral...

Todo ello permitirá conocer mejor al usuario final para satisfacer sus requerimientos de información.

Para realizar las actividades anteriores se requiere que el bibliotecólogo desarrolle habilidades de interacción y de integración en equipos de trabajo; además de que es necesario que obtenga los conocimientos básicos para tener una mente empresarial, de evaluación, con una amplia visión de la calidad de los servicios, entre otros aspectos.

2.3.1.5 Mercados emergentes

Uno de los principales problemas que enfrenta el profesional de la bibliotecología es identificar y satisfacer la demanda del mercado emergente, entendiendo por éste a las actividades o prácticas dominantes que se dan en la sociedad de la información, a partir de los cambios que conlleva el desarrollo social. En este mercado influyen todos los factores que afectan a la comunidad, pero en esta sociedad globalizada los principales factores son las tecnologías de la información, las que han impreso cambios sustanciales en el mercado de trabajo.

Martínez Rider menciona que:

...las prácticas emergentes se ubican en archivos, estaciones de televisión y en los centros de información o documentación en las industrias, comercios y otros lugares, cabe aclarar que el campo potencial de trabajo es muy amplio, pues lo que se manejan son espacios de información independientemente del tipo de institución.⁴⁷

Este mercado emergente está siendo ocupado por profesionales que no son del área bibliotecológica, aunque es un hecho que no sólo se da en México, es un efecto que está sucediendo en el ámbito internacional, entre otros factores porque no se tiene una idea clara del campo de competencia del bibliotecólogo y porque otras profesiones se han incorporado a las actividades relacionadas con la información, tales como informática y computación.

⁴⁷ Martínez Rider, Rosa María, y Beatriz Rodríguez Sierra. "La bibliotecología en el estado de San Luis Potosí: mercado de trabajo, estructura ocupacional y práctica profesional". En Encuentro Nacional de Profesores y Estudiantes de Bibliotecología (4: 1998: San Luis Potosí). *Memorias*. México: UASLP, 1998. P. 55.

Lo anterior se explica dado que, por un lado, la sociedad —y por ende los empleadores de este mercado emergente— nunca han tenido una imagen clara del bibliotecólogo, su función y las actividades que puede desempeñar y por otro, los mismos profesionales no se enteran de la demanda de trabajo ni se sienten preparados para poder realizarlo.

Julio Cubillo⁴⁸ hace referencia al estudio realizado por Cronin y menciona que además de la alta especialización que requieren los bibliotecólogos, en este mercado emergente intervienen otros factores. Menciona que no se debe desconocer los elementos que integran la fuerza del mercado de trabajo: la oferta y la demanda; ésta referida al empleador, que es la persona que contrata al profesional de la información⁴⁹ y su decisión va a depender de los siguientes factores:

1. *De su capacidad para percibir un problema de información.*
2. *De su capacidad para formular una necesidad de cambio, de formularla y buscar una solución; en caso de que no la pueda solucionar él, buscará a alguien que se la solucione, pero lo importante es que sea capaz de evaluar esa solución y tomar una decisión al respecto.*
3. *Que tenga la capacidad financiera o la capacidad para obtener financiamiento.*

Suponiendo que el empleador ya tomó la decisión de inversión para crear un nuevo producto, recurso o servicio de información, y que tiene el dinero, viene aquí la parte importante: tiene que buscar la gente para hacer ese proyecto, para crear ese recurso de información, para diseñar y operar estos servicios, etc.

4. *Aquí aparecen una cuarta y quinta variables: la capacidad del empleador para percibir el tipo de especialistas que le pueden solucionar el problema.*

⁴⁸ Cubillo, Julio, *op. cit.*, p. 217.

⁴⁹ Julio Cubillo hace referencia al profesional de la información para agrupar a los profesionales que se dedican a la organización, búsqueda y recuperación de información, trabajo en el que se desenvuelven los bibliotecólogos y en el que están inmiscuidos todo tipo de profesionales como administradores, historiadores, informáticos, etcétera.

5. *Que el empleador tenga un conocimiento del mercado ocupacional, en general, de las ofertas alternativas de empleo, y de los salarios que él podría pagar para lograr llevar a cabo su proyecto de sistema o producto de información.*⁵⁰

Por otra parte, la oferta se podría explicar a través de los siguientes supuestos, también manejados por Cubillo.

1. *Que el personal de información conozca que hay una demanda por personal de información. Es obvio indicar que en este mundo no siempre las cosas son transparentes, vale decir; muchas veces estas demandas no circulan, no se conocen. [Es decir, que el bibliotecólogo conozca los requerimientos de personal bibliotecario, con las características deseables claramente definidas.]*
2. *Que una vez que el personal de información tenga acceso a esta demanda, sea capaz de decodificarla, por ser el lenguaje con el cual se manifiesta ésta usualmente ambiguo y confuso. Muchas veces un bibliotecario se encuentra frente a un aviso y dirá: ¿Esto es realmente para mí, o no? Aquí hay un problema de decodificación.*
3. *Que el personal de información sea capaz de estimar en forma subjetiva sus capacidades personales. Aquí juegan todo tipo de factores. Los hay de tipo psicológico tales como si puede o no autoevaluarse.*
4. *Que el personal de información sea capaz de comparar la demanda con sus capacidades personales: tengo la formación o no, manejo la tecnología o no, etc.*
5. *Que el personal de información posea un conocimiento amplio del entorno ocupacional. ¿Se ve el profesional a sí mismo frente al aviso del diario, o, además, conoce otras ofertas de trabajo?, ¿sabe lo que se está pagando? En otras palabras, tiene o no ese profesional una visión del entorno.*⁵¹

50 Cubillo, Julio, *op. cit.*, p. 217 .

51 *Ibidem.*

En este mercado el desconocimiento de los empleadores es común, por lo que el bibliotecólogo, las escuelas y las asociaciones tienen un papel fundamental que desempeñar en el conocimiento del mercado, e incluso en adelantarse a los requerimientos de la sociedad con base en su desarrollo histórico: la actualización del currículo y la integración de elementos, conocimientos y habilidades que le permitan al profesional la posibilidad de ingresar y competir con calidad en este mercado, contemplando que de acuerdo con la estructura piramidal de Páez Urdaneta (véase la Fig. 1), cinco de las siete áreas emergentes sobre la selección, manejo y uso de la información corresponden a actividades bibliotecológicas.

FIG. 1. ÁREAS EMERGENTES (Y NIVELES DE OPORTUNIDAD) EN LA PROFESIÓN DE LA INFORMACIÓN.⁵²



52 Páez Urdaneta, Iraset. "Mercado de trabajo informacional emergente y perfiles de profesionalización para América Latina." Documento mecanografiado, presentado en el II Congreso Iberoamericano de Informática y Documentación en diciembre de 1988, p. 10.

El autor menciona que las cuatro áreas de la parte superior de la pirámide corresponden al profesional de la información que tiende a la especialización y a denominarse a través de diversos nombres, entre los que están: asesor de información, gerente de servicios de información, analista de información, etcétera.⁵³ Sin embargo, el espectro que cubre la profesión bibliotecológica es muy amplio, de hecho los bibliotecólogos a nivel internacional están asumiendo estas actividades relacionadas con la administración del conocimiento, con el uso y aprovechamiento de la tecnología, con la organización de la información a través de metadatos, sin modificar su profesión de bibliotecólogo o *librarian*. Es decir, que no se requiere de cambios de nombre al profesional para determinar los campos del mercado emergente, antes bien se debe tener muy claro el campo de acción bibliotecológico para poder satisfacer las demandas de este mercado.

2.4 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO BIBLIOTECOLÓGICO

Según los resultados de la investigación de campo realizada y los estudios de Murillo, Tecuatl, Rodríguez y la Escuela de Bibliotecología e Información (EBI) de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se puede decir que el mercado real del bibliotecólogo tiene las siguientes características:

- El sector de mayor demanda de bibliotecólogos es el público, específicamente el sector educativo en donde se han desarrollado más profesionales, al igual que los pasantes de las diversas escuelas.
- El sector público absorbe a los profesionales desde la época estudiantil, lo que indica que hay demanda de estos profesionales.
- Los puestos y categorías de los primeros trabajos son de ejercicio y práctica de actividades no profesionales excepto para el área de procesos técnicos, en la que los estudiantes realizan actividades profesionales desde su ingreso, tales como la catalogación y clasificación de materiales.

⁵³ *Ibíd.*, p. 9.

- La movilidad laboral es constante en el mercado porque aún existen pocos profesionales competitivos que son demandados por diversas instituciones.
- Los cargos ofertados para profesionales son, en su mayoría, de nivel directivo (57.6%), como coordinadores de unidades de información o de departamentos y secciones, como se muestra en el estudio realizado y que corrobora los resultados de los estudios de Murillo y de la EBI, aunque existe diferencia con los pasantes de la carrera ya que según el estudio realizado por Tecuatl, sólo el 18% realiza funciones directivas, el resto realizan otras actividades profesionales.
- Las funciones que realizan los bibliotecólogos en el ámbito laboral pertenecen al área de la administración, procesos técnicos y servicios de información.
- Los puestos nominales son muy diversos, de acuerdo con la institución en que se labore, aunque los sueldos sean similares.
- Los salarios son competitivos para el nivel y puesto de cualquier otro profesional.

Cabe señalar que este mercado está requiriendo de profesionales que además de poseer los conocimientos y habilidades sobre la profesión que ejercen, tengan conocimientos sobre computación, sistemas automatizados para bibliotecas, habilidad de interacción y experiencia en el campo de trabajo; todo ello reflejado no sólo en el currículo sino también en los exámenes y proyectos que les son requeridos para insertarse en el mercado.

El mercado potencial tiene las siguientes características:

- Existen más de 6 000 bibliotecas públicas en el país, poco más de 4 000 escolares y otras tantas bibliotecas especializadas y centros de información y documentación, en donde se requiere por lo menos un profesional de la bibliotecología para dirigir las instituciones y coordinar las actividades.
- Existe un creciente número de sistemas de información en la iniciativa privada que requieren de profesionales que tengan co-

Formación profesional y mercado laboral...

nocimientos universitarios sobre la organización y administración de la información.

- Existen sectores como el gubernamental, el de salud, el manufacturero, el industrial, etcétera, que no están siendo atendidos por el gremio bibliotecológico.
- La docencia bibliotecológica a nivel nacional se encuentra con un número insuficiente de profesionales.

A este mercado es al que debe responder la educación bibliotecológica del país, partiendo de que existe la necesidad de bibliotecólogos que respondan eficientemente a los diversos tipos de unidades de información y de actividades profesionales que tendrían que desarrollar en las mismas. En todas las bibliotecas y centros de información y documentación se ha contratado a personal para dirigirlos, se tiene a jefes de área o de departamento, se organiza y se difunde la información, pero no se tiene al personal adecuado, de tal forma que la oferta existe; el personal se puede cambiar o profesionalizar y corresponde a las escuelas formar a los profesionales que tienen que enfrentar ese mercado.

3
Educación bibliotecológica
en México

*La educación abre una ventana,
a esos bibliotecarios empíricos,
al conocimiento bibliotecológico formal,
ya desarrollado en otros países,
y que hace de la bibliotecología
una disciplina universitaria
con sus principios teóricos
y una metodología de
aplicación y operación.*

Estela Morales Campos

3.1 ANTECEDENTES

En México, los estudios en el área bibliotecológica tienen su origen en 1912, año en que se establecen cursos de capacitación que fueron considerados como indispensables para la preparación de bibliotecarios empíricos que laboraban en las bibliotecas y archivos del país; estos cursos, que tenían como finalidad la capacitación para la organización de colecciones, estuvieron a cargo del español Francisco Gamoneda y del licenciado Ezequiel A. Chávez.

Cuatro años después (1916), a instancias de don Agustín Loera y Chávez y por acuerdo del C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, así como al considerar un asunto de suma importancia la preparación del personal de los archivos y formar a la gente para realizar estudios e investigaciones bibliográficas, se abren los cursos en la primera Escuela

Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, que fueron inaugurados el 24 de junio de 1916.¹

En esta primera escuela se contó con profesores de la talla de Juan B. Iguíniz, Jesús Galindo y Villa, Nicolás León, Francisco P. de Herraste, Joaquín Palomo Rincón, Pedro J. Pesqueira, Aurelio Manrique y Alberto María Carreño. Lamentablemente, por problemas de índole económica y dado que no se obtuvo la respuesta de ingreso esperada, la escuela fue cerrada y se continuó con cursos independientes de 1922 a 1925. Estos cursos versaban sobre temas de bibliografía, biblioteconomía, bibliofilia y catalogografía.

El 14 de enero de 1925 se inaugura la segunda Escuela Nacional de Bibliotecarios como una dependencia del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública. La duración del plan de estudios estuvo programada para 11 meses, aunque después de la primera generación ya no se tuvieron noticias de la Escuela.² Entre sus profesores se puede mencionar a Juan B. Iguíniz, Juana Manrique de Lara, Emilio Baz y Malo, Mario Enríquez y Joaquín Díaz Mercado.

De 1926 a 1944, nuevamente los cursos de capacitación sustituyen la falta de una institución educativa del área y se imparten en diversas instituciones como el Departamento de Intercambio Universitario de la Dirección de Estudios Universitarios de Guanajuato; el Departamento de Bibliotecas de la SEP; la Secretaría de Hacienda y la Escuela Nacional de Antropología en el Museo Nacional, haciendo notar que en este último caso se preparaba a las personas a nivel subprofesional y profesional.³

Durante 1927 y 1928 se celebraron el primero y segundo congresos nacionales de bibliotecarios en México, en los que se abordarían problemas relacionados con la organización de las bibliotecas; sin embargo, es hasta el Tercer Congreso que se plantea la necesidad apremiante de una escuela para formar a los bibliotecarios del país. Esta tercera ins-

1 *Cfr.* Perales Ojeda, Alicia. "Bases pedagógicas de la preparación profesional de los bibliotecarios". En *Anuario de Biblioteconomía y Archivonomía*. 1a. época, no. 3 (1963). P. 58.

2 *Cfr.* Morales Campos, Estela. *Educación bibliotecológica en México: 1915-1954*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1988. P. 8.

3 *Ibíd.*, p. 9.

titución ha funcionado de forma permanente desde su creación en 1945 y es la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

A partir de esa fecha se inicia la educación bibliotecológica formal de manera continua y se da pauta a la creación de la carrera en el área bibliotecológica en otras entidades educativas, como son: la Licenciatura en Bibliotecología del Colegio de Bibliotecología de la UNAM (1956); la Licenciatura en Biblioteconomía y después Bibliotecología e Información en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (1980); la Licenciatura en Bibliotecología de la Universidad Autónoma de Nuevo León (1985); la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental de la Universidad Autónoma del Estado de México (1992), la Licenciatura en Bibliotecología de la Universidad Autónoma de Chiapas (1992), y recientemente la Licenciatura en Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Guadalajara (2002) y la Licenciatura en Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Chihuahua (2003). Evidentemente, de estas últimas dos licenciaturas aún no se tienen egresados, por lo que este capítulo se aboca al estudio curricular de las escuelas que cuentan con profesionales para después estudiar la relación mercado-formación.

3.2 ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA

3.2.1 Origen

La Escuela tiene su origen en el Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y Primero de Archivistas, en el que se convoca a todas las personas que laboran en los dos ámbitos, de “las Secretarías de Estado, de los Gobiernos de los Estados y territorios de la República, a los periodistas, a las instituciones privadas, a los maestros y a los escritores”.⁴ En dicho Congreso se discutió, entre otros asuntos de importancia, la necesidad de una escuela que formara a profesionales en las áreas mencionadas, por lo que “se aprobó por unanimidad *el Proyecto para la Creación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros*”.⁵

4 *Ibíd.*, p. 10.

5 *Ibíd.*, p. 12.

Como producto de este Congreso se realiza y propone el plan de estudios que debiera seguirse en la Escuela; una vez aprobado, la tercera escuela del área se inaugura el 20 de julio de 1945 en el Palacio de Bellas Artes como una dependencia del Departamento de Bibliotecas de la SEP, dando respuesta a la necesidad de capacitar a los bibliotecarios empíricos que prestaban sus servicios en esa dependencia. Por lo anterior, el objetivo de la escuela era el de “capacitar a los empleados de las bibliotecas dependientes del entonces Departamento de Bibliotecas y al personal de los archivos del sector público”⁶ y para lograrlo se ofrecieron cursos de “...profesor, subprofesor y técnicos en biblioteconomía y archivonomía, manteniendo esta orientación hasta el año de 1952 en que fue establecido el grado de bibliotecario técnico, cuya duración era de dos años y como requisito de ingreso se exigía haber terminado la secundaria, o en su defecto, haber trabajado en una biblioteca por un mínimo de dos años; también en 1952 se establece el nivel de maestría con una duración de tres años requiriéndose para ingresar, haber terminado el bachillerato o equivalente, entre estas equivalencias se consideró la Escuela Normal de Maestros y la Escuela Nacional de Educadoras”,⁷ aunque cabe señalar que los egresados del nivel técnico no podían ingresar a la maestría dado que su preparación no era equivalente al bachillerato.

3.2.2 Planes de estudio

3.2.2.1 *Plan de estudios de 1945*

Como ya se mencionó, el origen del este plan de estudios fue el apoyo decidido que recibió durante el Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y Primero de Archivistas, celebrado en 1944 y en el que se establece la necesidad de:

6 Izquierdo Dorantes, Martha Lorena. *Estudio de seguimiento de los titulados de la Licenciatura en Biblioteconomía de la ENBA: 1961-1990*. México: ed. part., 1993. P. 19.

7 Salas Estrada, Eduardo. “La evolución de los programas de estudio a nivel profesional en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, SEP.” En Seminario de educación bibliotecológica en México (1978: San Luis Potosí). *Memorias*. San Luis Potosí, SLP, 1998. P. 9.

...una institución dependiente de la SEP, que se encargue de impartir todas las enseñanzas correspondientes a la preparación de bibliotecarios y archiveros y capacite técnicamente a otros servidores del estado para prestar servicios determinados o restringidos en las bibliotecas... otorgará los títulos académicos correspondientes a las categorías de estudio que se establezcan...⁸

El plan de estudios realizado en 1944 y puesto en operación en 1945, consideraba las siguientes asignaturas: lengua nacional superior, inglés superior, francés superior, latín clásico y vulgar, estadística general y especial, historia universal, literatura universal, historia general del arte, prolegómenos de la biblioteconomía e historia de las bibliotecas, catalogación, encabezamientos de materia, clasificación, selección de libros, servicio de consulta, organización y administración de bibliotecas, bibliografía general, bibliografía del Continente Americano, peritaje bibliográfico y especialización en biblioteconomía.

Evidentemente existe una clara tendencia europea que se manifiesta a través de asignaturas como historia universal, literatura universal e historia general del arte, mediante las cuales se pretendía que el bibliotecario tuviese una amplia cultura general; aunque también se manifiesta claramente la parte eficientista norteamericana a través de las asignaturas prácticas que respondían a los requerimientos inmediatos de organización de las bibliotecas mexicanas.

Si se analizan las asignaturas establecidas en el plan mencionado y se tratan de ubicar en las áreas establecidas por el Colegio Nacional de Bibliotecarios, A.C. (CNB) en 2002,⁹ considerando además un área no bibliotecológica para todas las asignaturas de cultura general y de otras disciplinas, se tendrá visualizada la tendencia del plan de estudios de ese momento.

8 Morales Campos, Estela. *Educación...* P. 13.

9 Mesa redonda sobre Formación de Recursos Humanos para Bibliotecas. (7: 2001: Ciudad de México). P. 29.

TABLA 11. TENDENCIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ENBA EN 1945

Áreas bibliotecológicas	%
Organización bibliográfica y documental	42.1
Recursos de información documental	10.4
Administración de las unidades y sistemas de información documental	10.4
Servicios bibliotecarios y de información	5.2
Básica	5.2
Tecnología de la información	0.0
Metodología	0.0
Área no bibliotecológica	42.1
Total	19 =100

En 1945, obedeciendo a su origen de capacitación y considerando que el programa estaba dirigido a personal que laboraba en bibliotecas, es comprensible que se quisiera dar el enfoque principal a la organización bibliográfica y a la cultura general. Cabe señalar que para este momento los servicios bibliotecarios y el conocimiento disciplinar eran asuntos secundarios ya que las bibliotecas se encontraban sin una organización sistemática que facilitara su organización y preservación, por lo que se requería de conocimientos prácticos que además resolvieran el problema de la baja preparación de los empleados de bibliotecas.

Por otra parte, los aspectos metodológicos y de tecnología de la información no representaban ninguna necesidad social.

Para 1952 se establece el nivel de bibliotecario y archivista técnico cuya duración de estudios era de dos años y se ingresaba con la secundaria concluida o bien con la experiencia de haber trabajado en una biblioteca o archivo durante dos años, según la especialidad que se hubiese elegido.

Al mismo tiempo que el nivel técnico, se establece el de maestro en Biblioteconomía, que se cursaba en 3 años y como requisito de ingreso

se solicitaba el bachillerato concluido o su equivalente, que podía ser el haber egresado de la Escuela Nacional de Maestros o de la Escuela Nacional de Educadoras.

La Dirección de la Escuela estaba a cargo de Francisco Orozco Muñoz y contó entre su personal docente con bibliotecarios profesionales con estudios en el extranjero como María Teresa Chávez Campomanes, Tobías Chávez Lavista, Joaquín Díaz Mercado, Juan B. Iguíniz Vizcaíno, María del Carmen Millán, Agustín Millares Carlo, Juana Manrique de Lara, José Ignacio Mantecón Navasal, María Mediz Bolio, Arturo Arnaiz y Freg, Andrés Henestrosa Morales, Jorge González Durán, Armando Huacuja Stefano.¹⁰

3.2.2.2 Plan de estudios de 1960

En 1959 fue nombrado director de la Escuela el profesor Roberto Gordillo, quien realizó una reorganización de la misma y seleccionó a los alumnos que realmente querían estudiar para bibliotecarios y archivistas. Asimismo, seleccionó a los docentes de ambas disciplinas y a los profesores que impartían asignaturas generales se les pasó a la educación secundaria.

El plan de estudios de esta época queda constituido por las siguientes asignaturas, que se instrumentaron en 1960.

10 Cfr. Morales Campos, Estela. *Educación...* P. 54.

FIG. 2 PLAN DE ESTUDIOS DE 1960¹¹

1er. año	*2o. año (1)	2o. año (2)	3er. año	A. Curso de extensión
Selección de libros y bibliografía comercial	Catalogación, clasificación y encabezamientos de materia	Catalogación	Lectura y técnica de idiomas: alemán	Revisión gramatical, composición y literatura española
Francés o inglés	Servicios de consulta y bibliografía general	Servicios de consulta y bibliografía general	Historia y bibliografía del arte	Inglés
Bibliología e historia de las bibliotecas	Francés o inglés	Francés o inglés	Bibliotecas especiales y universitarias. Edificios para bibliotecas	Organización y administración de bibliotecas
Catalogación, clasificación y encabezamientos de materia	Técnica bibliográfica y bibliografía nacional	Técnica bibliográfica y bibliografía nacional	Materiales y equipos audiovisuales	Prácticas de laboratorio
Organización y administración de bibliotecas	Clasificación comparada	Clasificación comparada	Métodos y técnicas de investigación	Servicio de consulta y bibliografía general
Revisión gramatical, composición y redacción	Publicaciones periódicas y oficiales	Publicaciones periódicas y oficiales	Bibliotecas y literatura infantiles	Catalogación, clasificación y encabezamientos de materia
Prácticas de laboratorio			Catalogación especial	
			Bibliografía y documentación científica y técnica	

11 Mediz Bolio, María. "Apuntes para una historia de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas." P. 27-72. En *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas*. Tomo 4, nos. 16-21 (abril-sept), 1960. P. 31

En el plan se incluían las asignaturas que tendrían que cursar los alumnos inscritos en 1959, mientras que el curso de extensión se proponía para preparar a los trabajadores que ya estaban laborando en bibliotecas.

Los dos primeros años eran considerados para la preparación de técnicos bibliotecarios y el tercero para maestros.

El perfil estaba definido para atender los requerimientos de organización bibliográfica, ya que de acuerdo con las áreas establecidas por el CNB, se tiene lo siguiente:

TABLA 12. TENDENCIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ENBA EN 1960

Áreas bibliotecológicas	%
Organización bibliográfica y documental	33.3
Servicios bibliotecarios y de información	14.8
Recursos de información documental	7.4
Administración de las unidades y sistemas de información documental	7.4
Básica	3.7
Metodología	3.7
Tecnología de la información	0.0
Área no bibliotecológica	29.7
Total	27 = 100

Como se puede observar, el plan tiene cierta tendencia hacia la parte de organización bibliográfica y la cultural o no bibliotecológica; aunque aquí vale la pena mencionar la importancia que las autoridades educativas daban a la enseñanza de la lengua española, a la redacción y a la gramática.

En este plan aparecen ya algunas asignaturas importantes sobre metodología y del área básica; sin duda alguna, son los indicios de los requerimientos de investigación y de conocimiento disciplinal que deberían tener los profesionales.

Formación profesional y mercado laboral...

Ahora se tenía la idea de formar a profesionales para la organización de las bibliotecas, al mismo tiempo que en el país se veía la preocupación por la creación de las mismas, idea extendida por la campaña realizada por Vasconcelos en el 21 y que se manifiesta tiempo después en el periodo de López Mateos, en el que se informa “de la existencia, en promedio anual, de 11,500 centros de alfabetización y de 125 salas populares de lectura”.¹²

Por otra parte, junto al desarrollo de la UNAM surgen las bibliotecas universitarias (para 1952 se concluirían las obras de la Biblioteca Central) que se conjuntan —tiempo después— con las bibliotecas del Instituto Politécnico Nacional.

En esta época como en las futuras, las bibliotecas universitarias debían obedecer a funciones académicas y de apoyo a la educación superior; sin embargo, se tenía que iniciar por la organización de las colecciones y en ese sentido la escuela seguía formando profesionales que dieran respuesta a esa necesidad.

En el año de 1967 la ENBA, ahora como dependencia de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública, se propone como objetivos:

- a) Formar profesionalmente maestros en archivonomía y biblioteconomía.*
- b) Formar auxiliares técnicos en biblioteconomía y archivonomía.*
- c) Impartir cursos de actualización y perfeccionamiento a graduados en biblioteconomía y archivonomía y a directores y responsables de bibliotecas y archivos.*
- d) Organizar cursos intensivos y prestar asistencia técnica a las instituciones que lo soliciten.*
- e) Fomentar el desarrollo de la biblioteconomía y archivonomía en el país mediante la publicación de artículos y traba-*

12 Rodríguez Gallardo, Adolfo. *Las bibliotecas en los informes presidenciales: 1879-1988*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1990. P. 22.

*jos de investigación en estos campos, y por todos los medios posibles a su alcance.*¹³

En estos objetivos se muestra la tendencia aún capacitadora que seguía guiando el rumbo de la Escuela; y aunque pertenecía a una dirección de educación superior, la institución mantenía los programas de capacitación y la asesoría a bibliotecas y archivos, respondiendo así a los requerimientos sociales de este momento.

En cuanto a los planes de estudio, durante este periodo no sufrieron mayor cambio.

3.2.2.3 Plan de estudios de 1975

La Escuela sufre cambios en los planes de estudio en 1964 y en 1972; la institución propuso la reforma tanto de los planes de estudio de nivel técnico como del nivel de maestro, por lo que se llevaron a cabo varias reuniones con el personal docente y administrativo de la institución, quienes se pronunciaron por la modificación de los estudios de nivel técnico por el bachillerato técnico y visualizaron la necesidad de crear el nivel licenciatura para profesionalizar la actividad bibliotecaria.

El resultado de dichas propuestas en 1974 fue el siguiente:

- *El nivel técnico se convirtió en bachillerato técnico en biblioteconomía o en archivonomía que tomó el tronco común del área administrativa de los institutos tecnológicos regionales.*
- *Se estableció el curso propedéutico que hoy en día deben cursar los aspirantes a ingresar a la licenciatura que no hayan cursado el bachillerato de la misma escuela y que originalmente se creó con la finalidad de brindar la oportunidad de continuar estudios superiores a aquellas personas que habían terminado íntegramente sus estudios de técnicos.*¹⁴

13 Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (México). *Reglamento de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía*. México: ENBA, 1967. P. 1.

14 Salas Estrada, Eduardo. "Planes y programas de estudio de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía en el marco de la reforma educativa." En *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía* (7: Querétaro, Qro.: 1976), Los recursos humanos

Formación profesional y mercado laboral...

En cuanto al nivel licenciatura, se adoptó el título de licenciado en Biblioteconomía¹⁵ en lugar del de maestro y se estructuró el plan de estudios con base en la revisión de la licenciatura en Ciencias Sociales, para la selección de un tronco común, y la consulta de especialistas en biblioteconomía y archivonomía, para las asignaturas de las especialidades.

En este momento la ENBA se proponía formar profesionales capaces de:

- *Valorar los fundamentos de la Biblioteconomía, así como la estructura de esta disciplina.*
- *Manejar la metodología y técnicas de la investigación científica, tanto para contribuir al desarrollo de su disciplina como para resolver los problemas que implica su práctica profesional.*
- *Aplicar las técnicas y procedimientos propios de la Biblioteconomía para la integración y organización de acervos, así como para su conservación.*
- *Manejar los procedimientos y técnicas para la administración de las unidades y sistemas de información, así como de los servicios que éstas presentan, poniendo énfasis en la satisfacción de las necesidades de los usuarios.*
- *Analizar las determinantes sociales y económicas en que se desarrolla su actividad profesional, así como la relevancia que ésta tiene en el proceso de desarrollo del país.*
- *Profundizar, de acuerdo a su interés, en un área particular de la biblioteconomía, manejando especializada y creativamente las técnicas y procedimientos de esta área.*¹⁶

para el desarrollo de los servicios bibliotecarios: *Memorias*. México: AMBAC, 1976. P. 80.

15 Si bien a la creación de las primeras escuelas el término *biblioteconomía* era el adecuado porque indica la tendencia a formar administradores de bibliotecas, la ENBA sigue manteniendo el nombre dejando de lado su significado para plasmar en sus planes y programas la formación del profesional integral, que comprenda las áreas de conocimiento necesarias para su correcto ejercicio profesional.

16 *Cfr:* Gutiérrez Chiñas, Agustín. "Interrelación de los planes de estudio de la educación bibliotecológica en México a nivel licenciatura." En *LIBER: Revista de Bibliotecología*. Vol. 2, núm. 1 (nov/abr), 1997. Pp. 3-4.

El nuevo plan de estudios quedó estructurado de la siguiente forma:

Bachillerato técnico: 31 materias del tronco común, nueve para la especialidad de biblioteconomía y 8 para archivonomía;

Licenciatura: 20 materias del tronco común, 23 materias técnicas de la especialidad de biblioteconomía, y 22 materias para archivonomía.

Además se deberían de cursar cuatro materias optativas para la licenciatura en biblioteconomía y tres optativas para archivonomía.¹⁷

Para el nivel de licenciatura se requería que los candidatos hubieran aprobado el ciclo de bachillerato completo en cualquier institución de educación media superior y, si no eran egresados del bachillerato técnico de la ENBA, deberían contar con un promedio mínimo de 8, además de presentar el examen de admisión.

Por otra parte, para optar por el título de licenciado en Biblioteconomía o Archivonomía, la Escuela requería que el estudiante hubiera cubierto el plan de estudios en su totalidad, el servicio social, acreditar “proficiencia” en un idioma extranjero en el nivel de traducción, realizar tesis o tesina y presentar su examen profesional.

De la misma forma y con la finalidad de apoyar al magisterio nacional, el gobierno emite el Acuerdo no. 28 el 30 de marzo de 1979, mediante el cual los egresados de la ENBA que se dedicaran a la docencia podrían obtener el título de profesor de biblioteconomía o archivonomía, según la especialidad; este acuerdo es ratificado por otro (el 170), publicado en el *Diario Oficial* el 4 de diciembre de 1992.

Los interesados deberían de cubrir alguno de los siguientes requisitos:

- *Haber cumplido cinco años de servicio en la especialidad respectiva;*

17 *Cfr:* Barquet Téllez, Concepción. “Evolución de la ENBA: su papel en el sistema educativo nacional.” En *Bibliotecas y archivos*, núm. 16, 1985. P. 41.

Formación profesional y mercado laboral...

- *Tener un promedio mínimo de calificaciones de ocho en sus estudios profesionales;*
- *Presentar una obra impresa, pedagógica o científica, relacionada con la especialidad, o un libro de texto aprobado por el Consejo Nacional Técnico de la Educación;*
- *Presentar un informe de labores correspondiente a un año lectivo;*
- *Presentar un informe acerca de algún aspecto relevante en su ejercicio profesional;*
- *Presentar constancia de haber impartido por lo menos veinte conferencias sobre la especialidad, y*
- *Presentar constancia de méritos relevantes al servicio de la educación.*¹⁸

Aunque la opción parecía positiva, en la Escuela no hubo mucha aceptación, específicamente por el título que se brindaba.

Para llevar a cabo los objetivos y plan institucional, la ENBA contaba con 64 docentes de diversas especialidades, como biblioteconomía, archivonomía, historia, ingeniería, administración, pedagogía, derecho, letras, economía, actuaría, inglés, psicología y arquitectura. Para ese momento, poco más del 50% de los docentes eran pasantes y otro tanto titulados.¹⁹

El plan de estudios implementado en la ENBA, lo regía la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica; para 1978 la Escuela se convierte en una dependencia de la Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas y en 1988 se reordena y adscribe a la Dirección General de Bibliotecas; sin embargo, el plan no sufre ningún cambio.

El mapa curricular de 1975 estaba estructurado de la siguiente forma:

18 Acuerdo no. 28. *Diario Oficial de la Federación*. 30 de marzo de 1979.

19 *Cfr.* Salas Estrada, Eduardo. "La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía." En Seminario de Tecnología educativa (1o.: México: 1983); *Memorias*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1985. P. 41.

FIG. 3 PLAN DE ESTUDIOS DE 1975

1er. semestre	2o. semestre	3er. semestre	4o. semestre	5o. semestre	6o. semestre	7o. semestre	8o. semestre
Estudio dirigido a su campo de acción	Servicio de consulta	Servicios de información especializada I	Servicios de información especializada II	Bibliografía I	Bibliografía II	Documentación I	Documentación II
Comunicaciones I	Comunicaciones II	Procesamiento de datos I	Procesamiento de datos II	Selección de materiales	Bibliotecas públicas	Bibliotecas escolares e infantiles	Optativa
Contabilidad	Sistemas de registro	Sociología administrativa	Psicología administrativa	Biblioeconomía comparada	Optativa	Bibliotecas universitarias	Bibliotecas especializadas
Macroeconomía	Microeconomía	Problemas económicos de México	Catalogación obras anónimas, aut. corporativos	Catalogación de materiales especiales	Aplicación de la catalog. decimal y elementos de LC	Aplicación de la catalog. LC y elementos de CDU	Optativa
Relaciones públicas	Historia del libro	Historia de las bibliotecas	Introducción al Derecho	Derecho constitucional y administrativo	Optativa	Metodología de la investigación	Seminario de tesis
Proceso administrativo I	Proceso administrativo II	Administración de recursos humanos	Administración bibliotecas I	Administración de bibliotecas II	Planeación de los servicios bibliotecarios y de información I	Planeación de los servicios bibliotecarios y de información II	

Formación profesional y mercado laboral...

El perfil que se pretendía lograr a través de estas asignaturas era la formación de profesionales para:

- Impartir las materias técnicas de la especialidad, tanto a los alumnos de nivel técnico y licenciatura así como cursos de capacitación.
- Planear y realizar las investigaciones bibliográficas.
- Investigar y escribir temas sobre la especialidad.
- Estar consciente de su profesión y de la misión ante la sociedad a la que ha de servir.
- Determinar la aplicación y distribución del presupuesto de la unidad a su cargo.
- Participar en la estructuración de los sistemas de salarios e incentivos.
- Proyectar una conducta adecuada a las relaciones interdepartamentales, participando en programas de motivación para una mejor utilización de los recursos documentales.
- Asesorar dentro de su campo de especialización a instituciones y a particulares que lo soliciten.
- Interpretar y evaluar las estadísticas de los servicios, asistencias, préstamos, etcétera, que se proporcionen en las unidades a su cargo.
- Planear y reorganizar la distribución de los materiales documentales, equipo y espacio de las unidades a su cargo.
- Participar directamente en la construcción y/o adaptación de locales.
- Diseminar por medios manuales, mecánicos y electrónicos a través de índices bibliográficos, boletines de adquisición, bibliografías, perfiles de interés, etcétera, la información que se reciba en la unidad a su cargo.
- Auxiliar a los lectores en la localización de la información que requieran.
- Orientar y guiar a los lectores en la consulta y manejo de los materiales informativos.
- Dar respuesta a las solicitudes de información que reciba por carta, teléfono, telegrama, télex, etcétera.

- Realizar oportunamente la promoción y publicidad necesaria para dar a conocer los servicios bibliotecarios de información y documentación.
- Planear los servicios de extensión bibliotecaria.
- Manejar y conocer los medios audiovisuales y de comunicación que se utilizan en las unidades de información.
- Decidir las políticas de selección y adquisición de los materiales bibliográficos y documentales que demanden los especialistas, estudiantes, investigadores, profesionistas, etcétera.
- Elegir y aplicar las normas y reglas más adecuadas para la catalogación y clasificación de los materiales informativos que maneje.
- Analizar y resumir los materiales bibliográficos y documentales que adquieran.
- Seleccionar los recursos humanos necesarios para el desarrollo de los servicios bibliotecarios de información y documentación.
- Elaborar manuales de rutinas necesarias para optimizar la utilidad de los recursos humanos y reglamentos necesarios para el mejor funcionamiento de los servicios.

De los 23 aspectos que se mencionan en el perfil del plan de estudios de 1975, no se logran cubrir cinco que son relevantes para el profesional del área. El primero se relaciona con la docencia y aunque mucho se cuestiona sobre el objetivo del nivel profesional y no se clarificaba —en los objetivos institucionales— la función docente, en el perfil sí se menciona como un aspecto a cubrir por el plan de estudios, el cual no fue contemplado en los programas.

Tampoco se contemplaron en los programas los conocimientos necesarios para la planeación de extensión bibliotecaria; analizar y resumir materiales bibliográficos; elaborar manuales de rutinas, y desde luego, la formación —en los profesionales— de una clara conciencia de su profesión y su misión en la sociedad.

Dado lo anterior, el perfil sólo se cubre parcialmente aunque se logren los objetivos que la institución se había planteado.

La tendencia del plan de estudios de 1975 se puede observar a través del porcentaje de asignaturas por área de conocimiento, que muestra lo siguiente:

TABLA 13. TENDENCIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ENBA EN 1975

Áreas bibliotecológicas	%
Administración de las unidades y sistemas de información documental	32.6
Organización bibliográfica y documental	11.7
Servicios bibliotecarios y de información	6.9
Recursos de información documental	6.9
Básica	6.9
Metodología	4.8
Tecnología de la información	0.0
Área no bibliotecológica	30.2
Total	43 = 100

Es clara la tendencia de la formación de profesionales en la administración bibliotecaria, con cultura general amplia (corriente europea). En este plan ya no existe la atracción por la lengua y su correcta aplicación, sino más bien la parte del conocimiento humano que lleva al profesional a obtener una cultura general amplia en el contexto nacional y multidisciplinario, aunque asignaturas como contabilidad y derecho parecían estar fuera de contexto del perfil deseado y de los objetivos institucionales.

Con esa tendencia, el plan de estudios de 1975 no respondía a los objetivos institucionales, que en primera instancia señalaban el manejo de la metodología y la aplicación de técnicas para la organización bibliográfica, aspectos apenas considerados en dos asignaturas de todo el plan.

Cabe señalar que la duración de este plan de estudios va de 1975 a 1992, ratificado en 1988,²⁰ y durante su vigencia se desarrollan los grandes sistemas de bibliotecas como la Red Nacional de Bibliotecas Públi-

20 En 1988, mediante el Acuerdo 149 del *Diario Oficial*, se reordena la Escuela colcándola como dependencia de la Dirección General de Bibliotecas y al mismo

cas, implementada en 1983 y que rápidamente instauró bibliotecas públicas a lo largo y ancho del país, logrando en un primer sexenio más de 2 500 bibliotecas.

Por otra parte, el desarrollo de los sistemas de bibliotecas universitarias no se hace esperar y se generan el Sistema Bibliotecario de la UNAM, de la UAM y de otras universidades públicas del interior del país.

El desarrollo en el sector de bibliotecas especializadas y centros de documentación y de información también sobresale en este periodo, así como el establecimiento de bibliotecas escolares.

Lo anterior implicaba un gran reto para las instituciones de educación bibliotecológica; por un lado se requerían bibliotecarios profesionales que tuviesen amplio conocimiento administrativo para hacerse cargo de las instituciones, y por otro se necesitaban profesionales del área que tuviesen un conocimiento profundo de la organización técnica, con la finalidad de normalizar el registro de las colecciones de todas esas unidades de información que estaban surgiendo. En este contexto, la ENBA sólo estaba respondiendo a una necesidad social, por lo que era urgente una nueva revisión curricular.

3.2.2.4 Plan de estudios de 1992

La Escuela reinició el proceso de revisión de planes de estudio a partir de 1990, teniendo siempre presente la mejoría en la formación profesional de los bibliotecarios y archivistas.

En 1991 se elabora el Proyecto Académico y en 1992 se establece el Plan para el Mejoramiento Académico 1992-1994, realizándose nuevos planes y programas de estudio.

El perfil que se pretendía lograr con este Plan contemplaba los siguientes aspectos:

- *Conocer los fundamentos y principios de la disciplina y fomentar su desarrollo científico-técnico.*
- *Aplicar y desarrollar los fundamentos, métodos y técnicas utilizados en los procesos de integración y desarrollo del acervo,*

tiempo se aprueban sus planes de estudio de 1975, a 13 años de su implementación, lo que repercute seriamente en la formación de profesionales.

Formación profesional y mercado laboral...

organización técnica del material documental y planeación y desarrollo de las unidades de información y de los servicios.

- *Dominar la metodología científica que le permita realizar investigación básica y aplicada acerca de su disciplina; trabajar con investigadores usuarios e integrarse a equipos multidisciplinarios de investigación, con el fin de aportar una visión propia de su campo para la solución de problemáticas diversas.*
- *Contribuir a la conservación y difusión de la cultura.*
- *Actualizar, en forma permanente, el conocimiento teórico, técnico y metodológico propio de su ejercicio profesional.*
- *Poseer un elevado nivel de autoestima personal y profesional.*
- *Difundir el papel trascendente que cumplen en la sociedad, tanto la información como los profesionales dedicados a este campo.*
- *Asumir una actitud crítica que, basada en el conocimiento científico, propicie un espíritu de innovación y creatividad en su área.*
- *Valorar la imprescindible vocación de servicio asociada a su tarea.*
- *Realizar su labor dentro del marco de las normas éticas de su profesión.*
- *Administrar unidades, sistemas y redes de información de todo tipo y nivel, así como desarrollar propuestas originales en este campo.*
- *Planear, dirigir y evaluar acciones educativas encaminadas hacia la formación de usuarios de la información, el desarrollo de personal en su área y la docencia.*
- *Identificar y conocer las necesidades de información del usuario para satisfacerlas eficientemente.*
- *Identificar y conocer los distintos tipos de servicios que se ofrecen en las diferentes unidades de información, conforme a las características y necesidades de los usuarios.*
- *Conocer, utilizar e innovar la tecnología aplicada a los procesos de análisis, almacenamiento y recuperación de la información.*

- *Ubicar su quehacer profesional en el marco del desarrollo histórico, económico, social, científico y cultural de México y las instituciones mexicanas.*

Para lograr sus objetivos, la Escuela contaba con una plantilla de profesores interdisciplinaria; entre las disciplinas que destacaban estaban la biblioteconomía y archivonomía, administración, inglés, economía, derecho e historia.

La licenciatura en Biblioteconomía en 1992 se impartió en 8 semestres, con un total de 344 créditos. Contaba con 48 asignaturas obligatorias distribuidas de la siguiente forma:

FIG. 4 PLAN DE ESTUDIOS DE 1992

1er. semestre Introducción a la epistemología	2o. semestre Metodología de la investigación	3er. semestre Investigación documental	4o. semestre Investigación de campo 1	5o. semestre Investigación de campo II	6o. semestre Métodos estadísticos	7o. semestre Seminario de investigación	8o. semestre Seminario sobre el papel de las unidades de información en los sectores de México
Fundamentos de la teoría de la comunicación y de la información	Fundamentos de biblioteconomía	Publicaciones seriadas	Bibliografía	Administración de documentos	Problemática actual y prospectiva de la industria de la información	Políticas e internacionales de información	Didáctica general
Soportes de la información	Introducción a la administración	Proceso administrativo	Áreas funcionales de la administración	Bibliotecas generales	Bibliotecas académicas	Unidades y sistemas de información	Conservación y restauración
Historia de la ciencia y la tecnología	Usuarios de la información	Servicios de información I	Servicios de información II	Servicios de información III	Seminario sobre prospectiva de la profesión	Seminario sobre prospectiva del desarrollo de México	Seminario de planeación y evaluación de unidades y sistemas de información
Derecho constitucional y administrativo	Legislación y normatividad en los servicios	Desarrollo de colecciones I	Desarrollo de colecciones II	Relaciones humanas	Promoción de los servicios	Sistema de clasificación Library of Congress	Reprografía
Desarrollo social y económico de México I	Desarrollo social y económico de México II	Fundamentos de la organización bibliográfica	Códigos de catalogación	Indización	Sistemas bibliotécnicos de clasificación	Sistema de clasificación decimal Dewey	Organización de catálogos

Con estas asignaturas²¹ se pretendía cubrir el perfil que proponía 16 aspectos a lograr, de los cuales cuatro no se logran cubrir con las asignaturas propuestas, lo que se puede deber a que la vocación y actitud crítica son propias de cada individuo a partir de la formación humanística que recibe y de sus propios valores, por lo que no es necesaria la consideración de asignaturas específicas para este efecto; aunque lamentablemente la vocación tardía del bibliotecólogo²² hace necesario reflexionar sobre los objetivos y contenidos de asignaturas específicas que permitan generar esta conciencia, ya que en un gran porcentaje los estudiantes ingresan a la carrera sin conocer a ciencia cierta lo que es y la responsabilidad social que implica ser bibliotecólogo.

Por otra parte, la utilización e innovación de la tecnología es una práctica que requiere, además del planteamiento de asignaturas en el mapa curricular y en los objetivos propuestos, de un equipo y redes de comunicación, que para el momento de plantear este plan de estudios no se tenían.

Estas deficiencias las reconoce la misma comunidad académica de la Escuela, quienes observan que si bien este plan representa avances importantes con relación a los planes anteriores, existe una “falta de análisis y de congruencia en el establecimiento de las relaciones horizontales y verticales entre las asignaturas; así como también debilidad en las líneas de corte profesional (relacionadas específicamente con los aspectos centrales de la disciplina bibliotecaria) frente a las líneas de corte complementario en la formación profesional”.²³

21 La mayoría de los profesionales que responden a la encuesta de mercado de trabajo, corresponden a este plan de estudios, por lo que se analizaron los objetivos de las asignaturas para determinar si se tenía congruencia con los objetivos del plan y con el perfil propuesto y después verificar el nivel en que se está desarrollando el profesional en el campo de trabajo.

22 A lo largo de 16 años de docencia se han realizado encuestas no sistematizadas a los estudiantes de primer ingreso, preguntando sobre el conocimiento de la carrera y el motivo de la elección. Los resultados son desalentadores ya que en general se puede decir que el 85% de los jóvenes no han hecho la elección de la carrera y los han enviado como segunda opción y también de forma general el mismo porcentaje no tiene idea del alcance de la profesión bibliotecológica.

23 Pérez Paz, Nahum. “Adecuación y actualización de los planes y programas de estudio.” En Encuentro de Educadores e Investigadores de Bibliotecología, Archivolo-

Formación profesional y mercado laboral...

En lo que se refiere específicamente a las asignaturas, en las de *Usuarios de la información* y *Promoción de los servicios*, el objetivo propuesto no tiene nada que ver con el nombre de la asignatura y con los contenidos del programa, lo que indica una falta de congruencia que no permite lograr el perfil planteado.

Ahora bien, dividiendo las asignaturas de acuerdo con las áreas propuestas por el CNB, se encontró lo siguiente:

TABLA 14. TENDENCIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ENBA EN 1992

Áreas bibliotecológicas	%
Administración de las unidades y sistemas de información documental	20.8
Servicios bibliotecarios y de información	14.5
Organización bibliográfica y documental	14.5
Metodología	12.5
Recursos de información documental	10.5
Básica	10.5
Tecnología de la información	0.0
Área no bibliotecológica	16.7
Total	48 = 100

Se puede observar que este plan conserva la misma tendencia administrativa y de cultura general que el anterior (1975), aunque a diferencia de aquel se le proporciona un peso fuerte a las áreas de servicios bibliotecarios y de información y de organización bibliográfica y documental.

gía y Ciencias de la Información en Iberoamérica y el Caribe (4: 1998: Maracaibo, Venezuela), *Ponencias*. Maracaibo, Venezuela: Escuela de Bibliotecología y Archivología, 1998. P. 2.

La tendencia hacia las áreas mencionadas se debe en gran medida a que era un requerimiento social pues se había consolidado la Red Nacional de Bibliotecas Públicas así como los sistemas bibliotecarios de la UNAM y la UAM, entre otras universidades, y las principales actividades profesionales para las que se contrataba a los bibliotecólogos eran catalogar y clasificar la información, es decir para organizar las colecciones de las bibliotecas y para administrar las unidades o departamentos.

Cabe destacar que el área metodológica se fortaleció debido a que se ha tenido la preocupación constante del bajo índice de titulación, por lo que se pensó en que esta área contribuiría a la realización de los trabajos de investigación recepcional. Como se puede ver, de acuerdo con los objetivos de cada una de las materias, la relación vertical es la correcta; sin embargo, la falta de comunicación entre los profesores, las distintas formaciones profesionales de éstos y sus tendencias ideológicas hicieron de esta área metodológica un conjunto de asignaturas independientes que confundieron más de lo que apoyaron a los estudiantes.

Por otra parte, en el cuadro de asignaturas se puede observar la falta de las relacionadas con el área de tecnología de la información, aunque en el currículo se establece que como requisito para la titulación se deben cursar seis semestres de computación sin valor curricular, por lo que no fueron considerados para establecer la tendencia en el plan. Estos cursos se referían al conocimiento y manejo de procesadores de palabra, manejadores de bases de datos y sistemas de recuperación de información, que aunque limitados, apoyaban no sólo la actividad profesional sino la actividad académica del estudiante.

Finalmente, el área básica, que da sentido y fundamenta la disciplina bibliotecológica y el ejercicio profesional, es muy baja en este plan de estudios y, en algunos casos, los objetivos de las asignaturas no corresponden a los nombres de las mismas; por ejemplo, en la asignatura de *Fundamentos de biblioteconomía y archivonomía* se dan a conocer las corrientes y tendencias de las disciplinas bibliotecológica y archivística; en la primera se considera a la biblioteconomía como una tendencia más de la disciplina, de tal forma que no hay correspondencia con el nombre cuando bien se podrían dar a conocer las corrientes administrativas que se han usado a lo largo del desarrollo bibliotecario.

En términos generales se puede señalar que este plan de estudios responde parcialmente a los requerimientos de la sociedad de los 90 que se caracteriza por su avance bibliotecario, creando bibliotecas y propiciando el desarrollo de otras, ya que en 1992 se sigue con el Programa Nacional de Bibliotecas Públicas y se fortalecen las bibliotecas universitarias.

3.2.2.5 Plan de estudios de 1998

Desde 1995 la ENBA revisó nuevamente los programas de las asignaturas que se impartían, con la finalidad de adecuar y actualizar los contenidos y con el objetivo de establecer las relaciones horizontales y verticales que deben existir en todo plan de estudios universitario, pero además que fueran congruentes con el modelo educativo que se proponía.

Esta revisión se efectuó por etapas y en la primera, en la que se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo, “se estableció la necesidad de definir líneas de formación profesional que permitieran agrupar las asignaturas bajo objetivos generales comunes a esa línea y que además permitieran el establecimiento y análisis de las relaciones verticales entre contenidos para así establecer las secuencias más adecuadas y en su caso detectar omisiones y duplicaciones de contenidos”.²⁴

En la segunda etapa se realizaron diversas reuniones con asesores externos y docentes de la Escuela, se aplicaron encuestas a alumnos y empleadores y se estudiaron los planes de otras escuelas, además del análisis del plan de la ENBA de 92.

Durante la tercera etapa se establecieron las líneas de formación profesional, y para la licenciatura en Biblioteconomía se señalaron las siguientes:

- Desarrollo de colecciones
- Organización técnica
- Servicios
- Administración.²⁵

²⁴ *Ibidem.*

²⁵ *Ibid.*, p. 4.

Como líneas curriculares que contribuyen a la formación holística²⁶ de las dos licenciaturas, se propusieron:

- Socio-profesional
- Idiomas extranjeros
- Metodología
- Automatización.

Sus objetivos son los siguientes:

- **Línea de organización técnica de materiales documentales**
Organizar técnicamente los materiales documentales que posea la unidad de información a fin de hacerlos recuperables, utilizando las normas y herramientas de observancia local, nacional o internacional, así como los recursos manuales y/o automatizados y las posibilidades de las nuevas tecnologías, de acuerdo con la institución, biblioteca y tipo de usuario.
- **Línea de servicios**
Proporcionar los servicios de información que requiere el usuario de acuerdo con el tipo de institución y biblioteca, a través de recursos documentales y con el apoyo de los recursos automatizados y de las nuevas tecnologías.
- **Línea de desarrollo de colecciones**
Construir un acervo documental con base en las necesidades de información de una comunidad dada, acorde con los objetivos institucionales y considerando la oferta de información documental disponible, en forma local o remota.
- **Línea de administración**
Comprender y aplicar el proceso administrativo en las actividades de las áreas que conforman las unidades de información, la unidad de información en su conjunto, los sistemas de informa-

²⁶ En el texto "Adecuación y actualización de los planes y programas de estudio", el Lic. Pérez usa la palabra *holística*, referente al holismo, que es la doctrina que propugna la concepción de cada realidad como un todo distinto de la suma de las partes que lo componen. En el caso de la educación biblioteconómica, se entiende que son las

ción, así como las normas y lineamientos referidos a la garantía de calidad de los procesos y servicios.

- **Línea socio-profesional**
Identificar, interpretar y construir los aspectos éticos, teóricos y metodológicos de la disciplina, ubicándolos en el devenir histórico, en el momento actual y en su prospección nacional y mundial, tomando en cuenta los aspectos culturales, sociopolíticos y económicos que influyen en los procesos de información y en el ejercicio profesional.
- **Línea de metodología**
Explicar el desarrollo de la disciplina de la biblioteconomía como construcción de saberes que requieren de la aplicación de técnicas, reglas e instrumentos para la identificación y la solución de problemas del área particular, revisando las bases filosóficas del conocimiento científico, así como la evolución del pensamiento humano.
Para las dos licenciaturas (biblioteconomía y archivonomía):
- **Línea de automatización de la información**
Dotar de los conocimientos y técnicas avanzadas de automatización para la administración, procesamiento y recuperación de la información en una unidad de información.
- **Línea de idiomas extranjeros**
Usar la lengua extranjera como medio para tener acceso a todo tipo de información, a nivel internacional, que se requiera para la práctica de la biblioteconomía.

En la cuarta y última etapa, se establecieron los contenidos de las asignaturas, los métodos de evaluación, las bibliografías para cada asignatura, las relaciones horizontales y verticales y la seriación entre asignaturas.²⁷

Los objetivos generales de la institución se plantean de la forma siguiente:

líneas que a partir de su independencia como áreas disciplinares, permiten el entendimiento y conocimiento de la disciplina bibliotecológica en general y su contexto.
27 Cfr: Pérez Paz, Nahúm, *op. cit.*, pp. 6-12.

- *Formar profesionales de la biblioteconomía y de la archivonomía con un alto nivel académico, capaces de utilizar eficientemente las técnicas convencionales y de vanguardia que implica su actividad con una clara vocación de servicio hacia el usuario y con amplia capacidad para competir internacionalmente ante las tendencias globalizadoras de los sistemas de información.*
- *Contribuir al desarrollo de la biblioteconomía y de la archivonomía mediante el ejercicio de la investigación científica, particularmente en el ámbito de la indagación documental y del soporte de información relevante, como práctica inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje y el ejercicio profesional.*
- *Formar profesionales que incidan en el desarrollo de las unidades de información de cualquier tipo y nivel, ya que poseerán las herramientas necesarias para administrar las tareas que se realicen en dichas unidades.*
- *Desarrollar en los estudiantes las habilidades intelectuales para resolver los problemas que implica su práctica profesional y propiciar una actitud inquisitiva e innovadora que permita la actualización permanente de su formación profesional.*
- *Contribuir a través de la formación de profesionales comprometidos con su entorno y conscientes de la sociedad en que se desenvuelven, a la difusión de los valores nacionales que permiten difundir, transmitir y acrecentar la cultura.²⁸*

Como se puede observar, tanto las líneas de conocimiento como los objetivos institucionales cubrían un amplio espectro de conocimientos, que se manifiesta en el perfil de egreso propuesto.

El perfil que se pretende lograr con este plan de estudios se da a conocer en dos documentos con dos perfiles que si bien son incluyentes, proporcionan una idea confusa de lo que se pretende.

Para efectos de este trabajo y con la finalidad de tener un solo documento fuente de este plan de estudios, se proporciona a conti-

²⁸ *Ibíd.*, p. 25.

nuación el perfil proporcionado por Pérez Paz en el documento que se cita a pie de página.

- *Realiza tareas profesionales relativas a la selección, adquisición, procesamiento técnico, control, mantenimiento del acervo documental y ofrecimiento de servicios bibliotecarios y de información.*
- *Diseña e instrumenta proyectos integrales de desarrollo bibliotecario tendientes al mejoramiento de los servicios bibliotecarios y de información de cualquier institución pública o privada.*
- *Planea la selección, adquisición, procesamiento técnico, control, mantenimiento y uso del acervo documental.*
- *Desarrolla estrategias de consulta, diseñando y coordinando la elaboración de instrumentos de acceso a la información.*
- *Administra eficientemente los recursos humanos, materiales y técnicos destinados a los servicios bibliotecarios y de información.*
- *Establece políticas, normas y procedimientos relativos a la selección, adquisición, procesamiento técnico, control, mantenimiento, conservación, restauración y uso del acervo documental.*
- *Planea y promueve la aplicación de las tecnologías modernas para el manejo automatizado del acervo, así como del acceso a la información.*
- *Organiza y lleva a cabo diversos eventos de difusión de los servicios y del acervo documental, seleccionando adecuadamente los recursos y los medios idóneos para ello.*
- *Diseña y conduce eventos de formación y actualización profesional, así como de capacitación bibliotecaria, destinados al personal adscrito a las unidades y centros de información y documentación y a sus usuarios.*²⁹

Para lograrlo, el conjunto de asignaturas se estableció de la forma siguiente:

²⁹ *Ibíd.*, p. 28.

FIG. 5 PLAN DE ESTUDIOS DE 1998

1er. semestre	Fundamentos de la organización técnica de materiales documentales	3er. semestre	Códigos de catalogación I	4o. semestre	Códigos de catalogación II	5o. semestre	Sistema de clasificación decimal de Dewey	6o. semestre	Sistema de clasificación Library of Congress	7o. semestre	Organización de catálogos	8o. semestre	Seminario de planeación de unidades de información
Usuarios de la información	Servicios al público	Bibliografía	Indización I	Indización II	Servicios de información IV	Conservación y restauración documental	Promoción de los servicios y formación de usuarios	Desarrollo de colecciones II	Didáctica aplicada a la bibliotecología	Planeación integral para la automatización de unidades de inf.	Optativa		
Proceso administrativo	Áreas funcionales de la administración	Servicios de información I	Servicios de información II	Servicios de información III	Bibliotecas especializadas	Desarrollo de colecciones I	Seminario sobre el papel de las unidades de inf. en los sectores económicos de México	Seminario sobre la prospección de la profesión	Políticas nacionales e internacionales de la información	Bibliografía mexicana			
Introducción a la bibliotecología	Legislación y normatividad bibliotecaria I	Administración pública	Bibliotecas públicas e infantiles	Bibliotecas escolares y universitarias	Publicaciones seriadas	Legislación y normatividad bibliotecaria II	Soportes de la información y su contexto histórico II	Soportes de la información y su contexto histórico I					

FIG. 5 PLAN DE ESTUDIOS DE 1998

1er semestre	2o semestre	3er semestre	4o semestre	5o semestre	6o semestre	7o semestre	8o semestre
Conocimiento y desarrollo intelectual	Investigación documental II	Soportes de la información y su contexto histórico III	Estadística descriptiva	Estadística inferencial	Análisis y diseño de sistemas II	Seminario sobre la problemática actual y prospectiva de la industria de la inf.	Reprografía
Herramientas intelectuales I	Herramientas intelectuales II	Características de software y hardware	Técnicas de investigación de campo I	Técnicas de investigación de campo II	Inglés intermedio III	Seminario de investigación	
Introducción a la computación I	Herramientas básicas de computación	Inglés básico III	Tecnologías de redes y servicios de red	Análisis y diseño de sistemas I		Herramientas de aplicación para los sistemas de información	
Inglés básico I	Inglés básico II		Inglés intermedio I	Inglés intermedio II			

De acuerdo con los objetivos de este plan de estudios, lo que pretende la ENBA en el contexto de la modernización es asumir un liderazgo educativo en el ámbito de sus especialidades.

De los objetivos propuestos por las asignaturas, sólo uno no corresponde al perfil que se pretende lograr y es el de la materia *Sistema de clasificación Library of Congress*, en la que se plantea explicarlo mientras que en el perfil se menciona la realización de tareas profesionales relativas al procesamiento técnico, lo que implica el manejo y aplicación del sistema, que no se logra a través de la explicación.

Por otra parte, de los nueve aspectos propuestos en el perfil sólo uno no se alcanza a cubrir con las asignaturas descritas y es el que se refiere a que el estudiante “diseñe y conduzca eventos de formación y actualización profesional”. La asignatura que debería cubrir este aspecto es la de *Didáctica aplicada a la biblioteconomía*, cuyo objetivo es correcto para ser logrado en un semestre pero es incongruente con el perfil mencionado, ya que el diseño de eventos de formación profesional requiere de una formación docente más sólida, considerando además la interacción con profesionales de otro campo disciplinario como la pedagogía.

Según las áreas propuestas por el CNB, este plan de estudios tiene las siguientes características:

TABLA 15. TENDENCIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ENBA EN 1998

Áreas bibliotecológicas	%
Organización bibliográfica y documental	18.7
Administración de las unidades y sistemas de información documental	12.6
Básica	12.6
Servicios bibliotecarios y de información	10.9
Tecnología de la información	10.9
Metodología	6.2
Recursos de información documental	6.2
Área no bibliotecológica	21.9
Total	64 = 100

Como se puede observar, en este plan predomina el área no bibliotecológica porque se incluyeron en el mapa curricular siete asignaturas de computación y seis semestres de inglés, ya que se consideró a dicho idioma como un conocimiento y dominio indispensable para el profesional de la biblioteconomía. Esto en cierta medida es muy veraz, pero hay que considerar que a los estudiantes de este plan de estudios se les colocó en desventaja ante sus compañeros de otras generaciones que no requerían de la aprobación de todos estos semestres de inglés porque sólo se exigía el nivel de comprensión, y la desventaja aumentaba en el nivel nacional porque ninguna institución educativa tenía dicha exigencia.

Por otra parte, en lo que se refiere a las asignaturas de cómputo, son de conocimiento general, como *Introducción a la computación*, *Herramientas básicas de la computación* y *Características del software y hardware*; todas ellas sirven de apoyo al trabajo académico del estudiante pero no deberían de haber sido consideradas como parte de la estructura curricular porque no se vinculaban con el conocimiento bibliotecológico propiamente dicho.

Como tendencia, se puede observar que existe una mayor preocupación por el área de organización bibliográfica en un 18.7%, ya que son conocimientos fundamentales para el ejercicio profesional, aunque también es de notar el equilibrio que se establece en las áreas de administración, básica y servicios bibliotecarios y de información, logrando un plan de estudios más equitativo y profesional.

Si bien el área metodológica disminuyó considerablemente, no mejoró su nivel de congruencia interna, no existe relación entre las asignaturas y el objeto de estudio de la biblioteconomía, y la independencia de las asignaturas y su falta de relación también con el plan de estudios la hacen inoperante.

Por otra parte, el área de recursos de información documental se ve incluida aunque sea en un porcentaje bajo, considerando que son elementos fundamentales para la comprensión de los objetos de estudio de la disciplina y para la comprensión de la actividad y ejercicio profesional.

En términos generales, la evolución de los planes de estudio ha sido paulatina y se podría afirmar que este plan, a pesar de sus extensiones en las partes tecnológica y de idioma, es el que mejor logra la congruencia entre el perfil y los objetivos de las asignaturas y el que mejor intenta formar al profesional integral que requiere la sociedad de fines de los 90 y principios de 2000.

3.2.2.5.1 Modalidad de educación abierta y a distancia

En 1997 se abre en la ENBA la modalidad de educación a distancia y se implementa el plan de estudios de 1998. Lo que varía es la forma de enseñanza y los apoyos didácticos que se utilizan, que están basados en manuales de autoaprendizaje y en guías de lectura relacionadas con cada una de las asignaturas y sus contenidos.

Esta modalidad ha permitido que se integre a la formación profesional a más de 500 personas que trabajan en bibliotecas de diversas partes del país en las que no se encuentran escuelas que impartan la licenciatura en Biblioteconomía, logrando así que se extienda el nivel profesional a lo largo y ancho de México.

Para apoyar esta modalidad, la Escuela cuenta con dos profesores del área bibliotecológica, dos pedagogos, uno del área archivística,

uno de inglés, un profesor para la asesoría del área metodológica y uno más para el área de administración bibliotecaria y de archivos; el jefe de departamento es profesional de la pedagogía y maestro en Bibliotecología.

Los tipos de asesoría son de dos formas: presencial y a distancia.

La presencial se lleva a cabo en las sedes regionales que la Escuela ha establecido para reunirse con los estudiantes en tiempos preestablecidos o bien cuando el estudiante puede acudir a la ENBA.

La asesoría a distancia se proporciona a través de medios como el teléfono, fax, correo postal o certificado y correo electrónico.

Hasta el momento (2004) no se cuenta con algún alumno titulado de esta modalidad, aunque los avances en la conclusión de estudios han sido satisfactorios para la Escuela.

3.2.2.6 Plan de estudios de 2000³⁰

Para el año lectivo 2000, la ENBA establece el plan de estudios de las licenciaturas en Biblioteconomía y Archivonomía con la modalidad del profesional asociado, que consiste en colocar todas las asignaturas que le permiten el ejercicio profesional en la primera mitad de la carrera y se obtiene el título de profesional asociado, pudiendo incorporarse al mercado de trabajo y continuar con la formación profesional que da el sustento teórico en la segunda mitad de la carrera.

El plan de estudios de esta modalidad se estudia en nueve semestres e intenta responder “a las tendencias de formación profesional que demanda el mercado laboral. [Los planes] Están basados en quehaceres y perfiles profesionales identificados en dos niveles jerárquicos de conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes que llevan a considerar una formación profesional dividida en dos ciclos: profesional asociado y licenciatura”.³¹

30 Es necesario señalar que de este programa sólo se va a presentar una descripción del mismo así como la opinión personal basada en el conocimiento del campo y ejercicio profesional, ya que aún no se tienen egresados para evaluar sus resultados.

31 *Manual del estudiante 2000: profesional asociado y licenciatura en biblioteconomía: profesional asociado y licenciatura en archivonomía, modalidad escolarizada*. México: Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, 2000. P. 15.

La Escuela pretende:

- a) Formar al licenciado en Biblioteconomía capaz de interpretar, planear, administrar, dirigir, supervisar y evaluar los programas, proyectos y tareas profesionales de las bibliotecas, unidades y centros de información documental, aplicando los medios manuales y/o automatizados para entender las necesidades de información de los diversos sectores de la sociedad.
- b) Formar al profesional asociado en Biblioteconomía capaz de desarrollar habilidades, aptitudes y actitudes para desempeñarse en las tareas técnicas del desarrollo de colecciones, de la organización del material documental y de los servicios, utilizando para ello los recursos tecnológicos, a fin de atender las necesidades de información de los diversos sectores de la sociedad mexicana que la actualidad requiere.

Para lograrlo, requiere que los interesados reúnan las siguientes características:

- Vocación de servicio.
- Facilidad para la integración con grupos y equipos de trabajo.
- Especial interés por la organización de la cultura documental, administrativa e histórica.
- Hábito de lectura.
- Gusto e interés por aplicar y fomentar la investigación.
- Capacidad de análisis documental y de síntesis de material escrito.³²

El mapa curricular está integrado de la siguiente forma:

³² http://www.enba.sep.gob.mx/lpa_biblioteconomia.htm, consultada el día 22 de abril de 2003.

FIG. 6 PLAN DE ESTUDIOS DE 2000

1er semestre	2o semestre	3er semestre	4o semestre	5o semestre	6o semestre	7o semestre	8o semestre	9o semestre
Fundamentos de organización técnica	Códigos de catalogación 1	Sistema de clasificación decimal de Dewey	Códigos de catalogación II	Estancia profesional en el sector productivo	Indización	Catalogación automatizada	Bibliotecas especializadas	Servicio social
Servicios al público	Fuentes de información	Encabezamientos de materia	Sistema de clasificación LC	Informe de estancia profesional	Planeación bibliotecaria	Promoción de los servicios	Desarrollo de colecciones	Seminario de investigación II
Introducción a la biblioteconomía	Publicaciones seriadas	Uso y manejo de fuentes de información	Usuarios de la información		Bibliotecas escolares y universitarias	Bibliotecas públicas e infantiles	Seminario de prospectiva de la profesión	
Historia del libro y las bibliotecas ¹	Bibliografía	Proceso administrativo	Áreas funcionales de la administración		Bibliografía mexicana	Políticas de información	Didáctica	
Introducción a la organización del conocimiento	Historia del libro y las bibliotecas II	Adquisición de recursos de información	Conservación preventiva		Investigación de campo	Industria de la información	Seminario de investigación I	
Investigación documental	Redes en el entorno de la información	Automatización de unidades de información			Estadística descriptiva	Introducción a la bibliometría	Seminario de automatización de bibliotecas	
Herramientas prácticas de la computación					Conversión y migración de información	Almacenamiento y recuperación de la información		

Conforme al mapa curricular, el profesional asociado se estudia en cinco semestres, y el estudiante debe cubrir 219 créditos con 24 asignaturas obligatorias, la estancia profesional y el informe, que también tienen créditos. Durante el quinto semestre se realiza una estancia profesional en el sector productivo como si fuese servicio social, y se presenta un informe y un examen ante jurado para obtener el título de profesional asociado en Biblioteconomía.

Para los estudios de licenciatura, se debe continuar cursando otras 21 asignaturas obligatorias. Para obtener el título de licenciatura se requiere, de acuerdo con lo estipulado en el *Reglamento de Titulación* de la ENBA,³³

- Aprobar el 100% de créditos del plan de estudios
- Acreditación de un idioma extranjero
- Acreditación de los conocimientos de informática
- Haber cubierto el servicio social
- Realizar tesis, tesina, memoria o informe
- Presentar el examen profesional de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Titulación.

El perfil manifestado a través de los dos objetivos mencionados muestra dos aspectos básicos que se quieren cubrir con esta división de estudios y con la emisión de dos documentos de acreditación:

- En primer lugar, el profesional asociado está más enfocado a los aspectos prácticos del ejercicio profesional, a la organización bibliográfica y la prestación de servicios, aspectos que son estudiados y practicados durante los cinco primeros semestres, obteniendo un título o certificado de profesional asociado.
- Para completar la formación profesional y obtener el nivel de licenciatura, al profesional asociado se le proporcionan los conocimientos teóricos y administrativos que le permiten ampliar el campo de ejercicio profesional.

33 “Reglamento de Titulación”. En *Reglamentación Interna 2000*. México, D.F.: ENBA, 2000. Pp. 41-47.

Formación profesional y mercado laboral...

La propuesta puede ser fructífera si se toman las medidas adecuadas para que el estudiante, una vez que termine el ciclo de profesional asociado, no abandone la institución educativa que ya lo ha acreditado como tal. Por otra parte, el título de profesional tiene implicaciones sociales que se deben considerar, ya que los empleadores desconocen el alcance de un profesional asociado y de un profesional con licenciatura concluida, por lo que puede perjudicar la calidad del ejercicio profesional, la imagen y el salario de los profesionales. Sin embargo, se deben esperar resultados de este plan para poder dar una opinión de mayor objetividad.

En términos generales, la tendencia de este plan de estudios se puede visualizar de la forma siguiente:

TABLA 16. TENDENCIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ENBA EN 2000

Áreas bibliotecológicas	%
Organización bibliográfica y documental	26.6
Recursos de información documental	13.3
Tecnología de la información	13.3
Administración de las unidades y sistemas de información documental	13.3
Básica	10.8
Metodología	10.8
Servicios bibliotecarios y de información	6.6
Área no bibliotecológica	4.4
Total	45 = 100

Conforme al cuadro anterior, la tendencia evidente del plan de estudios es hacia el área de organización bibliográfica, aunque se observa un mayor equilibrio en las demás áreas, una ubicación en el campo bibliotecológico y mayor desvinculación hacia las asignaturas sin contenido relacionado con la bibliotecología aunque, como se mencionó, se requiere tener egresados de este plan para hacer observaciones objetivas.

La diversidad de planes de estudio que ha tenido la Escuela se debe a la preocupación constante de autoridades y académicos por ofrecer a sus estudiantes un currículo atractivo que responda a los requerimientos del momento de la sociedad. Sin embargo, no se ha contado con los estudios necesarios para la reforma y actualización de planes de estudio, como son los estudios de mercado de trabajo, el seguimiento de egresados, estudios de empleadores, análisis del mercado potencial, etcétera.

La adecuación, modificaciones o actualizaciones se han realizado con los grupos de académicos, que se basan en su amplia experiencia profesional y en su conocimiento académico sobre currículo, lo que incide en la estructura y conformación de cada uno de los planes.

Es necesario señalar que hacia el interior del currículo los planes han adolecido de incongruencias entre las asignaturas y de una falta de relación vertical y horizontal porque se han visto las asignaturas por sí mismas y no en su conjunto y vinculando el conocimiento adquirido y aplicándolo en todo el plan. Lo anterior hace que el estudiante obtenga una serie de conocimientos parciales a los que no encuentra relación ni sentido a lo aprendido.

En cuanto a la eficiencia terminal se ha encontrado que el índice de titulación de los egresados de la ENBA es bajo, y aunque las estadísticas de titulación reflejan un incremento, comparado con el número de egresados la situación es drástica. El estudio realizado por Tecuatl³⁴ señala que desde que sale la primera generación en 1950 hasta 1997, existen 562 egresados, que representan el 29.3% de los que ingresaron, y de ese porcentaje 139 se han titulado; el último dato registrado y actualizado por la Escuela, en mayo de 2003, es de 822 egresados y 182 titulados, arrojando un porcentaje de 22.1% de eficiencia terminal. Lo anterior se puede deber, no sólo en esta institución sino en todas las que se ofrece esta licenciatura, a que los estudiantes ingresan al mercado laboral desde la mitad de la carrera y ya no se preocupan por la titulación, elemento que no se exige en todas las instituciones que requieren bibliotecarios.

34 Tecuatl Quechol, María Graciela Martha, *op. cit.*, p. 78.

Formación profesional y mercado laboral...

Por otra parte y dadas las características bajo las cuales fueron realizados los planes y programas de estudio, éstos han respondido parcialmente a los requerimientos de la sociedad ya que del 20% de encuestados pertenecientes a esta escuela, 7.5% son responsables de bibliotecas o jefes de área, desarrollándose en el ámbito administrativo, mientras que el 5.8% son bibliotecarios; 3.4% son técnicos académicos; el 1.7% no contestó en cuanto al cargo que desempeña y el 0.8% es profesor y otro tanto se dedica a otra actividad diferente al área bibliotecológica.

El plan que posee una mayor congruencia interna es el de 1998 porque refleja una mayor relación vertical entre las asignaturas y todas ellas corresponden al perfil que la Escuela se propuso. Cabe señalar que al igual que con los planes anteriores y aunque no hay titulados que puedan mostrar la congruencia externa, una buena parte de los estudiantes se encuentran laborando en instituciones bibliotecarias, en actividades profesionales.

3.2.3 Autoridades y docentes

La ENBA ha tenido diversos directores desde su creación, entre los que se encuentra a los siguientes profesionales:

Francisco Orozco Muñoz
Roberto A. Gordillo Gordillo
Adolfo Rodríguez Gallardo
Eduardo Salas Estrada
Noel Angulo Marcial
Nahúm Pérez Paz

A lo largo de su historia, la Escuela ha contado con docentes de invaluable calidad y que han trascendido las barreras del tiempo. Entre estos profesores se encuentran: María Teresa Chávez Campomanes, Tobías Chávez, Joaquín Díaz Mercado, Andrés Henestrosa, Juan Iguíniz, Juana Manrique de Lara, José Ignacio Mantecón y Agustín Millares Carlo, entre otros.

Actualmente, para el logro de sus objetivos la ENBA cuenta con una plantilla de profesores multidisciplinaria entre los que se encuentran bibliotecónomos, archivónomos, psicólogos, historiadores, comunicólogos, entre otros, pudiéndose nombrar a: Víctor Manuel Alvarado Hernández, Alejandro Añorve Aguirre, Rosendo Arias Arévalo, Oscar Arriola Navarrete, Jesús Arroyo Villaseñor, Emma Cuevas Díaz, Guillermo García Olvera, Abertano Guerrero Godoy, José Manuel Gutiérrez Cortez, Rita Oliva Maya Hernández, Ricardo Montes Gómez, Teresa Nava Martínez, Sergio Armando Negrete González, María Consuelo Ortega Sánchez, Patricia Pratts Riim, Javier Pérez Méndez, Alejandro Ramírez Escárcega, Ramón Rivera Espinoza, Arturo Robles Zafra, Eduardo Salas Estrada, José Francisco Soto Olvera, Graciela Tecuatl Q.

Es necesario mencionar que la plantilla docente de la Escuela se ve modificada de forma constante ya que la mayoría de los profesores son de asignatura y los sueldos, como en todas las instituciones educativas, son muy bajos, lo que hace que el docente se ocupe y preocupe más por el ejercicio profesional de tiempo completo que por la impartición de clases; de tal forma que en la lista anterior debe haber algunas omisiones.

Lamentablemente es la única institución que acepta que ingresen pasantes a su planta docente, sin una obligatoriedad de obtener el título profesional para seguir ejerciendo la docencia, lo que repercute en la valoración de la profesión estudiada por parte de los alumnos.

3.3 COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

3.3.1 Origen

La creación del Colegio de Bibliotecología de la UNAM es aprobada el 13 de diciembre de 1954 por el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras.

El 12 de enero de 1955 se discute el primer plan de estudios del Colegio, realizado por D. Tobías Chávez, D. Juan B. Iguíniz, D. Samuel Ramos y D. José María Luján, aprobándose todas sus materias el día 11 de enero de 1956, excepto *Introducción a la filosofía e Introducción a la literatura*. El recién establecido Colegio proporcionaba el grado de

maestro en Biblioteconomía, ya que se requería de estudios de bachiller para el ingreso y era equivalente a la actual licenciatura; el programa quedó provisionalmente a cargo de su promotor.

Meses después se efectuaron las elecciones que establece la legislación universitaria, para nombrar representantes del Colegio ante el Consejo Técnico de la Facultad entre los profesores de la especialidad. Se reunieron los maestros y designaron como sus representantes: la doctora Alicia Perales como consejera técnica propietaria y al profesor Juan B. Iguíniz como consejero técnico suplente.³⁵

En lo que se refiere a la admisión de los alumnos, los requisitos que se establecieron fueron los que se exigían a cualquier aspirante a una carrera universitaria: ser bachiller, tener buena conducta y buena salud. Además, la Facultad exige capacidad para traducir una lengua extranjera.

Por otra parte, para la carrera de Archivonomía, el Mtro. Luján indicó “que no se había encontrado a un técnico o especialista en el área de archivos que pudiese realizar el programa de esta área, pero que si le daban un poco de tiempo, lo realizaría”;³⁶ sin embargo, es hasta 1959 que se discute el plan de estudios de Archivonomía y participan en las discusiones D. Ignacio Rubio Mañé, Agustín Millares Carlo, José María Luján y Alicia Perales en su calidad de representante del Colegio de Biblioteconomía.

3.3.2 Planes de estudio

3.3.2.1 *Plan de estudios de 1956*

El primer plan de estudios corresponde al año de 1956, y exigía el cumplimiento de 36 créditos, la práctica de laboratorio de seis meses, redacción de una tesis y examen profesional ante jurado de cinco sinodales.

En el año de 1957 el plan de estudios de Biblioteconomía contaba con los 36 créditos que se exigían, pero aún lo ubicaban en un nivel

35 Cfr. Solís Valdespino, Ofelia. *El Colegio de Bibliotecología y Archivología 1956-1980*. México: ed. part., 1991. P. 10.

36 *Ibíd.*, p. 13.

más bajo que los demás programas de la Facultad. La doctora Alicia Perales propuso, para dar solución a este problema, que se integraran cuatro asignaturas y así colocarlo al mismo nivel de todos.

En 1958 tomó posesión como director de la Facultad el doctor Francisco Larroyo, quien rápidamente propuso al Consejo Técnico la reorganización de la enseñanza dentro de la institución. En lo que al Colegio se refiere, hubo algunas modificaciones que mejoraron el plan de estudios anterior.

Se establecieron dos niveles académicos, de licenciado y de maestro, en las carreras de Biblioteconomía y Archivonomía, se aumentaron los créditos para las materias técnicas, pedagógicas y de investigación y se exigieron prácticas de laboratorio. En resumen, el nuevo programa de trabajo señalaba 37 créditos para la licenciatura en Biblioteconomía y 10 adicionales para la maestría, con sus respectivas prácticas y tesis; y 36 créditos para la licenciatura en Archivonomía y 10 créditos adicionales para la maestría con sus respectivas prácticas y tesis.

Las asignaturas obligatorias eran las siguientes:

Corrientes principales a la introducción a la literatura castellana	(2 sem.)
Introducción al estudio de la filosofía	(1 sem.)
Historia de las ciencias	(2 sem.)
Un curso de historia del arte	(2 sem.)
Clasificación y encabezamientos de materias	(2 sem.)
Bibliología e historia de las bibliotecas	(2 sem.)
Servicio de consulta y bibliografía general	(2 sem.)
Organización y administración de bibliotecas	(2 sem.)
Auxiliares audiovisuales en la biblioteca	(2 sem.)
Catalogación (1er. curso)	(2 sem.)
Catalogación (2o. curso)	(1 sem.)
Selección de libros	(1 sem.)
Bibliotecas especiales	(2 sem.)
Bibliografía mexicana	(2 sem.)
Problemas especiales de catalogación	(1 sem.)
Métodos y técnicas de investigación bibliográfica	(1 sem.)
Teoría pedagógica	(1 sem.)

Formación profesional y mercado laboral...

Conocimiento de la adolescencia	(1 sem.)
Didáctica de la biblioteconomía	(1 sem.)
6 materias optativas	

Para junio de 1958 se establecieron además las asignaturas de *Publicaciones oficiales*, *Servicios técnicos del libro*, *Sistema de Clasificación de la Biblioteca del Congreso* y *Bibliografías especiales*, todas de un semestre cada una.³⁷

Como se puede observar y sin tener un perfil de egresado perfectamente definido en documentos escritos, la carrera de Biblioteconomía, a pesar de que su nombre indica el conocimiento sobre administración bibliotecaria, tenía una ligera tendencia hacia la organización bibliográfica ya que las asignaturas que corresponden a dicho conocimiento representan el 33.4%, mientras que el conocimiento de administración y servicios estaba considerado en el mismo porcentaje que las asignaturas de cultura general (21.2%) y las asignaturas de historia del área bibliotecológica y otras de la disciplina comprendían el 24.2%.

Lo anterior se entendía por dos razones importantes: la primera es que la tendencia hacia la organización bibliográfica tenía que darse porque se requería de personal para organizar las colecciones universitarias, y la segunda, porque el plan de estudios tiene una fuerte influencia europea marcada por las asignaturas de carácter general, dado que el bibliotecónomo tendría que ser un profesional erudito, de una amplia cultura general y un profundo conocimiento del mundo.

3.3.2.2 Plan de estudios de 1967

El año de 1966 fue de gran importancia para el Colegio porque en este año tuvieron lugar dos acontecimientos de suma importancia:

- a) Se cambia el nombre del Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía por Colegio de Bibliotecología y Archivología.*
- b) Se elaboran nuevos planes de estudio para las carreras de Bibliotecología y Archivología y comienzan a funcionar a partir de 1967 a la fecha. Se partió de que el plan de estudios es:*

³⁷ *Cfr.* Consejo Técnico. Facultad de Filosofía y Letras. Actas. Sesión del 3 de junio de 1958. Citado en Solís Valdespino, Ofelia, *op. cit.*, p. 15.

*El conjunto de asignaturas (cursos técnicos, laboratorios, talleres, prácticas, seminarios), exámenes y otros requisitos que, aprobados en lo particular por los Consejos Técnicos de las facultades y escuelas, y en lo general por el Consejo Universitario, aseguren que quien haya cubierto el plan, obtenga una preparación teórica y práctica suficiente para garantizar a la sociedad el ejercicio eficaz y responsable de su profesión.*³⁸

El plan de estudios de la licenciatura en Bibliotecología, aprobado en 1966 y puesto en marcha en 1967, vigente hasta el año de 2002, constaba de 48 asignaturas; 42 obligatorias y 6 optativas.

Existieron diversos momentos en que se detectó la necesidad de revisión del plan de estudios, por lo que en alguna ocasión se incluyó la revisión de una especialista de la pedagogía, quien determinó la urgente actualización del plan, pero sin resultados positivos.

En 1970 hubo una propuesta de la Dirección de la Facultad con el objeto de efectuar una reestructuración de los planes de estudio. Al plan de estudios de la carrera se le hicieron algunas modificaciones que fueron sometidas al juicio de los alumnos y maestros. Dichas modificaciones no fueron aceptadas en ese momento; sin embargo, Madrid expresó en 1983 que:

*El programa de cada materia ha sufrido ciertas modificaciones, a criterio de los maestros que imparten cada asignatura; ello con el objeto de actualizar en cierta medida los conocimientos que los sistemas bibliotecarios demandan actualmente del aspirante a la profesión. Se ha revisado el Plan de Estudios de la carrera y los resultados de la revisión han determinado que el plan es obsoleto, dado que corresponde más a un nivel de técnicos que de licenciados en la especialidad.*³⁹

38 Artículo 16, *Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales*. México: UNAM, 1967.

39 Madrid Garza Ramos, Georgina. "Coordinación del Colegio de Bibliotecología de la Universidad Nacional Autónoma de México". En Seminario de Tecnología Edu-

Formación profesional y mercado laboral...

De 1967 a 1978 se contaba exclusivamente con el turno vespertino, lo que obedecía a que la mayoría de los estudiantes trabajaban por la mañana en diversas instituciones bibliotecarias. Con la apertura, en 1979, del turno matutino, se amplía el número de estudiantes de tiempo completo, aunque rápidamente son requeridos por el mercado de trabajo.

El turno matutino iniciado a partir de ese año contaba con un horario de 8:00 a 12:00 horas y el turno vespertino con un horario de 16:00 a 20:00 horas, lo que permitía que los estudiantes se incorporasen al mercado de trabajo durante su formación.

El plan de estudios de 1967 se impartía en 8 semestres:

- Con un total de 286 créditos
- 48 asignaturas: 42 obligatorias
6 optativas.

Para la titulación, este plan exigía los créditos aprobados de todos los programas de estudio, servicio social, acreditación de un idioma extranjero a nivel de comprensión de lectura, realización de tesis, tesina o informe académico y presentación de examen profesional.

En lo que se refiere al perfil profesional, se ha venido modificando de acuerdo con la autoridad que estuviese en la coordinación, y a falta de un documento oficial que rigiera el perfil a seguir, los coordinadores han dado su propia versión en diversos eventos (tales como jornadas, coloquios y mesas de Formación de Recursos Humanos) y en la *Guía de carreras* de la UNAM. Considerando esta última fuente para 2002, se tiene que la orientación de las asignaturas contenidas en el plan de estudios de la licenciatura impartida en el Colegio de Bibliotecología tiende a la formación de profesionales con capacidades para “planear, organizar y dirigir diversas unidades de información: bibliotecas, centros de documentación y centros de información”.⁴⁰ Asimismo se establece que la actividad del bibliotecólogo gira en torno a la satisfacción del usuario.

cativa Aplicada a la Bibliotecología. (1983: México). *Memorias*. México: s.n., 1983. P. 17.

40 *Guía de carreras UNAM 2002*. México: UNAM, 2002. P. 363.

Conforme a lo antes señalado y a la misma fuente,⁴¹ la orientación de la carrera está enfocada a la formación de profesionales con conocimientos y capacidad sobre:

- *Los principios que dan sustento a la disciplina, así como su evolución.*
- *El desarrollo, la evolución, tipología y función social de las diferentes clases de documentos existentes en las bibliotecas y otras unidades involucradas en el flujo de la información documental.*
- *Las teorías y principios relacionados con los marcos tradicionales y emergentes de la producción, organización y difusión de la información documental.*
- *Los métodos y técnicas aplicables al estudio de las necesidades de información de diferentes comunidades.*
- *Los métodos, técnicas y medios apropiados para planear, organizar y administrar servicios bibliotecarios y de información.*
- *La tecnología que puede ser aplicada en las actividades profesionales y disciplinarias.*
- *Los fundamentos teóricos, métodos y técnicas para llevar a cabo investigación y comunicar resultados.*
- *Los principios teóricos, los métodos y las técnicas indispensables para participar en la formación de recursos humanos en el área.*

También se mencionan las habilidades y aptitudes del egresado, que desarrollará para:

- *Identificar, adquirir, organizar y difundir la información y los documentos pertinentes y relevantes para las diferentes comunidades de las bibliotecas y otras unidades de información.*
- *Planear, organizar y administrar las colecciones documentales y los servicios de información de acuerdo con las características de las diferentes comunidades de usuarios.*

41 *Ibíd.*, pp. 363, 364.

Formación profesional y mercado laboral...

- *Administrar los procesos y actividades inherentes a cualquier biblioteca o unidad de información documental.*
- *Actuar profesionalmente en cualquier entorno de las diferentes unidades de información y comunidades de usuarios.*
- *Utilizar, aplicar e interpretar las teorías, métodos y técnicas relacionados con las necesidades y uso de la información.*
- *Determinar perfiles e identificar necesidades de información de usuarios.*
- *Utilizar las tecnologías que contribuyan al funcionamiento óptimo de los procesos y servicios bibliotecarios y de información.*
- *Utilizar los principios teóricos, métodos y técnicas de investigación para encontrar soluciones a problemas de carácter teórico y práctico.*
- *Preparar programas y actividades relacionadas con la formación de usuarios y de recursos humanos profesionales y no profesionales.*

Además, las actitudes que debe desarrollar el estudiante son las siguientes:

- *Buscar y localizar información precisa y pertinente en las distintas fuentes en que pueda encontrarse.*
- *Examinar, analizar y organizar adecuadamente la información documental.*
- *Administrar eficientemente los procesos y los servicios bibliotecarios y de información que le sean requeridos.*
- *Innovar servicios bibliotecarios y de información conforme al entorno social y tecnológico prevaleciente.*
- *Emplear las tecnologías de información en el mejoramiento de los servicios bibliotecarios y de información.*
- *Reflexionar acerca del papel del bibliotecólogo en la sociedad.*
- *Buscar e identificar problemas relacionados con la investigación bibliotecológica usando los métodos y las técnicas pertinentes.*
- *Proponer soluciones a problemas relacionados con la bibliotecología a través de la aplicación del método científico, así como comunicar sus resultados.*

De manera interna, este plan de estudios está estructurado por siete áreas:

- I. Introducción a la disciplina
- II. Bibliografía
- III. Servicios de información
- IV. Biblioteconomía
- V. Servicios técnicos del libro
- VI. Enseñanza de la bibliotecología
- VII. Investigación bibliotecológica.

Dado que es una organización de carácter interno, no se plantearon objetivos por área, por lo que sólo se agruparon las asignaturas dentro del área correspondiente.

Por otra parte, las asignaturas optativas que se ofrecen a los estudiantes son las siguientes:

- Bibliotecas nacionales
- Bibliotecas públicas
- Bibliotecas universitarias
- Bibliotecas escolares
- Estadística aplicada a la educación 1
- Estadística aplicada a la educación 2
- Conservación y restauración del libro 1
- Conservación y restauración del libro 2
- Introducción al procesamiento de datos 1
- introducción al procesamiento de datos 2
- Seminario de documentación 1
- Seminario de documentación 2
- Seminario de investigación bibliotecológica 1
- Seminario de investigación bibliotecológica 2

Como ya se mencionó, el estudiante debe cubrir un total de 286 créditos, teniendo como base la siguiente estructura curricular.

FIG. 7 PLAN DE ESTUDIOS DE 1967

1er. semestre	2o. semestre	3er. semestre	4o. semestre	5o. semestre	6o. semestre	7o. semestre	8o. semestre
Introducción a la bibliotecología 1	Introducción a la bibliotecología 2	Auxiliares audiovisuales 1	Auxiliares audiovisuales 2	Catalogación y clasificación III-1	Catalogación y clasificación III-2	Bibliotecología comparada 1	Bibliotecología comparada 2
Introducción a la ciencia y tecnología 1	Introducción a la ciencia y tecnología 2	Catalogación y clasificación II-1	Catalogación y clasificación II-2	Bibliografía II	Planeamiento del servicio bibliotecario 2	Catalogación y clasificación IV-1	Catalogación y clasificación IV-2
Introducción a la filosofía	Catalogación y clasificación I-2	Consulta	Bibliografía I	Planeamiento del servicio bibliotecario 1	Publicaciones periódicas y seriadas	Bibliografía mexicana 1	Bibliografía mexicana 2
Catalogación y clasificación I-1	Historia de las bibliotecas	Bibliotecas generales	Bibliotecas especiales	Bibliotecología sociológica	Psicología aplicada a la enseñanza 2	Didáctica de la bibliotecología	Práctica docente
Bibliología	Métodos de investigación	Servicios técnicos del libro	Selección de materiales	Fundamentos de la educación		Documentación	Publicaciones oficiales
		Organización y administración de bibliotecas 1	Organización y administración de bibliotecas 2	Psicología aplicada a la enseñanza 1			
		Historia del arte					

Conforme a los objetivos analizados de las asignaturas que corresponden a los programas que se estudian en el año 2000,⁴² el perfil se cubre en seis de los ocho aspectos que los egresados deberían poseer, ya que las asignaturas no brindan a los estudiantes los conocimientos necesarios para comprender los métodos y técnicas para realizar estudios de necesidades de información de los usuarios, así como tampoco los conocimientos sobre la tecnología de la información que sirvan de base para mejorar los servicios bibliotecarios y de información.

Como se puede apreciar, los objetivos expresan a lo que se quiere llegar con cada asignatura, y respecto a las habilidades y aptitudes que se deben desarrollar, se puede decir que si no se tiene el conocimiento, difícilmente se puede desarrollar una habilidad, por tanto tiene los mismos errores, añadiendo que la “actuación profesional” no es una habilidad ni aptitud que se pueda enseñar sino una actitud y valor ético que debe permear todas las actividades profesionales y de la vida, y ello va a depender de los valores inculcados en la familia del estudiante y en el conocimiento ético que tenga de su profesión.

Por lo que se refiere a las actitudes, si se entiende por éstas a la disposición que el profesional debe tener ante su formación y actuación profesional, se pueden lograr en la medida que se tenga la disposición y vocación para esta profesión.

Ahora bien, según la división de asignaturas por áreas del CNB, se tienen los siguientes resultados:

⁴² Los programas han sido actualizados de forma constante por los profesores que imparten la asignatura, ya sea en sus contenidos y alcance o en la bibliografía y en las técnicas didácticas, aunque siempre obedeciendo a la estructura del mapa curricular aceptado en el 67, del que no se tienen los programas aceptados en esta reforma curricular.

TABLA 17. TENDENCIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA EN 1967

Áreas bibliotecológicas	%
Organización bibliográfica y documental	28.6
Administración de las unidades y sistemas de información documental	14.3
Básica	14.3
Recursos de información documental	9.5
Metodología	7.1
Servicios bibliotecarios y de información	4.8
Tecnología de la información	0.0
Área no bibliotecológica	21.4
Total	42=100

Se puede apreciar que la tendencia de este plan de estudios es hacia la organización bibliográfica y documental, designando muy pocas asignaturas a las áreas de administración, básica, de recursos de información y aún menos la de servicios, lo que ocasiona que haya serias deficiencias en la formación de las actividades profesionales relacionadas con dichas áreas.

Por otra parte cabe destacar el hecho de que en el perfil se menciona la formación para el uso de tecnología y no se tienen asignaturas de esta área, así como que se menciona el conocimiento de métodos de investigación y son muy pocas las asignaturas que tienen que ver con aspectos metodológicos.

Este plan de estudios obedeció a una necesidad apremiante en el 67, la de formar a profesionales que se dedicaran a la organización de las colecciones y bibliotecas de la UNAM, pero con el paso del tiempo la tendencia debió cambiar como han cambiado los requerimientos no sólo de la Universidad sino de la sociedad misma.

Es notoria la falta de congruencia que se tiene entre el perfil señalado y las asignaturas, pero además no existe una relación vertical ni ho-

rizontal dentro de la estructura curricular ya que las asignaturas se organizaron por semestres como materias independientes, por lo que los docentes no consideran los conocimientos previos ni los que deben proporcionar para las subsecuentes materias y no aplican los conocimientos obtenidos en las asignaturas anteriores a la propia.

3.3.2.3 Plan de estudios de 2003

Este plan de estudios es producto de un grupo de trabajo formado por docentes de tiempo completo, de asignatura y el coordinador del Colegio. La Comisión Revisora del Plan de Estudios fue establecida en 1993 por la Dra. Juliana González Valenzuela —directora de la Facultad de Filosofía y Letras—, quedando integrada por Jaime Sandoval Álvarez, Emma Norma Romero Tejeda, Martha Añorve Guillén, Juan José Calva González, Ramiro Lafuente y Georgina Madrid; en 1994, el Consejo Técnico de la Facultad establece que se incorporen a la Comisión los consejeros técnicos representantes de los profesores y de los alumnos, por lo que se integran Isabel Espinosa Becerril y Lina Escalona Ríos como representantes de los docentes. Por parte de los estudiantes y a pesar de ser acuerdo del Consejo Técnico, la participación de los representantes de los alumnos con la Comisión fue escasa.

Posteriormente ingresa al grupo de trabajo Judith Licea de Arenas, como profesora de tiempo completo del Colegio.

El trabajo de la Comisión fue arduo ya que las reuniones semanales implicaban varias horas de análisis y discusión, aparte del trabajo fuera de la sesión para el análisis y evaluación del plan, y para generar la propuesta concreta de modificación.

Durante los días 16, 17 y 18 de junio de 1997, en Oaxtepec, se llevó a cabo la presentación de la tercera propuesta de plan de estudios a los profesores y alumnos, con la finalidad de que conocieran y aportaran los cambios necesarios para dicho plan. En esta reunión de trabajo, los grupos se organizaron por áreas en las que participaron los profesores que podrían impartir las asignaturas propuestas y los alumnos que habían sido designados por sus compañeros para participar en este trabajo.

Como producto de esta reunión la Comisión reestructuró la propuesta y convocó a los profesores a participar en la elaboración de los programas de estudio. Una vez estructurado el plan y programas, se dio a

Formación profesional y mercado laboral...

conocer la propuesta al Consejo Asesor del Colegio, integrado por Estela Morales Campos, Rosa María Fernández, Adolfo Rodríguez Gallardo, Felipe Martínez Arellano, Elsa Barberena Blásquez, Judith Licea de Arenas y Heshmatallah Khorramzadeh.

A estas reuniones concurren las autoridades de la Facultad con el fin de agilizar los trabajos respectivos.

Con el nuevo plan de estudios se pretende formar a profesionales integrales, teniendo en cuenta que:

- *El campo de la información, de carácter inter, multi y transdisciplinario, se encuentra en un proceso de diversificación.*
- *El procesamiento y el uso de la información están estrechamente vinculados con la tecnología, que obliga a una ampliación y adquisición de nuevas habilidades y capacidades profesionales.*
- *Las competencias profesionales dependen de la adquisición de nuevos conocimientos y del desarrollo de valores y actitudes.*⁴³

Su objetivo general es el de “Formar profesionales para seleccionar, organizar, difundir y recuperar la información, así como promover su uso entre los diferentes sectores de la sociedad mexicana y, con ello, contribuir al desarrollo científico, tecnológico, cultural y educativo del país”.⁴⁴

Conforme a este plan, su estudio va a permitir a los estudiantes:

- a) Valorar la importancia social de la información impresa y digital.*
- b) Organizar los recursos de información, de acuerdo con normas y sistemas internacionales.*
- c) Planificar, organizar y dirigir bibliotecas, centros de documentación, centros de información y otras unidades de información documental.*

⁴³ *Proyecto de Modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biblioteología y Estudios de la Información.* P. 20.

⁴⁴ *Ibidem.*

- d) Satisfacer adecuadamente las necesidades de información de los integrantes de distintas comunidades.*
- e) Usar las tecnologías de información en los servicios bibliotecarios y de información.*
- f) Aplicar los métodos y técnicas de investigación propios y de otras disciplinas para encontrar soluciones a los problemas del ejercicio profesional y ampliar su perspectiva disciplinaria.*
- g) Lograr experiencias de aprendizaje que contribuyan al desarrollo integral del futuro profesional.⁴⁵*

Partiendo de que el objetivo de la licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información es formar al profesional capaz de planear, organizar y dirigir servicios bibliotecarios y de información, dentro de las características deseables⁴⁶ se pretende que el bibliotecólogo muestre:

Conocimientos sobre:

- a) Los principios que dan sustento teórico a la disciplina. Su naturaleza y alcance.*
- b) El desarrollo histórico del pensamiento bibliotecológico.*
- c) Las relaciones cognoscitivas existentes entre la bibliotecología y otras disciplinas relacionadas con la información.*
- d) Las proposiciones filosóficas y sociológicas relacionadas con la sistematización del conocimiento, así como las relaciones existentes entre estos paradigmas y los diversos métodos aplicados para la organización de la información.*
- e) Las teorías vinculadas con el estudio cultural, social, político y económico de la población real y potencial de los diferentes usuarios de los recursos y servicios documentales.*
- f) Los métodos y las técnicas aplicables al estudio de las necesidades de información de diferentes comunidades.*

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 21.

⁴⁶ *Ibidem.*

Formación profesional y mercado laboral...

- g) Los fundamentos teóricos, los métodos y las técnicas de investigación para generar, evaluar, adoptar, adaptar, usar y comunicar el conocimiento.*
- h) La evolución, tipología y función social de las diferentes clases de documentos y de las bibliotecas y otras unidades involucradas en el flujo de la información documental.*
- i) Las teorías y los principios relacionados con los marcos tradicionales y emergentes de la producción y difusión de la información, el desarrollo de colecciones y la selección de materiales documentales.*
- j) Análisis, descripción y administración de las fuentes documentales existentes, así como de sus productos de información.*
- k) Los referentes teóricos y metodológicos indispensables para la gestión de los procesos y servicios de información.*
- l) Los métodos, las técnicas y los medios apropiados para difundir los servicios bibliotecarios y de información.*
- m) Los principios teóricos, los métodos y las técnicas indispensables para la formación de recursos humanos en el área.*
- n) Las estrategias y los principios metodológicos necesarios para desarrollar competencias lingüísticas y comunicativas.*
- o) La generación, la producción, el tratamiento, la distribución y la comercialización de los materiales documentales en sus diversas formas.*
- p) La conceptualización, historia y tipología de la bibliografía. Uso de las normas bibliográficas internacionales para elaborar bibliografías.*
- q) La historia y desarrollo de la bibliografía mexicana.*
- r) El software de computación para aplicarlo a actividades profesionales y disciplinarias.*
- s) La creación y desarrollo de bases de datos orientadas a los procesos y servicios de información.*
- t) La automatización integral o parcial de los servicios y procesos bibliotecarios y de información.*
- u) La gestión de sistemas automatizados.*
- v) La creación y desarrollo de bases de datos de naturaleza bibliográfica.*

- w) Las características y aplicaciones de los sistemas de telecomunicaciones usados en la transmisión de información.*
- x) Principios teóricos, métodos, técnicas y medios apropiados para llevar a cabo la práctica docente.*
- y) Principios teóricos, métodos, técnicas y medios apropiados para la formación de usuarios y la formación de personal.*
- z) La legislación bibliotecaria nacional e internacional, derecho de autor y a la información.*
- aa) Los fundamentos teóricos, los métodos y las técnicas de investigación para generar, evaluar, adaptar y comunicar resultados de investigación.*

Habilidades y aptitudes para:

- a) Organizar la información documental.*
- b) Buscar y recuperar información pertinente y relevante para los usuarios.*
- c) Identificar y adquirir la información y los documentos pertinentes y relevantes, para que las unidades de información respondan a sus comunidades.*
- d) Administrar los procesos y los servicios inherentes a cualquier unidad de información.*
- e) Comunicarse por escrito o verbalmente con todas las personas involucradas en su actividad profesional.*
- f) Actuar profesionalmente en cualquier entorno social propio de las diferentes unidades de información y comunidades de usuarios.*
- g) Trabajar de manera individual o colectiva según las distintas actividades a realizarse.*
- h) Preparar programas y actividades relacionadas con la formación de usuarios y de recursos humanos profesionales y no profesionales.*
- i) Realizar investigación formativa.*
- j) Preparar bibliografías con diversos estilos bibliográficos.*
- k) Aplicar las tecnologías de computación a procesos y servicios bibliotecarios y de información.*

Formación profesional y mercado laboral...

- l) Identificar, analizar y exponer las posiciones de los principales teóricos, así como realizar deducciones e inducciones a partir de los conceptos y principios relacionados con la bibliotecología y estudios de la información.*
- m) Utilizar, aplicar, interpretar y exponer las teorías, métodos y técnicas relacionados con las necesidades y usos de la información.*
- n) Gestionar los recursos de información existentes de acuerdo con las características de las unidades de información así como de las comunidades de usuarios.*
- o) Gestionar el desarrollo, análisis y organización de las diferentes colecciones documentales y servicios de información.*
- p) Realizar procesos de enseñanza-aprendizaje relacionados con la formación de usuarios y recursos humanos.*
- q) Comunicarse adecuadamente con todos los involucrados en la organización y en la prestación de servicios, así como con los usuarios de la institución.*
- r) Utilizar las tecnologías de computación que le permitan contribuir al funcionamiento óptimo de los procesos y servicios bibliotecarios y de información.*
- s) Elaborar, interpretar y aplicar políticas y procedimientos requeridos para el funcionamiento adecuado de las unidades de información.*
- t) Interpretar y aplicar las leyes, reglamentos y normas vinculadas con las relaciones laborales propias del entorno bibliotecario.*
- u) Elaborar, interpretar y aplicar los análisis de costos y presupuestos que le permitan fundamentar las asignaciones, estudios de mercado, etcétera.*
- v) Identificar, establecer relación y negociar con los diferentes productores y distribuidores de materiales documentales y fuentes de información pertinentes y relevantes de acuerdo con las colecciones, servicios y usuarios determinados.*
- w) Interpretar y aplicar diferentes normas bibliográficas.*
- x) Interpretar y aplicar las normas y sistemas vinculados con la representación de los documentos.*

- y) Interpretar la legislación y aplicar las leyes, reglamentos y normas referentes a las diferentes unidades de información.*
- z) Determinar perfiles e identificar necesidades de información de usuarios.*
- aa) Seleccionar e identificar las obras de consulta.*
- bb) Aplicar el método científico en proyectos de investigación básica y aplicada.*
- cc) Preparar programas para la formación de usuarios y recursos humanos en las diversas unidades de información.*
- dd) Planear y conducir procesos de enseñanza-aprendizaje en bibliotecología.*

Actitudes para:

- a) Administrar eficientemente los procesos y los servicios bibliotecarios y de información.*
- b) Promover actividades docentes según los programas de formación de usuarios y de recursos humanos que se diseñen.*
- c) Identificar los problemas relacionados con la investigación formativa, usando los métodos y técnicas pertinentes.*
- d) Desarrollar su competencia lingüística para comunicarse por escrito o verbalmente con todas las personas y entidades involucradas en su actividad profesional.*
- e) Elaborar reflexiones acerca del papel del bibliotecólogo en la sociedad.*
- f) Laborar de manera individual o colectiva según las actividades desarrolladas y los requerimientos de trabajo inter, intra o multidisciplinario.*
- g) Examinar, analizar y organizar la información documental.*
- h) Buscar y localizar información en las distintas fuentes en que pueda encontrarse.*
- i) Innovar servicios bibliotecarios y de información conforme a su entorno tecnológico y social.*
- j) Representar información bibliográfica en diversos estilos bibliográficos.*
- k) Valorar la importancia de la bibliografía mexicana.*

Formación profesional y mercado laboral...

- l) Proponer soluciones a problemas relacionados con la bibliotecología a través de la aplicación del método científico así como a la comunicación de resultados.*
- m) Emplear las tecnologías de computación en beneficio de las actividades en el campo de la información.*
- n) Motivar al usuario y personal de la biblioteca en actividades de formación y de actualización.*
- o) Interactuar con los diferentes proveedores de recursos y servicios de información.*
- p) Asumir con responsabilidad y ética profesional las diferentes tareas inherentes al bibliotecólogo.*
- q) Aplicar adecuadamente la legislación en beneficio de los usuarios de las unidades de información.*

Para lograr el perfil señalado y los objetivos planteados, el plan de estudios está estructurado por 51 asignaturas, 42 obligatorias y 9 optativas (4 optativas humanísticas, 3 optativas libres y 2 optativas de “Temas selectos de bibliotecología”), las que deben ser cursadas en ocho semestres.

Estas asignaturas están estructuradas en las áreas siguientes:

- Organización bibliográfica y documental
- Administración de servicios de información
- Recursos bibliográficos y de información
- Servicios bibliotecarios
- Tecnología de la información
- Investigación y docencia en Bibliotecología

Los objetivos de estas áreas y las asignaturas incluidas en cada una de ellas son:

Organización bibliográfica y documental

Estudiar los principios, normas y sistemas para la organización bibliográfica y documental.

Las asignaturas que comprende esta área son:

Fundamentos de la organización documental

Catalogación I

Catalogación II

Catalogación por tema

Sistema de clasificación Dewey

Sistema de clasificación LC

Indización

Administración de servicios de información

Estudiar los aspectos relacionados con la administración de los servicios bibliotecarios y de información que tienen lugar en las bibliotecas y otras unidades de información documental.

Las asignaturas que comprende esta área son:

Fundamentos de la administración

Administración de servicios bibliotecarios y de información

Administración de recursos humanos

Mercadotecnia de la información

Evaluación de unidades de información

Recursos bibliográficos y de información

Conocer la evolución y características de los recursos y fuentes de información utilizados para proporcionar servicios bibliotecarios y de información así como su relación con las necesidades de información de distintas comunidades.

Las asignaturas que comprende esta área son:

Historia del libro y de las bibliotecas I

Historia del libro y de las bibliotecas II

Recursos de información

Teoría y técnica bibliográfica

Industrias editorial y de la información

Desarrollo de colecciones

Bibliografía mexicana: siglos XVI-XIX

Bibliografía mexicana contemporánea

Formación profesional y mercado laboral...

Servicios bibliotecarios

Estudiar el desarrollo y características de los servicios bibliotecarios y de información en relación con las demandas de la sociedad.

Las asignaturas que comprende esta área son:

Fundamentos de los servicios de información

Bibliotecología social

Lectura, lectores y bibliotecas

Servicios bibliotecarios y de información

Consulta I

Consulta II

Usuarios de la información

Tecnología de la información

Conocer y aplicar la tecnología disponible para la organización de la información documental, así como para la prestación de servicios bibliotecarios y de información.

Las asignaturas que comprende esta área son:

Computación aplicada a la Bibliotecología

Tecnología de la información en bibliotecas

Bases de datos

Telecomunicaciones en las unidades de información

Sistemas y programas de automatización de bibliotecas

Administración de sistemas automatizados

Recursos digitales y multimedia

Investigación y docencia en Bibliotecología

Conocer y utilizar los métodos y técnicas pertinentes para la solución de los problemas de investigación que se presentan en la práctica profesional, así como conocer el desarrollo de la disciplina en general y en México, además de los aspectos relacionados con su didáctica.

Las asignaturas que comprende esta área son:

Fundamentos de la Bibliotecología

Bibliotecología en México

Introducción a la investigación

Métodos de investigación cuantitativos

Métodos de investigación cualitativos

Didáctica de la Bibliotecología

Seminario de titulación I

Seminario de titulación II

El Plan de Estudios se cursa en ocho semestres, en dos turnos.

El total de créditos es de 360, 324 correspondientes a las asignaturas obligatorias y 36 a las optativas.

FIG. 8 PLAN DE ESTUDIOS DE 2003

1er. semestre	2o. semestre	3er. semestre	4o. semestre	5o. semestre	6o. semestre	7o. semestre	8o. semestre
Fundamentos de la organización documental	Catalogación I	Catalogación II	Catalogación por tema	Sistema de clasificación Dewey	Sistema de clasificación LC	Optativa Temas selectos de Bibliotecología	Indización
Fundamentos de la Bibliotecología	Bibliotecología en México	Fundamentos de la administración	Administración de servicios bibliotecarios y de información	Administración de recursos humanos	Mercadotecnia de la información	Evaluación de unidades de información	Optativa Temas selectos de Bibliotecología
Historia del libro y de las bibliotecas I	Historia del libro y de las bibliotecas II	Recursos de información	Teoría y técnica bibliográfica	Industrias editorial y de la información	Desarrollo de colecciones	Bibliografía mexicana: siglos XVI-XIX	Bibliografía mexicana contemporánea
Fundamentos de los servicios de información	Bibliotecología social	Lectura, lectores y bibliotecas	Servicios bibliotecarios y de información	Consulta I	Consulta II	Usuarios de la información	Optativa
Computación aplicada a la Bibliotecología en bibliotecas	Tecnología de la información en bibliotecas	Bases de datos	Telecomunicaciones en las unidades de información	Sistemas y programas de automatización de bibliotecas	Administración de sistemas automatizados	Recursos digitales y multimedia	Didáctica de la Bibliotecología
Introducción a la investigación	Métodos de investigación cuantitativos	Métodos de investigación cualitativos	Optativa humanística	Optativa	Optativa	Seminario de titulación I	Seminario de titulación II
		Optativa humanística	Optativa humanística	Optativa humanística			

Conforme a las áreas del CNB, las asignaturas están distribuidas de la siguiente forma:

TABLA 18. TENDENCIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA EN 2003

Áreas bibliotecológicas	%
Organización bibliográfica y documental	16.7
Tecnología de la información	16.7
Básica	14.2
Recursos de información documental	14.2
Servicios bibliotecarios y de información	14.2
Administración de las unidades y sistemas de información documental	12.0
Metodología	12.0
Área no bibliotecológica	0.0
Total	42=100

En este último plan de estudios se puede notar un mayor equilibrio entre las áreas y las asignaturas, las que responden al perfil que se está presentando así como también se dan a conocer los conocimientos subsecuentes y antecesores, que permiten la secuencia lógica y relación vertical entre las asignaturas. Los objetivos de las áreas están claramente definidos y corresponden al tipo de profesional que se pretende formar.

En cuanto a si es el tipo de profesional que la sociedad está requiriendo en este momento y por lo menos en diez años, habrá que decir que aunque se consideraron algunos estudios de egresados y las características del mercado potencial nacional e internacional, es necesario dejar funcionar el nuevo plan para evaluarlo a partir de la primera generación, al mismo tiempo que se tiene información suficiente sobre las características del mercado laboral y del desarrollo social en general para analizar la forma en que está respondiendo el plan.

Formación profesional y mercado laboral...

En cuanto a los requisitos que los egresados deben cubrir para obtener el título de licenciado en Bibliotecología y Estudios de la Información, son los siguientes:

- Aprobar el 100% de créditos del plan de estudios
- Aprobar el examen de traducción de un idioma
- Haber cubierto el servicio social
- Presentar el examen profesional conforme a las disposiciones universitarias en vigor.

El Colegio de Bibliotecología cuenta con poco más de 400 profesionales titulados (hasta 2002) que representan más del 50% de los profesionales del país, aunque su eficiencia terminal es de 24.4% ya que de acuerdo con los datos proporcionados por Tecuatl,⁴⁷ los egresados hasta 2000 eran 1265 personas.

3.3.3 Autoridades y docentes

El Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía desde su creación surge dentro de la Facultad de Filosofía y Letras, aunque durante mucho tiempo estuvo instalado en la Dirección General de Bibliotecas.

A nivel de autoridad, en primera instancia se manejaba la figura de jefe del Colegio, posteriormente se establecen las coordinaciones. En este puesto han estado diferentes profesores del mismo Colegio.

Jefe del Colegio

1954-1957

José María Luján

1959-1966

Alicia Perales Ojeda

Coordinación

1967-abril 1975

Gloria Escamilla González

abril 1975-junio 1977

Judith Licea de Arenas (funge como encargada de la Coordinación)

⁴⁷ Cfr. Tecuatl Quechol, María Graciela Martha, *op. cit.*, p. 78.

junio 1977-abril 1978	Judith Licea de Arenas
abril 1978-1982	Georgina Madrid Garza Ramos Aurelia Orozco Aguirre Georgina Madrid Garza Ramos Hugo Figueroa Alcántara Filiberto Felipe Martínez Arellano
marzo de 2001	César A. Ramírez Velázquez

En lo que se refiere al personal docente, a través de los diversos planes la plantilla docente ha variado, contando entres sus primeros maestros a Tobías Chávez, Ma. Teresa Chávez Campomanes, Esteban Chávez y Chávez, Juan Bautista Iguíniz, José María Luján, Alicia Perales Ojeda, Rafael Vélez y Pedro Zamora.

Actualmente, para cubrir el plan de estudios del 67 e iniciar el plan de 2003, se cuenta con cinco profesores de tiempo completo y con más de 50 profesores de asignatura, entre los que se puede mencionar a: Miguel A. Amaya Ramírez, Beatriz Casa Tiraio, Hugo Alberto Figueroa Alcántara, Judith Licea Ayala, Esperanza Molina Mercado, Juan José Calva González, Lina Escalona Ríos, Filiberto Felipe Martínez Arellano, Margarita Bosque Lastra, Sofía Brito Ocampo, Isabel Chong de la Cruz, María Isabel Espinosa Becerril, María Teresa González Romero, Oralia Jiménez Álvarez, Daniel de Lira Luna, Fermín López Franco, Margarita Lugo Haupt, Felipe Meneses Tello, Enrique Molina León, Raúl Novelo Peña, Aurelia Orozco Aguirre, María del Rosario Quiroz Flores, César Augusto Ramírez Velázquez, Mary Carmen Rivera Espino, Ariel Alejandro Rodríguez García, Patricia de la Rosa Valgañón, Edgardo Ruiz Velasco Romo, Eduardo Salas Estrada, Blanca Estela Sánchez Luna, Jaime Sandoval Álvarez, José Luis Sandoval Dávila, José Luis Sapién Valdés, José T. Palacios Medellín y Celia Vargas Martínez, entre otros.

Todos los profesores definitivos tienen formación profesional bibliotecológica, además de haber estudiado la maestría en esta disciplina y se cuenta con una doctora en la misma área.

Por otra parte, el 14.6% de los profesores de asignatura son investigadores del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, con formación profesional bibliotecológica en un 57.1%, todos con maestría en bibliotecología, y de ellos el 28.5% poseen el grado de doctor.

Formación profesional y mercado laboral...

El resto de los profesores de asignatura (85.4%), tienen formación bibliotecológica en un 76% y el porcentaje restante pertenece a otras disciplinas que apoyan a la Bibliotecología, tales como la historia, la comunicación y la ingeniería en sistemas.

Cabe señalar que para ser profesor en la UNAM, por estatuto se establece que el requisito mínimo para ser docente en el nivel licenciatura es el poseer el título profesional; por tanto casi todos los docentes del Colegio reúnen dicho requisito y como excepción a esta norma se encuentra una asignatura de tipo práctico: *Restauración de materiales*, que en este plan (2003) pertenece a las materias optativas y en la que se encuentra un docente sin título profesional pero con una amplia experiencia en el campo de la restauración.

3.4 ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

3.4.1 Origen

Los antecedentes de la Escuela de Bibliotecología e Información (EBI) se remontan al Acuerdo de Rectores y autoridades escolares de la Zona III de la ANUIES, en el que se decidió contar con una licenciatura en Biblioteconomía que atendiera los requerimientos de esta profesión en la zona de referencia.

De esta forma, la licenciatura en Biblioteconomía se crea en agosto de 1980⁴⁸ y tiene la misión de formar profesionales con calidad para seleccionar, organizar, sistematizar, analizar, conservar y difundir la información documental, desarrollando la capacidad de provocar, generar y adaptarse al cambio que de la bibliotecología demanda la sociedad a través de una constante innovación, actualización y espíritu de superación, dependiendo de la Facultad de Economía de la UASLP.

En 1988 la licenciatura depende de la Rectoría de la Universidad para, años después (1997), convertirse en una institución independiente en la Escuela de Bibliotecología e Información, teniendo como misión:

48 Gutiérrez Chiñas, Agustín. "Interrelación..." P. 22.

Formar profesionales con calidad para seleccionar, organizar, sistematizar, analizar, conservar y difundir la información documental, desarrollando la capacidad de provocar, generar y adaptarse al cambio que de la bibliotecología demanda la sociedad a través de una constante innovación, actualización y espíritu de superación.⁴⁹

Su misión en sí implica un perfil en el que el manejo de la información se tiene como objeto de estudio, valorando los cambios sociales que se dan y proporcionando la importancia adecuada a la actualización y a dos valores básicos de los profesionales de esta área: la innovación y el espíritu de superación.

El objetivo de la Escuela se plantea de la siguiente forma:

... formar profesionales de la información que contribuyan a consolidar una sociedad informada mediante la administración de recursos documentales, la orientación social de satisfacer las crecientes necesidades de información de los usuarios, a través del acceso y recuperación de información pertinente y oportuna.⁵⁰

Para lograr su objetivo, la Escuela ha tenido diversos planes de estudio que se analizarán a continuación, poniendo especial énfasis en el primero y segundo porque son de los que se tienen encuestas de titulados.

3.4.2 Planes de estudio

3.4.2.1 *Plan de estudios de 1982*

El plan de estudios con que inicia la licenciatura es el aprobado el 22 de octubre de 1982 por el H. Consejo Directivo Universitario de la

49 *Proyecto de reestructuración curricular para la Escuela de Bibliotecología e Información de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí*. S.L.P: UASLP, 1998. P. 4.

50 Martínez Rider, Rosa María, y Beatriz Rodríguez Sierra. "La bibliotecología en el estado de San Luis Potosí: mercado de trabajo, estructura ocupacional y práctica profesional." En *Encuentro Nacional de Profesores y Estudiantes de Bibliotecología*, (4: 1998: San Luis Potosí). P. [6].

Formación profesional y mercado laboral...

UASLP; el profesional que se proponía formar debería tener el siguiente perfil.⁵¹

- *Identificar la ubicación y las relaciones de la biblioteconomía dentro del conocimiento humano.*
- *Planificar, organizar, dirigir y controlar los servicios bibliotecarios y materiales de información, así como los recursos documentales financieros y humanos que hacen posible la operación de una biblioteca.*
- *Estar al tanto de la biblioteconomía como profesión y sus implicaciones culturales, políticas y económicas.*
- *Comunicarse con los especialistas, colegas y lectores en un lenguaje común.*
- *Seleccionar, adquirir, organizar y diseminar la información.*
- *Decidir sobre la selección, aplicación y adaptación de cualquier sistema o equipo, de acuerdo con las necesidades del usuario y la naturaleza y tamaño previsibles de la colección.*
- *Adquirir conocimientos suficientes para desarrollar habilidades especiales para seleccionar, adquirir, valorar y utilizar como fuentes de información: libros, revistas, informes, microformatos, cintas y una variedad de otros soportes.*
- *Analizar, describir, clasificar y codificar registros por medio de los principales sistemas disponibles para la catalogación, clasificación, el almacenamiento y la recuperación de información.*
- *Hacer uso adecuado de los instrumentos manuales, mecánicos, electromecánicos y electrónicos para su aplicación en la biblioteca, en el contexto de los servicios de información administrativa, de procesamiento de datos, la reproducción documental y la comunicación interna y externa.*
- *Conocer la infraestructura de fuentes y recursos de información existentes.*

51 El perfil y los programas fueron consultados en el archivo de la Escuela de Biblioteconomía e Información de la UASLP, donde se encuentran en carpetas sin un título genérico o que identifique su contenido.

- *Diseminar la información que reciba en la unidad a su cargo, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos.*
- *Elaborar resúmenes de los materiales documentales que posea la unidad informativa.*
- *Planificar la compilación y publicación de bibliografías.*
- *Realizar investigación en el campo de la biblioteconomía.*

Para lograrlo, el mapa curricular estaba estructurado de la siguiente forma.⁵²

52 Todos los mapas curriculares de la Escuela fueron consultados en: Martínez Rider, Rosa María. "De la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; 1980-2002". En *La educación bibliotecológica en México a través de sus instituciones educativas*. México: CNB, 2003.

FIG. 9 PLAN DE ESTUDIOS DE 1982

1er semestre	2o. semestre	3er semestre	4o. semestre	5o. semestre	6o. semestre	7o. semestre	8o. semestre
Introducción a la Bibliotecología	Administración II (Recursos humanos)	Relaciones humanas I	Relaciones humanas II	Bibliografía mexicana	Estadística general	Bibliotecología comparada	Estadística aplicada a bibliotecas
Historia del libro y las bibliotecas	Clasificación I	Clasificación II	Catalogación III	Materiales audiovisuales	Planeación de los servicios bibliotecarios I	Servicios técnicos del libro II	Seminario de tesis
Bibliografía I	Bibliografía II	Inglés I	Clasificación III	Servicios técnicos del libro I	Historia de la ciencia y la tecnología	Planeación de los servicios bibliotecarios II	Didáctica de la Bibliotecología
Problemas socio-económicos de México I	Problemas socio-económicos de México II	Selección y adquisición II	Publicaciones periódicas	Introducción al uso de computadoras	Comunicación.	Documentación	Catalogación IV
Historia de la cultura	Historia del arte	Administración de bibliotecas I	Administración de bibliotecas II	Historia de las ciencias sociales	Bibliotecas públicas	Consulta II (Ftes. y serv. de inf. c. soc.)	Consulta III. (Ftes. y serv. de inf. c. y tec.)
Administración (general) I	Catalogación I	Catalogación II	Inglés II	Publicaciones oficiales	Bibliotecas nacionales	Bibliotecas escolares	Bibliotecas especializadas
	Selección y adquisición I	Métodos y técnicas de investigación	Consulta I	Didáctica general		Bibliotecas universitarias	Servicios al público

Conforme al análisis de los objetivos por asignatura, éstas no responden a dos aspectos relacionados con el perfil del egresado, como son diseminar la información y elaborar resúmenes de los materiales documentales que posea la unidad informativa; y aunque los demás aspectos del perfil son cubiertos por las asignaturas en cuestión, es conveniente analizar la tendencia de este plan de estudios y que se da de igual forma en los siguientes tres, ya que las asignaturas no cambian y sólo se reubican en los semestres, para tener una mayor vinculación entre asignaturas.

De acuerdo con las áreas del CNB, las asignaturas están distribuidas en los siguientes porcentajes:

TABLA 19. TENDENCIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA EBI EN 1982

Áreas bibliotecológicas	%
Organización bibliográfica y documental	24.0
Administración de las unidades y sistemas de información documental	13.0
Servicios bibliotecarios y de información	11.1
Básica	7.5
Metodología	7.5
Recursos de información documental	5.5
Tecnología de la información	0.0
Área no bibliotecológica	31.4
Total	54=100

En la tabla anterior se puede observar la tendencia del plan de estudios hacia el área no bibliotecológica, es decir hacia las asignaturas de carácter general, por lo que se puede inferir cierta influencia de la corriente europea en la que se pretendía formar a un profesional erudito. Sin embargo, cabe señalar que esta tendencia no corresponde al perfil propuesto, ya que no se indica que el profesional que se forma-

rá tendrá una cultura general amplia, ni conocimientos sobre la problemática del país.

Por otra parte, la tendencia hacia la organización bibliográfica no es la esperada, porque dentro del perfil no es el área prioritaria pues la que más se señala es la administrativa, área a la que se le da muy poco peso (13%) en las asignaturas del plan.

Dentro del perfil, los aspectos que se quedan cortos son el uso de instrumentos manuales y automatizados para difundir la información y la investigación de campo en la Biblioteconomía, debido a que se brindan muy pocos elementos para poder realizar estas actividades.

3.4.2.2 Plan de estudios de 1985

En 1985 se realizó la actualización del plan de estudios, que fue aprobado con 54 materias obligatorias por el H. Consejo Directivo Universitario el 6 de septiembre de ese año.

Como se mencionó, el plan no tiene mayores cambios ya que sólo se reubicaron las asignaturas, por lo que el objetivo y el perfil del egresado seguían siendo los mismos.

Las asignaturas en este año fueron distribuidas de la forma siguiente.

FIG. 10 PLAN DE ESTUDIOS DE 1985

1er. semestre	2o. semestre	3er. semestre	4o. semestre	5o. semestre	6o. semestre	7o. semestre	8o. semestre
Introducción a la Biblioteconomía	Administración II	Relaciones humanas	Publicaciones periódicas	Publicaciones oficiales	Bibliotecas universitarias	Bibliotecas especializadas	Consulta IV
Historia del libro y las bibliotecas	Clasificación I	Clasificación II	Clasificación III	Bibliografía mexicana	Consulta II	Consulta III (Ftes. y serv. de inf. c. y tec.)	Construcción de edificios (Optativa)
Bibliografía I	Bibliografía II	Consulta I	Servicios técnicos del libro I	Servicios técnicos del libro II	Planeación de los servicios bibliotecarios I	Planeación de los servicios bibliotecarios II	Práctica docente
Problemas socio-económicos de México I	Problemas socio-económicos de México II	Inglés I	Inglés II	Bibliotecas públicas	Historia de la ciencia y la tecnología	Bibliotecología comparada	Didáctica de la Biblioteconomía
Historia de la cultura	Historia del arte	Historia de las ciencias sociales	Administración de bibliotecas	Bibliotecas escolares	Comunicación	Estadística general	Estadística aplicada a bibliotecas
Administración I	Catalogación I	Catalogación II	Catalogación III	Introducción al uso de computadoras	Documentación	Catalogación IV	Seminario de tesis
	Selección y adquisición de materiales	Materiales audiovisuales	Métodos y técnicas de investigación	Didáctica general	Bibliotecas nacionales	Servicios al público	

Formación profesional y mercado laboral...

Con la aprobación de esta estructura de plan de estudios, se aprueba la división de seis áreas de conocimiento para agrupar las asignaturas, aunque no tenían objetivos para cada área.

Las áreas son las siguientes:

- Área introductoria
- Área de organización bibliográfica
- Área administrativa
- Área de servicios e información
- Área general
- Área de apoyo.

La división de asignaturas de acuerdo con estas áreas tiene cierto nivel de equilibrio, pero conforme a las áreas del CNB, se obtuvo lo siguiente:

TABLA 20. TENDENCIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA EBI EN 1985

Áreas bibliotecológicas	%
Organización bibliográfica y documental	22.2
Servicios bibliotecarios y de información	13.0
Administración de las unidades y sistemas de información documental	11.1
Básica	7.4
Metodología	7.4
Recursos de información documental	5.6
Tecnología de la información	0.0
Área no bibliotecológica	33.3
Total	54=100

Al igual que el plan anterior, la tendencia es hacia el área no bibliotecológica, a la organización bibliográfica y documental y a la administración.

3.4.2.3 Plan de estudios de 1986

En 1986 se realiza una nueva actualización y se aprueba el 6 de septiembre de ese año por el H. Consejo Directivo Universitario con un total de 54 materias obligatorias. Se mantienen las seis áreas académicas ya mencionadas y las asignaturas se estructuran de la forma siguiente:

FIG. 11 PLAN DE ESTUDIOS DE 1986

1er semestre	2o semestre	3er semestre	4o semestre	5o semestre	6o semestre	7o semestre	8o semestre
Introducción a la Bibliotecología	Catalogación I	Catalogación II	Catalogación III	Publicaciones periódicas y oficiales	Estadística general	Estadística aplicada a las bibliotecas	Bibliotecología comparada
Historia del libro y las bibliotecas	Clasificación I	Clasificación II	Clasificación III	Servicios técnicos del libro	Servicios al público	Documentación	Diseño de bibliotecas
Historia de la cultura	Introducción a la economía	Problemas socio-económicos de México	Historia de las ciencias sociales	Historia de la ciencia y la tecnología	Didáctica general	Didáctica de la Bibliotecología	Bibliotecología sociológica
Administración general	Administración de recursos humanos	Relaciones humanas	Administración de bibliotecas	Bibliotecas públicas y escolares	Bibliotecas universitarias	Bibliotecas nacionales y especializadas	Planeación de servicios bibliotecarios I
Bibliografía I	Bibliografía II	Historia del arte	Selección y adquisición de materiales	Mapotecología	Materiales audiovisuales	Planeación de servicios bibliotecarios I	Seminario de tesis
Inglés I	Inglés II	Inglés III	Fundamentos de servicios de consulta	Servicios de información especializada I	Servicios de información especializada II	Catalogación IV	
Metodología de la investigación	Técnicas de investigación	Seminario de investigación	Comunicación	Conjuntos y probabilidades	Introducción al uso de computadoras	Introducción a la archivonomía	

Formación profesional y mercado laboral...

Aunque con algunos cambios en los nombres de las asignaturas, la tendencia seguía siendo la misma, como se puede apreciar en la siguiente tabla.

TABLA 21. TENDENCIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA EBI EN 1986

Áreas bibliotecológicas	%
Organización bibliográfica y documental	20.4
Servicios bibliotecarios y de información	11.1
Administración de las unidades y sistemas de información documental	11.1
Básica	11.1
Metodología	11.1
Recursos de información documental	3.8
Tecnología de la información	0.0
Área no bibliotecológica	31.4
Total	54=100

Se puede observar que existe un mayor equilibrio en las áreas de servicios bibliotecarios y de información, básica y de metodología, aunque vale la pena señalar que el área de recursos de información y la de tecnología de la información han sido casi ignoradas en estos planes y tampoco se manifiestan en los objetivos de los programas ni sus unidades, lo cual es preocupante porque para los 80 ya se iniciaba la aplicación de la tecnología de la información a las diversas actividades en las bibliotecas (LIBRUNAM surge en 1978). Ahora bien, como se puede observar en el mapa curricular, se establece una asignatura de introducción a la computación pero como un marco general de uso de la computadora y no aplicado a las actividades y servicios de la biblioteca.

Por otra parte, también es necesario señalar que los cambios se fueron dando de un año a otro, de tal forma que no era factible evaluar la

eficacia de un plan cuando ya se estaba modificando, lo que no es conveniente para ningún currículo profesional.

3.4.2.4 Plan de estudios de 1990

Para 1990 se realizó una nueva actualización del plan de estudios, que fue aprobado el 29 de mayo de ese año por el H. Consejo Directivo Universitario con un total de 54 materias obligatorias; no ofrece cambios significativos, sino más bien una reubicación de asignaturas que se hizo con la finalidad de lograr una mayor congruencia entre los contenidos de una y otra materia; de esta forma, el mapa quedó estructurado así:

FIG. 12 PLAN DE ESTUDIOS DE 1990

1er. semestre	Introducción a la Biblioteconomía	Historia del libro y las bibliotecas	Introducción al uso de las computadoras	Administración general	Bibliografía I	Inglés I	Metodología de la investigación
2o. semestre	Catalogación I	Clasificación I	Introducción a la economía	Administración de recursos humanos	Bibliografía II	Inglés II	Técnicas de investigación
3er. semestre	Catalogación II	Clasificación II	Problemas socio-económicos de México	Relaciones humanas	Historia de la cultura	Inglés III	Seminario de investigación
4o. semestre	Catalogación III	Clasificación III	Historia del arte	Administración de bibliotecas	Selección y adquisición de materiales	Fundamentos de servicios de consulta	Comunicación
5o. semestre	Publicaciones periódicas y oficiales	Servicios técnicos del libro	Historia de las ciencias sociales	Bibliotecas públicas y escolares	Mapotecnología	Servicios de información especializada I	Conjuntos y probabilidades
6o. semestre	Estadística general	Servicios al público	Historia de la ciencia y la tecnología	Didáctica general	Bibliotecas universitarias	Materiales audiovisuales	Servicios de información especial II
7o. semestre	Estadística aplicada a las bibliotecas	Documentación	Didáctica de la Biblioteconomía	Bibliotecas nacionales y especializadas	Planeación de servicios bibliotecarios I	Catalogación IV	Introducción a la Archivonomía
8o. semestre	Biblioteología comparada	Diseño de bibliotecas	Biblioteología sociológica	Planeación de servicios bibliotecarios II	Seminario de tesis		

Es necesario aclarar que en los planes anteriores se incluye como parte del currículo el idioma inglés, ello porque se considera un conocimiento necesario para los profesionales del área bibliotecológica; sin embargo, en otras instituciones educativas el idioma no es parte del plan de estudios y sí un requisito que se debe cubrir para titulación, por lo que los estudiantes tienen que cursar el idioma de forma extracurricular.

En el caso de estos planes, los tres semestres de idiomas le restan espacio a las asignaturas de la especialidad.

3.4.2.5 Plan de estudios de 1998

En 1998 se hace otra propuesta de plan de estudios, la cual había sido trabajada de forma interdisciplinaria y con el apoyo de especialistas ajenos a la institución educativa. Ésta se aprobó el 18 de marzo del mismo año por el H. Consejo Directivo Universitario y con ella se modificó la licenciatura, que hasta entonces era de Biblioteconomía y dependía de la Rectoría, a la Escuela de Bibliotecología e Información, que proporciona el título de licenciado en Bibliotecología e Información.

El nuevo plan de estudios parte de que la misión de la Escuela es:

Formar profesionales con calidad para seleccionar, organizar, sistematizar, analizar, conservar y difundir la información documental, desarrollando la capacidad de provocar, generar y adaptarse al cambio que de la Bibliotecología demanda la sociedad a través de una constante innovación, actualización y espíritu de superación.⁵³

En esta misión se parte de aspectos básicos que incluyen las actividades profesionales para las cuales se debe formar a los bibliotecólogos, pero también se han considerado actitudes y aptitudes que se deben desarrollar a lo largo de sus estudios. Se ve complementada con el objetivo de la institución, que se manifiesta de la forma siguiente:

... Formar profesionales de la información que contribuyan a consolidar una sociedad informada mediante la administración de recursos documentales, la orientación social de satisfacer las crecientes necesidades de

53 Martínez Rider, Rosa María, y Beatriz Rodríguez Sierra, *op. cit.*, p. [20].

Formación profesional y mercado laboral...

información de los usuarios, a través del acceso y recuperación de información pertinente y oportuna.⁵⁴

En este objetivo se puede apreciar la importancia que la Escuela está dando a los usuarios de la información, a los requerimientos de información de la sociedad misma.

El campo laboral se enmarca de la forma siguiente:

El Licenciado en Bibliotecología e Información puede laborar en cualquier institución que maneje información manuscrita, impresa, audiovisual o computarizada.

El ámbito de estudio es el proceso que se da al conocimiento en su organización y difusión.

Su objeto de estudio es la sociedad informada. Los espacios de trabajo son por ejemplo: Bibliotecas públicas, escolares (Educación básica, media y media superior), especializadas (industria, empresas, comercios), académicas (universidades, tecnológicos, academias) y nacionales, archivos administrativos de cualquier institución, históricos, dactiloscópicos, clínicos, eclesiásticos, fotográficos, municipales, estatales o federales [forales], contables, legales y de prensa (periódicos), Organismos públicos como el INEGI, IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública, Estaciones de televisión, Editoriales y librerías, Centros de enseñanza o investigación, la industria, empresa o despachos, bufetes [sic] o consultorios de profesionistas, la industria de la información (Internet, bancos de datos, etc.), entre otros.⁵⁵

Bajo este enfoque es que se establecen los ejes que determinan el plan de estudios propuesto, y son el eje social, el humanístico, el metodológico y el disciplinal; su alcance es el siguiente:

Eje Social:

Abarca el conocimiento del contexto en sus variadas dimensiones (histórico, político, económico, cultural, etc.), así como el papel que desempeñan las unidades de información (bibliotecas, archivos, centros de información y documentación) dentro de la

⁵⁴ *Ibidem.*

⁵⁵ *Ibid.*, p. [33].

sociedad. Incluye lo referente a los procesos de comunicación personales, grupales, colectivos y electrónicos.

Se fomenta el espíritu de servicio, la solidaridad, las relaciones humanas positivas, el análisis de las políticas nacionales de información, sus repercusiones en la industria y mercado de la información y las nuevas tecnologías en los servicios, entre otras cosas.

Eje Humanístico:

Incluye los elementos que permiten al estudiante desarrollar una actitud creativa, crítica y comprometida, mediante el análisis de los actuales valores culturales, rescatando los planteamientos básicos de la axiología y la ética, así como el conocimiento crítico en relación al desarrollo de nuestro país.

Se fomentan actitudes de iniciativa, decisión, apertura, tolerancia, autodesarrollo y superación. Se analizan los elementos que propician la aculturación y los valores como la justicia, el derecho a la información, respeto a nuestra patria.

Eje Metodológico:

Pretende proporcionar los elementos para la aplicación, interpretación y comprensión de los fenómenos bibliotecológicos en diferentes niveles y dimensiones. Así mismo brindar las herramientas para la presentación de propuestas, programas y proyectos de investigación.

Eje Disciplinar:

Comprende cinco sub-ejes:

- A) Fundamentos*
- B) Análisis y organización de la información*
- C) Servicios de información*
- D) Economía y administración de la información*
- E) Tecnología de información*

Estos pretenden proporcionar elementos sobre el conocimiento y la función social de la disciplina, así como para el manejo de instrumentos que faciliten la comprensión de conocimientos, el

*desarrollo de habilidades y la elección de actitudes en el desarrollo de su práctica profesional, que guía el trabajo en las diferentes unidades de información, proporcionando una visión holística de la disciplina en relación con el entorno y considerando la explosión de información, las nuevas tecnologías en las bibliotecas electrónicas y virtuales, la importancia de los procesos documentales en la difusión de variados servicios bibliotecarios a nivel general o específico y el requerimiento para construir conocimiento bibliotecológico.*⁵⁶

Tomando como base las intenciones de estos ejes y considerando que el licenciado en Bibliotecología e Información es el profesional capaz de administrar, sistematizar y facilitar el acceso o recuperación de la información a los usuarios, el perfil que se propone la Escuela considera los siguientes aspectos como características de egreso.

- a) Manejo y aplicación del conocimiento adquirido en las materias que conforman los diferentes ejes.*
- b) Interés por la educación continua.*
- c) Poner en práctica las habilidades de análisis, síntesis, comparación, clasificación, identificación, creatividad, innovación, razonamiento, comprensión, manejo y aplicación de técnicas y de la tecnología, planificación, evaluación, comunicación, promoción, distribución, interpretación, distinción, difusión y del trabajo en equipo.*
- d) Poner en práctica las actitudes y valores de autoestima, honestidad, ética, discreción, indagación, decisión, tolerancia, compromiso, respeto por nuestras raíces, instituciones y seres humanos, iniciativa, participación, interés, superación y desarrollo personal y profesional.*⁵⁷

La Escuela propone la formación para que los profesionales sean capaces de realizar las siguientes actividades:

⁵⁶ *Ibíd.*, p. [8].

⁵⁷ *Ibíd.*, p. [7].

- a) Identificar el contexto (histórico, filosófico, económico, político, social, cultural y educativo) para integrar su práctica profesional a los requerimientos del ámbito de la información en los distintos sectores sociales.*
- b) Administrar unidades de información (bibliotecas, archivos, centros de información o documentación) realizando tareas de planificación, organización, integración, dirección, supervisión y control de los recursos humanos, financieros y materiales.*
- c) Seleccionar los tipos de documentos de acuerdo al tipo de institución, adquiriéndolos por compra, canje o donación.*
- d) Organizar en forma manual o computarizada la información contenida en manuscritos, periódicos, libros, revistas, cassettes, folletos, censos, manuales, normas, patentes, mapas, transparencias, acetatos, filminas, carteles, posters, películas, videocassetes, discos compactos con imagen fija o en movimiento y sonido, redes de información e Internet.*
- e) Difundir la información en forma manual o computarizada, a través de impresos, paquetes de información automatizada, discos compactos, redes electrónicas e Internet.*
- f) Elaborar herramientas para facilitar el acceso y la recuperación de la información como índices de publicaciones periódicas y bibliografías que apoyen el trabajo en diferentes sectores tales como la educación, investigación o la industria.*
- g) Diseñar, promocionar y vender los servicios de información.*
- h) Formar usuarios en el manejo y uso de la información.*
- i) Capacitar al personal en las diferentes actividades que se realizan en las unidades de información.*
- j) Apoyar la industria editorial.*
- k) Realizar investigaciones bibliotecológicas.⁵⁸*

Para lograr este perfil, se estructuró el mapa con 56 asignaturas, de la forma siguiente:

⁵⁸ *Ibíd.*, p. [34].

FIG. 13 PLAN DE ESTUDIOS DE 1998

1er. semestre	Introducción a la Bibliotecología	Introducción a la filosofía	Catalogación I (Autores personales)	Clasificación I (General)	Historia de la cultura	Taller de lectura y redacción	Computación
2o. semestre	Archivología	Taller de conservación y restauración	Catalogación II (Autores corporativos)	Clasificación II (Dewey)	Historia de la cultura II	Matemáticas	Introducción a la psicología
3er. semestre	Teoría del conocimiento bibliológico informativo	Fuentes de información I (Tipología)	Catalogación III (Materiales especiales)	Clasificación III (LC)	Historia de la ciencia	Probabilidad y estadística	Introducción a la pedagogía
4o. semestre	Administración general	Fuentes de información II (Métrica)	Catalogación IV (Materiales cartográficos)	Indización y lenguajes de búsqueda informativa	Historia del libro y las bibliotecas	Teoría de la comunicación	Relaciones humanas
5o. semestre	Administración de recursos humanos	Fuentes de información III (Selección y adquisición)	Catalogación V (Publicaciones periódicas)	Redacción de documentos científicos	Seminario de historia de México	Análisis de sistemas	Usuarios de la información
6o. semestre	Administración de unidades de información	Servicios de información I (Generales)	Taller de procesamiento de información	Bibliografía I	Legislación y normalización	Automatización de unidades de información	Fondos de información y referencia
7o. semestre	Planificación de unidades de información	Servicios de información II (información y referencia)	Diseño de edificios para unidades de información	Bibliografía II	Contexto de la información en México I	Redes y sistemas de información	Metodología de la investigación
8o. semestre	Economía de la información	Servicios de información III (Evaluación)	Bibliotecología comparada	Bibliografía mexicana	Contexto de la información en México II	Nuevas tecnologías de información	Seminario de investigación bibliotecológica

Se propone una seriación en las asignaturas que brinde a los estudiantes y a los profesores los elementos mínimos con que debe contar el alumno al ingresar al siguiente curso.

Conforme a las áreas del Colegio, la tendencia en este plan de estudios se puede apreciar de la siguiente forma:

TABLA 22. TENDENCIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA EBI EN 1998

Áreas bibliotecológicas	%
Organización bibliográfica y documental	17.9
Servicios bibliotecarios y de información	14.3
Básica	14.3
Tecnología de la información	7.2
Metodología	5.3
Recursos de información documental	5.3
Administración de las unidades y sistemas de información documental	3.6
Área no bibliotecológica	33.1
Total	56=100

Se evidencia un mayor equilibrio entre las áreas, aunque la tendencia sigue estando en la parte no bibliotecológica, pero si se considera que esta área responde a la primera actividad en que se pretende formar al profesional de esta institución y al eje social en que se fundamenta la formación profesional, es comprensible dicha tendencia.

Por otra parte, la organización bibliográfica es importante en el contexto bibliotecológico actual (se están desarrollando más bibliotecas de todo tipo) y por ello se considera en tres de las actividades a formar y la tendencia del plan hacia esta formación.

Es importante destacar que en este plan de estudios el área de la tecnología de la información es un elemento que tiene más importancia y

Formación profesional y mercado laboral...

se designan más asignaturas que en los planes anteriores, cuando era prácticamente inexistente, entendiéndose que en ésta se considera a la tecnología como objeto de estudio y trabajo profesional y no solamente como una herramienta que es usada por los bibliotecarios, porque en este caso estarían muchas asignaturas de otras áreas, que usan la computadora para realizar actividades propias del área.

Por otra parte, si en las actividades se manifiesta la intención de que el egresado sepa realizar investigación bibliotecológica, tres asignaturas son pocas para lograr que los estudiantes obtengan este conocimiento y la habilidad para realizarla. El enfoque debiese ser hacia la resolución de problemas profesionales, en el contexto bibliotecario y de unidades de información.

Una de las actividades fundamentales a las que se dedica el bibliotecólogo es la administración de bibliotecas y unidades de información, y en este sentido la tendencia en este plan es muy baja, ya que sólo representa un 3.6%, lo que limita al egresado para enfrentarse a esta actividad profesional.

Respecto a la parte de capacitación que se menciona en las actividades que formará la Escuela, se tiene que considerar que sólo existe una asignatura relacionada con la pedagogía y aunque hay algunas unidades que tratan sobre formación de usuarios y de personal, esta actividad de capacitar no se ve del todo reflejada en el plan y en este contexto valdría la pena preguntarse: ¿el profesional debe capacitar, a quién y en qué?; el profesional debe ir más allá de la capacitación, ¿con qué bases y para qué? Esto se discutirá en otro apartado.

Los egresados de la Escuela para titularse deben:

- Haber obtenido todos los créditos de la licenciatura
- Traducción de un idioma
- Servicio social
- Realizar un trabajo de investigación (tesis individual o colectiva) o
- Presentarse a un curso de titulación, u
- Obtener un promedio mínimo de 9 durante su formación, sin tener algún examen extraordinario
- Presentar examen profesional.

Hasta el momento existen 370 egresados, titulándose un 68.6% (254).⁵⁹

3.4.3 Autoridades y docentes

En este aspecto cabe hacer la división en los dos periodos que ha vivido la licenciatura; el primero como un programa de licenciatura en Biblioteconomía dependiente de la Facultad de Economía y de la Rectoría, y la segunda como Escuela de Bibliotecología e Información.

Los coordinadores de la licenciatura en Biblioteconomía fueron los siguientes: María de los Ángeles Flores de Medellín (septiembre de 1980 hasta abril de 1984)

Constanza Araceli Pérez Villegas (mayo de 1984 hasta junio de 1985)

Ramón Alonso Mendoza (julio de 1985 a septiembre de 1987)

Griselda Gómez Pérez (octubre de 1987 hasta diciembre de 1997)

Beatriz Rodríguez Sierra (1994 en suplencia de la Lic. Gómez Pérez, quien solicitó un año sabático).

Como directora de la Escuela de Bibliotecología e Información:

Rosa María Martínez Rider (nombrada en diciembre de 1997, es la actual directora).

Entre la planta docente que labora actualmente como profesores de tiempo completo están: Rosa María Martínez Rider, Agustín Gutiérrez Chiñas, Juan René García Lagunas, Griselda Gómez Pérez, Ma. Magdalena Vázquez Sánchez, Norma Lilia Ariceaga Hernández, María del Carmen Muñoz de la Peña, Beatriz Rodríguez Sierra y Socorro Amada Mendoza Leos.

Dos profesores de 40 horas: Guadalupe Patricia Ramos Fandiño y Miguel Bañuelos Díaz, y 17 profesores de asignatura, entre los que se encuentran: Lorena Alonso Lara, Miguel Bañuelos Díaz, Alejandra Castillo Martínez, Martín Ángel Cervantes Acosta, Carlos Cuevas Castro, Miguel Ángel Duque Hernández, entre otros.

59 Datos proporcionados por correo electrónico, entre mayo y junio de 2003.

Los profesores de tiempo completo son profesionales del área bibliotecológica con maestría en la disciplina, en educación superior y un doctor en pedagogía, excepto un profesor, que es psicólogo.

De los profesores de asignatura, el 66.9% son profesionales del área bibliotecológica y algunos de ellos con maestría en educación superior. Los menos pertenecen a disciplinas que apoyan el área bibliotecológica como historia, psicología, ingeniería en sistemas, economía y derecho.

3.5. LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

3.5.1 Origen

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), tomando como base los requerimientos que el estado tenía de profesionales que conocieran el manejo de la información, analizó la situación de las escuelas de bibliotecología y biblioteconomía del país, consideró los planes y programas de estudio que se ofrecían y el número de estudiantes y egresados con que contaba cada institución; también consideró la bibliografía de la disciplina, con especial interés en los documentos producidos por la Unesco y tomando como base el Coloquio Internacional celebrado en 1987,⁶⁰ en el que se reunieron la Federación Internacional de Documentación, el Consejo Internacional de Archivos y la Federación Internacional de Bibliotecarios, consideraron que deberían armonizar estas tres profesiones.

En el Congreso señalado se recomienda que las áreas que se incluyan en la propuesta educativa sean: “administración, restauración y conservación, material audiovisual (material que no sea libro), administración de documentos, tecnología de la información, estudio de usua-

60 *The UNESCO/IFLA/ICA International Colloquium on the Harmonization of Education and Training Programs for Library, Information and Archival Personal, resolution*. Londres, 9-15 de agosto, 1987. En *IFLA Journal: Oficial quarterly journal of the International Federation of Library Associations and Institutions*, Londres, vol. 13, no. 4, 1987. Pp. 387-393.

rios, métodos de investigación, mercadotecnia de la información, evaluación de los sistemas de información y servicios”.⁶¹

Así se crea la licenciatura en ciencias de la información documental, acorde también al Plan Estatal de Desarrollo 1989-1993. Su nombre pretende abarcar las tres vertientes propuestas: bibliotecas, archivos y documentación, incorporando “conceptos y modelos teóricos, técnicos y metodológicos más completos y modernos, acordes con la realidad y tendencias actuales en el manejo de la información documental en los sectores público y privado”.⁶² Lo anterior deberá reflejarse en el plan de estudios incluyendo el objetivo, el perfil del egresado y los programas de estudio respectivos.

3.5.2 Planes de estudio

3.5.2.1 *Plan de estudios de 1992*

El objetivo de la licenciatura es:

Formar los profesionales que nuestro país requiere en la organización, conservación, catalogación, clasificación, análisis y difusión de material bibliográfico y hemerográfico, mediante la aplicación y el dominio de nuevas tecnologías.⁶³

Como perfil de egreso, la licenciatura se propone formar profesionales capaces de:

a) Comprender, transmitir y ejercitar los principios, mecanismos y técnicas de la comunicación, para incorporar al usuario o solicitante de información al proceso de búsqueda, obtención y utilización óptima de ésta.

61 *Licenciatura en Ciencias de Información Documental*. Estado de México: UAEM, 1992. P. 6.

62 *Ibidem*.

63 Beltrán Cabrera, Luz del Carmen, y Merizanda M.C. Ramírez Aceves. “La licenciatura en Ciencias de la Información Documental de la UAEM: conceptualización y pers-

Formación profesional y mercado laboral...

- b) Planear, promover, manejar y divulgar sistemas de información documental que cubran los requerimientos actuales y futuros de todo tipo de usuario.*
- c) Utilizar racionalmente los recursos de información nacionales y extranjeros, que en sus diversas formas, contribuyan a satisfacer los requerimientos informativos en general.*
- d) Analizar y procesar la información documental con base en normas universales, que permitan su acceso a los diferentes tipos de usuarios.*
- e) Desarrollar y operar programas y actividades en apoyo a la consolidación de la infraestructura de la información nacional, con relación directa a poder valorar la importancia de la información para la comunidad y para las instituciones, así como su uso intensivo.*
- f) Suministrar al usuario la información documental en correspondencia con las necesidades identificadas, a través del diseño y aplicación de adecuados servicios y medios.*
- g) Conocer y desarrollar los principios y procedimientos administrativos fundamentales para la organización de los servicios de información documental.*
- b) Desarrollar trabajos de investigación relativos a la administración, recuperación, conservación, organización, procesamiento y difusión de la información documental y, en general, de todo el proceso de transferencia de la misma, con base en un conocimiento y reconocimiento de la realidad actual de nuestro país.*
- i) Evaluar, aplicar, producir y divulgar para su enseñanza las nuevas tecnologías de la información.*
- j) Desarrollar una conciencia crítica y reflexiva que le permita realizar análisis y propuestas para usar racionalmente los recursos y los servicios de información.*
- k) Comprender la importancia de poder acrecentar su formación y mantenerse actualizado en su área e informado de*

pectivas". En Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía (25: 1994: Pto. Vallarta, Jalisco). *Memorias*. P. 111.

*los avances y requerimientos de información en otras disciplinas.*⁶⁴

El plan se estructura a partir de cinco áreas de formación, dichas áreas son: Teoría de la información, Tecnología de la información, Investigación, Humanística, Idiomas.

Los objetivos⁶⁵ que persigue cada área son los siguientes:

Teoría de la información . Introducir al especialista en el manejo de la información documental, desde la aproximación de las ideas, conceptos, teorías y leyes de la información y la comunicación en la sociedad actual, hasta la correcta aplicación de los principios, reglas y procedimientos que propician el óptimo desarrollo de las operaciones inherentes al trabajo técnico, así como una adecuada toma de decisiones.

Tecnología de la información . Conocer y aplicar los modernos instrumentos tecnológicos que agilicen y mejoren los procesos relativos a recuperación, tratamiento y utilización de materiales informativos. La aplicación asimismo de técnicas y procedimientos específicos de carácter preventivo y correctivo, para la conservación y restauración de soportes de información documental, según el tipo de uso que se dé a los materiales o su condición física.

Investigación . Estudiar, analizar y aplicar las teorías, métodos y técnicas que orienten la búsqueda, comprobación y validación de nuevos conocimientos en materia de información documental, para su transmisión eficiente y oportuna.

Humanística . El estudio para la comprensión de la naturaleza del hombre en su realidad, mediante el desarrollo de un espíritu de bús-

64 *Licenciatura en Ciencias de la Información Documental*. Toluca, Méx.: UAEM, 1992. Pp. 48-49. Trabajo mecanografiado citado en Gutiérrez Chiñas, Agustín. *Compatibilidad curricular de la licenciatura en Bibliotecología e Información en México*. México: ed. part., 2003.

65 *Licenciatura en Ciencias de la Información Documental*. Estado de México: UAEM, 1992. Pp. 35-36.

Formación profesional y mercado laboral...

queda de nuevos conocimientos, con capacidad crítica y de análisis, que lo comprometan con la transformación de la sociedad.

Idiomas . Conocer el vocabulario técnico y expresiones del uso cotidiano del idioma inglés que permitan la mejor comprensión de textos y el acceso a información internacional, que en un 70% se encuentra en este idioma.

En estas áreas se agrupan las 57 asignaturas que se imparten en 10 semestres, con total de créditos de 402.

La estructura por semestres se da de la siguiente forma:

FIG. 14 PLAN DE ESTUDIOS DE 1992

1er semestre	2o semestre	3er semestre	4o semestre	5o semestre	6o semestre	7o semestre	8o semestre	9o semestre	10o semestre
Introducción a las humanidades	Teoría de la comunicación	Historia de la ciencia	Idioma II	Idioma III	Epistemología	Teoría de los sistemas	Didáctica	Organización y administración de bibliotecas	Diseño de edificios para unidades documentales
Taller de lectura y redacción	Taller de métodos y técnicas de investigación II	Idioma I	Paleografía I	Paleografía II	Diplomática	Planeación de servicios documentales	Fuentes de información	Organización y administración de centros de documentación	Documentación comparada
Taller de técnicas y métodos de investigación	Desarrollo de fondos y colecciones I	Desarrollo de fondos y colecciones II	Catalogación I	Catalogación II	Catalogación III	Acervos cartográficos	Bibliografía mexicana	Administración de documentación inactiva	Museografía
Historia de los soportes documentales	Unidades de información documental	Sistema de clasificación I	Sistemas de clasificación II	Descripción documental II	Publicaciones periódicas	Resúmenes analíticos e indexación (Thesaurus)	Administración de documentación activa y semiactiva	Taller de restauración y encuadernación II	Taller de restauración y encuadernación III
Introducción a las ciencias de la información documental	Legislación documental	Administración de documentos	Descripción documental I	Estadística aplicada a la documentación	Disposición documental I	Disposición documental II	Taller de restauración y encuadernación I	Seminario de tesis y coordinación II	Seminario de tesis y coordinación III
Sistema político y administrativo en México	Computación	Taller de automatización de acervos documentales	Taller de automatización de acervos documentales II		Principios de conservación documental	Reprografía	Seminario de tesis y coordinación I		

Formación profesional y mercado laboral...

Dado que no todas las asignaturas son del área bibliotecológica, no se consideró la división de todo el plan por áreas del CNB, pero se puede observar, de acuerdo con sus objetivos planteados, que se pretende formar a un profesional en tres áreas y aunque la división entre dichas disciplinas puede ser subjetiva (dependiendo desde qué punto de vista se está estudiando al documento), la división de asignaturas se da de la siguiente forma: la documentación, que tiene un 21% de asignaturas; la archivonomía, con 12.3 %, y la bibliotecología, con 19.3%. El plan contiene asignaturas de carácter general en un 21% y asignaturas que se podrían considerar básicas para las tres áreas en un 26.4%

Lo anterior trae como consecuencia que el área bibliotecológica no cuente siquiera con la tercera parte del plan, lo que repercute en la formación del estudiante para desempeñarse en las bibliotecas.

En cuanto a la relación con el perfil de egreso, siendo éste tan general, las asignaturas responden a él en un porcentaje alto, faltando de cubrir los aspectos que se refieren a los usuarios ya que no se proporcionan los principios, mecanismos y técnicas de comunicación necesarios para involucrar al usuario en la búsqueda y recuperación de información, así como tampoco se identifican las necesidades de información de las distintas comunidades, para diseñar y proporcionar los servicios adecuados. En el plan no se detecta ninguna asignatura relacionada con estudios de usuarios.

Ahora bien, dentro del área bibliotecológica la tendencia conforme a las áreas del CNB se presenta de la siguiente forma:

TABLA 23. TENDENCIAS DE LAS ASIGNATURAS DEL ÁREA BIBLIOTECOLÓGICA DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA UAEM DE 1992

Áreas bibliotecológicas	%
Organización bibliográfica y documental	63.6
Servicios bibliotecarios y de información	18.2
Básica	
Tecnología de la información	
Metodología	
Recursos de información documental	9.1
Administración de las unidades y sistemas de información documental	9.1
Total	11=100%

Cabe destacar que las asignaturas de las áreas básica, de metodología y de tecnología de la información, están involucradas en las tres disciplinas que engloba el plan, por lo que no se ven reflejadas propiamente en el área bibliotecológica.

En cuanto a la tendencia, se puede ver claramente que es hacia la organización bibliográfica y documental, aunque dicha tendencia no corresponde al perfil de egreso más que en uno de los doce aspectos que menciona; pero sí corresponde al objetivo de la licenciatura, ya que se pretende formar a los profesionales que sepan organizar, conservar, catalogar, clasificar, analizar y difundir material bibliográfico y hemerográfico... En este sentido, el objetivo de esta licenciatura no corresponde al perfil de egreso propuesto, afectando a la estructura de todo el plan.

3.5.2.2 Plan de estudios de 1999

En 1999 se hace una reestructuración del plan de estudios y se presenta ante el H. Consejo Universitario de la UAEM, aprobándola el 31 de agosto del mismo año.

La reestructuración toma como base una autoevaluación previa del plan de 92 y la evaluación que había sido solicitada a los Comités Inter-

Formación profesional y mercado laboral...

institucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), y siendo acorde al Plan Nacional de Desarrollo Educativo 1995-2000 y al Plan Rector de Desarrollo Institucional 1997-2001 y con los correspondientes reglamentos y estatutos universitarios, no hubo ningún problema para su aprobación.

En el diagnóstico presentado en la propuesta de actualización se marca que la fundamentación psicopedagógica del plan de 92 “no propone los métodos de enseñanza que se requieren para responder a esas demandas” [preparación compleja y exigente del docente y de la tecnología educativa], por lo que se hace necesaria la actualización. Además, en el modelo curricular se señala que hace falta mencionar los métodos de investigación para abordar el objeto de estudio, lo que es una clara deficiencia del plan aunque se menciona que el perfil de egreso es “totalmente acorde” al objetivo de la licenciatura, lo cual es falso dado que el objetivo no refleja aspectos del área de documentación y de archivos, y que solucionaron a partir de la propuesta de los siguientes objetivos:

- Formar los profesionales que nuestro país requiere en el rescate, organización, conservación, administración y difusión de la información documental, a través de una actitud crítica y reflexiva tendiente a la innovación de las actuales estructuras informativas.
- Proporcionar conocimientos que contribuyan al desarrollo de capacidades, habilidades y actitudes para el procesamiento de la información documental a fin de atender y solucionar los problemas inherentes a su campo de trabajo.

Se mantienen las cinco áreas de conocimiento con los mismos objetivos que han sido mencionados anteriormente.

- Teoría de la información
- Tecnología de la información
- Investigación
- Humanística
- Idiomas.

Aunque el perfil de egreso sí es modificado y se propone de la siguiente forma:

- a) Valorar el patrimonio documental del país como parte fundamental de la memoria de la humanidad.*
- b) Participar en el rescate, organización, conservación y divulgación del patrimonio documental.*
- c) Comprender, transmitir y ejercitar los principios, mecanismos y técnicas de la comunicación, para incorporar al usuario de la información al proceso de búsqueda, obtención y utilización óptima de ésta.*
- d) Planear, promover, manejar y divulgar sistemas de información documentales que cubran los requerimientos actuales y futuros de todo tipo de usuario.*
- e) Realizar análisis y propuestas para utilizar racionalmente los recursos de información nacionales e internacionales que, en sus diversas formas, contribuyan a satisfacer los requerimientos informativos en general.*
- f) Analizar y procesar la información documental con base en normas universales, que permitan su acceso a los diferentes tipos de usuarios.*
- g) Desarrollar y operar programas en apoyo a la consolidación de la infraestructura de información nacional.*
- h) Facilitar al usuario la información documental en correspondencia a las necesidades identificadas, a través del diseño y aplicación de adecuados servicios y medios.*
- i) Conocer y aplicar los principios y procedimientos administrativos fundamentales para la organización de los servicios de información documental.*
- j) Evaluar, aplicar y divulgar para su enseñanza las nuevas tecnologías de la información.*
- k) Mantenerse actualizado en su área e informado de los avances y requerimientos de información en otras disciplinas.*

Este perfil debe ser cubierto con las asignaturas distribuidas de la forma siguiente:

Formación profesional y mercado laboral...

Fig. 15 Plan de estudios de 1999

1er semestre	Introducción a las Ciencias de la Información Documental	Historia de los soportes documentales	Introducción a las humanidades	Taller de lecto-escritura	Historia de las instituciones políticas novohispanas	Taller de computación
2o semestre	Taller de paleografía I	Desarrollo de colecciones	Análisis documental	Patrimonio cultural	Historia de las instituciones políticas de México	Introducción a la administración
3er semestre	Sistema administrativo de México	Taller de paleografía II	Archivística	Sistemas de clasificación I	Catalogación I	Teoría de comunicación organizacional
4o semestre	Diplomática	Sistemas de clasificación II	Catalogación II	Historia del pensamiento científico	Teoría general de sistemas	Taller de automatización de acervos documentales I
5o semestre	Legislación documental	Clasificación archivística	Publicaciones periódicas	Taller de apreciación literaria	Estadística aplicada a las Ciencias de la Información Documental	Taller de automatización de acervos documentales II
6o semestre	Fundamentos filosóficos de las Ciencias de la Información Documental	Disposición documental I	Resúmenes analíticos, indización y tesauros	Acervos cartográficos	Metodología de investigación I	Reprografía
7o semestre	Disposición documental II	Bibliografía general	Fuentes de información	Metodología de investigación II	Administración de unidades documentales	Fundamentos teóricos de la conservación documental
8o semestre	Organización y administración de documentación activa y semiativa	Bibliografía mexicana	Servicios de información	Seminario de tesis I	Planeación de servicios documentales	Conservación preventiva
9o semestre	Organización y Administración de documentación inactiva	Museología	Técnicas pedagógicas aplicadas a las Ciencias de la Información Documental	Seminario de tesis II	Diseño de edificios para unidades documentales	Taller de restauración
10o semestre	Formación de usuarios	Mercadotecnia de la información	Sociología de la información	Seminario de tesis III	Estudios métricos de la información	

Como se puede ver, las asignaturas tienen la tendencia a la documentación, entendiendo al documento en su sentido más amplio, con lo que se pretende involucrar a las tres disciplinas referidas anteriormente: archivonomía, bibliotecología y documentación.

En este contexto vale la pena indicar que las asignaturas responden al perfil de egreso y a los objetivos que la licenciatura se ha propuesto, aunque cabe preguntarse si responden al mercado específico para el cual se pretende formar: bibliotecas, archivos y centros de documentación.

En cuanto a las asignaturas específicas del área bibliotecológica, en este plan de estudios son muy pocas y se refieren a los aspectos técnicos de la disciplina como catalogación, clasificación, bibliografía y publicaciones periódicas y cinco asignaturas para el área de servicios: *Formación de usuarios*, *Servicios de información*, *Fuentes de información*, *Mercadotecnia de la información*, *Resúmenes analíticos*, *indización y tesauros*; estas últimas aplicadas también al campo de la documentación.

En esta medida, se tendría que esperar al egreso de la primera generación a fin de analizar su desempeño laboral en el campo bibliotecario para poder opinar sobre la congruencia externa de este plan.

Los requisitos para la titulación son los siguientes:

- Haber concluido el plan de estudios
- Acreditar la comprensión de un idioma extranjero
- Realizar un trabajo recepcional
- Presentar el examen profesional.

De 189⁶⁶ alumnos que han egresado de esta licenciatura, se han titulado 17, lo que representa el 8.9% de egresados.

66 Cfr. Salazar Méndez, Enedina. "La licenciatura en Ciencias de la Información Documental en la Universidad Autónoma del Estado de México", en *La educación bibliotecológica en México a través de sus instituciones educativas*. En prensa. P. 118.

3.5.3 Autoridades y docentes

Dadas las características disciplinarias de esta licenciatura, la coordinación ha estado a cargo de diversos especialistas, que además deben ser profesores de la licenciatura y son elegidos por alumnos y maestros.⁶⁷

Elvia Estrada Lara
Jorge Cabrera Bohórquez
Silvana Elisa Cruz Domínguez
Evaristo Hernández Carmona
Ana María Oehler de la Mora
Silvana Elisa Cruz Domínguez

En lo que se refiere a la plantilla docente, se rige de acuerdo con la legislación universitaria, en la que se indica que el requisito mínimo para ser docente es contar con el título de licenciatura. “El personal docente tiene formación en las áreas de bibliotecología, archivística, administración pública, administración de empresas, historia, geografía, arqueología, ingeniería en sistemas computacionales e ingeniería civil, principalmente.”⁶⁸

Para el logro de sus objetivos, la licenciatura cuenta con los siguientes profesores: Rodolfo Alanís Boyzo, Juan Alva Leonel, Jesús Arzate B., Luz del Carmen Beltrán Cabrera, Jorge Cabrera Bohórquez, Silvana Elisa Cruz Domínguez, Ma. del Carmen Flores Garduño, María Idalia García Aguilar, Juan Carlos García Castro, María Luz González Uribe, Evaristo Hernández Carmona, Elvia Estrada Lara, Gabino Marín Salguero, Ana Ma. Oehler de la Mora, Miguel Ángel Pérez Villalva, Sandra Ramírez Solórzano, Iveth Guadalupe Rangel Esquivel, Jorge Reyes Pastrana, Gerardo Sámano Hernández, Ariel Sánchez Espinoza, Héctor Sánchez Vargas, Roberto Sverdrup Viniestra.

De los 22 docentes de la licenciatura, sólo el 18.1% son de bibliotecología; el 13.6%, egresados de la licenciatura en Ciencias de la Información Documental y el resto de otras disciplinas.

⁶⁷ *Ibidem.*

⁶⁸ *Ibidem.*

3.6 LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

3.6.1 Origen

En el marco de las XXII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, realizadas en el mes de mayo de 1991 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, surge de las inquietudes del Gobierno del Estado y de la Administración de la Universidad, la creación de la Licenciatura en Bibliotecología; este interés más tarde se manifiesta en el Proyecto Académico 1991-1994 del licenciado Jorge Arias Zebadúa, rector de la Universidad Nacional Autónoma de Chiapas (UNACH).

La carrera se fundamenta en lo establecido en el Plan Federal y Estatal, en el que se resaltan la diversificación y el mejoramiento educativos, así como la preocupación constante por ofrecer servicios educativos de calidad y competitividad y el establecimiento de una mayor vinculación con la sociedad.⁶⁹

El proyecto para la creación de la licenciatura en Bibliotecología fue elaborado por Roberto Gordillo Gordillo, por encargo de la Secretaría Académica de la UNACH en agosto de 1991. Una vez elaborado el proyecto original fue sometido a la opinión de expertos en Bibliotecología y funcionarios de Educación Superior, los profesionales que enviaron sus comentarios fueron: Dr. Jesús Lau; Mtra. Guadalupe Carrión Rodríguez; Mtra. Surya Peniche de Sánchez MacGregor, Mtra. Rosa María Fernández de Zamora, Mtro. José Orozco Tenorio, Mtra. Estela Morales Campos, Lic. Hugo Alberto Figueroa, Lic. José A. Verdugo Sánchez, así como otros profesionales de la Bibliotecología del estado, entrando en vigor al año siguiente.

De esa forma, la licenciatura en Bibliotecología se crea con el propósito de responder a los requerimientos regionales y sociales que tienen el estado, el país y la sociedad en general, por lo que se pretende que:

⁶⁹ *Cfr. Plan y descripción curricular: licenciatura en Bibliotecología*. México: UNACH, Escuela de Humanidades, 1992. P. 8.

Formación profesional y mercado laboral...

El egresado de esta carrera será capaz de planificar, diseñar, administrar sistemas de información organizados manual o computarizadamente, tales como bibliotecas, centros de documentación, archivos y otros, además de generar estrategias que fomenten el uso de los sistemas de información a fin de enfrentar con éxito el creciente desarrollo de la información y su demanda. Mantendrá una permanente comunicación con la comunidad que demanda estos servicios.⁷⁰

Ante ello, la carrera se propone formar hombres y mujeres capaces de resolver problemas sociales y que generen los conocimientos que conduzcan al desarrollo del estado.

3.6.2 Plan de estudios de 1992

En el “Plan y descripción curricular: licenciatura en Bibliotecología”, se hace mención a los objetivos siguientes:

Objetivo general

- *Formar bibliotecarios profesionales que, mediante la comprensión de los fundamentos filosóficos, científicos y técnicos de la especialidad, así como de otras disciplinas afines y la aplicación racional de las teorías y técnicas respectivas, satisfagan las necesidades de información documental de sus usuarios y sus intereses en cuanto a autoeducación y recreación.*⁷¹

Objetivos particulares

- *Proporcionar al estudiante las herramientas necesarias para la comprensión de la problemática intelectual, institucional, social y cultural implícita en la adquisición y acrecentamiento del saber; al igual que para la explicación de los orígenes y fundamentos de las ciencias, las letras y la tecnología, como coadyuvantes al desarrollo de la vida social y la elevación de sus niveles de bienestar.*

⁷⁰ *Licenciatura en Bibliotecología: Plan de Estudios.* México: UNACH, Escuela de Humanidades, 1992. P. 37.

⁷¹ UNACH, Escuela de Humanidades. *Plan y descripción curricular...* P. 36.

- *Crear, superar actitudes y desarrollar habilidades intelectuales que faciliten al estudiante la comprensión y aplicación de los principios y técnicas de la administración, a fin de que las diversas funciones bibliotecarias se desarrollen efectiva y eficientemente como medio de adquisición, preservación y difusión del pensamiento humano.*
- *Hacer accesibles al estudiante las bases humanísticas y técnicas y desarrollar actitudes y habilidades que lo formen para asesorar y orientar a los usuarios en la utilización y aprovechamiento óptimo de los recursos y servicios bibliotecarios, en la satisfacción de sus necesidades de información documental y sus intereses de autoeducación y recreación.*
- *Formar en el futuro bibliotecario las actitudes, aptitudes y habilidades para apoyar a través de la prestación de servicios de información, a la industria y a la economía por el papel que éstas juegan en el desarrollo de México a nivel nacional e internacional y por la interrelación e influencia con la educación mexicana en particular.*

El perfil profesional propuesto para el egresado de esta carrera es el siguiente:

El egresado de esta carrera será capaz de planificar, diseñar, administrar sistemas de información organizados manual o computarizadamente, tales como bibliotecas, centros de documentación, archivos y otros, además de generar estrategias que fomenten el uso de los sistemas de información a fin de enfrentar con éxito el creciente desarrollo de la información y su demanda. Mantendrá una permanente comunicación con la comunidad que demanda estos servicios.⁷²

El desglose en la serie de conocimientos, capacidades y habilidades que se formarían en el egresado, de acuerdo con su plan de estudios,⁷³ queda de la siguiente forma:

72 *Ibíd.*, p. 37.

73 *Ibíd.*, p. 48-49.

Formación profesional y mercado laboral...

1. *Filosofía bibliotecaria y ética profesional.*
 - 1.1 *Comprender, explicar y sostener los principios filosóficos sobre los que descansan los servicios de información, así como los fines para los que se establecen y sostienen.*
 - 1.2 *Ejercer la profesión cumpliendo con las normas de la ética profesional y en beneficio directo de los usuarios de la comunidad a la que pertenece la institución prestadora de servicios de información y de la sociedad en general.*
 - 1.3 *Proyectar una imagen positiva de la profesión bibliotecaria a toda hora y en todo lugar.*
 - 1.4 *Prestar los servicios con el más alto nivel de dignidad, respeto y eficiencia hacia los usuarios sin distinción ni preferencias.*

2. *Extensión profesional.*
 - 2.1 *Participar en actividades de docencia e investigación sobre la especialidad.*
 - 2.2 *Formar parte y participar en el desarrollo de actividades del Colegio Nacional de Bibliotecarios, A.C., así como en otras asociaciones de bibliotecarios.*
 - 2.3 *Prestar asesoría profesional externa, dando predominancia a la interna.*

3. *Sociedad y cultura.*
 - 3.1 *Formar un individuo crítico y reflexivo respecto a la realidad social.*
 - 3.2 *Formar un individuo con capacidad y actitud hacia las cualidades literarias.*
 - 3.3 *Dar al libro y a la imprenta su valor social y cultural y la difusión que de éstos se hace.*
 - 3.4 *Honrar al libro, a la imprenta y a sus creadores por su impacto en el desarrollo de la cultura y la civilización.*
 - 3.5 *Hacer sentir su presencia ante la sociedad como agente de cambio que procura el bienestar general.*

- 3.6 *Poseer noción clara y amplia de la misión del bibliotecario y del compromiso social que contrae al ejercer dicha profesión.*
 - 3.7 *Estudiar y conocer el contexto socio-cultural y económico de Chiapas para atender mejor sus necesidades de información.*
 - 3.8 *Rescatar aquella información que permita mantener o resguardar la identidad regional y estatal de la comunidad a la que sirve.*
 - 3.9 *Promover la difusión de la cultura en sus diversas manifestaciones.*
 - 3.10 *Aprovechar los medios audiovisuales para las labores de extensión cultural y promoción.*
4. *Organización y administración.*
- 4.1 *Identificar el sentimiento de finalidad para todas y cada una de las actividades que se desarrollan en relación con los servicios.*
 - 4.2 *Ser líder, gestor pertinaz y gerente efectivo para lograr los objetivos de los servicios de información.*
 - 4.3 *Conocer y aplicar los fundamentos filosóficos, elementos y principios generales de la administración de las bibliotecas, u otro tipo de institución prestadora de servicios de información.*
 - 4.4 *Organizar los diferentes aspectos de los servicios al público de tal modo que éstos se presten en las mejores condiciones.*
 - 4.5 *Jerarquizar necesidades de información y proveerlas de servicios que las satisfagan.*
 - 4.6 *Comprender los objetivos del sistema al cual presta sus servicios, definir y adoptar los objetivos propios de su unidad de información como subsistema y en completo acuerdo con los objetivos del sistema mayor.*
 - 4.7 *Insertar las funciones de su subsistema de información dentro de los planes y ejecución de los planes y programas de desarrollo del sistema a que pertenece.*

- 4.8 *Definir los objetivos generales y particulares de las instancias prestadoras de servicios de información.*
- 4.9 *Planear, organizar, supervisar, controlar y evaluar todos los aspectos del servicio de información en todo tipo de bibliotecas y para todo tipo de usuarios.*
- 4.10 *Identificar, analizar y encontrar solución a todos los problemas en la administración de las bibliotecas.*
- 4.11 *Diseñar y adoptar políticas generales y particulares, así como normas y reglas para:*
 - 4.11.1 *La selección y adiestramiento del personal con el que habrá de hacer posible la oferta de los servicios de información.*
 - 4.11.2 *La obtención de recursos financieros y su aplicación adecuada.*
 - 4.11.3 *El desarrollo de las colecciones de material documental, así como su control mediante inventarios y su depuración permanente.*
 - 4.11.4 *La organización, análisis y codificación de los recursos documentales y provisión de medios para su recuperación, bien sean manuales o computarizados.*
 - 4.11.5 *La adaptación de los servicios y procedimientos para atender la demanda de servicios en todo tipo de bibliotecas y para los diferentes tipos de usuarios.*
 - 4.11.6 *La formulación de informes y diseño de presentaciones estadísticas tanto para informar de las labores realizadas ante el público, como para medir y evaluar el rendimiento en las diversas áreas internas de trabajo.*
 - 4.11.7 *Proveer los más eficientes servicios al público, tanto en préstamo externo como en orientación, consulta, información bibliográfica con medios audiovisuales y con terminales de cómputo.*
 - 4.11.8 *Participar en proyectos de cooperación interbibliotecaria: préstamo interinstitucional, ad-*

quisición cooperativa, y creación de redes de información.

- 4.12 Normar y reglamentar todos los aspectos de los servicios al público para que éste sea tratado con eficiencia y cortesía, en igualdad de circunstancias y a toda hora.*
- 4.13 Interpretar, adoptar y adaptar normas tanto nacionales como extranjeras relacionadas con la organización de los recursos y de los servicios al público de su unidad de información.*
- 4.14 Interpretar, adoptar y adaptar normas y reglas técnicas para el análisis, almacenamiento y recuperación de la información bien sea en forma manual, mecánica o por medios electrónicos.*
- 4.15 Formular el presupuesto anual del servicio y vigilar por su estricto cumplimiento sobre tres factores esenciales: personal, recursos documentales, equipo y materiales de trabajo.*
- 4.16 Proponer proyectos presupuestales que permitan proveer todo lo necesario y actualizado para las labores institucionales.*
- 4.17 Estar informado de los programas y proyectos de su institución y proporcionar toda clase de información oportuna y pertinente en las reuniones de alto nivel para facilitarles la toma de decisiones.*
- 4.18 Introducir programas innovadores que eleven el nivel de eficiencia de la biblioteca y disminuyan los costos de operación.*
- 4.19 Diseñar políticas congruentes con las necesidades de la comunidad a la que la biblioteca sirve, para la integración y desarrollo de las colecciones de recursos documentales y el equipo requerido.*
- 4.20 Incluir entre el programa de adquisiciones publicaciones periódicas que permitan un grado mayor de actualización en la información, sin tener que utilizar los medios computarizados para ello.*

- 4.21 *Lograr la cooperación de profesores e investigadores en la selección de materiales documentales tanto para bibliotecas universitarias, de enseñanza media y especializada, así como del público en general para las bibliotecas públicas.*
- 4.22 *Participar en programas de adquisición compartida de recursos de información.*
- 4.23 *Participar en programas de cooperación interbibliotecaria, conscientes de la necesidad de compartir los recursos.*
- 4.24 *Generar todos los medios de recuperación de información documental con que cuenta la biblioteca para optimizar su uso.*
- 4.25 *Diseñar programas permanentes de relaciones públicas que atraigan a más usuarios cada día, que conviertan al usuario potencial en real, que desaparezca paulatinamente el usuario marginado, y que la biblioteca juegue un papel constructivo en la vida de cada usuario.*
- 4.26 *Reglamentar con especial cuidado las formas de atención al público, como un elemento de relaciones públicas y de creación de imagen de la profesión y del servicio mismo.*
- 4.27 *Redactar y adoptar un manual de organización y procedimientos que asegure la obtención de resultados óptimos del servicio.*
- 4.28 *Diseñar formatos, compilar, elaborar y utilizar las estadísticas como medio de control, evaluación y planeación.*
- 4.29 *Diseñar y dirigir campañas permanentes de promoción y publicidad para incrementar el uso de recursos y servicios de la biblioteca.*
- 4.30 *Promover dinámica, eficiente y oportunamente el uso de la información.*
- 4.31 *Difundir por todos los medios posibles las ventajas que se obtienen a través del uso de la información veraz y oportuna.*
- 4.32 *Crear el ambiente y proveer las facilidades para fomentar el uso de los recursos y servicios de información, así como para fomentar el gusto por la lectura.*

- 4.33 *En cuanto a los recursos humanos:*
 - 4.33.1 *Adecuar programas permanentes de relaciones humanas que proporcionen el mejor ambiente de trabajo en la biblioteca.*
 - 4.33.2 *Dominar los principios y técnicas aconsejables para mantener un medio ambiente de trabajo agradable en el que el nivel de rendimiento personal sea aceptable.*
 - 4.33.3 *Saber motivar, evaluar y compensar al personal.*
 - 4.33.4 *Proponer sistemas de remuneración, prestación e incentivos al personal, tomando como base un sistema de evaluación trimestral y anual.*
 - 4.34 *Autoevaluarse para superar su desempeño y comportamiento y aceptar reflexiones sobre toda clase de críticas que de su actuación se formulen.*
 - 4.35 *Diseñar y aplicar programas permanentes de evaluación sobre el rendimiento y actuación del personal en las diferentes áreas del servicio de información.*
 - 4.36 *Evaluar los niveles de eficiencia con que se prestan los servicios.*
5. *Ciencia y tecnología*
- 5.1 *Valorar la importancia de la información tanto en los medios tradicionales como en los medios electrónicos modernos.*
 - 5.2 *Conocer la estructura y forma de obtener resultados óptimos de las computadoras y otros medios avanzados de tecnología.*
 - 5.3 *Conocer, dominar y manejar los medios electrónicos tanto para el almacenamiento como para la recuperación de la información.*
 - 5.4 *Ser experto en el uso de medios de comunicación e información dentro de las bibliotecas.*
 - 5.5 *Participar directamente en proyectos de construcción o adaptación de edificios para bibliotecas bajo su cargo.*

Formación profesional y mercado laboral...

- 5.6 *Estar alerta sobre toda innovación tecnológica con que puedan hacerse más eficientes los servicios de información.*
 - 5.7 *Aplicar los avances científicos y tecnológicos en su campo de acción.*
 - 5.8 *Diseñar políticas de selección y adquisición de recursos documentales y medios electrónicos de recuperación de información.*
 - 5.9 *Fomentar el uso de los productos de la innovación tecnológica en apoyo a la información impresa.*
6. **Educación-Investigación**
- 6.1 *Enfatizar la importancia del uso de fuentes actualizadas de información como paso previo a la investigación en todas sus facetas, así como fomentar su uso en actividades de planeación y ejecución de proyectos de carácter económico y social.*
 - 6.2 *Desarrollar programas de apoyo permanente a investigadores y docentes de las instituciones de la localidad.*
 - 6.3 *Conocer los fundamentos filosóficos de la educación, tanto para ejercer la docencia en la especialidad como para participar en el logro de los objetivos de la educación nacional en todos sus niveles, y para orientar tanto a los usuarios como al personal encargado de la atención al público.*
 - 6.4 *Conducir estudios comparativos sobre el servicio bibliotecario que se adecue a la realidad chiapaneca, de la región y del país.*
 - 6.5 *Conocer, respetar e interactuar con los usuarios para elevar los niveles de satisfacción de sus necesidades, intereses y aspiraciones de autoeducación y recreación.*
 - 6.6 *Realizar estudios a fondo sobre usuarios en particular y comunidades en lo general para la planeación de servicios y para conocer sus expectativas.*
 - 6.7 *Conocer las características y circunstancias básicas de los usuarios para planificar servicios y programas de estudio de comunidad.*

- 6.8 *Comprender y aplicar los principios que rigen la vida de las instituciones educativas y sociales para el logro de sus objetivos generales y particulares.*
 - 6.9 *Proponer programas de desarrollo bibliotecario a nivel institucional, local, estatal, regional y nacional.*
 - 6.10 *Desarrollar y dirigir programas permanentes de educación de usuarios para que utilicen óptimamente los recursos y servicios bibliotecarios.*
 - 6.11 *Analizar y comprender las condiciones en que se lleva a cabo el servicio bibliotecario en países de similar nivel de desarrollo que el nuestro.*
7. *Beneficio social*
- 7.1 *Identificar y servir al usuario como un ser que tiene necesidades de información en intereses y aspiraciones por ser mejor.*
 - 7.2 *Interpretar y responder a los requerimientos de los usuarios bien sea por medio de recursos propios o por orientación hacia otras bibliotecas que cuenten con ellos; en caso de materiales de investigación avanzada, por medio de la tramitación para obtener dichos materiales o una reproducción de ellos.*
 - 7.3 *Conocer y utilizar en forma óptima los diferentes tipos de recursos de información con que se cuenta para la satisfacción de las necesidades de información de los usuarios.*
 - 7.4 *Incorporar los servicios de información a los programas institucionales o empresariales en cumplimiento de sus objetivos. El objetivo esencial de estos servicios será el mismo de la institución o empresa, además de los particulares del propio servicio.*
 - 7.5 *Planificar, desarrollar e intensificar toda clase de servicios que conduzcan a que los niños y los jóvenes descubran los tesoros que hay en los acervos de las bibliotecas para que se constituyan en usuarios e investigadores a futuro.*

8. Marco legal

- 8.1 Conocer, interpretar y aplicar la legislación laboral, el contrato colectivo de trabajo y las disposiciones sobre administración de personal, para reglamentar y distribuir las cargas de trabajo, así como delegar autoridad para el funcionamiento eficiente de su biblioteca en un ambiente de amistad y ante la comprensión de los objetivos del servicio.*
- 8.2 Redactar y/o adoptar la reglamentación que rija el funcionamiento interno del personal y sus diversas funciones, así como los servicios al público.*
- 8.3 Conocer, respetar y cumplir con todas las disposiciones legales sobre el servicio bibliotecario nacional, derechos de autor, depósito legal, ley de imprenta y disposiciones locales vigentes. Promover la promulgación de leyes de carácter local sobre bibliotecas y archivos.*

Como se puede observar, el perfil es muy amplio y cubre diversas facetas del quehacer bibliotecológico, ya que al crear la licenciatura en Bibliotecología, quienes estuvieron involucrados en su realización consideraron que el plan de estudios debía ser dinámico y apegado a la realidad social con un potencial y cobertura, tomándolo como el punto de inicio para la modernización de esta carrera, a diferencia de otros planes del área a los que reconocen como estáticos. Sin embargo, es necesario señalar que en este perfil se incluye una serie de objetivos y acciones a emprender a corto plazo que no necesariamente tendrían que estar contemplados como parte del perfil de egreso.

El plan de estudios está conformado por seis áreas:

- Usuarios de la información
- Servicios de información
- Tecnología de la información
- Organización de unidades de información
- Investigación
- Sistemas de clasificación documental.

En total se cursan 49 asignaturas, durante nueve semestres. Las asignaturas están distribuidas en 39 asignaturas teóricas y/o prácticas, 4 seminarios, 6 talleres y 7 semestres de inglés extracurriculares, con un total de 429 créditos. Es de notar el número de semestres de inglés que se pretendían, porque en ninguna otra institución se exigía la acreditación de tantos cursos; esta situación se resolvió en el año 2002 en que se solicitó, al igual que en las demás carreras de la Universidad, la comprensión de textos en inglés.

Por otra parte, para obtener el título profesional, la legislación permite la titulación por diversos medios: tesis, tesina, y por rendimiento académico. Por este último medio sólo se ha titulado una persona, lo que pudiera indicar que los demás egresados no han tenido el promedio necesario para esta forma de titulación.

En general, han egresado de esta licenciatura 69 y se han titulado 18 personas, lo que representa que el 26% se ha profesionalizado.

La extensión del perfil señala ampliamente el tipo de profesional que se pretende formar con esta licenciatura. Dicha formación cuenta con el mapa curricular estructurado de la siguiente forma:

FIG. 16 PLAN DE ESTUDIOS DE 1992

1er semestre	2o semestre	3er semestre	4o semestre	5o semestre	6o semestre	7o semestre	8o semestre	9o semestre
Taller de lectura y redacción I	Taller de lectura y redacción II	Teoría de la comunicación I	Teoría de la comunicación II	Didáctica	Didáctica instrumental y crítica	Usuario I	Usuario II	Seminario de tesis
Desarrollo histórico de la Bibliotecología	Problemas contemporáneos de México	La frontera sur y su problemática actual	El conocimiento tecnológico	Bibliotecas públicas	Desarrollo de colecciones	Bibliotecología comparada	Filosofía y praxis de los servicios de información	
Taller: Uso de las computadoras	Taller: Automatización de servicios de información	Taller: Sistemas automatizados de información bibliográfica	Economía de la información	Bancos automatizados de información	Diseño de bases de datos bibliográficos I	Diseño de bases de datos bibliográficos II	Taller: Conservación y restauración de documentos	
Introducción al estudio de la administración	Administración de recursos humanos	Administración bibliotecaria	Cooperación bibliotecaria	Servicios bibliotecarios	Archivonomía I	Archivonomía II	Unidades de información especializadas	
Estadística	Seminario: Metodología de la investigación I	Seminario: Metodología de la investigación II	Seminario de investigación bibliotecológica	Recuperación de información	Colecciones especiales	Bibliotecas universitarias	Fuentes de información	
Los sistemas de clasificación del conocimiento	Los sistemas bibliotecológicos de clasificación	Análisis y representación de información (Descripción)	Análisis y representación de información (Contenido temático)	Clasificación de acervos	Clasificación de catálogos	Resúmenes	Tesaurus	

Conforme a las áreas del CNB, las tendencias se visualizan de la siguiente forma:

TABLA 24. TENDENCIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA UNACH EN 1992

Áreas bibliotecológicas	%
Servicios bibliotecarios y de información	18.4
Organización bibliográfica y documental	14.3
Metodología	12.2
Tecnología de la información	8.2
Administración de las unidades y sistemas de información documental	8.2
Básica	4.1
Recursos de información documental	2.0
Área no bibliotecológica	32.6
Total	49=100

Se puede observar que la tendencia en este plan de estudios es hacia el área no bibliotecológica pues tiene muchas asignaturas de cultura general o de otras disciplinas que si bien apoyan las áreas bibliotecológicas, no se consolidan como parte del núcleo de conocimientos del área. En este rubro se incluyen asignaturas como *Problemas contemporáneos de México*, *Taller de lectura y redacción*, *Administración*, *Estadística*, *Teoría de la comunicación*, entre otras.

Por otra parte, la tendencia hacia los servicios bibliotecarios y de información y hacia la organización bibliográfica y documental se justifica, dado que el objetivo de la licenciatura es satisfacer las necesidades de información documental de los usuarios y este objetivo se desglosa en tres específicos que se refieren a la adquisición de conocimientos y habilidades para diseñar y prestar los servicios adecuados.

Es necesario señalar que ni en el objetivo general ni en los particulares se hace alusión a la parte de la organización bibliográfica como as-

pecto fundamental que sirve de base para proporcionar un servicio de calidad, por lo que se entiende que esté en segundo lugar.

Otro aspecto que sí se manifiesta en los objetivos y en el perfil profesional es el que se refiere a la administración bibliotecaria, a la que se le da un porcentaje muy bajo de asignaturas (8.2%), el que pudiese ser insuficiente para lograr los objetivos propuestos en el perfil.

El porcentaje tan bajo de asignaturas del área básica representa un problema, ya que esta área debería proporcionar el conjunto de fundamentos disciplinares que son la base de la formación profesional y no se proporcionan, dando una especie de capacitación más que una formación profesional.

Contrastando con el objetivo de la licenciatura que se refiere a la formación profesional para satisfacer necesidades de información de los usuarios, el área de recursos se ve sumamente desprotegida, lo que ocasiona que los estudiantes no conozcan los elementos de que se deben valer para satisfacer dichas necesidades.

Es necesario partir de que desde su implementación en 1992, el plan de estudios no ha sido evaluado por ninguna autoridad y es hasta 2002 que se solicita a los CIEES la evaluación del mismo, en la que se detecta que no hay estudios de seguimiento de egresados para determinar el nivel de impacto que tiene el plan.

En un diagnóstico general se puede afirmar que el objetivo de la licenciatura es muy claro ya que pretende formar bibliotecarios profesionales que satisfagan los requerimientos de información de los usuarios. Este objetivo se complementa con los particulares, en los que se da a conocer la serie de conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes que se espera formar en los estudiantes de esta carrera.

Sin embargo, existen serios problemas en lo que se refiere a la estructura curricular, a la integración de asignaturas en las áreas del plan, a la interacción de las asignaturas y a los programas de estudio, pues se encuentra incongruencia en las relaciones entre asignaturas y no se visualiza la relación vertical u horizontal entre ellas.

Por otra parte, es importante señalar que los contenidos de los programas reflejan duplicidad en algunos de ellos. Por ejemplo, en el *Seminario de metodología de la investigación II* y en el *Seminario de investigaciones bibliotecológicas* se solicita al estudiante el protoco-

lo de investigación y se inicia en ambos seminarios con metodología de la investigación. En el mismo caso se encuentran las asignaturas *Usuario I y II*, en que se repiten los temas sobre tipos de usuarios y formación de los mismos.

Es de señalarse que el 30% de los programas carece de objetivos, lo que dificulta el análisis de la pertinencia de los contenidos con la finalidad de la asignatura, pero la situación es más grave cuando se carece de objetivos y unidades temáticas como en el caso de *Comunicación I y II*.

Un porcentaje elevado de los programas (85%) carece de vinculación con el plan de estudios en general y con las asignaturas en particular, lo que ocasiona que cada profesor vea su asignatura como ente independiente de las demás materias, ocasionando que el alumno pierda el sentido de la relación entre asignaturas.

3.6.3 Autoridades y docentes

El secretario académico de la licenciatura en Bibliotecología en 2004 es el Mtro. Arquímedes Rosemberg López Roblero, quien sustituyó a la Lic. Rita Virginia Ramos Castro.

Los procedimientos de ingreso y permanencia de los profesores están regidos por la Ley orgánica, el Estatuto General, el Estatuto de Personal Académico, el Reglamento General de Investigación y Posgrado, el Reglamento Académico de los Alumnos, el Reglamento de Evaluación Profesional para los Egresados, el Reglamento del Servicio Social y el Contrato Colectivo de Trabajo, por lo que se tiene establecida claramente la forma de contratación del personal docente.

Conforme a la legislación universitaria los profesores son contratados por asignatura (hora/semana/mes), interinos o temporales, quedando inscritos a la licenciatura en Bibliotecología. La plantilla docente está compuesta de la siguiente forma:

Del año de 1995 a 2002 han sido profesores de la licenciatura en Bibliotecología:

Alejandro Llamas García, Armando Montesinos Salazar, Armando A. Altamira Rodríguez, Arquímedes Rosemberg López Roblero, Arturo

Formación profesional y mercado laboral...

Sánchez López, Carlos Patricio Salazar Gómez, Cristian Camacho González, Edgar de Jesús Zamudio Velasco, Francisco Javier González Hernández, Gonzalo Esteban Girón Aguiar, Horacio Pérez Coutiño, Ileana del Carmen Carrillo González, Jorge Champo Martínez, María Cristina Guadarrama Herrera, Ma. del Carmen Casco Cristiani, Mario Artemio Aguilar Nandayapa, Marisol García Cancino, Marlon Irán Aguilar Ovando, Miguel Ángel Casas Mota, Rafael Culebro Trujillo, Rafael Revueltas Palacios, Rigoberto Alfonso Pinacho, Rita Virginia Ramos Castro, Rosa Elba Chacón Escobar, Rosario Chávez Miguel, Sarai José García.

La licenciatura en Bibliotecología cuenta con seis maestros de tiempo completo, aunque sólo cuatro están frente a grupo ya que uno está becado para hacer un doctorado en Letras y otro está desempeñando funciones en la administración central.

De los cuatro maestros de tiempo completo, dos tienen formación bibliotecológica y los cuatro, estudios de maestría en Educación Superior. Se cuenta también con un docente de medio tiempo.

Se tienen 17 maestros de asignatura, de ellos sólo el 23% (cuatro) tienen formación bibliotecológica. Este punto es de suma importancia ya que el mapa curricular está conformado en un 69% por asignaturas bibliotecológicas y los maestros que no poseen relación con el área tienen problemas para vincular las unidades de aprendizaje al campo bibliotecológico, como disciplina y como profesión. Lo anterior también se manifiesta en la bibliografía recomendada pues no es pertinente a la asignatura en cuestión.

De los 17 profesores, el 35% cuenta con estudios terminados de maestría y son candidatos al grado, otro 20% está estudiando una; el 35% tiene estudios de licenciatura y sólo el 5% (uno) tiene el grado de maestro.

3.7 ANÁLISIS DE LOS PLANES DE ESTUDIO

A lo largo de la historia, los planes de estudio del área bibliotecológica se han desarrollado de acuerdo con las políticas institucionales de cada plantel, tomando como referencia los planes existentes en nuestro país y en otros como Estados Unidos, Inglaterra, Francia, España y

Brasil. También, algunos planes han respondido a requerimientos puntuales de instituciones específicas como el Departamento de Bibliotecas de la SEP, actual Dirección General de Bibliotecas, y la UNAM, que dieron pauta a los dos primeros planes permanentes de formación profesional.

Como se puede ver en los planes estudiados del país, se tienen problemas de orden común como la falta de claridad en el perfil de egreso, la falta de conocimiento para elaborar objetivos generales y específicos de la profesión, para elaborar objetivos de aprendizaje y no objetivos de unidades de conocimiento. En fin, se observa la falta de trabajo interdisciplinario que permita la comunicación y conceptualización de aspectos pedagógicos que son de suma importancia en la realización de un plan de estudios.

Sin embargo, y dado que el objeto de estudio de este capítulo es la congruencia interna de los planes y la tendencia que se presenta en la formación del profesional de la Bibliotecología, se puede llegar a algunas generalizaciones.

Si bien no existe un perfil homogéneo del profesional que se pretende formar e independientemente de que el perfil corresponda a los objetivos y al mapa curricular, sí existe una postura profesional que ha permeado la educación bibliotecológica desde que se inicia el proceso de profesionalización en México, en la que se manifiesta claramente la necesidad de formar bibliotecólogos que posean los conocimientos y habilidades en dos áreas que son fundamentales para ejercer profesionalmente en cualquier institución bibliotecaria:

- El área de la organización bibliográfica y documental, lo que se muestra claramente a través de la tendencia de 12 planes de estudio de 16, y
- El área de administración, que se manifiesta en dos planes de estudio.

El área de organización bibliográfica y documental es de suma importancia si se considera que es la que da sustento y razón de ser a la actividad profesional del bibliotecario; es decir, le proporciona los elementos necesarios para analizar, interpretar, describir y representar el conoci-

Formación profesional y mercado laboral...

miento contenido en los materiales bibliográficos y documentales en cualquier formato físico, lo que permite la organización de la información y el desarrollo de sistemas de almacenamiento y recuperación de la misma. Vista el área desde este punto de vista, se abre un panorama extenso de trabajo e investigación en que se puede desenvolver el bibliotecólogo y en el que ningún profesional de otras disciplinas es experto.

La organización bibliográfica y documental se requiere en bibliotecas, centros de documentación, de información y en sistemas y redes de información, en todos los sectores.

En cuanto a las tendencias, es de preocupar que en nueve planes de estudio se les haya dado prioridad a las asignaturas no bibliotecológicas, empeñados en incluir en el plan de estudios asignaturas de carácter cultural, de idiomas, de lectura y redacción o de cómputo general, que si bien le dan al profesional un conocimiento general y un mayor bagaje cultural, éste debió de haber sido adquirido durante los 12 años de estudios previos a la licenciatura. Aunque este es un problema que deberá ser estudiado por las autoridades de cada institución educativa, considerando no sólo el perfil deseado sino el requerido por la sociedad, teniendo en cuenta el impacto que sus egresados han registrado en el campo laboral y los requerimientos de las instituciones bibliotecarias.

En lo que se refiere a las tendencias de los planes de estudio que formaron a los profesionales que dieron respuesta al cuestionario de mercado de trabajo, se tiene que la primera tendencia en cinco de ocho planes, es hacia la organización bibliográfica y documental, dos hacia la administración de las unidades y sistemas de información documental y uno hacia los servicios bibliotecarios y de información; la segunda tendencia de importancia es la que se refiere a la administración de las unidades y sistemas de información, la que se presenta en tres planes, sin incluir el que la tiene en primera instancia. Relacionando estas tendencias con las actividades en que se desarrollan los bibliotecólogos, se tiene que sólo el 33.5% de los profesionales encuestados se encuentran realizando actividades relacionadas con el área de organización bibliográfica, mientras que el 52.3% se dedica a actividades relacionadas con la administración bibliotecaria y el 33.9% se dedica al área de servicios bibliotecarios.

Sin embargo, de acuerdo con los datos relacionados con la actividad de los pasantes, Tecuatl encontró que el 69% ejercen profesionalmen-

te actividades diferentes a la dirección y administración bibliotecaria; de dicho porcentaje, el 50% ha realizado actividades técnicas que están insertas en el área de organización.

Dado lo anterior, se puede deducir que los bibliotecólogos se encuentran laborando en estas dos áreas de ejercicio profesional, lo que indicaría en términos generales que la formación profesional debe tender hacia la administración para satisfacer los requerimientos del mercado, y a la organización bibliográfica, en el mismo nivel de importancia y con el mismo peso académico.

Según la encuesta realizada a los profesionales del área, en la que sólo el 44.3% de los profesionales mencionan que el plan de estudios que los formó responde al cien por ciento ante las actividades que realizan, que son de índole administrativa, se confirma que esta actividad profesional debe ser cuidada por los planes vigentes.

3.7.1 Características de los planes de estudio vigentes

Si bien los planes de estudio vigentes buscan un mayor equilibrio entre las áreas propuestas por el CNB, se encuentra la misma tendencia hacia el área de organización bibliográfica y documental, ya que existe en los cinco planes vigentes estudiados.

Excepto en el plan de estudios del Colegio de Bibliotecología de la UNAM, en el que se puede visualizar un mayor equilibrio en las áreas, en los demás planes se observa poco interés en áreas como la de metodología, recursos de información documental y la básica, ya que son pocas las asignaturas que cubren dichas áreas a pesar de que en el perfil de egreso de los profesionales se manifiestan claramente las habilidades y conocimientos que los estudiantes deben aprender.

Ahora bien, esas áreas son importantes en el contexto de la formación profesional dado que la metodología es imprescindible para realizar y diseñar proyectos de trabajo, mejoramiento y diseño de los servicios, estudios de usuarios, etcétera. Esta área es fundamental para ejercer la profesión de forma eficaz y hacer propuestas innovadoras en lo que se está realizando.

Formación profesional y mercado laboral...

Por otra parte, el área de recursos, que ha sido considerada tan pobremente, es un conocimiento que debe poseer el estudiante para la prestación de servicios bibliotecarios y de información. No se puede concebir la administración de servicios sin conocer las características y desarrollo de los instrumentos que permiten y facilitan el acceso a la información.

En lo que respecta al área básica, que es en la que se encuentran las asignaturas que estudian los principios, la historia y las tendencias o corrientes de la bibliotecología nacional e internacional, permitiendo al estudiante comprender y entenderla como una disciplina en su contexto social y humanístico, proporcionándole las bases de una formación profesional y no técnica, también es un área representada en un bajo porcentaje.

Un área a la que se le ha prestado mayor interés en los planes actuales es la que se refiere a tecnología de la información, debido a que la computadora y las telecomunicaciones han modificado la forma de realizar las actividades en las instituciones bibliotecarias y por ello los planes de estudio se ven con asignaturas relacionadas.

Es evidente que el manejo de equipo tecnológico es cada vez más necesario para el bibliotecólogo y este hecho se manifiesta a través de los estudios realizados, que señalan que el 88.3% de los profesionales ocupan equipo de cómputo para la realización de sus actividades, mientras los pasantes lo hacen en un 96%.⁷⁴

Al respecto, Hinojosa menciona que:

La aplicación de tecnología computacional en las bibliotecas mexicanas es una necesidad y una posibilidad a la que ya no podemos ser fácilmente indiferentes. En nuestro trabajo: la captura, organización y transferencia de información, requerimos, generalmente, de una amplia flexibilidad que permita la generación de diversos subproductos a partir de la captura de una serie de datos. Esto, sencillamente no se puede lograr con los tradicionales sistemas manuales que habían permitido el desarrollo de la bibliotecología hasta la década de los 60.⁷⁵

⁷⁴ *Cfr.* Tecuatl Quechol, María Graciela Martha, *op. cit.*, p. 126.

⁷⁵ Hinojosa, Rogelio. "Aplicación de microcomputadoras en biblioteca: la experiencia del ITESM". En *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía* (14: 1983: Zacatecas, Zac.). *Memorias*. México: AMBAC, 1983. P. 113.

Dado lo anterior y quizá mucho de moda, los planes se han modificado incluyendo una serie de asignaturas que valdría la pena revalorar, considerando que se debe tener mucho cuidado en sobrevalorar la tecnología, debiéndose visualizar a la computadora como una herramienta y no como un objeto de estudio del profesional de la Bibliotecología; de acuerdo con lo que menciona Voutssás, se tiene que considerar que los planes de estudio de Bibliotecología deben apoyar las actividades bibliotecarias “con cursos especializados pero a nivel de elementos de criterio, que el bibliotecario interprete elementos de juicio que le permitan resolver problemas prácticos como la selección de programas, de equipos idóneos, de comunicación con personal, de cómputo, especificaciones de máquinas, conocer las bases de datos sobre su especialidad, etcétera, es decir, el bibliotecario necesita ser un experto en su área de trabajo y no experto en sistemas.”⁷⁶

Es decir, al profesional de la bibliotecología se le deben brindar los elementos tecnológicos que apoyan sus actividades profesionales así como la forma de usarlos y explotarlos para generar productos efectivos para satisfacer las demandas de información de los usuarios, pero no se deben contemplar asignaturas que pertenecen a otras profesiones o a otras disciplinas.

Finalmente, se hace una serie de reflexiones en torno a los planes de estudio vigentes.

- No existe un perfil homogéneo que permita conocer, a nivel nacional, las características del profesional de la Bibliotecología que pueda desempeñarse en cualquier parte del país o del extranjero. Lo anterior se debe a que las instituciones educativas y las autoridades específicas tienen una autonomía que les permite determinar el perfil de los profesionales que se pretende formar y ello es correcto, sólo que partiendo de que es un mismo profesional y que estamos inmersos en un proceso globalizador, valdría la pena considerar aspectos y características similares que

⁷⁶ Juan Voutssás Márquez menciona estas palabras en “El mercado de trabajo del bibliotecario profesional: Mesa redonda”, en *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía* (20a.: Guadalajara, Jal.: 1989), *Memoria*. México: AMBAC, 1989. P. 396.

permitan el libre intercambio de estudiantes y que se proporcione una visión clara y precisa del tipo de profesional que debe ser el bibliotecólogo, con todo el alcance que debe tener, con la visión del egresado integral que debe solucionar problemas acordes a su índole, aplicando no sólo sus conocimientos sino también su criterio e iniciativa que lo lleven a un ejercicio de calidad.

- El perfil del bibliotecólogo se tiene que basar en los requerimientos que la sociedad está demandando y va a requerir en el futuro próximo. Para determinar dichos requerimientos es necesario realizar estudios permanentes y sistemáticos de egresados y de mercado de trabajo que permitan evaluar los planes vigentes y tomar decisiones objetivas en cuanto a las actualizaciones y modificaciones. En este sentido, las actividades profesionales propuestas por el Colegio Nacional de Bibliotecarios son un punto de partida para ser consideradas como parte de ese perfil y hay que analizarlas conforme a los estudios mencionados.
- La estructura de los planes de estudio vigentes sigue siendo rígida, lo que hace que no haya posibilidad de revalidar estudios en otras instituciones y que la formación sea tan específica que sólo responda parcialmente a los requerimientos de la sociedad.
- Dentro de los planes de estudio, en los objetivos de las asignaturas se observa confusión en cuanto al planteamiento del objetivo final de aprendizaje y las metas a lograr en cada unidad o las actividades a realizar en un proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido es necesario que se cuente con apoyo de profesionales de la pedagogía que compartan sus conocimientos con los bibliotecólogos para tener planes de estudio con objetivos bien definidos ya que son la base que va a dar la congruencia a todo el plan; es decir, las unidades temáticas deben responder a los objetivos planteados, la evaluación debe ser acorde con las unidades y objetivos planteados, y la metodología didáctica debe ser la apropiada al tipo de asignatura, al nivel académico de los estudiantes y a los objetivos y contenidos propuestos; todo ello en correspondencia con el perfil que se desea formar.
- Vinculación entre asignaturas. Otro aspecto que es necesario cuidar en los planes de estudio es la vinculación que se debe dar

entre las asignaturas. El ejercicio docente, la asesoría de tesis y la evaluación de diversos planes de estudio nos han permitido visualizar el problema que ocasiona la falta de aplicación y vinculación de las asignaturas entre sí. A los estudiantes se les brinda el conocimiento de una temática en particular sin darles la posibilidad de aplicar sus conocimientos a otras asignaturas, de tal forma que en cada una se parcializa, se duplica y a veces se deforma lo aprendido en otras materias. Por tanto es necesario que en el plan de estudios queden planteados los conocimientos previos y los posteriores con los que la asignatura, en particular, tiene relación y vigilar que los docentes respeten y hagan valer dicha vinculación. El trabajo académico de la plantilla docente es de fundamental importancia.

Evidentemente todo plan de estudios debe tener una buena infraestructura para funcionar de forma óptima, lo que incluye contar con una excelente plantilla de docentes comprometidos con su profesión y con la docencia, que posean los conocimientos profesionales necesarios para poder transmitir y compartir su conocimiento y experiencia profesional, siendo además facilitadores del aprendizaje y de la comunicación entre los estudiantes.

Como parte de esta infraestructura, también se requiere de una biblioteca bien dotada de colecciones impresas y digitales adecuadas al plan de estudios vigente y a las metas institucionales que se persigan para cumplir con su cometido académico, además de servir de laboratorio para el proceso de práctica profesional; otros elementos de esta infraestructura son la administrativa y el equipo de cómputo, entre otros.

4

Certificación profesional

Hoy, como nunca, debiéramos educar para el futuro.

Antonio Alonso Concheiro

4.1 PARTIENDO DE LA CALIDAD

El mercado de trabajo en el que se desarrollan los profesionales del área bibliotecológica deberá proporcionar algunos elementos para una probable certificación de los bibliotecólogos y para identificar esos elementos se tendrá que tener clara la necesidad, el concepto y los objetivos de la certificación como un proceso necesario que implica garantizar a la sociedad la calidad del ejercicio profesional.

La calidad del personal bibliotecario es una preocupación básica que se ha manifestado en México desde la formulación de los primeros cursos de capacitación bibliotecaria, que se realizaron con la idea de mejorar la organización de las bibliotecas para brindar un mejor servicio a la comunidad.

Tiempo después se establecieron las escuelas formales para dar una educación sólida a los bibliotecarios, que permitiera formar profesionales de calidad.

Por otra parte, a lo largo de la literatura bibliotecológica se ha mencionado a la biblioteca como apoyo a la cultura, al conocimiento; como un medio para mejorar la calidad de vida a través de la calidad de los servicios y se han mencionado las formas de mejorar dicha calidad; sin

embargo, no se proporciona una idea clara de lo que es “calidad personal” o “calidad profesional” y para qué sirve intentar alcanzarla.

La calidad es un concepto que toma fuerza mediante la economía globalizada; ahora se requiere del diseño de servicios de calidad que satisfagan las necesidades de una sociedad cada vez más exigente. Pero las personas, especialmente en países subdesarrollados, no están acostumbradas a manejarse con estándares de calidad sino de cantidad y es necesario empezar por este cambio a partir de cada individuo.

El principio de calidad debe partir de un autoanálisis para tener claros los valores y principios que van a regir nuestra vida cotidiana como seres humanos, siendo congruentes entre la forma de pensar y de actuar.

Según Arce,¹ las características que van a inducir a una persona hacia una concepción clara de calidad y a asumirla como parte de su vida, son las siguientes:

- a) La autoconciencia o autoconocimiento
- b) La imaginación
- c) La fuerza de voluntad
- d) Mentalidad de abundancia
- e) Respeto y creatividad.

La autoconciencia lleva a la persona a conocer sus virtudes y defectos, lo que le permite aprender a superar sus deficiencias para mejorar cada día. Con ello se va a lograr el hábito de la proactividad, que consiste en “... la habilidad de elegir su propia respuesta ante cada situación que se le presenta”,² en ir adelante de la acción, previniendo situaciones o problemas que se pueden presentar.

La imaginación permite a las personas iniciar una actividad o proceso con un objetivo basado en la esperanza y teniendo un propósito, lo que hace que tenga la energía para llevar a cabo sus acciones.

1 Arce Delgado, José Ruperto. “El cliente no es lo primero: experiencia para desarrollar un sistema de calidad en una biblioteca.” En *Revista de Bibliotecología y Ciencias de la Información*. Vol. 12, nos. 1-3 (ene/dic), 1997. Pp. 9-16.

2 *Ibíd.*, p. 9.

La fuerza de voluntad le proporciona a la persona la entereza necesaria para llevar a cabo sus proyectos o actividades importantes, sin que necesariamente sean las urgentes.

La mentalidad de abundancia es una característica positiva porque permite al individuo la negociación (gano-ganas), pues siempre se está ávido de dar y recibir más: más dinero, más poder, más reconocimiento, más servicios, más calidad.

El respeto es básico para quien quiere apropiarse de la idea de calidad; respetar a los miembros del equipo de trabajo, a los colegas, a los empleados, a las personas que nos rodean, permite conocer las ideas, compartirlas y mejorarlas a partir de la conjunción de ellas.

Por último, la creatividad lleva al individuo a generar ideas, actividades, proyectos nuevos que optimizan las acciones realizadas. Lo anterior produce sinergia (concordancia entre lo que quiero y puedo hacer) ya que se requiere de una coordinación armoniosa de lo que se pretende llevar a cabo. Con todos estos elementos, una persona podrá establecer su propio código de principios y valores que regirán su vida y su entorno.

El que la calidad forme parte de cada individuo es un proceso que lleva tiempo, pero cuando se ha asimilado forma parte integral del ser humano y lo hace capaz de transmitirlo o compartirlo a un grupo de trabajo o de estudio.

Pero ¿qué es calidad profesional? Calidad profesional debería ser el conjunto de propiedades inherentes a la persona que se ha formado en una profesión; entonces la calidad del profesional se podrá objetivizar analizando la relación entre el perfil propuesto para su formación y su desempeño profesional. Es decir, la certificación profesional es un proceso que evalúa la calidad del ejercicio profesional de una persona.

En el proceso económico de globalización, la calidad profesional es de suma importancia porque a través de ella se muestra la eficiencia y competitividad de los profesionales, la que se entiende como “el rasgo atribuido a personas y situaciones en las que se manifiesta una rivalidad frente a otros individuos por conseguir determinados objetivos.”³

3 *Diccionario de la Educación*. Madrid: Santillana; México: Nuevas Técnicas Educativas, 1983. P. 280.

Formación profesional y mercado laboral...

Esta competitividad, que está relacionada con la calidad y cantidad en la productividad, se ha utilizado con mayor frecuencia para estimular a las personas a superar las metas establecidas por la institución o por sí mismas.

La formación de profesionales para ser competitivos (hábiles, expertos en el ejercicio de su profesión) en un mercado de trabajo global, que tiende a evaluar la calidad personal a través de la satisfacción de clientes o de una mayor productividad, es el reto de las instituciones educativas.

Como se mencionó anteriormente, la preocupación por la formación de calidad del personal bibliotecario ha sido una preocupación constante y a lo largo de los cambios de planes de estudio se ha manifestado intentando formar a profesionales que proporcionen servicios eficientes y eficaces; profesionales que sepan que el usuario es el principio y fin de nuestro quehacer bibliotecológico.

Cuando la calidad forma parte del bibliotecólogo como persona y como parte integral de su currículo, se convierte en un ser competitivo, es decir en un profesional que puede enfrentarse a los retos de su actividad de mejor forma.

Actualmente el perfil para los puestos de trabajo de los profesionales del área bibliotecológica está encaminado hacia un modelo de alta productividad, lo que exige un alto rendimiento para satisfacer las necesidades de información de los usuarios, que en una sociedad globalizada se convierten en heterogéneos y casi invisibles. Pero es imposible enfatizar el esfuerzo del personal hacia la satisfacción de los usuarios sin hacerlo antes en el personal que ofrece el servicio, porque los servicios de calidad que debemos ofrecer a los usuarios están íntimamente relacionados con la valoración hecha por los directivos sobre el recurso humano.⁴

De tal forma que el bibliotecólogo debe demostrar, a nivel nacional e internacional, su nivel de competitividad para seguir teniendo vigencia en el mercado laboral y su deficiencia se ve reflejada en la falta de reconocimiento social, en los bajos salarios y en la inserción de otros profesionales en nuestro campo de trabajo.

4 Arce Delgado, José Ruperto, *op. cit.*, p. 10.

A los bibliotecólogos se les debe formar para ser competitivos y fomentar o desarrollar en ellos las características de un líder, entre las que se encuentran:

- Autoconfianza** . Para valorarse a sí mismo y a sus conocimientos.
- Visión** . Tomando como punto de referencia su experiencia en un campo amplio y profundo de la disciplina en la que se encuentra inmerso.
- Fe**. Se debe tener fe en uno mismo y en su misión personal e institucional.
- Pasión** . Para redescubrir nuevas metas, nuevas formas de ver su disciplina, para enfrentar cambios.
- Ética**. Para tener bien establecidas las normas de conducta que lo guíen en su ejercicio docente.
- Positivo** . Para construir sobre capacidades y aceptar sus errores, para corregirlos y superarse cada día.
- Receptivo, observador y comunicador** . Debe saber oír y escuchar, la capacidad de observación es imprescindible para poder valorar y comprobar los avances realizados por los estudiantes y gratificarlos reconociendo su labor.
- Estratega** . Debe dominar la estrategia adecuada para lograr sus objetivos y saber en qué momento cambiarla si es requerido.
- Flexible** . Debe saber reconocer sus errores, cambiando el rumbo hacia la meta que se quiere conseguir.
- Emprendedor e innovador** . Debe despertar y poner en práctica su criterio y su poder de decisión para resolver problemas y facilitar su labor.
- Capacidad de apreciación** . Debe rodearse de buenos profesionales y saber agradecer y apreciar el trabajo y la iniciativa de los demás.
- Conocerse a sí mismo** . Conocer sus habilidades y sus capacidades, así como los límites que tiene como profesional y como ser humano.
- Examinar prioridades** . Con la finalidad de jerarquizar los asuntos más importantes y darles una pronta solución.⁵

5 *Cfr.* Nerici, Imideo C. *Metodología de la enseñanza*. 4a. ed. México: Kapelusz, c1985. P. 45.

Se debe formar líderes capaces de adelantarse a los problemas, de generar productos y servicios, de convencer a la sociedad de los beneficios de la profesión y de la vinculación estrecha que se tiene con la generación de conocimiento y con el desarrollo social, cultural y científico de la sociedad, enseñando a los profesionales que tanto en la vida privada como en el ejercicio profesional "...debemos discernir entre dos poderosas herramientas que nos dirigen: el reloj y la brújula. El reloj representa los compromisos, las citas, los horarios, las actividades, lo que hacemos con el tiempo y cómo lo administramos, es decir las cosas que surgen diariamente, que parecen urgentes e importantes pero que sólo nos permiten apagar incendios. La brújula, por otra parte, representa la visión, los valores, los principios, la misión, la conciencia moral, la orientación, todo lo que sentimos que es importante y el modo como lo dirigimos".⁶ Con ello se logrará la formación de bibliotecólogos que puedan generar cambios radicales en la concepción social de la profesión, beneficiando al gremio y a la sociedad.

Estas características son aplicables a la vida personal y a la profesional, y deben verse reflejadas en la calidad y competitividad del bibliotecólogo en actividades que benefician a la sociedad, quien tendría que tener evidencias de tal calidad a través de la certificación.

La certificación profesional se puede dar a partir de dos enfoques: la certificación profesional que avala un nivel académico y la certificación del ejercicio profesional, que es avalado por un grupo social para garantizar el nivel de calidad con que se ejerce una profesión.

4.2 CERTIFICACIÓN PROFESIONAL COMO GARANTÍA DE NIVEL ACADÉMICO

Se ha mencionado que la certificación a personas se puede hacer desde el ámbito académico, y con esta perspectiva, en México la certificación profesional se ha dado a partir del reconocimiento académico o título profesional que otorgan las instituciones de educación al tér-

6 Arce Delgado, José Ruperto, *op. cit.*, p. 11.

mino de un ciclo o nivel educativo y que es avalado por la Secretaría de Educación Pública.

Existe una reglamentación y la institución adecuada que hace constar el nivel académico adquirido por los egresados a la sociedad y que a continuación se detalla.

4.3 CERTIFICACIÓN PROFESIONAL COMO GARANTÍA EN LA CALIDAD DEL EJERCICIO PROFESIONAL

Por otra parte, la certificación profesional como garantía social del ejercicio profesional asegura que una persona a nivel técnico o profesional posee determinados conocimientos y capacidades que le permiten desenvolverse en el campo laboral de forma adecuada, por tanto se evalúa a las personas que están trabajando y se les proporciona un certificado que de ninguna forma sustituye a cualquier certificado de estudios, diploma o título académico.

Una de las principales vías para demostrar socialmente la calidad y competitividad profesional es mediante la certificación profesional; esta certificación que siempre se había dado a través de la expedición de títulos por las universidades y de cédulas profesionales por las entidades gubernamentales, en la sociedad de la información es insuficiente para garantizar a la sociedad prestigio y calidad, ya que existen profesionales que no se actualizan o que no ejercen su profesión con la calidad que se requiere; por tanto, un sistema de certificación social se convierte en una necesidad, por lo que se tienen que establecer “fórmulas que garanticen la experiencia, la calidad del trabajo realizado, la formación continua y las aptitudes de los trabajadores”,⁷ a través de lo cual se muestre la calidad que los profesionales brindan a la sociedad mediante sus servicios.

Este fenómeno de certificación se ha dado en la sociedad global debido a tres aspectos básicos que la han caracterizado:

7 Cfr: Fernández, Paz. “Certificación de profesionales en información y documentación: un proceso abierto en España y en la Unión Europea.” En *El profesional de la información*. Vol. 11, no. 3 (may/jun), 2002. P. 190.

Formación profesional y mercado laboral...

- a) La formación profesional ha dejado de ser un proceso con principio y fin, ahora la sociedad globalizada exige una formación permanente que actualice los conocimientos y habilidades para un mejor desempeño de las actividades productivas y para demostrar a la sociedad su preparación y conocimiento. Antes con el título y la cédula se era reconocido de por vida.
- b) El empleo ya no es permanente ni seguro de por vida y la incertidumbre laboral hace que los profesionales busquen los mecanismos necesarios para garantizar y mostrar su calidad a fin de permanecer activos en el mercado.
- c) El desarrollo tecnológico y de telecomunicaciones que ha transformado la cultura educativa y laboral, ha obligado a los profesionales a mantenerse actualizados en el uso de estas herramientas.

Ante esta incertidumbre y la necesidad de mantenerse activo, la única forma viable para conseguir estabilidad es la certificación constante del ejercicio profesional.

La certificación profesional, de acuerdo con Portela, podría alcanzar una triple meta:

- *Demostrar a los usuarios/empleadores/ejecutivos, la calidad de los servicios documentales [bibliotecarios]*
- *Garantizar el nivel de competencia de los agentes de información.*
- *Fortalecer y defender la profesión.*⁸

Todo ello podría beneficiar al gremio bibliotecológico dadas las características que tiene a nivel nacional e internacional y que, en resumen, se generalizarían de la forma siguiente: la profesión carece de un perfil homogéneo que la identifique, de un nombre profesional único; el currículo es diverso; las actividades en las bibliotecas son diversas e incluyen actividades profesionales y no profesionales, por lo que los

8 Portela, Paloma. "La certificación de profesionales de la información y la documentación: experiencias internacionales y propuesta española." En <http://www.sedic.es/artcert.htm>

empleadores no identifican sus capacidades y emplean a cualquier profesional. Esto hace que los bibliotecólogos carezcan de una identidad de grupo, lo que se refleja en la imagen social que se tiene.

En España, específicamente para el campo de la información y la documentación, la certificación es el conjunto de pruebas que permiten la obtención de un certificado que da fe de la cualificación de un profesional en un momento dado de su carrera.⁹

En México, la certificación profesional para los bibliotecólogos no existe ni se tiene algún lineamiento o institución que vigile el ejercicio de éstos. Por otra parte, tampoco existe ninguna norma, reglamento o ley que obligue a los empleadores a contratar a los bibliotecólogos para trabajar en las bibliotecas y centros y sistemas de información, por lo que en este mercado se encuentra a toda clase de profesionales que han vendido mejor su imagen o tienen mejores relaciones públicas y políticas para acceder a los empleos bibliotecarios. Todo esto hace necesaria la certificación profesional, que se tendrá que establecer sobre bases firmes.

El establecimiento del proceso de certificación profesional no es una actividad sencilla ni individual, ya que debe ser instaurado por un equipo de trabajo y una discusión amplia sobre lo que se pretende lograr con este proceso, cómo se va a lograr y quién lo va a realizar, por lo que de acuerdo con las aportaciones que han realizado el presente estudio y otros trabajos analizados en el capítulo 2, se van a proporcionar algunas recomendaciones.

El establecimiento de un sistema de certificación que avalaría la calidad profesional en un porcentaje de 85% a 100%, sería en las siguientes áreas y dentro de cada una, las actividades profesionales regidas por el CNB:

- Administración de las unidades y sistemas de información documental.
- Organización bibliográfica y documental.
- Servicios bibliotecarios y de información.

9 *Ibidem.*

Formación profesional y mercado laboral...

El proceso de certificación se tendrá que realizar por periodos determinados con la finalidad de ser una garantía permanente de calidad profesional; retomando algunos aspectos de los niveles de la Asociación Española de Documentación e Información (SEDIC), se podrían implementar los siguientes:

Bibliotecólogo nivel 1: Para los profesionales que dominan las técnicas operativas del ejercicio profesional, ya sea en la organización bibliográfica, en los servicios de información o en la administración. Se consideraría la capacidad para diagnosticar situaciones problemáticas y proporcionar soluciones; la actualización profesional es un elemento más a considerar. Este nivel no podría ser considerado para la docencia y la investigación por su carácter operativo.

Bibliotecólogo nivel 2: Se otorgaría a los profesionales que demostrasen conocimiento y habilidad de alto nivel en la actividad para la que han sido contratados en la biblioteca o unidad de información respectiva. Con una experiencia profesional sólida y con la capacidad de detectar problemas, evaluarlos y resolverlos. La actualización deberá ser una constante y también la generación de productos como fruto de su ejercicio profesional; con la capacidad de aplicar las tecnologías y recursos necesarios para elevar la calidad de los servicios bibliotecarios y de información.

En el aspecto docente y de investigación se consideraría la actualización profesional y la generación de productos, así como la formación de recursos humanos.

Bibliotecólogo nivel 3. Calificado como un experto en el área en que se está evaluando; deberá considerarse la experiencia y desempeño profesional en un área específica de la Bibliotecología; el dominio de la metodología adecuada que le lleve a generar productos de alta calidad; la capacidad de evaluar sistemas bibliotecarios y de información, instituciones o programas educativos y de investigación relacionados con la Bibliotecología y diseñar nuevos o actualizar los existentes; la capacidad de innovar metodologías de trabajo y de generar nuevo conocimiento; la capacidad para formar cuadros profesionales.

Para todos los niveles el requisito mínimo para optar por alguno de ellos deberá ser poseer título de nivel licenciatura en Bibliotecología, Biblioteconomía o Ciencias de la Información Documental y que se haya laborado un mínimo de tres años, además de presentar toda la documentación que avale su currículo, constancia(s) laboral(es), constancias de actualización profesional, estímulos, becas, productos, etcétera, incluyendo también una evaluación del desempeño profesional que permitirá saber el nivel de calidad con que realiza su actividad. Todo lo anterior será evaluado por el órgano certificador.

Es preciso señalar que el establecimiento de un órgano certificador de una profesión específica no es fácil, ya que en México se requiere elaborar una serie de documentos que normen el proceso, así como la realización de trámites ante la institución nacional designada para evaluar y acreditar al organismo certificador. Entre los requisitos que un organismo que se quiera convertir en órgano acreditador debe cubrir y cuidar, está el establecimiento de los jurados, cuyos miembros deben contar con las siguientes características:

- Ser personas de reconocido prestigio
- Ser nombradas a título personal
- Estar representando diversos intereses:
 - profesionales
 - profesores universitarios
 - empresarios o sus representantes
 - investigadores o expertos
 - usuarios de servicios y productos de información.

Entre las funciones del jurado se encuentran las siguientes:

- Estudiar la documentación del candidato y calificarla conforme a los procedimientos establecidos en el Reglamento.
- Entrevistar al candidato.
- Decidir si se otorga o no la certificación.

Lo anterior debe garantizar que en el procedimiento haya dos elementos fundamentales:

Formación profesional y mercado laboral...

- a) La objetividad, que permita evaluar adecuadamente a los candidatos, teniendo como base el secreto profesional de la evaluación y de los juicios emitidos en ésta.
- b) La transparencia en el proceso, que debe estar garantizada por la claridad en los objetivos, los elementos a evaluar y la documentación a entregar, así como en el registro público de los certificados.

Uno de los principales problemas a los que se enfrenta el grupo de profesionales que pretende instaurar un órgano certificador es el establecimiento de criterios o indicadores de calidad para evaluar al solicitante, ya que deben ser claros, objetivos, medibles y con el suficiente alcance para evaluar todas y cada una de las funciones de un profesional, en este caso de la Bibliotecología.

Los indicadores se identifican a través de las características del mercado laboral y de la formación profesional que permitan evaluar los distintos campos en que se desenvuelve la persona. Con esta evaluación se identifican las competencias profesionales, que son la base de una certificación.

Una vez establecidas las competencias es necesario que se diseñen los mecanismos de evaluación de esas competencias, buscando la compatibilidad entre los países con los que se han establecido acuerdos internacionales de libre intercambio de profesionales, con la finalidad de permitir la movilidad profesional.

Las ventajas que puede proporcionar la certificación profesional son muchas, pero las fundamentales son que permite:

- La integración del gremio profesional. Al establecer un sistema de certificación para bibliotecólogos, bibliotecónomos, científicos de la información documental y/o científicos de la información, archivistas y demás profesionales relacionados con la organización y administración de la información, se deberá establecer un núcleo de conocimientos que deben poseer todos los profesionales. Esto permitirá su identificación e integración como grupo profesional.
- La obtención del reconocimiento social. Al certificarse los bibliotecólogos y dar a conocer su calidad profesional ante la sociedad,

ésta reconoce la importancia que tiene este tipo de profesionales y los identifica.

- El reconocimiento de pares. La identificación de profesionales de calidad por los miembros del jurado es un tipo de reconocimiento, pero al hacerse público, dicho reconocimiento se extiende a toda la comunidad profesional.
- Conocer, personalmente, el nivel de conocimientos adquiridos. A título personal es gratificante saber el nivel de conocimiento que se posee y se pueden establecer nuevas metas de conocimiento y desarrollo profesional. La calidad se rige por la búsqueda continua por mejorar como persona y como profesional.
- Identificar el perfil profesional que está exigiendo el mercado. Al certificarse, las instituciones educativas y los empleadores conocerán las actividades en que se desarrollan los profesionales y lo que se puede esperar o exigir de ellos.
- Facilitar la movilidad dentro y fuera del país, especialmente con los países con que se han firmado tratados internacionales de comercio en los que se ha incluido la libertad e intercambio de profesionales, incluyendo a los bibliotecarios. Es decir, podría permitir que un bibliotecólogo certificado trabajase en cualquier país con la misma calidad de los profesionales del otro.
- Asegurar a los usuarios el nivel de competencia de los profesionales y la calidad de servicios que éstos prestan. Finalmente, la calidad mostrada a través de la certificación profesional podrá permitir saber a los usuarios que los servicios que proporcione dicho personal serán de calidad.

Por todo lo anterior, la certificación debe establecerse como un proceso que tiene ventajas para los profesionales del área bibliotecológica, que les van a permitir su desarrollo social y laboral. Por otra parte, se esperaría que un proceso de certificación profesional permitiera o se relacionara con un nivel salarial adecuado y el aseguramiento de un empleo digno.

Para efectos de la certificación profesional como garantía de la calidad del ejercicio, se había facultado de forma no escrita a los organismos acreditadores de programas académicos reconocidos por el

Consejo para la Acreditación de la Educación Superior y que tienen entre sus funciones la de vigilar el ejercicio profesional. Sin embargo, y dada la necesidad de un organismo que estableciera las bases para la evaluación de este ejercicio, se ha establecido el Consejo Consultivo de Certificación Profesional.

4.4 NORMAS E INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL

4.4.1 Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativa al ejercicio de las profesiones

A nivel técnico, licenciatura y posgrado, es la Dirección General de Profesiones la institución que emite los documentos que reconocen los diferentes niveles y que están regidos por la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativa al ejercicio de las profesiones. Dicha ley, promulgada el 26 de mayo de 1945 por el entonces presidente Manuel Ávila Camacho, ha sufrido reformas en 1974 y 1993, regula lo relativo al ejercicio profesional, a los trámites para la obtención de título y cédula profesional, a la Dirección General de Profesiones, a los colegios de profesionales y a los prestadores de servicio social.

Aunque norma el ejercicio profesional, no es una ley que determine o evalúe la calidad de este ejercicio, quedando a discreción de los colegios profesionales la vigilancia de dicho ejercicio. Por otra parte, la ley en cuestión no contempla a todas las profesiones que han surgido en los últimos años, pero es una buena base para determinar las profesiones que requieren o no cédula profesional para el ejercicio.

En la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativa al ejercicio de las profesiones, se parte del concepto de ejercicio profesional como "...la realización habitual a título oneroso o gratuito de todo acto, o la prestación de cualquier servicio propio de cada profesión, aunque sólo se trate de simple consulta o la ostentación del carácter del profesionista por medio de tarjetas, anuncios, placas, insignias o de cualquier otro modo. No se reputará ejercicio profesional a cual-

quier acto realizado en los casos graves con propósitos de auxilio inmediato”.¹⁰

Como se puede apreciar, a través de esta ley se regula y sanciona el ejercicio profesional, aunque en las profesiones que requieran título para su ejercicio, las condiciones para su obtención y las autoridades o dependencias que deban expedirlo son aspectos que le corresponden a cada estado.

Aunque la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativa al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, es aplicable a esta entidad, el ordenamiento jurídico es conocido como Ley de Profesiones y consta de ocho capítulos, 73 artículos y 22 artículos transitorios.

En el capítulo uno se proporcionan las disposiciones generales en las que se establece la necesidad de reglamentar los campos de acción de cada profesión y los límites para el ejercicio profesional con título y cédula profesional para algunas actividades.

Para el caso de la Biblioteconomía, que se registra como nueva profesión el 12 de mayo de 1975, no se establece requisito alguno para su ejercicio. Es decir, que no existe la exigencia del título profesional para realizar alguna actividad relacionada con dicha profesión.

En el capítulo dos de la mencionada ley, se proporcionan las condiciones que deben llenarse para la obtención de un título profesional.

El capítulo tres enuncia las instituciones autorizadas que deben expedir los títulos profesionales, mencionando específicamente a las instituciones de educación superior que imparten el nivel profesional.

En el capítulo cuatro se norma el funcionamiento de la Dirección General de Profesiones y se establece como la dependencia gubernamental que se encargará de la vigilancia del ejercicio profesional así como el órgano de conexión entre el Estado y los colegios de profesionales.

La misma ley, en su artículo 23 establece las facultades de la Dirección como las siguientes:

- I. Registrar los títulos de profesionistas a que se refiere esta ley, de conformidad con los artículos 14, 15 y 16 de este ordenamiento;*

¹⁰ Artículo 24, Capítulo V de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativa al ejercicio de las profesiones.

Formación profesional y mercado laboral...

- II. Llevar la hoja de servicio de cada profesionista cuyo título registre, y anotar en el propio expediente las sanciones que se impongan al profesionista en el desempeño de algún cargo o que impliquen la suspensión del ejercicio profesional;*
- III. Autorizar para el ejercicio de una especialización;*
- IV. Expedir al interesado la cédula personal correspondiente, con efectos de patente para el ejercicio profesional y para su identidad en todas sus actividades profesionales;*
- V. Llevar la lista de los profesionistas que declaren no ejercer la profesión;*
- VI. Publicar en los periódicos de mayor circulación todas las resoluciones de registro y denegatorias de registro de títulos;*
- VII. Cancelar el registro de los títulos de los profesionistas condenados judicialmente a inhabilitación en el ejercicio, y publicar profusamente dicha cancelación;*
- VIII. Determinar, de acuerdo con los Colegios de Profesionistas, la sede y forma como éstos desean cumplir con el servicio social;*
- IX. Sugerir la distribución de los profesionistas conforme a las necesidades y exigencias de cada localidad;*
- X. Llevar un archivo con los datos relativos a la enseñanza preparatoria, normal y profesional que se imparta en cada uno de los planteles educativos;*
- XI. Anotar los datos relativos a las universidades o escuelas profesionales extranjeras;*
- XII. Publicar, en el mes de enero de cada año, la lista de los profesionistas titulados en los planteles de preparación profesional durante el año anterior;*
- XIII. Proporcionar a los interesados informes en asuntos de la competencia de la Dirección; y*
- XIV. Las demás que le fijen las leyes y reglamentos.¹¹*

11 Artículo 23, Capítulo IV de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativa al ejercicio de las profesiones.

Como se puede observar, la vigilancia del ejercicio profesional se refiere a llevar el proceso administrativo de registro y expedición de títulos y cédulas profesionales, así como la cancelación de las mismas. Todo ello es un proceso burocrático y meritório pero no garantiza la calidad del ejercicio profesional.

El capítulo cinco es el relativo al ejercicio profesional, en el que se establecen los requisitos para este ejercicio, la autorización para que ejerzan los pasantes, la obligación de los profesionales a guardar el secreto profesional y las obligaciones que éstos tienen cuando trabajan para el Estado.

El capítulo seis regula a los colegios de profesionales y se abordará en el tema relativo al Colegio Nacional de Bibliotecarios.

El capítulo siete se refiere al servicio social de estudiantes y profesionales y finalmente el capítulo ocho corresponde a los delitos e infracciones de los profesionistas y de las sanciones por incumplimiento de esta ley.

En 1945 fue publicado, como complemento a la ley, el Reglamento relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, que regula lo que la ley establece. Este reglamento ha sido modificado en dos ocasiones, el 9 de julio de 1951 y el 8 de mayo de 1975.

Dado que el reglamento tiene como fundamento a la ley, ambos instrumentos se elaboraron con el interés de garantizar la calidad profesional, pero se han quedado en el nivel de ley sin poder llegar a la parte operativa y de garantía de calidad, ya que finalmente se registra y proporciona un título que avala un nivel académico pero el ejercicio es asunto del profesional y de los colegios de profesionales, si es que se pertenece a alguno.

Por otra parte, a raíz de la globalización, la firma de tratados y de la preocupación constante por la calidad profesional, en México se han establecido una serie de instituciones para evaluar la calidad académica y profesional, lo que ha llevado a la discusión de esta Ley Reglamentaria y de su obsolescencia.

Al respecto, en 2000 Diana Cecilia Ortega, entonces titular de la Dirección General de Profesiones, declaró que:

Formación profesional y mercado laboral...

Se ha reflexionado varias veces en la necesidad de actualizar este marco jurídico donde no se incluyen carreras de creación un tanto reciente como la de psicólogo, y aunque se han hecho intentos para modificarlo y se tienen varios proyectos muy serios, no ha existido la oportunidad propicia para hacerlo.¹²

Lo anterior ocasionó que varios expertos opinaran sobre dicha ley y sobre las funciones de la misma Dirección, ya que aunque regula el ejercicio profesional, la dependencia se ha convertido en una institución que expide títulos pero no puede garantizar la calidad de la educación recibida ni la calidad del ejercicio profesional.

Esta ley incluye una lista de profesiones que requieren título y cédula para su ejercicio, pero como menciona Jaime Vela, abogado general de la Universidad La Salle, “La lista no garantiza nada, [es necesario] evaluar ‘con toda seriedad’ qué profesiones contempladas no requieren de título para su ejercicio, y qué otras deben ser incluidas para proteger a la sociedad de la charlatanería”.

Esto aunque otros estudiosos, como Víctor Blanco, opinan que hacer una lista exhaustiva tampoco garantiza la calidad académica o de ejercicio profesional, por lo que se apoya la creación de varias entidades calificadoras similares al Centro Nacional de Evaluación (Ceneval), pero que sean verdaderamente independientes para poder cumplir con su cometido y garantizar la calidad profesional.

Pensemos en cuántos profesionales tienen un título y una cédula, y son incapaces, plantea el abogado. “Como la existencia de una regulación y las restricciones no evita que haya prácticas inadecuadas y fraudulentas, creo que lo que debe hacerse es establecer un esquema de responsabilidad legal mucho más claro y un sistema de acceso a los tribunales expedito y sencillo para quienes puedan verse afectados por un profesional inepto.”¹³

A pesar de la discusión suscitada por la revisión de la ley mencionada, es incuestionable que abogados, administradores públicos y demás profesionales, están de acuerdo con Jaime Vela al mencionar que:

12 Bertrán, Antonio. “Sólo 23 carreras requieren título en México: declaran obsoleta Ley de Profesiones.” En *Reforma*. 6 de nov. 2000. Cultura. P. 1.

13 *Ibidem*.

“... se debe buscar un mecanismo apolítico y eminentemente técnico, para que los profesionistas recertifiquemos nuestra capacidad periódicamente, porque muchos caen en una inercia que los lleva al estancamiento”, sugiere el abogado general de La Salle. “Quizá la ley podría reformarse para incluir la exigencia de una actualización, pero dejando abierto el mecanismo correspondiente.”¹⁴

Esa preocupación es legítima si se considera que el número de profesionales en nuestro país se ha incrementado en los últimos ocho años en un porcentaje bastante alto, ya que “De los 3 millones 87 mil 222 profesionistas registrados desde 1945 hasta el 30 de mayo del 2000, el 66% (2 millones 46 mil 307) corresponden al periodo de 1945 a 1994 y el 34% restante (1 millón 40 mil 915) son del periodo 1995-2000”,¹⁵ por lo que es necesaria la creación de organismos que garanticen a la sociedad servicios profesionales de calidad.

Dando respuesta a dicha necesidad, en México se han instituido diversas organizaciones con fines de certificar procesos, nivel educativo y recientemente la acreditación de instituciones y/o programas educativos, entre las que se encuentran la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (Conaeva) en 1989; los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en 1991 y relacionados, específicamente, con la certificación profesional, se han creado el Centro Nacional de Evaluación, A.C. (Ceneval) en 1994 y el Consejo Consultivo de Certificación Profesional, en 2004.

4.4.2 El papel del Ceneval en la certificación

Cabe señalar que actualmente y con la finalidad de evaluar a la educación superior y elevar los índices de titulación, se ha creado el Ceneval, que ha apoyado la obtención del título profesional (en algunas carreras) a través de la aplicación de un examen general de conocimientos que sustituye la elaboración de tesis, tesina o informe académico,

14 *Ibidem.*

15 *Ibidem.*

requisitos que en muchos casos sólo han mediatizado el ejercicio profesional. Dicho examen incluye los conocimientos necesarios que debe saber un profesional de las carreras que han aceptado tal examen.

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (Ceneval) es una asociación civil que se establece el 28 de abril de 1994 como una asociación sin fines de lucro; tiene por objeto contribuir a mejorar la calidad de la educación media superior y superior mediante evaluaciones externas de los aprendizajes logrados en cualquier etapa de los procesos educativos, de manera independiente y adicional a las funciones que en esa materia realizan las propias autoridades e instituciones educativas. Para cumplir esta finalidad general, las acciones del Centro se orientan al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- *Diseñar, elaborar, aplicar y calificar exámenes, y otros procedimientos de evaluación educativa, con el fin de evaluar los resultados logrados por los estudiantes que, por ejemplo, aspiran a ingresar a la educación media superior y superior, así como a los egresados de la educación superior y a quienes aspiran a estudios de posgrado.*
- *Desarrollar y perfeccionar sistemas, instrumentos, procedimientos y estrategias de evaluación cada vez más adaptados a las circunstancias del país.*
- *Proponer y poner en práctica perfiles e indicadores de desempeño académico que orienten las tareas de evaluación.*
- *Publicar guías de estudio y materiales relacionados con los exámenes y los instrumentos de evaluación.*
- *Desarrollar e impulsar estudios e investigaciones sobre las evaluaciones hechas y sus resultados.*
- *Promover la formación de especialistas, técnicos e investigadores en evaluación.*
- *Proporcionar asesorías y apoyo en materia de evaluación educativa.*
- *Informar a los propios estudiantes acerca de sus logros educativos.*

- *Informar a las instituciones y al sistema educativo acerca de los resultados alcanzados por los estudiantes y contribuir así a la evaluación de la calidad de la educación media superior y superior; propiciando acciones eficaces para mejorarla.*
- *Realizar la medición, evaluación, análisis y difusión de los resultados de la educación media superior y superior; siempre con carácter estadístico.*¹⁶

Para el logro de sus objetivos, el Ceneval cuenta con profesionales reconocidos con una amplia trayectoria en la educación, evaluación e investigación educativa.

Antes de integrarse al Centro, nuestro personal participó en la organización de las olimpiadas de matemáticas; la creación del SNI; la fundación del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEP) y las Facultades de Estudios Superiores (FES); la evaluación de instituciones por encargo de la OCDE; la reestructuración de posgrados; el establecimiento de escuelas mexicanas en otros países; la elaboración del catálogo de investigaciones Aries; la organización de la Feria de las Ciencias; el diseño y redacción de libros de texto...¹⁷

El proceso de evaluación a estudiantes como apoyo a la educación superior así como la difusión de la evaluación y la formación de recursos para evaluar la educación en México, además de otros servicios que proporciona el Ceneval, lo llevaron a solicitar su acreditación como órgano certificador ante el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (Conocer), que le fue concedida el 13 mayo de 1998, por lo que a partir de esa fecha quedó autorizado para acreditar centros de evaluación (CE) y certificar la competencia laboral de las personas conforme a las Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL) que tiene acreditadas.

16 <http://www.ceneval.edu.mx/2nivel/1quescen/quescen.htm#Actividades%20Gen%E9ricas>, consultado el día 5 de noviembre de 2003.

17 http://www.e-mexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex_CENEVAL, consultado el día 3 de octubre de 2003.

Formación profesional y mercado laboral...

El Ceneval tiene la capacidad para evaluar y acreditar a los órganos certificadores, vigilando que los centros de evaluación lo hagan mediante las normas de evaluación establecidas y reconocidas para dicho fin.

Para convertirse en órgano certificador, la institución solicitante debe demostrar que cuenta con:

- Capacidad técnica para realizar la evaluación y la verificación interna.
- Medios para reunir evidencias.
- Sistemas de registro de información y de informes.
- Capacidad administrativa.

El Ceneval es una instancia importante a considerar por los bibliotecólogos si se pretende iniciar el proceso de certificación a los egresados y profesionales del área bibliotecológica y aun del personal empírico, ya que es una de las instancias ante las que se debe solicitar la evaluación para convertirse en un órgano certificador que pueda evaluar las competencias laborales y profesionales del área, además de autorizarlo para realizar exámenes de ingreso al nivel licenciatura y de egreso a los pasantes de la carrera.

4.4.3 Consejo Consultivo de Certificación Profesional

El Consejo Consultivo de Certificación Profesional se crea por acuerdo celebrado entre los secretarios de Educación de los diversos estados del país el día 6 de marzo de 2004 en Nuevo Vallarta, Nayarit. En dicha reunión Julio Rubio Oca, subsecretario de Educación Superior e Investigación, presenta la iniciativa de su creación, argumentando que se requiere de un organismo que acabe con seudoprofesionales, dando seguridad a cada una de las carreras existentes en el país y certificando el ejercicio adecuado de los profesionales.

Para su conformación se propone que se cuente con representantes de “ocho entidades federativas, designados por los secretarios de Educación de los estados; por representantes de las secretarías de Economía, Salud, Trabajo y Previsión Social, así como de la SEP; integrantes

del sector empresarial, de las principales cámaras patronales, industriales, de comercio y agropecuario; además de integrantes de las asociaciones de profesionistas o de egresados”.¹⁸

Sin embargo, el Consejo Consultivo se estableció y empezó a funcionar bajo la presidencia de Julio Rubio Roca y la participación de ocho representantes de entidades federativas que se rotarán la presidencia, aunque se hace hincapié en que tendrán un espacio en el Consejo las secretarías de Salud, de Economía, de Trabajo y Previsión Social y las confederaciones de las Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos y Nacionales de Comercio, así como el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes) y la Dirección General de Profesiones.

El objetivo que se ha planteado este organismo es: “Contribuir al aseguramiento de la calidad en materia de certificación profesional, a través de procesos transparentes, confiables y plurales”,¹⁹ por lo cual este Consejo evaluará a las asociaciones que pretendan convertirse en órganos certificadores del ejercicio profesional, estableciendo los requisitos y la normatividad correspondiente.

En la segunda reunión del Consejo se estableció la prioridad de certificación de profesionales de Actuaría, Arquitectura, Contaduría, Ingeniería, Medicina, Enfermería y Odontología, entre otras cosas porque estas profesiones ya cuentan con un órgano certificador reconocido por Copaes, que es el organismo que certifica a los organismos que pueden acreditar los planes de estudio de educación superior. También se menciona que la certificación del ejercicio profesional es imprescindible ya que “en el ámbito de los tratados comerciales que México ha establecido con otros países, se dijo que el campo de los servicios profesionales tiene un crecimiento constante como parte del Producto Interno Bruto en la mayoría de las naciones. Por ello, se mencionó que ya se trabaja para que la práctica internacional de profesionistas mexi-

18 Martínez, Nurit. “Acuerdan certificar títulos de profesión.” *El Universal*, 6 de marzo de 2004. En http://www.el-universal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=108466&tabla=nacion

19 “Crean el Consejo Consultivo de Certificación Profesional para vigilar ejercicio de profesionistas.” [S.p.i.] 2 P. (Documento proporcionado por ANUIES.)

canos se inscriba en Acuerdos de Reconocimiento Mutuo con otros países, lo que acelerará su reconocimiento y promoverá la movilidad laboral en naciones con las cuales México ha signado tratados de libre comercio”.²⁰

Como se puede observar, el Consejo Consultivo se origina por una preocupación por la certificación académica y la proliferación de cédulas y títulos falsos, y al instalarse y empezar a operar, su objetivo cambia hacia la certificación de organismos que representen los intereses de cada profesión para que sean éstos los que certifiquen y vigilen la calidad del ejercicio de los profesionistas.

El tiempo definirá la ruta de este organismo y por lo pronto se espera que emita la convocatoria para los organismos que pretendan convertirse en órganos certificadores.

4.4.4 El papel del Colegio Nacional de Bibliotecarios en la certificación

El Colegio Nacional de Bibliotecarios (CNB), para convertirse en órgano certificador de los profesionales, tendrá que solicitar su evaluación ante el Consejo Consultivo de Certificación Profesional para evaluar y certificar la calidad del ejercicio profesional, y ante el Ceneval para evaluar el nivel de egreso de los profesionales y facilitar su proceso de titulación mediante un examen general de egreso o por conducto del Acuerdo 286 de la SEP. Las bases para determinar que es el Colegio el que debe ser el órgano acreditador y certificador, se proporcionan a continuación.

El Colegio tiene su origen en la preocupación de un grupo de bibliotecarios, encabezados por el Lic. Roberto Gordillo, por la educación bibliotecológica. Después de una serie de reuniones durante los años 1977 y 1978, el CNB se consolidó el día 3 de octubre de 1979.

Este Colegio reúne a los profesionales de la Bibliotecología y de la Biblioteconomía del país. Como tal, se encuentra registrado ante la Di-

20 “Garantizar servicios profesionales de calidad, objetivo del Consejo de Certificación Profesional.” [S.p.i.] 2 pp. (Documento de la ANUIES.)

rección General de Profesiones con los derechos y obligaciones que se establecen en la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones, donde se definen como propósitos de los colegios de profesionales los siguientes:

- a) Vigilancia del ejercicio profesional con objeto de que éste se realice dentro del más alto plano legal y moral;*
- b) Promover la expedición de leyes, reglamentos y sus reformas, relativos al ejercicio profesional;*
- c) Auxiliar a la Administración Pública con capacidad para promover lo conducente a la moralización de la misma;*
- d) Denunciar a la Secretaría de Educación Pública o a las autoridades penales las violaciones a la presente ley;*
- e) Proponer los aranceles profesionales;*
- f) Servir de árbitro en los conflictos entre profesionales o entre éstos y sus clientes, cuando acuerden someterse los mismos a dicho arbitraje;*
- g) Fomentar la cultura y las relaciones con los colegios similares del país o extranjeros;*
- h) Prestar la más amplia colaboración al Poder Público como cuerpos consultores;*
- i) Representar a sus miembros o asociados ante la Dirección General de Profesiones;*
- j) Formular los estatutos del Colegio depositando un ejemplar en la propia Dirección;*
- k) Colaborar en la elaboración de los planes de estudios profesionales;*
- l) Hacerse representar en los congresos relativos al ejercicio profesional;*
- m) Formar lista de sus miembros por especialidades para llevar el turno conforme al cual deberá prestarse el servicio social;*
- n) Anotar anualmente los trabajos desempeñados por los profesionistas en el servicio social;*
- o) Fomentar listas de peritos profesionales, por especialidades, que serán las únicas que sirvan oficialmente;*

Formación profesional y mercado laboral...

- p) Velar por que los puestos públicos en que se requieran conocimientos propios de determinada profesión estén desempeñados por los técnicos respectivos con título legalmente expedido y debidamente registrado;*
- q) Expulsar de su seno, por el voto de dos terceras partes de sus miembros, a los que ejecuten actos que desprestigien o deshonren a la profesión. Será requisito en todo caso el oír al interesado y darle plena oportunidad de rendir las pruebas que estime conveniente, en la forma en que lo determinen los estatutos o reglamentos del Colegio;*
- r) Establecer y aplicar sanciones contra los profesionales que faltaren al cumplimiento de sus deberes profesionales, siempre que no se trate de actos y omisiones que deban sancionarse por las autoridades y;*
- s) Gestionar el registro de los títulos de sus componentes.²¹*

Bajo esta normatividad se establece el CNB con una estructura orgánica bien definida y que consta de un Consejo Directivo integrado por un presidente, un vicepresidente, dos secretarios propietarios, dos secretarios suplentes, un tesorero y un subtesorero; con nueve comisiones permanentes que son las siguientes:

- Comisión de Normas y Legislación,
- Comisión de Relaciones,
- Comisión de Difusión,
- Comisión de Educación,
- Comisión de Investigación y Servicio Social,
- Comisión de Planeación y Asesoría,
- Comisión de Hacienda,
- Comisión de Elecciones,
- Comisión de Honor y Justicia, y
- Comisión de Reuniones.

21 Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativa al ejercicio de las profesiones.

El Colegio tiene la posibilidad de establecer las comisiones *ad hoc* necesarias para llevar a cabo proyectos específicos de la asociación, como por ejemplo la elaboración del código de ética o la realización de las recomendaciones para la educación bibliotecológica en México.

En la actualidad es necesario que el CNB se convierta en un órgano acreditado para iniciar el proceso de certificación, creando un sistema que permita la evaluación de la calidad del ejercicio profesional, de los servicios bibliotecarios y la acreditación de programas educativos para estar acordes con los objetivos que este Colegio se ha propuesto: “Contribuir al desarrollo profesional y, en general, cultural de los asociados; Unificar, sin necesidad de uniformar, el criterio de los asociados en asuntos concernientes al ejercicio de la profesión y al desarrollo de los servicios profesionales; y el de vigilar el ejercicio profesional con objeto de que éste se realice dentro del más alto plano legal y moral, y proteger a la sociedad en contra del ejercicio ilícito, inmoral, inepto o irresponsable de la profesión”²² y que realmente se garantice a la sociedad la calidad de los profesionales de la Bibliotecología.

A través de su desarrollo, el Colegio ha mostrado que la calidad del ejercicio profesional y del servicio bibliotecario han sido una preocupación legítima, y por ello desde hace varios años se ha llevado a cabo una serie de reuniones en las que se han discutido las características de la educación bibliotecológica en México, analizando el conjunto de habilidades y conocimientos necesarios para un ejercicio profesional adecuado, así como las actividades profesionales y no profesionales en el ámbito de las bibliotecas y demás unidades de información y que ahora pueden ser la base de un sistema de certificación.²³

En 2001, el Colegio revisó y discutió con un grupo de expertos los diversos niveles educativos bajo los cuales se está formando a los pro-

22 Colegio Nacional de Bibliotecarios (México). Estatuto y Reglamento. México: CNB, 1991. P. 10.

23 Como producto de las discusiones de trabajo que se han tenido, el Colegio Nacional de Bibliotecarios ha publicado las memorias de las mesas redondas en las que se han puesto por escrito las recomendaciones para los diferentes niveles educativos en el área bibliotecológica: licenciatura, maestría, doctorado, educación continua y especialización, y en la última memoria se actualizan las recomendaciones para todos los niveles.

Formación profesional y mercado laboral...

fesionales del área bibliotecológica, al mismo tiempo que se revisaban las actividades profesionales que podrían ser la base de una probable certificación profesional.

Estas actividades se enmarcan en los siguientes rubros:²⁴

- **Administración** , en el que se incluyen las actividades profesionales inmersas en el proceso administrativo, desde la planeación hasta el control.
- **Desarrollo de colecciones** , en el que se contemplan los procesos de selección y adquisición de material documental.
- **Organización de materiales documentales** , en donde se encuentran las actividades relacionadas con la catalogación, clasificación e indización.
- **Servicios de información** , en la que están inmersas las actividades de circulación, consulta y búsqueda y recuperación de información.
- **Tecnologías de información** , que incluye las actividades relacionadas con la automatización de servicios bibliotecarios, procesos y bibliotecas digitales.

A partir del conocimiento y habilidades que permitan a los bibliotecólogos desarrollar las actividades enmarcadas en los rubros señalados, es que el Colegio está en posibilidades de tener el grupo de indicadores para evaluar al profesional del área; obviamente estas actividades tienen que ser evaluadas constantemente y estudiadas con relación al mercado de trabajo en que se está desarrollando el profesional.

Por otra parte, tener claras las áreas en las que se enmarca la actividad profesional del bibliotecólogo le permite al Colegio vincularse con las escuelas del país para analizar el currículo bibliotecológico y tener los elementos necesarios y la calidad moral, ante el gremio bibliotecológico, para convertirse el órgano certificador del área.

²⁴ Véase el Anexo 3, en el que se encuentra el listado completo de las actividades profesionales publicado en las memorias de la VII Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para Bibliotecas, organizada en noviembre de 2001.

5
Mercado de trabajo y
su vinculación con la formación
y la certificación profesional

La materia con la que trata el bibliotecario está formada por los productos de los productos de la creación y la generación del conocimiento publicadas en formas diferentes.

José Adolfo Rodríguez Gallardo

Para iniciar la discusión es necesario señalar que se parte de la base de los resultados de la encuesta aplicada a los profesionales de la bibliotecología para este estudio y que se han presentado en el capítulo dos, retomando sólo algunos de los resultados de otros estudios para contextualizar la misma discusión.

5.1 VINCULACIÓN MERCADO DE TRABAJO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Para establecer la vinculación entre el mercado y la formación profesional del bibliotecólogo es necesario partir de las características generales del mercado real del bibliotecólogo, que de acuerdo con el estudio realizado para este propósito, son las siguientes:

El ámbito de acción del profesional de la bibliotecología se encuentra fundamentalmente (82.4%) en el sector público y dentro de este sector, el profesional se encuentra inserto en el educativo en un 99%, específicamente en instituciones de educación superior, lo que indica que el ámbito de trabajo son las bibliotecas universitarias y es-

peciales que pertenecen a las instituciones educativas. Este suceso se repite en la iniciativa privada porque del 10.7% que labora en este sector, el 100% se encuentra en dichas instituciones, lo que indica que el profesional no se enfrenta aún a la iniciativa privada o bien que en la iniciativa privada no se ha valorado la importancia de la información.

Por supuesto que existen diversos factores para que el profesional decida insertarse en el sector público y dentro de éste, en las instituciones de educación superior, ya que por una parte es el que les permite mayor estabilidad, mayor reconocimiento a su trabajo y mejores condiciones de desarrollo, además de que son las instituciones universitarias las que cuentan con sistemas bibliotecarios que requieren de una administración y organización básicas para el desarrollo de sus funciones, y tanto la administración como la organización son las principales actividades en las que se forma al profesional del área bibliotecológica.

En este contexto, es importante destacar que el 59% de los profesionales ocupan puestos que implican responsabilidad de dirección, ya sea de unidades de información, de áreas específicas de dichas unidades o en proyectos. Esta situación es de suma importancia porque representa el hecho de que los empleadores se han dado cuenta de las actividades profesionales y las funciones que los bibliotecólogos pueden desempeñar.

En cuanto a la temática de las actividades de los profesionales, se tiene que 52.3% desarrolla actividades dentro del área de la administración, mientras que un 33.5% se desenvuelve en el área de organización bibliográfica, y el 33.9% en el área de servicios bibliotecarios. Es necesario señalar que estas tres áreas también fueron identificadas en otros estudios, como los de Tecuatl y Murillo, que ya fueron abordados en el capítulo dos.

En lo que se refiere a las actividades docentes de tiempo completo, son muy pocos los profesionales que se dedican a ello y pocas las ofertas de empleo, y para ser profesor de tiempo completo se requiere de mayores estudios a los de licenciatura; sin embargo, en la docencia por asignatura hay un amplio espectro laboral para los licenciados aunque es muy poca la remuneración económica.

Para realizar sus actividades profesionales el bibliotecólogo debe contar con los conocimientos disciplinarios necesarios, así como desa-

rollar las habilidades que le permitan el manejo adecuado de recursos humanos, de presupuesto, de equipo de cómputo y de todos los aspectos relacionados con la administración bibliotecaria, que le permitan saber cómo trabajar en equipo para lograr una meta institucional deseada.

Los planes que formaron a los profesionales que dieron respuesta a la encuesta sobre mercado de trabajo, son los siguientes:

TABLA 25. PROGRAMAS QUE FORMARON A LOS BIBLIOTECÓLOGOS PARA ESTE ESTUDIO

Institución educativa	Programa estudiado
Colegio de Bibliotecología de la UNAM	1967
Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía	1992 y 1998
Escuela de Bibliotecología e Información	1985
Licenciatura en Ciencias de la Información Documental	1992
Licenciatura en Bibliotecología de la UNACH	1992

Estas instituciones de educación bibliotecológica formaron a sus profesionales bajo las siguientes condiciones:

Cada institución educativa ha dado diversos nombres a los profesionales que está formando para laborar en bibliotecas y demás unidades de información; estas instituciones educativas, como entidades autónomas que son, han creado sus propios objetivos, su perfil del profesional que desean formar y con él, las habilidades, conocimientos, aptitudes y actitudes que se van a proporcionar o a desarrollar en el estudiante de esta área; además han establecido el grupo de asignaturas con diferentes nombres aunque con objetivos similares; esta diversidad ha creado una falta de identidad como gremio y desvinculación en el trabajo profesional, generando luchas internas innecesarias.

Pero aun dentro de la diversidad de elementos que cada escuela ha considerado, se puede partir de un objetivo común en cuatro instituciones de las cinco contempladas para este trabajo, y que es el de formar profesionales que sean capaces de atender los requerimientos de información de la sociedad.

Formación profesional y mercado laboral...

Dentro de cada plan de estudios, las áreas de conocimiento bibliotecológico, conforme a las áreas establecidas por el CNB en 2001, están distribuidas de la forma siguiente:

TABLA 26. DISTRIBUCIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO POR ÁREAS DEL CNB

Áreas bibliotecológicas	ENBA 1992	UNAM 1967	EBI 1982	UNACH 1992	UAEM' 1992	Total
Organización bibliográfica y documental	14.5	28.6	24.0	14.3	63.6	20.3
Administración de las unidades y sistemas de información documental	20.8	14.3	13.0	8.2	9.1	14.1
Servicios bibliotecarios y de información	14.5	4.8	11.1	18.4	18.2	12.2
Metodología	12.5	7.1	7.5	12.2		9.8
Básica	10.5	14.3	7.5	4.1		9.1
Recursos de información documental	10.5	9.5	5.5	2.0	9.1	6.9
Tecnología de la información	0.0	0.0	0.0	8.2		2.1
Área no bibliotecológica	16.7	21.4	31.4	32.6		25.5
Total	48=100	42=100	54=100	49=100	11=100	100

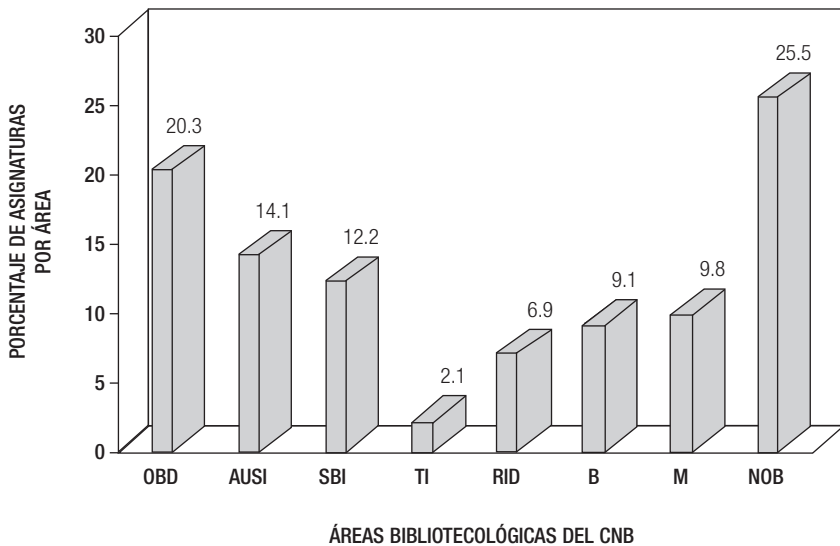
Como se puede observar, en el contexto de las áreas bibliotecológicas sólo uno de los cinco planes estudiados tiene una tendencia visible hacia el área de administración de las unidades y sistemas de información documental, la que se vincula estrechamente con la primera actividad en que se están desarrollando los bibliotecólogos del país, mientras que los demás planes de estudio tienden a designar un mayor número de materias hacia el área de organización bibliográfica y documental, formando a la gente para la segunda opción de ocupación de los profesionales.

1 De la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental se consideraron sólo las asignaturas de carácter bibliotecológico (11) y no se consideró para el porcentaje total, ya que modificaría de forma tendenciosa la media porcentual de las áreas.

De manera general y según la distribución de asignaturas, estos planes de estudio formaban a profesionales para desenvolverse en el área de organización bibliográfica y documental con una diversa gama de asignaturas no bibliotecológicas que daban una formación diversa a quienes estudiaban esta profesión.

Gráficamente, las tendencias de los planes de estudio del área bibliotecológica se pueden visualizar en la siguiente gráfica:

GRÁFICA 43. TENDENCIAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO QUE FORMARON A LOS PROFESIONALES



Es comprensible que la mayoría de los planes hayan formado profesionales para el área de organización bibliográfica y documental ya que es uno de los principales ejes de la Bibliotecología; es el área que nos identifica como profesionales de la disciplina y en la que se tiene la idea generalizada de que hay un amplio campo de trabajo.

De esta idea y necesidad partieron los primeros cursos de capacitación bibliotecaria y sigue vigente, por lo que las instituciones educativas están formando a profesionales diestros para desenvolverse en los procesos técnicos, desde la selección de materiales hasta la puesta en

servicio de los mismos, lo que apoya el punto de vista de los bibliotecólogos y de parte del mercado laboral, aunque no se le ha dado la misma importancia a la primera actividad en la que se están desempeñando los egresados, que es el área administrativa; a ésta los planes que formaron a los encuestados le proporcionan el 14.1% de las asignaturas, 6.1% menos que las destinadas a la organización bibliográfica y documental, lo que coloca en desventaja a quienes se dedican a la administración bibliotecaria; ello sin considerar si el contenido temático de las asignaturas es el adecuado o no, ya que dichos contenidos no reflejan la adquisición de conocimiento sobre la administración de recursos humanos, puestos, sindicatos, relaciones humanas y demás problemas a los que se enfrenta el administrador de bibliotecas.

Otra de las áreas para las que se debe formar al bibliotecólogo es la de servicios bibliotecarios y de información, a través de ésta se tienen que proporcionar los conocimientos, habilidades y aptitudes para diseñar y ofrecer los servicios de información con la calidad que la sociedad requiere. Para llevar a cabo este proceso de formación, las instituciones educativas asignaron un 12.2% de asignaturas, encaminadas al conocimiento de los servicios y de los usuarios. De acuerdo con lo propuesto por el CNB² para una formación profesional equilibrada (70% para siete áreas correspondería a 10% a cada una), el área de servicios es adecuada, aunque conforme a los objetivos planteados en las asignaturas de esta área no se contempla la obtención del conocimiento necesario para la creación y diseño de servicios.

Por otra parte, las áreas que complementan la formación de los profesionales de la Bibliotecología son las de metodología, básica, recursos de información documental y especialmente la de tecnologías de la información, las que tienen diversos porcentajes de asignaturas que son bajos comparados con la tendencia hacia la organización bibliográfica y documental.

Por ejemplo el área básica, que es una de las partes fundamentales para entender la filosofía, corrientes y fundamentos teóricos que dan origen a la disciplina bibliotecológica, que son las bases que hacen de

2 *Cfr.* Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para Bibliotecas (7: 2001: Ciudad de México).

esta educación una formación profesional y no técnica, tiene el 9.1% de asignaturas asignadas, que de forma general pudiese ser suficiente pero que a nivel institucional los planes que tienen un 4.1% o 7.5% tendrían que valorar si este conocimiento elemental está siendo lo suficientemente sólido para lograr su perfil profesional. Esta falta de teoría que sustente la formación profesional ha sido la causa, entre otras más, de que se provoque confusión e inseguridad en los profesionales que se están formando.

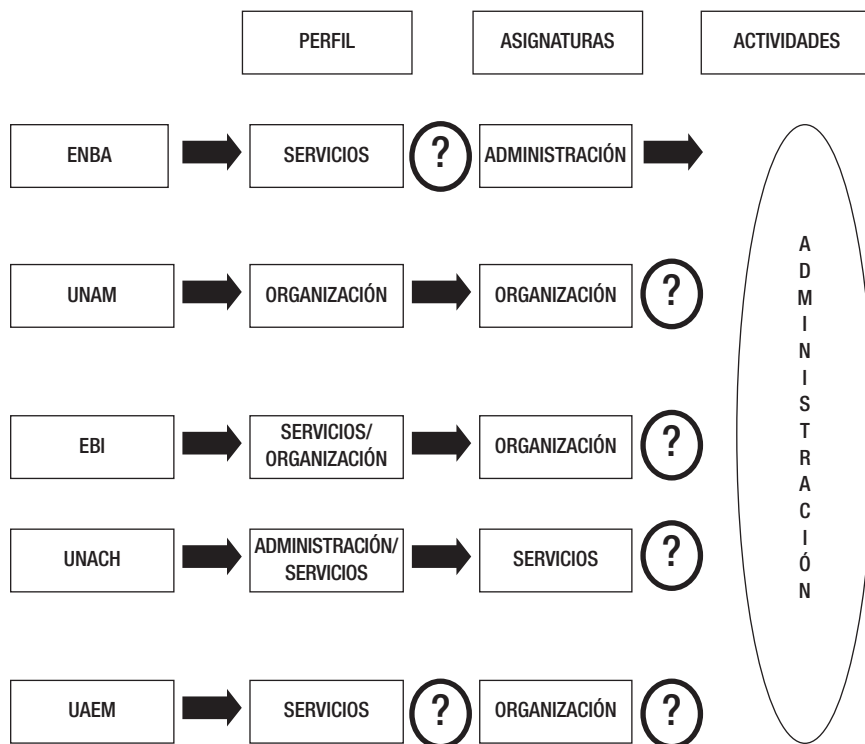
Respecto al área de metodología se consideró que ésta debería proporcionar al estudiante una forma sistematizada de resolver problemas de su ejercicio profesional y académico; sin embargo, las asignaturas definidas para esta formación son muy pocas y —generalmente— desvinculadas del resto del plan de estudios, haciendo de ellas un conjunto de materias “innecesarias” para el ejercicio profesional. Desde luego que este punto de vista es equivocado pero tiene como bases la falta de congruencia que se da dentro del plan de estudios y la falta de trabajo colegiado por parte de los docentes, que no consideran ni aplican los conocimientos previos del estudiante para enlazarlos con su trabajo académico y con su práctica profesional.

Aunado a los problemas mencionados se encuentra el de la falta de conocimiento sobre los recursos de información; ¿cómo se va a enseñar a proporcionar servicios, sin conocer los recursos con que cuenta o debería contar la biblioteca? Estas dos áreas son imprescindibles en la formación de un profesional cuyo perfil está encaminado al área de servicios, como se plantea en cuatro de los cinco perfiles estudiados.

Por último, es de advertir el bajísimo porcentaje que tiene el área de tecnología de la información cuya intervención, se menciona de forma constante, ha cambiado la actividad profesional; sin embargo, los planes que han formado a los profesionales no visualizaban o no concretaban esa necesidad en el mapa curricular, ya que las asignaturas de dicha área son escasas.

De manera general, las tendencias de los planes de estudio que formaron a los profesionales encuestados se pueden esquematizar de la siguiente forma:

FIG. 17 CORRESPONDENCIA ENTRE LOS PERFILES PROFESIONALES, LA TENDENCIA DE LAS ASIGNATURAS Y LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES³



En esta figura se muestra que el perfil de egreso que las escuelas proponían no corresponde, en dos casos, a la tendencia que muestran los porcentajes de asignaturas por áreas que se tienen en los mapas curriculares y que dicha tendencia, en cuatro instituciones, no corresponde a las actividades que en primera instancia están desempeñando los profesionales, lo que justifica que para el 18.8% de ellos sus actividades les representen mucha dificultad. Este nivel de dificultad

3 Los signos de interrogación indican la falta de correspondencia entre el perfil, las asignaturas y/o las actividades.

se relaciona con el nivel de coincidencia que perciben entre su formación y sus actividades, ya que para el 72.1% la coincidencia va de 75% a 100% y sólo para 26.1% es de 50% hacia abajo.

Se advierte que el nivel de coincidencia es elevado y si se considera que los empleadores manifiestan que los profesionales se desempeñan con este mismo nivel de calidad (del 75% al 100%), se pueden inferir cualesquiera de las siguientes hipótesis:

- a) Que las escuelas están proporcionando los conocimientos administrativos adecuados para el ejercicio profesional, o
- b) Que se han tomado cursos de actualización profesional relacionados con el área administrativa, o
- c) Que la experiencia es un factor decisivo para su desempeño en actividades administrativas.

De acuerdo con los planes que formaron a los profesionales encuestados, se tiene que la relación entre la tendencia de los planes que los formaron y la actividad que están desarrollando no es clara, ya que según la gráfica 43 los planes tienen una tendencia bibliotecológica mayor hacia la formación en la organización bibliográfica y documental en un 20.3% y conforme a la correlación de Pearson se tiene un índice de .027, que muestra que no hay tal relación. Esta falta de claridad se manifiesta también con los planes de estudio vigentes, los que tienen la misma tendencia bibliotecológica (véase la gráfica 44) de organización bibliográfica en un 18.42%, mientras que para el área administrativa sólo se tiene el 9.2% de las asignaturas.

Respecto a los cursos de actualización, los profesionales manifiestan que de los cursos que han tomado sólo el 7% se relacionan con la administración, por lo que tampoco son un vínculo directo con las actividades que desarrollan.

Por otra parte, el aspecto relacionado con la experiencia es el que está mayormente vinculado con la actividad profesional, pues quienes tienen más años de ejercicio son los que tienen puestos de dirección, coordinación o jefatura de las instituciones bibliotecarias, y si bien requieren del conocimiento teórico y de las bases administrativas, se apoyan fundamentalmente en la experiencia y ejercicio profesional

continuo. Aunque esto no significa que sea lo correcto y que se esté haciendo bien, ya que son las escuelas las que deberían formar a los profesionales para un ejercicio laboral adecuado, y relacionado con ello se muestra el porcentaje (26.1%) que reporta una baja coincidencia entre la formación profesional y el mercado de trabajo; acorde a esto, los empleadores reportan una calidad de desempeño de menos del 50%, por lo que ambos sectores han buscado los mecanismos necesarios para la formación óptima de su personal y les han dado facilidades para estudiar posgrados o tomar cursos de actualización profesional, todo ello dentro del marco jurídico institucional que de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo indica la obligación del patrón de capacitar al personal para realizar mejor sus actividades.

Conforme a los resultados anteriores sobre la vinculación entre la formación profesional y el mercado de trabajo, los bibliotecólogos advierten que los planes de estudio requieren de la incorporación de conocimientos sobre diversos temas para reforzar algunas de sus áreas, especialmente sobre conocimientos tecnológicos y de administración; aunque el conocimiento de la tecnología debe ser no sólo a nivel de plan y programas de estudio, sino que las instituciones educativas deben contemplar la adquisición y/o actualización del equipo de cómputo, la infraestructura que permita el acceso a redes nacionales e internacionales de comunicación y la actualización de la plantilla docente adecuada que posea los conocimientos disciplinarios, tecnológicos y pedagógicos necesarios para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje del área de tecnología de la información.

Lo anterior se debe a que en las bibliotecas —que tradicionalmente han operado sistemas y procedimientos de control y búsqueda y recuperación de información para los usuarios— el uso de la computadora es creciente y necesario, no sólo para la realización de procesos técnicos sino que se ha convertido en una herramienta necesaria para proporcionar los servicios de información ahora con instrumentos nacionales e internacionales como son las bases de datos, entre otros.

Ya se ha mencionado que la tecnología de la información debe ser valorada en su justa dimensión, por lo que los planes de estudio tendrían que proporcionar a los estudiantes los elementos tecnológicos necesarios para valorar las características de los equipos y programas

que se requieran para el diseño de instrumentos bibliotecarios adecuados a los requerimientos de cada comunidad; lo que requiere del conocimiento, habilidad y criterio del profesional que posea los conocimientos bibliotecológicos y de tecnología.

La otra área a fortalecer, conforme al criterio de los profesionales, es la administrativa, ya que en algunas instituciones educativas se carece de un área definida en la administración bibliotecaria, proporcionando cursos aislados que no se ubican en el quehacer bibliotecológico.

En esta área y aunque los profesionales la ubiquen en segundo lugar para su fortalecimiento, es necesario que las instituciones educativas pongan especial interés dados los resultados de las actividades que están desarrollando los egresados. En este sentido cabe mencionar que se ha contratado a docentes del ámbito administrativo, especialmente las escuelas que han adoptado el perfil de gestión de la información; pero a pesar de ello la experiencia no ha sido muy favorable, pues los administradores, con esa visión empresarial que los caracteriza, enseñan a los estudiantes sus conocimientos para la administración de una empresa con fines de lucro, el manejo de libros contables y todo el conocimiento que ello implica, pero no vinculan dicho saber con la administración bibliotecaria, que es a la que se van a enfrentar los bibliotecólogos y que tiene características propias, ignoradas por el administrador de empresas. A partir de esto es necesario que los administradores que enseñan administración bibliotecaria vinculen y apliquen sus conocimientos a la biblioteca, considerando los recursos humanos y la prestación de servicios, entre otras cosas.

Desde mi particular punto de vista, lo más adecuado es que los docentes bibliotecólogos con amplia experiencia en la administración bibliotecaria tomen cursos de administración, gestión y liderazgo, que son aspectos básicos que se deben considerar para la formación de recursos humanos, y desarrollen en sus alumnos las habilidades administrativas necesarias para dirigir dichos recursos, para trabajar por una meta u objetivo institucional a partir de un equipo de trabajo, para coordinar actividades en cualquier departamento de la biblioteca, para motivar al personal a trabajar en armonía y a preocuparse y ocuparse de la satisfacción de las necesidades de información de sus usuarios o a elegir el tipo de dirección que requiere la institución; todo

ello porque actualmente —y en el mejor de los casos— se está dirigiendo a personas, coordinando actividades y diseñando estrategias para llevar un control de calidad, sin tener las bases necesarias y aprendiendo a través del ensayo y error, mediante prácticas que en muchas ocasiones deprimen al personal que está bajo su mando.

Ahora bien, los empleadores coinciden con los profesionales en que el tipo de conocimientos que requieren para mejorar su desempeño son los de carácter administrativo, petición que coincide ampliamente con el análisis de la educación bibliotecológica en el que se muestra la necesidad del fortalecimiento de dicha área, si es que se quiere proporcionar a los estudiantes los elementos necesarios para desenvolverse con calidad en el mercado de trabajo que la sociedad está requiriendo, ya que a nivel país se tienen más de 6 000 bibliotecas públicas, más de 4 000 escolares y otras tantas especializadas y centros de información y documentación del sector público, en donde se requiere de por lo menos un profesional de la Bibliotecología para dirigir las instituciones y coordinar las actividades.

Cabe señalar que aun en el sector público, las áreas de la salud, manufacturera, industrial, etcétera, no están siendo atendidas por el gremio bibliotecológico porque se carece de suficientes profesionales para atender estos requerimientos.

Por otra parte, existe un número creciente de bibliotecas y centros de información y documentación en la iniciativa privada; entre las empresas que ya están utilizando los servicios de bibliotecólogos se encuentran Televisa, Banca Serfin, Negromex, universidades privadas, etcétera, y aunque son pocos los profesionales que están insertos en este sector, ya se encuentran realizando algunas actividades propias tales como la organización de fuentes y materiales, así como la búsqueda y recuperación de información para mejorar la producción de las empresas.

Todo lo antes mencionado se refiere al mercado en que se están desarrollando los bibliotecólogos, pero existe un mercado amplio al que la educación bibliotecológica debe poner atención y es el mercado potencial al cual se deben enfrentar los profesionales: bibliotecas públicas, gubernamentales, del sector salud, de la iniciativa privada, además del mercado emergente.

Este mercado potencial ha sido tratado ampliamente en el punto 2.3 de este trabajo y se mencionó que no ha sido cubierto por los profesionales del país, lo que representa una serie de retos para la educación bibliotecológica, sus autoridades, sus docentes y sus alumnos, y también es un reto para las asociaciones de bibliotecarios, que deben buscar el reconocimiento de esta profesión.

En primera instancia, en el ámbito de las bibliotecas y demás unidades de información se debe proporcionar una formación de calidad que responda a la demanda de:

- Profesionales que se desarrollen en la administración bibliotecaria, la organización bibliográfica y en los servicios bibliotecarios de los diversos tipos de bibliotecas que se tienen en el país. Sólo en el ámbito de las bibliotecas públicas se cuenta con 6 410 instituciones; en el sector educativo existen registradas 4 514 bibliotecas escolares, en el nivel de educación superior se tienen 1 100 unidades de información y 180 bibliotecas especializadas.⁴

Lo anterior sólo en instituciones bibliotecarias, pero la sociedad también requiere de:

- Consultores y proveedores de servicios de información. Profesionales capaces de negociar, de interactuar con autoridades nacionales y extranjeras para vender sus asesorías y los servicios de información.
- Investigadores de la actividad bibliotecaria con la capacidad necesaria para realizar evaluaciones de usuarios, de servicios, estudios de comunidad, etcétera, investigaciones que permitan mejorar los servicios bibliotecarios y de información y fortalecer el ejercicio profesional.
- Profesionales que satisfagan el mercado que va surgiendo con los cambios sociales y que atiendan un mercado internacional que se ha estado fomentando con la firma de tratados internacionales.

⁴ Los datos fueron proporcionados por la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, con base en sus registros hasta 1997.

Si todas las instituciones bibliotecarias existentes demandaran por lo menos a un bibliotecólogo para administrar las bibliotecas, no tendríamos a tantos profesionales y las escuelas no se darían abasto para la formación de todos ellos; sin embargo es necesario reencaminar los esfuerzos que se han realizado para formar cuadros profesionales con la calidad que la sociedad está exigiendo; a formar líderes en el manejo y gestión de la información, en el diseño y operación de servicios, en la satisfacción de los requerimientos de información que permitan a nuestra sociedad su crecimiento y desarrollo, no sólo cultural sino también económico, político y social; es decir, a profesionales comprometidos con el desarrollo de su país.

La educación bibliotecológica debe ir encaminada a “formar para el futuro” bajo lo incierto que es, ya que como menciona Concheiro, en este mundo globalizado nuestro porvenir se ha vuelto indefinido y con cambios constantes, por lo que “...la educación deberá enseñarnos no a resistir los cambios sino a montarnos sobre ellos para saber sacarles el mayor provecho posible, no a reducir la incertidumbre sino a vivir con ella, no a sobresaltarnos por los resultados inesperados que suele producir la complejidad sino a observarla para aprender de ella. Sobre todo, entre los propósitos de la educación haríamos bien en incluir prepararnos para aprehender y aprender de manera permanente”.⁵ Lo que requiere de un cambio radical en la educación, empezar haciendo conciencia de que hemos estado formando a profesionales para buscar empleo y no para generarlo, a profesionales que buscan estabilidad laboral ante un mundo de inestabilidad económica; que buscan reconocimiento social sin comprometerse con la sociedad misma. Este cambio deberá estar basado en un currículo flexible en el que el estudiante se pueda mover de una institución a otra para beneficio de su formación y por ello la necesidad de identificar y tener un núcleo básico de conocimientos bibliotecológicos a nivel nacional.

5 Alonso Concheiro, Antonio. “Educar, ¿para qué?” En *Este país: tendencias y opiniones*. Mayo 1999, no. 98. P. 49.

5.1.1 Núcleo básico de conocimientos bibliotecológicos

Una de las características principales de la educación bibliotecológica en México es la diversidad con que se han creado los planes de educación profesional, dando como resultado planes individuales que obedecen a un perfil determinado, correspondiente a la institución que los genera.

Por otra parte, la estructura con que se han conformado los planes es rígida, lo que hace que sólo se puedan estudiar en los semestres correspondientes, con la secuencia determinada y en la institución que los ha creado.

Esta diversidad y rigidez han generado, de acuerdo con Gutiérrez Chiñas,⁶ una ausencia total de compatibilidad entre los currículos debido a las diferencias que existen en los siguientes aspectos:

- Nombre de la carrera
- Objetivos curriculares
- Perfil del egresado
- Áreas académicas
- Plan de estudios
- Nombres y cantidad de asignaturas.

Por ello no se ha generado una conciencia social de grupo, fomentando el trabajo individual, aislado, desarticulado y apolítico que ha caracterizado al bibliotecólogo.

Dado lo anterior es urgente que se retomen las directrices que han trabajado las asociaciones de bibliotecarios, especialmente el Colegio Nacional de Bibliotecarios, que es la asociación de profesionales de la Bibliotecología que tiene entre sus objetivos “Colaborar, a solicitud expresa de parte autorizada, en los planes de desarrollo, educación e investigación de la especialidad y difundir el conocimiento de la proyección social de la profesión”;⁷ atendiendo a esto y a sus atribuciones,

6 Cfr: Gutiérrez Chiñas, Agustín. *Compatibilidad curricular de la licenciatura en Bibliotecología e Información en México*. México: El Autor, 2003.

7 Colegio Nacional de Bibliotecarios, *op. cit.*, p. 10.

Formación profesional y mercado laboral...

el Colegio ha organizado una serie de mesas redondas para discutir ampliamente algunos aspectos de la educación bibliotecológica del país, destacando la séptima, realizada en el año 2001 con un grupo de expertos en la educación y el mercado profesional, la cual, considerando los documentos generados por las mesas anteriores, propuso las áreas de conocimiento bibliotecológico que deben contextualizar el núcleo básico para cualquier licenciatura en Biblioteconomía, Bibliotecología o Ciencias de la Información.

Las áreas⁸ de conocimiento bibliotecológico que se proponen son las siguientes:

- Organización bibliográfica y documental
- Recursos de información documental
- Administración de las unidades y sistemas de información documental
- Servicios bibliotecarios y de información
- Tecnología de la información
- Metodología
- Básica.

El conjunto de estas áreas, con objetivos y alcance definidos, tienen como finalidad la de formar al profesional que se desarrollará en las bibliotecas y demás unidades de información, que nombrándose de cualquier forma, tengan como objetivo final la satisfacción de las necesidades de información de la sociedad.

Estas áreas darán el fundamento para la distribución del conjunto de conocimientos que deberá formar al profesional del área bibliotecológica y que son los siguientes:

- *Los principios básicos de la bibliotecología así como sus tendencias en el ámbito internacional y nacional así como su historia.*

8 Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para Bibliotecas (7: 2001: Ciudad de México), *op. cit.*, p. 29.

- *La evolución, tipología y función social de las diferentes clases de documentos existentes en las bibliotecas y otras unidades involucradas en el flujo de la información documental.*
- *Las teorías y principios relacionados con los marcos tradicionales y emergentes de la producción, organización y difusión de la información documental.*
- *Los métodos, técnicas y medios apropiados para planear, organizar y administrar servicios bibliotecarios y de información.*
- *Los métodos y técnicas aplicables al estudio de las necesidades de información de diferentes comunidades.*
- *La tecnología que puede ser aplicada en las actividades profesionales y disciplinarias.*
- *Los fundamentos teóricos, métodos y técnicas para llevar a cabo tareas de investigación aplicada a la resolución de problemas en el ejercicio profesional.*⁹

Se propone que dentro de la autonomía que tiene cada institución educativa, este núcleo de conocimientos comprenda por lo menos el 70% de los programas de licenciatura, teniendo la tendencia que la institución se ponga en el perfil de egreso.

El otro 30% del plan de estudios podrá integrarse con los conocimientos que el estudiante necesite para su formación humanística, administrativa, social, etcétera, de acuerdo con sus necesidades y preferencias.

Partiendo de estos elementos que se proponen, se entiende que ellos le permitirán al egresado en primera instancia poseer conocimientos comunes que lo integren como profesional de una disciplina en particular, para el ejercicio de una profesión con la misma calidad que le proporciona la formación común y con la posibilidad, en el caso de así quererlo, de continuar sus estudios en otra institución que le valide los estudios realizados; por otra parte, también se podrán tener algunos de los elementos necesarios para una evaluación objetiva de la educación bibliotecológica y para una probable certificación.

9 *Ibíd.*, p. 31.

5.2 VINCULACIÓN MERCADO DE TRABAJO Y CERTIFICACIÓN PROFESIONAL

Como se ha mencionado, el mercado de trabajo actual del bibliotecólogo se encuentra inmerso en instituciones de educación superior, en las que se desempeñan con un nivel de calidad que está entre un 75% y 100%, lo que indica que están respondiendo a las expectativas con las que fueron contratados aunque con algunas deficiencias que tendrán que ser analizadas y superadas por las instituciones educativas y por los mismos profesionales; así, el mercado actual proporciona algunos elementos que podrían ser la base de una certificación profesional, tales como:

- **Tipo de institución.** Es fundamental para determinar el tipo de institución, el sector al que pertenece y los objetivos de la institución.
- **Puesto nominal.** Se refiere al puesto, categoría y nivel con el que es contratado el personal y proporciona el nivel en que se encuentra el profesional.
- **Cargo que ocupa.** El cargo proporciona información sobre la actividad o responsabilidad que se le adjudica al personal y es relevante porque a partir de éste se puede establecer el conjunto de funciones que debe conocer y manejar adecuadamente.
- **Antigüedad en el trabajo actual.** Va a indicar la experiencia que se tenga en una institución y una actividad o conjunto de actividades. La experiencia puede suponer un mayor dominio y conocimiento de las actividades realizadas, así como de la institución en que se encuentra inmerso el personal.
- **Experiencia profesional.** Proporciona el conjunto de conocimientos, habilidades y prácticas con las que cuenta el profesional, no sólo en su trabajo actual sino a través de toda su trayectoria, por lo que es de suma importancia dado que dicha experiencia se debe reflejar en el trabajo actual.
- **Actividades desempeñadas.** Proporciona los elementos para determinar el tipo de actividades que se realizan, así como la forma en que son efectuadas.

- Manejo de recursos para realizar sus actividades. Es importante evaluar el conocimiento que el profesional tenga sobre los recursos que maneja para la realización de sus actividades, ya sean recursos tecnológicos, humanos o presupuestales.
- Actualización profesional. Este es un elemento de suma importancia porque permite el conocimiento de la frecuencia de la actualización y los temas en los que el profesional se actualiza. La vinculación de este elemento con las actividades puede proporcionar información sobre la calidad del profesional.

Estos elementos son sólo algunos aspectos que el mercado de trabajo ha proporcionado y que deberán ser considerados por el órgano certificador que se encargaría de evaluar periódicamente los conocimientos, habilidades y aptitudes del profesional de la Bibliotecología.¹⁰

5.3 VINCULACIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN PROFESIONAL

La formación profesional en el área bibliotecológica debería ser uno de los factores fundamentales que aportan los elementos necesarios para una certificación profesional, especialmente para la que avala los conocimientos académicos de los recién egresados y que pudiesen ser las pautas para proporcionar el título profesional y después para evaluar la actualización académica.

Formación y certificación son un binomio teórico porque en una formación de calidad se deberían considerar los aspectos que lleven a

10 Es importante señalar y deslindar la certificación del profesional de la certificación del servicio que se está prestando en una biblioteca o unidad de información, ya que aunque están relacionadas porque el servicio es prestado por el profesional, la certificación profesional es un proceso personal y voluntario, con el que se pretende saber el nivel de calidad personal; mientras que la certificación de un servicio debe ser requerida por la institución y en dicha certificación se debe considerar la evaluación de los procedimientos, del personal, de las autoridades y de los usuarios o de la comunidad a la que atiende el servicio.

Formación profesional y mercado laboral...

responder eficazmente a la sociedad, con profesionales que promuevan el desarrollo de la misma.

Si se considera que la certificación profesional es el reconocimiento que la sociedad hace de una persona que ha estudiado y ejerce una profesión para beneficio y desarrollo de dicha sociedad, la formación profesional se convierte en un elemento básico que es objeto de evaluación y como tal, parte fundamental del proceso de certificación.

La formación profesional está dada por el conjunto de elementos que estructuran a la educación bibliotecológica: planes y programas, estructura administrativa, estructura tecnológica, bibliotecaria, docente y alumnos. Todo ello puede y debería ser evaluado por un proceso de acreditación que garantizará a la sociedad la calidad de los programas educativos.

En este caso se pretende analizar los elementos que caracterizan a los planes y programas de estudio actuales para determinar si éstos pueden aportar algunos elementos para una certificación profesional de quienes se encuentran en ejercicio profesional en las bibliotecas y unidades de información. De acuerdo con lo anterior, se puede mencionar que la educación bibliotecológica actualmente cuenta con las siguientes características:

La mayoría de los planes de estudio de las diversas instituciones educativas están actualizados, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

TABLA 27. ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO

Institución educativa	Año de actualización
Colegio de Bibliotecología de la UNAM	2003
Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía	2000
Escuela de Bibliotecología e Información	1998
Licenciatura en Ciencias de la Información Documental	1999
Licenciatura en Bibliotecología de la UNACH	1992
Licenciatura en Bibliotecología de la UANL	1999

Mercado de trabajo y su vinculación con la formación...

Actualmente se encuentran en revisión para su actualización los planes de la UNACH, UANL y la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental.

De manera general, los planes de estudio se cubren en un periodo de cuatro años (excepto la licenciatura en Ciencias de la Información Documental, que está estructurada para estudiarse en 5 años) y al finalizar se debe optar por el título profesional, teniendo diversas opciones para obtenerlo, como son: tesis, tesina o informe académico o memoria, y en algunos casos se puede obtener además por promedio o estudiando un seminario de titulación o un periodo determinado de un posgrado.

Los planes de estudio vigentes tienen la siguiente tendencia temática.

TABLA 28. TENDENCIA TEMÁTICA DE LOS PLANES DE ESTUDIO VIGENTES

Áreas bibliotecológicas	ENBA 2000	UNAM 2003	EBI 1998	UNACH 1992	UANL 1999	Total
Organización bibliográfica y Documental	21.1	14.3	17.9	14.3	24.5	18.42
Servicios bibliotecarios y de información	19.2	12.3	14.3	18.4	8.8	14.60
Básica	14.9	12.3	14.3	4.1	7.0	10.52
Administración de las unidades y sistemas de información documental	17.2	10.1	3.6	8.2	7.0	9.22
Recursos de información documental	2.2	12.3	5.3	2.0	1.8	4.72
Tecnología de la información	10.6	14.3	7.2	8.2	5.3	9.12
Metodología	4.1	10.1	5.3	12.2	8.8	8.10
Área no bibliotecológica	10.7	14.3	32.1	32.6	36.8	25.30
Total	47=100	49=100	56=100	49=100	57=100	100

La licenciatura del Estado de México es un caso especial ya que se pretende formar a profesionales que se desarrollen en tres ámbitos: bibliotecas, archivos y museos, por lo que en el área bibliotecológica sólo se tienen nueve asignaturas, que corresponden a la organización biblio-

Formación profesional y mercado laboral...

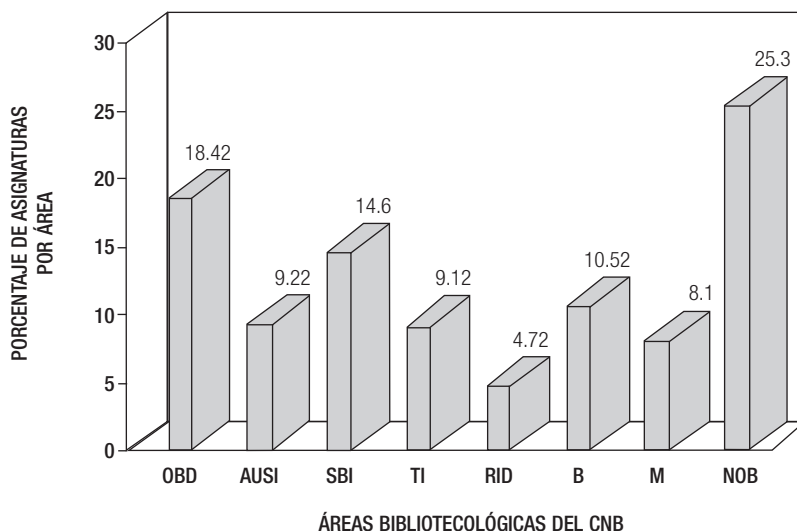
gráfica en un 44.4% y a los servicios bibliotecarios y de información en un 55.6%.

Como se puede observar, cuatro de las cinco instituciones estudiadas muestran su clara tendencia hacia el área de organización bibliográfica y documental, aunque cabe mencionar que el Colegio de Bibliotecología de la UNAM es la que mantiene un mayor equilibrio entre las áreas.

Por otra parte es necesario señalar que en tres instituciones se tiene una fuerte tendencia hacia las asignaturas de carácter general y ello se debe al tipo de profesional que se pretende formar y que se manifiesta en los perfiles de egreso donde se enuncia al bibliotecario con una amplia cultura general.

De manera general, las tendencias de los planes de estudio del área bibliotecológica se pueden visualizar en la siguiente gráfica:

GRÁFICA 44. TENDENCIAS TEMÁTICAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO VIGENTES



En la gráfica anterior se puede observar que la mayoría de los planes están formando profesionales para el área de organización bibliográfica y documental, considerada como uno de los principales ejes de

la Bibliotecología, siendo el área que nos identifica como profesionales de esta disciplina.

De esta forma se puede decir que las instituciones educativas están formando a profesionales diestros en el área de organización bibliográfica y documental y en los servicios bibliotecarios y de información, así como profesionales con una cultura general que rebasa el porcentaje de todas las áreas bibliotecológicas. Pero veamos las características por rubros:

Respecto a las revisiones curriculares:¹¹

- a) La evaluación del programa vigente se hace de forma local, por un grupo de profesores de la misma institución.
- b) Para dicha evaluación, excepto una escuela, las demás no cuentan con estudios de seguimiento de egresados, en algunas no tienen noticia del lugar y menos del nivel de calidad con que se están desarrollando sus egresados.
- c) La propuesta de actualización la hace un grupo local y al final se proporcionan los documentos a profesionales externos de reconocido prestigio para que proporcionen su opinión al respecto.
- d) Algunos planes de estudio se han modificado y han puesto en marcha la actualización sin haber egresado una generación completa, por lo que no se tienen elementos suficientes para la evaluación.

Dado lo anterior, la revisión del currículo es parcial y desde el punto de vista del profesional que se encuentra inmerso en la revisión. Esta afirmación se realiza con base en los siguientes parámetros:

- No existe un directorio de egresados nacional o por institución que permita la identificación de los mismos.
- Los estudios existentes, salvo los realizados por la Escuela de Bibliotecología e Información de San Luis Potosí, son tesis que han trabajado egresados del área bibliotecológica y que han tomado

11 Se preguntó a las autoridades respectivas sobre el proceso que se lleva a cabo para la revisión y actualización de los planes de estudio.

Formación profesional y mercado laboral...

sólo una muestra de la población, elegida con diversos parámetros, además de que cada estudio se ha realizado con objetivos diferentes al estudio de egresados y su desempeño profesional, lo que hace que los resultados no se puedan generalizar o considerar para los currículos actuales. Aun el estudio que se realizó para esta investigación es parcial y se contrasta con los planes de estudios que cursaron los profesionales que respondieron el cuestionario.

Respecto al nombre y objetivos de la profesión:

- e) Existe diversidad en el nombre que identifica a la profesión, por lo que no hay identificación en el gremio.
- f) Los objetivos que persigue cada licenciatura son distintos aunque el mercado de trabajo hacia el que están dirigidos es el mismo: las bibliotecas y unidades de información.

Respecto al perfil profesional:

- g) Existe un perfil diverso que no concuerda con lo requerido por el mercado de trabajo actual ni con el que, teóricamente, se espera a futuro: gestor de la información, ciberbibliotecario, etcétera.

Respecto a los cuadros de asignaturas:

- h) Las asignaturas tienen diferentes nombres, objetivos diversos, así como contenidos distintos, aunque existe cierto nivel de coincidencia entre las áreas y algunas unidades temáticas.
- i) El conjunto de asignaturas de cada licenciatura, en un alto porcentaje, tiene congruencia con el objetivo de la institución pero no con un objetivo general de la licenciatura porque no se han considerado los parámetros establecidos por el Colegio Nacional de Bibliotecarios, excepto en una institución.

Debido a lo anterior, la educación bibliotecológica actualmente brinda sólo algunos elementos que permiten evaluar o certificar los cono-

cimientos de egresados de una institución en particular, con el objetivo de facilitar la certificación académica y la obtención del título profesional. Conocimientos que se evaluarían en congruencia con los planes de estudio vigentes y distintos, aunque lo ideal sería tener exámenes generales del área bibliotecológica, para que se pudieran evaluar a nivel nacional las competencias, conocimientos y habilidades de los bibliotecólogos. Para lograrlo, las escuelas, junto con el Colegio Nacional de Bibliotecarios, tendrán que trabajar en la homologación de los planes para lograr un currículo flexible y homogéneo.

Por otra parte, es de suma importancia que en las instituciones de educación bibliotecológica se cuente con un programa permanente de educación continua que permita la actualización de los conocimientos profesionales y que debe responder a los requerimientos del mercado de trabajo en el que se están desarrollando los profesionales, lo que permitiría establecer la vinculación real de la educación bibliotecológica con la certificación profesional. Aquí vale la pena mencionar que esta función de actualización profesional la han asumido algunas instituciones laborales como la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, o bien instituciones académicas como el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas y las asociaciones de bibliotecarios, pero éstas no están vinculadas con los egresados de la bibliotecología y el mercado de trabajo en general, por lo que son las instituciones educativas las que deben considerar la educación continua como la base para lograr profesionales de calidad para insertarse de manera efectiva en el mercado de trabajo.

Dado lo anterior y de acuerdo con las condiciones en que están operando los programas vigentes en las instituciones de educación superior, la formación profesional no brinda los elementos necesarios para establecer los indicadores que pudieran permitir la certificación académica general de los egresados de las escuelas de Bibliotecología del país.

Conclusiones

De acuerdo con los resultados obtenidos y la discusión realizada, se puede llegar a las siguientes conclusiones.

El 97.3% de los bibliotecólogos son de nivel licenciatura y el mercado de trabajo en el que se desenvuelven está centrado en las bibliotecas universitarias y especializadas que pertenecen a las instituciones de educación superior, lo que es producto de dos principales razones: por una parte, son esas instituciones las que han detectado la necesidad de este tipo de profesionales para la administración y organización de sus sistemas bibliotecarios; y, por otra, son las universidades quienes brindan a los bibliotecólogos las posibilidades para desarrollar sus actividades a nivel profesional y las que ofrecen mejor salario y mayor estabilidad económica y laboral para sus trabajadores.

Con relación a los salarios se tiene que éstos son competitivos con cualquier otra profesión para el mismo nivel y los mismos requerimientos académicos, y dicha remuneración tiene una relación directa con el nivel de vida y con los puestos que se ocupan, por lo que respecto a la teoría del capital humano, que menciona que la educación es una inversión redituable para la persona misma y para su familia, en el caso de los bibliotecólogos se tienen elementos que permiten observar una tendencia afirmativa.

Acercas de las actividades en que se desarrollan los profesionales, se relacionan fundamentalmente con tres áreas de la Bibliotecología: la administración de las unidades y sistemas de información documental en un 52.3%; el área de servicios bibliotecarios y de información en un 33.9%, y el área de organización bibliográfica y documental en un 33.5%, lo que implicaría que dichos profesionales deben estar formados para desempeñarse de forma eficaz en estos rubros o actividades.

Formación profesional y mercado laboral...

Es decir, para su ejercicio profesional el bibliotecólogo requiere de conocimientos del área administrativa para asumir con responsabilidad la dirección de las instituciones o la jefatura de departamentos, para manejar adecuadamente a su personal y motivarlos a un mejor desempeño, con la suficiente habilidad de interacción para relacionarse con los empleados, con las autoridades institucionales y con los usuarios a quienes se atiende; también requiere de conocimientos sobre servicios bibliotecarios y de información que le permitan realizar los diseños acordes a los requerimientos de la comunidad a la cual sirve la biblioteca y para proporcionarlos de forma adecuada; así como de conocimientos para la organización de la información en cualquier formato físico que se presente, en bibliotecas y centros de información de cualquier índole.

Vinculando el ejercicio profesional con la formación bibliotecológica, se tiene que en términos generales los planes de estudio han formado a los profesionales con una mayor tendencia hacia el área de organización bibliográfica y documental (20.3% en planes que formaron a los profesionales y 18.42% en los planes vigentes), y en términos secundarios se observan las áreas de servicios bibliotecarios y de información y la administración de las unidades y sistemas de información, lo que repercute en el desempeño del bibliotecólogo, que encuentra algunas dificultades para desempeñar funciones de carácter administrativo como lo señalan los profesionales encuestados y los mismos empleadores. La tendencia hacia el área de organización bibliográfica y documental es buena en la medida en que se está atendiendo el requerimiento del 33.5% de los profesionales que se están desarrollando en esta área, pero es de llamar la atención el hecho de que el 52.3% de los mismos posean conocimientos parciales del ámbito administrativo (9.2%), generando que los profesionales aprendan esta área a través del tiempo mediante el ensayo y error, lo que a pesar de ser común no debiese ser la norma ya que los errores que se cometan en la toma de decisiones repercuten en la imagen profesional que el personal de la biblioteca se forme del bibliotecólogo y especialmente la imagen que tengan las autoridades que lo designaron; por supuesto que la experiencia y el ejercicio profesional son un elemento clave para lograr un mejor desempeño cada día, pero esta experiencia debe estar sustentada

en un conocimiento teórico sólido de la profesión y en el ejercicio y prácticas profesionales durante los estudios, lo que implicaría que las instituciones educativas tendrían que realizar convenios con las bibliotecas y demás unidades de información para que los estudiantes pudiesen vincular su conocimiento teórico con la práctica y llegasen mejor preparados al mercado laboral.

Lo anterior representa una llamada de atención a las instituciones educativas para que analicen y actualicen sus planes de estudio, dando a las áreas disciplinarias la importancia que les corresponde de acuerdo con estudios de mercado definidos y realizados periódicamente por un grupo de profesionales que den a conocer los requerimientos actuales de la sociedad.

Por otra parte, existe un mercado potencial grande que no está siendo atendido por los bibliotecólogos y que requiere tanto de profesionales que se dediquen a la administración de las unidades como de los que atiendan las áreas de organización y servicios. El sector de bibliotecas públicas, escolares, gubernamentales, centros de documentación del sector público y de la iniciativa privada, requiere de bibliotecólogos formados especialmente para atender las necesidades de información de sus comunidades, y para atenderlo la educación bibliotecológica debe poner especial atención en hacerse llegar o realizar los estudios respectivos para saber el tipo de profesionales que requieren estas instituciones. En este rubro cabe señalar que muchos sectores gubernamentales, pero específicamente en las bibliotecas públicas y escolares, es escaso el trabajo de profesionales y se debe a los bajos salarios que se han establecido para la plaza de bibliotecario, que no requiere de formación universitaria y en la cual las autoridades enmarcan al bibliotecólogo, y a que el número de profesionales es insuficiente para cubrir esta demanda.

En este sentido, tanto las instituciones de educación superior como las asociaciones de bibliotecarios tienen una fuerte labor a realizar, luchando porque al profesional del área de la Bibliotecología se le reconozca su estatus profesional y se mejoren los sueldos que dichas instituciones ofrecen.

En cuanto a la formación profesional, es necesario que las autoridades de las instituciones educativas partan de la idea de que un plan

de estudios debe formar profesionales que sean capaces de ejercer su profesión con calidad y que dicha capacidad la tienen que desarrollar a partir de la formación que la institución educativa ofrece; por tanto, el plan debe ser congruente con los requerimientos sociales, medidos entre otras formas por estudios de egresados y de mercado de trabajo.

Cabe señalar que las bibliotecas no sólo requieren de un técnico que siga indicaciones y que podría hacer las actividades de apoyo bibliotecario y ser formado en escuelas de nivel medio superior o en el trabajo mediante la capacitación; requieren de un bibliotecólogo integral que tenga la capacidad para resolver problemas inherentes a la institución, al personal y a los servicios, además de prevenir los problemas y diseñar los servicios adecuados, y para formarlo se requiere de un currículo que equilibre los requerimientos de ejercicio profesional y los conocimientos teóricos que lo lleven a reflexionar y tener elementos de juicio para tomar las decisiones correctas.

Dado lo anterior y de acuerdo con la hipótesis propuesta que menciona que la educación bibliotecológica atiende parcialmente los requerimientos del mercado de trabajo, ésta se prueba ya que efectivamente los programas educativos atienden en alguna medida las necesidades del mercado de trabajo y para optimizar esta vinculación, que sea recíproca y a sabiendas que la vinculación total se da en un plano ideal, se tendrá que cuidar en los planes de estudio la congruencia entre el perfil de egreso que se pretenda con las áreas y asignaturas propuestas y en cada una de ellas proponer objetivos generales y específicos de aprendizaje, haciéndolos congruentes con los contenidos y con el método de evaluación, todo ello en vinculación directa con los objetivos institucionales. Con lo anterior se evitará la repetición de contenidos, la creación de falsas expectativas en los alumnos con perfiles de egreso que no se logran, y la falta de claridad por parte de los empleadores sobre las capacidades que tiene el profesional para sacar adelante a la biblioteca o unidad de información correspondiente; esto implica el trabajo concienzudo de un grupo de trabajo permanente en el que se incluya a docentes y alumnos del plan vigente, asesores externos de la disciplina y asesores pedagógicos que orienten los aspectos de esta naturaleza.

Es necesario señalar que las instituciones educativas y sus autoridades han realizado un buen esfuerzo en la formación profesional de

los bibliotecólogos, y su logro se ve reflejado en que los profesionales que se encuentran en ejercicio se han desempeñado con un buen nivel de calidad, pues cinco instituciones opinan que el nivel de calidad es de 100% y otras cinco mencionan que es 75%; este último porcentaje se podría optimizar haciendo caso a los mismos empleadores, que indican que a los profesionales les hacen falta conocimientos sobre administración bibliotecaria (véanse gráficas 41 y 42) porque es en esta área donde se tiene mayor dificultad para realizar las actividades, lo que repercute en la calidad del trabajo. Lo anterior coincide con la percepción de los profesionales sobre las áreas que reforzarían en los planes de estudio y que se refieren en primer lugar al área tecnológica y en segundo a la administrativa.

Según los requerimientos de profesionales que se desarrollen en las áreas de administración de las unidades y sistemas de información documental, organización bibliográfica y documental, y servicios bibliotecarios y de información, detectados en el presente estudio, los planes y programas deberán tender hacia:

- Un mayor equilibrio en las tres áreas detectadas como fuente de actividad profesional,
- Proporcionar el sustento teórico adecuado para soportar el sentido crítico y analítico del profesional y
- Propiciar que el estudiante adquiera los conocimientos generales o de apoyo a la profesión de forma extracurricular (inglés, español, computación, etcétera).

Todo ello apoyado en estudios de seguimiento de egresados, de mercado de trabajo, del análisis bibliotecario del país y su desarrollo socioeconómico, así como de la evolución profesional y disciplinaria.

Por otra parte y a pesar de lo limitado que es el mercado de trabajo actual en que se desenvuelven los profesionales, cabe destacar que este mercado proporciona algunos elementos relevantes para una probable certificación profesional, entre los que se puede mencionar:

- Tipo de institución en que el profesional labora
- Puesto nominal

Formación profesional y mercado laboral...

- Cargo que ocupa
- Experiencia profesional
- Actividades desempeñadas
- Manejo de recursos para realizar sus actividades
- Actualización profesional.

Estos elementos deberían ser considerados por el Colegio Nacional de Bibliotecarios, como la institución que tendría que trabajar para erigirse como órgano acreditador y certificador del área bibliotecológica. Evidentemente, cada uno de estos elementos tendrá que contar con los indicadores que permitan su evaluación objetiva y académica, cuya propuesta emanaría de un grupo de trabajo del Colegio.

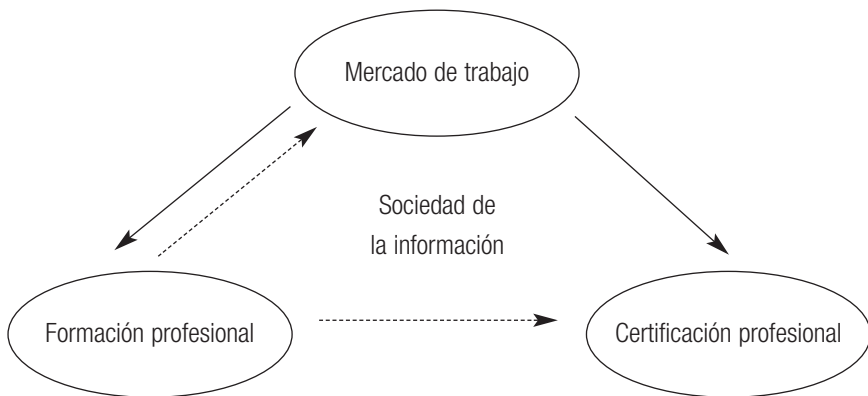
En lo que respecta a si la formación profesional pudiese proporcionar algunos elementos para una probable certificación, según el análisis que se ha hecho y estudios realizados por otros autores como Chiñas, se puede afirmar que en las actuales condiciones en que se encuentra la educación bibliotecológica y las características que presentan los planes y programas así como por la carencia de un programa formal de educación continua, la formación profesional sólo aporta algunos indicadores que pueden facilitar una certificación académica que ayude a la profesionalización de los egresados; es decir, cada plan de estudios cuenta con un objetivo de la licenciatura, con un perfil de egreso y con un mapa curricular. Con base en ellos, el Colegio Nacional de Bibliotecarios puede elaborar un examen general de egreso que proponga al Ceneval para que los egresados de las licenciaturas obtengan el título profesional, lo que ayudaría a profesionalizar la actividad bibliotecológica en el país.

En cuanto a la certificación del ejercicio profesional, los planes vigentes, en su tendencia general, aportan elementos de conocimiento y habilidades sobre el área de organización bibliográfica para su práctica profesional, pero el índice de asignaturas para quienes se desempeñan en las áreas de servicios bibliotecarios y de información y de administración de unidades y sistemas de información documental, es insuficiente para realizar una probable certificación profesional a nivel nacional, porque no se tiene un perfil homogéneo del profesional que se quiere formar; no se tienen programas de asignaturas congruentes con sus

propios perfiles y estos planes no han considerado estudios sobre mercado de trabajo ni los requerimientos que éste tiene, así como tampoco se tiene algún programa de educación continua que actualice los conocimientos del profesional y se vincule con el mercado. Obviamente, la falta de consideración de estudios de mercado y de egresados se debe a que no existen estudios actuales, ni se ha propuesto hacerlos de forma periódica y sistemática, excepto en la Escuela de Bibliotecología e Información de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, cuyos estudios de egresados son útiles a sus autoridades y a sus alumnos pero como no son públicos ni dados a conocer a la comunidad bibliotecológica, ni a las autoridades educativas de otras instituciones, sus resultados benefician sólo a la suya.

De esta forma, la vinculación entre el mercado de trabajo de los bibliotecólogos y la formación y certificación profesional se visualiza de la forma siguiente:

FIG. 18 VINCULACIÓN DE LA FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN PROFESIONAL CON EL MERCADO DE TRABAJO EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN



Esto significa que, de acuerdo con el presente estudio, la formación profesional atiende parcialmente los requerimientos del mercado de trabajo y proporciona algunos indicadores para la certificación profesional, desde la perspectiva académica y, en menor medida, para la evaluación del ejercicio profesional; el mercado de trabajo actual aporta

Formación profesional y mercado laboral...

algunos elementos para una probable certificación profesional y otros a la formación profesional.

Para estrechar la relación entre estos elementos fundamentales para garantizar a la sociedad la calidad de los profesionales del área bibliotecológica, es necesario que el Colegio Nacional de Bibliotecarios asuma su papel social y su compromiso con los profesionales, convirtiéndose en el órgano acreditador y certificador de esta área y que las instituciones educativas, al actualizar los planes de estudio para la formación de los bibliotecólogos, consideren:

- Tomar en cuenta las recomendaciones generales que ha realizado el Colegio Nacional de Bibliotecarios y que hacen referencia tanto al perfil profesiográfico como al núcleo básico de conocimientos bibliotecológicos que todo profesional debe tener, así como las características deseables de los docentes y las actividades profesionales que van a desempeñar los bibliotecólogos en las diferentes unidades de información.
- Establecer una estrecha vinculación con el sector laboral, real y potencial, lo que va a posibilitar que los empleadores conozcan las potencialidades de los profesionales de la Bibliotecología.
- Realizar estudios de mercado. Estos estudios permitirán el conocimiento de las características, conocimientos, habilidades y aptitudes que el mercado actual y futuro exige a los profesionales. Dichos estudios pueden ser documentales a partir del conocimiento de las características socioeconómicas generales, de las estadísticas nacionales e internacionales, de los planes de desarrollo del país, etcétera, pero también se deben hacer a partir del análisis de opinión de los empleadores, para saber sus requerimientos y sus características reales, así como de las instituciones circundantes a la educativa.
- Realizar estudios de egresados. La eficacia de cualquier plan de estudios profesional se mide por la eficacia con la que se desenvuelven sus egresados, por ello la importancia de estos estudios, que permitan identificar el sector en que se desenvuelven, las actividades que desempeñan, los recursos que manejan y el nivel de coincidencia con su formación profesional, entre otros muchos

elementos que darán la pauta para la actualización de los planes. Lo anterior implica, de forma inmediata, contar con un directorio nacional de egresados que permita conocernos y saber en qué lugares nos ubicamos.

- Establecer un programa permanente de educación continua que tenga como base los estudios de mercado y de egresados, con la finalidad de seguir formando a los profesionales del país.
- Realizar el análisis sobre el avance de la profesión y disciplina, a nivel nacional e internacional, que permita conocer el desarrollo de la Bibliotecología en otros contextos y regiones. Ello permitirá la creación de currículos que puedan competir y compartir ideas y tendencias con otras instituciones educativas.
- Integrar a representantes de empleadores, egresados, representantes del Colegio Nacional de Bibliotecarios y expertos externos a la institución, a la evaluación y análisis de los planes de estudio, con la finalidad de escuchar los puntos de vista de personas que no necesariamente están involucradas en la parte administrativa de la institución educativa, lo que va a enriquecer el análisis y la propuesta que se realice.
- Dado que la sociedad y el mismo profesional de la Bibliotecología requieren demostrar su calidad y profesionalismo, es necesario que las instituciones educativas se integren a programas de acreditación y fomenten la creación de un órgano acreditador y certificador, que en este caso debe ser el Colegio Nacional de Bibliotecarios como la asociación de profesionales que tiene los elementos legales necesarios para convertirse en dicho órgano.
- Que el concepto de calidad se convierta en un precepto que forme parte integral del profesional y de la institución educativa, para trasladarlo a la sociedad mediante servicios eficientes y eficaces que promuevan el desarrollo social.
- Tender hacia un currículo flexible que permita la movilidad institucional y formar profesionales que atiendan los requerimientos nacionales e internacionales. Para ello se tendrá que propiciar el trabajo colegiado y de equipo entre los bibliotecólogos, a nivel nacional.

Formación profesional y mercado laboral...

La situación educativa es difícil y hay mucho trabajo por hacer, y mentalidades que modificar, pero si no empezamos por autoanalizarnos y autocriticarnos para conocer nuestras debilidades y fortalezas, difícilmente vamos a avanzar en esa sociedad de la información o del conocimiento, en la que también estamos inmersos.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo número 28. *Diario Oficial*. 30 de marzo de 1979.
- Acuerdo número 149, por el que se establece la reordenación de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía y se aprueban los planes de estudio de las licenciaturas en biblioteconomía y archivonomía. *Diario Oficial*. 14 de diciembre de 1988, pp. 111-115.
- AGUILAR POBLACIÓN, Dinah. "Ciencia de la Información: nuevas perspectivas para la milenaria profesión del bibliotecario." *Ciencias de la información*. Sep. 1994. Vol. 25, no.3, pp. 117-123.
- ALMEYDA ARMENTA, Eduardo. "Los servicios profesionales ante el TLC." *Carta del economista*. Jul./ago. 1993. Año 3, no. 4, pp. 27-34.
- AMAT NOGUERA, Nuria. *La biblioteca electrónica*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez/Pirámide, 1990. 208 pp.
- AMIN, Samir. *Los desafíos de la mundialización*. México: Siglo XXI, 1997. 297 pp.
- ANGULO MARCIAL, Noel. "Hacia un nuevo paradigma de información." *IPN: ciencia, arte, cultura*. Ene./feb. 1996. No. 5, pp. 16-18.
- _____. "Plan de estudios de la licenciatura en Biblioteconomía. ENBA." En Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos (5: 1990: Monterrey). *Memorias*. México: CNB/UNAM/CICH, 1992, pp. 15-18.
- ARANDA ROJAS, Josué. "Nuevas tecnologías... viejos problemas." En Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía (22: 1993: Chiapas). *Memorias*. Tuxtla Gutiérrez: Gobierno del Estado de Chiapas AMBAC, 1993, pp.121-127.

Formación profesional y mercado laboral...

_____. “La educación bibliotecológica actual ante las demandas de una sociedad cambiante.” En *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía* (13: 1982: Hermosillo, Son.). *Memorias*. México: AMBAC, 1985, pp. 157-172.

ARCE DELGADO, José Ruperto. “El cliente no es lo primero: experiencia para desarrollar un sistema de calidad en una biblioteca.” *Revista de bibliotecología y ciencias de la información*. Ene./dic. 1997. Vol. 12, nos. 1-3, pp. 9-16.

ARILLA BAS, F. “Inconstitucionalidad de las normas que autorizan a las instituciones particulares a expedir títulos y grados profesionales.” *Universidad y legislación*. Nov./dic. 1984. Vol. 2, no. 8, pp. 47-56.

ARREDONDO, Víctor. “El caso mexicano.” *Evaluación académica*. 1993. Vol. 2, pp. 7-28.

_____. “Planeación y calidad de la educación superior.” *Reforma y utopía: reflexiones sobre educación superior*. 1991. No. 5, pp. 123-133.

ARREOLA GONZÁLEZ, Miguel Ángel. “La biblioteca electrónica: cómo la tecnología está cambiando a las bibliotecas.” En *Coloquio sobre el Futuro de la Formación Profesional del Bibliotecario* (1994: San Juan del Río, Qro.), *El futuro de la formación profesional del bibliotecario: memorias*. México: SEP, Dirección General de Educación Superior, 1996, pp. 23-28.

AYARZA, Hernán. “Evaluación de la educación superior como estrategia.” *Universidades*. Ene./jun. 1995. Vol. 45, no. 9, pp. 29-37.

BAKER, Jeanette y HOHMANN, Pauline C. “Evaluation of degree requirements and reporting of degree data.” *College and University*. 1982. Vol. 57, no. 2, pp. 189-196.

- BARBERENA BLÁSQUEZ, Elsa. "Descifrando el enigma de la biblioteca: el papel del bibliotecólogo de consulta." En *Primer Seminario Internacional sobre Desarrollo de Colecciones*. María del Carmen Negrete Gutiérrez, coord. México: UNAM, CUIB, 1998, pp.17-30.
- BARBOSA MALDONADO, Patricia. "Mercado de trabajo y práctica profesional del bibliotecólogo en México." En *La Bibliotecología en el México actual y sus tendencias: libro conmemorativo de los 25 años de la Dirección General de Bibliotecas*. México: UNAM, DGB, 1992, pp. 195-207.
- BARQUET TÉLLEZ, Concepción. "Evolución de la ENBA: su papel en el sistema educativo nacional." *Bibliotecas y archivos*. 1985. No. 16, pp. 35-49.
- BARRÓN TIRADO, Concepción. "Tendencias en la formación profesional universitaria en educación: apuntes para su conceptualización." *Perfiles educativos*. Ene./mar. 1996. No. 71, pp. 65-73.
- BELTRÁN CABRERA, Luz del Carmen y RAMÍREZ ACEVES, Merizanda M.C. "La licenciatura en Ciencias de la Información Documental de la UAEM: conceptualización y perspectivas." En *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía (25: 1994: Puerto Vallarta, Jal.)*. *Memorias*. México: AMBAC, 1996, pp. 111-116.
- BERTRÁN, Antonio. "Sólo 23 carreras requieren título en México: declaran obsoleta Ley de Profesiones." En *Reforma*. 6 de nov. 2000. Cultura, p.1.
- BETÁN GONZÁLEZ, José Juan y GUERRERO ZAVALA, Catalina. *Prospectiva de recursos humanos en Bibliotecología*. México: ed. part., 1994. (Tesis de licenciatura en Bibliotecología, UNAM.) 128 pp.
- BOWDEN, Russell. *Lineamientos para la administración de las asociaciones profesionales en los campos de los ar-*

Formación profesional y mercado laboral...

chivos, las bibliotecas y el trabajo de información. Río de Janeiro: [s.e.] 1994. 103 pp.

BROOKE, Nigel. "Actitudes de los empleadores mexicanos respecto a la educación: ¿un test de la teoría del Capital Humano?" *Revista del Centro de Estudios Educativos*. 1978. Vol. 8, no. 4, pp. 109-132.

BURUNDARENA, Carlos. "Análisis de las relaciones entre la educación y el sistema productivo." En *Planificación de la educación y mercado de trabajo*. Julio Grao, coord. Madrid: Narcea, 1988, pp. 133-143. (Congreso Mundial Vasco.)

CABRERA, Blas. "Desarrollo tecnológico y cualificación vs. descualificación de la fuerza de trabajo." En *Planificación de la educación y mercado de trabajo*. Julio Grao, coord. Madrid: Narcea, 1988, pp. 193-198. (Congreso Mundial Vasco.)

CABRERA BOHÓRQUEZ, Jorge. "La experiencia de la Universidad Autónoma del Estado de México en la formación de licenciados en Ciencias de la Información Documental." En *Memoria XV Aniversario 1980-1995: Licenciatura en Biblioteconomía UASLP*. México: UASLP, Editorial Universitaria Potosina, 1998, pp. 43-53.

CAMACHO, Maricela. "Alcances y limitaciones del egresado de la licenciatura en Biblioteconomía de la U.A.S.L.P. en el mercado nacional." En Encuentro Nacional de Profesores y Estudiantes de Bibliotecología (1995: México). *Memoria*. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1996, pp. 72-80.

CARABAÑA, Julio. "Sobre educación y mercado de trabajo: los problemas de la formación profesional." En *Planificación de la educación y mercado de trabajo*. Julio Grao, coord. Madrid: Narcea, 1988, pp. 174-185. (Congreso Mundial Vasco.)

CARRIÓN RODRÍGUEZ, Guadalupe. *Diagnóstico de los servicios de información en y para el sector empresarial; Distrito Federal y Estado de México*. Reporte de investigación, 2000. c35 pp.

_____. “Escenarios a los que se enfrenta el especialista de información.” En Coloquio sobre el Futuro de la Formación Profesional del Bibliotecario (1994: San Juan del Río, Qro.), *El futuro de la formación profesional del bibliotecario: memorias*. México: SEP, Dirección General de Educación Superior, 1996, pp. 29-35.

_____. “Hacia dónde va la educación bibliotecológica en México.” En Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía (16: 1985: Pachuca, Hgo.). *Memorias*. México: AMBAC, 1986, pp. 91-99.

_____. *Informe sobre actividades y proyectos de educación bibliotecaria en México*. México: UNAM; CONACYT, 1976. 12 pp.

_____. “Mercadotecnia de los servicios de información.” En Semana de Bibliotecología e Información (9: 1987: Guadalajara, Jal.). *Industria, profesión y servicio: memorias*. México: UAG, Departamento de Biblioteca, 1987, pp. 10-23.

_____. “La prospección de la profesión bibliotecaria en México.” En Seminario de Bibliotecarios Titulados en México (1989 : México, D.F.). *Memorias*. México: CONACYT, 1990, pp. 98-103.

CARRO SUÁREZ, Juan. “Impacto de las nuevas tecnologías de información en las bibliotecas.” *Ciencias de la información*. Jun. 1995. Vol. 26, no. 2, pp. 47-51.

CASAS DE BARRÁN, Alicia. “Formación profesional: de las tablillas cuneiformes a los documentos electrónicos.” *Informatio*. Dic. 1998-1999. Nos. 3-4, pp. 77-84.

Formación profesional y mercado laboral...

CASTILLO SÁNCHEZ, Octavio y CASTILLO MIRANDA, Natsina C. *Liderazgo en la profesión bibliotecológica: exigencia en una sociedad globalizada*. Panamá: Editorial Universitaria "Carlos Manuel Gazteazoro", 2000. 34 pp.

CÉSPEDES DE BAYONA, Beatriz. "El ejercicio profesional y la formación del bibliotecólogo." *Revista interamericana de Bibliotecología*. Ene./dic. 1995. Vol. 18, nos. 1-2, pp. 85-86.

CETINA VADILLO, Eugenio. "Programas conjuntos de posgrado y aspectos de acreditación." *Revista de la educación superior*. Abr./jun. 1994. Vol. 23, no. 2 (90), pp. 133-138.

Colegio Nacional de Bibliotecarios (México). *Estatuto y Reglamento*. México: CNB, 1991. 38 pp.

"Comentarios del Centro de Estudios Educativos a la Ley General de Educación." *Revista latinoamericana de estudios educativos*. Jul./sep. 1993. Vol. 23, no. 3, pp. 133-152.

"El Comité Nacional de Evaluación en Francia." *Revista de la educación superior*. Jul./sep. 1992. No. 83, pp. 152-165.

CONCHEIRO, Antonio Alonso. *Educación, productividad y empleo: el futuro*. En <http://infolatina.com.mex.80/serv/et/servicios.htm>. Consultado en abril de 1999.

_____. "Educar ¿para qué?" *Este país: tendencias y opiniones*. Mayo 1999. No. 98, pp. 46-49.

"Consideraciones generales sobre el proceso de acreditación de las instituciones de educación superior en México." *Revista de la educación superior*. Oct./dic. 1993. No. 88, pp. 147-168.

COOMBS, Philip H. "Enfoque del estudio." En *El debate social en torno a la educación: enfoques predominantes*. José Gómez Villanueva y Alfonso Hernández Guerrero, comps. México: UNAM, ENEP Acatlán, 2000, pp. 167-182.

CORZO C., Orlando. "Mercado de trabajo emergente en bibliotecología y currículum" *Claustro pleno*. Ago. 1992. No. 6, pp. 59-78.

"Crean el Consejo Consultivo de Certificación Profesional para vigilar ejercicio de profesionistas." [S.p.i.] 2 pp. (Documento proporcionado por la ANUIES.)

CRONIN, Blaise. "Viéndolo desde fuera... los problemas en la enseñanza de la bibliotecología y de la información." *Cuadernos de filosofía 9: Bibliotecología*. México: UNAM, 1985, pp. 99-109.

CRUZ RIVAS, Miguel Ángel. "La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía en el umbral del nuevo milenio." *Bibliotecas y archivos*. Ene./abr. 2000. 3a. Época: vol. 2, no. 1, pp. 5-30.

CUBILLO, Julio. "Mercado ocupacional emergente en el área de información: una perspectiva desde América Latina." En *Jornadas Bibliotecarias Nacionales (5: 1989: Santiago, Chile)*, Las nuevas tecnologías: su impacto en las bibliotecas y los bibliotecarios. Chile: Colegio de Bibliotecarios, 1989, pp. 216-219.

CHAPELA CASTAÑARES, Gustavo A. "Notas sobre el proceso de creación de un sistema de acreditación de las instituciones de educación superior en México." En *Acreditación universitaria en América Latina: antecedentes y experiencias*. México: ANUIES, 1993, pp. 159-167.

CHIN-CHIH, Chen. "El papel de los especialistas en Bibliotecología y en Información en los años ochenta." En *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía (12: 1981: San Luis Potosí)*. *Memorias*. México: AMBAC, 1982, pp. 25-27.

CHOMSKY, Noam y DIETERICH, Heinz. *La sociedad global: educación, mercado y democracia*. México: Joaquín Mortiz, 1995. 198 pp.

Formación profesional y mercado laboral...

DAVIES, Peter. *Artificial intelligence: its role in the information industry*. Nueva Jersey: Learned Information, 1991. 114 pp.

DELGADO TORRES, Nora Alicia. "Mercadeo: instrumento de gestión en las bibliotecas." En *Revista interamericana de Bibliotecología*. Jul./dic. 1996. Vol. 19, no. 2, pp. 61-68.

DÍAZ BARRIGA, Ángel. "La evaluación universitaria en el contexto del pensamiento neoliberal." *Revista de la educación superior*. Oct./dic. 1993. Vol. 22, no. 4 (88), pp. 61-101.

_____. "La profesión como referente de la educación superior, de la formación profesional y del empleo." En *La profesión: su condición social e institucional*. Teresa Pacheco Méndez y Ángel Díaz Barriga, comps. México: UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad: M. A. Porrúa, 1997, pp. 65-108.

DÍAZ CERÓN, Enrique. "La infraestructura global de información: nuevos planteamientos en la educación y en la cultura." En *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía (25: 1995: Ixtapa, Zihuatanejo)*. *Memorias*. México: AMBAC, 1995, pp. 59-70.

Diccionario de la Educación. Madrid: Santillana; México: Nuevas Técnicas Educativas, 1983. 1 v.

DOGER CORTE, José María. "Medidas para asegurar la calidad en la educación superior: una calidad social." *Revista de la educación superior*. Oct./dic. 1995. No. 96, pp. 103-112.

DONCKT, Pierre Van der. "La evaluación de la calidad académica y la acreditación en Canadá." Ponencia presentada en el seminario "La acreditación universitaria en el contexto internacional: tendencias, problemas y alternativas de solución". Bogotá: Universidad de Bogotá "Jorge Tadeo Lozano", mayo de 1995, 24 pp.

- DUBIEL, Ivo. "El capital humano después de la teoría neoclásica: los profesionistas en los países desarrollados." En *Antología sobre alumnos egresados y mercado laboral*. México: UNAM, 1989, pp. 17-34. (Cuadernos de planeación universitaria.)
- Los egresados de biblioteconomía*. México: UASLP, División de Planeación, 1988. 39 pp.
- EKENDAHL, James. "El papel del bibliotecario en cuestión de asesoría." En *Semana de Bibliotecología* (7: 1984, Guadalajara, Jal.), *Hacia un servicio bibliotecario nacional: memorias*. Guadalajara, Jal.: UAG, Dirección de Bibliotecas C.U. y E.M., 1984, pp. 79-86.
- Entrevista a la Lic. Georgina Madrid Garza Ramos, nueva coordinadora del Colegio de Bibliotecología. *Amigos de la biblioteca*. Oct./dic. 1977. Vol. 3, no. 4, pp. 2-3.
- ERECHAVALA VARGAS, Ricardo. "La evaluación de la educación superior: ritos, mitos y perspectivas." *Reforma y utopía: reflexiones sobre educación superior*. 1992. No. 6, pp. 29-36.
- ESCAMILLA, Gloria. "Adecuación de los currícula de nuestras escuelas de bibliotecología." En Seminario de Educación Bibliotecológica en México (1978: San Luis Potosí, S.L.P.). *Memorias*. México: ABIESI, 1978, pp. 50-60.
- ESPITALETA DE VILLEGAS, Lina. "La adecuación de la bibliotecología a las necesidades de desarrollo del país: su ejercicio profesional y la formación requerida." En Reunión de egresados de la Escuela Interamericana de Bibliotecología (5: 1987: Medellín, Colombia). *Memoria*. Medellín, Colombia: [s.n.], 1987, 20 pp.
- ESTRADA LARA, Elvia. "La licenciatura en Ciencias de la Información Documental: una nueva alternativa." En Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía (24: 1993: Guadalajara, Jal.). *Memoria*. México: AMBAC, 1993, pp. 317-337.

Formación profesional y mercado laboral...

“Examen general de calidad profesional.” *Revista de la educación superior*. Abr./jun. 1993. No. 86, pp. 99-100.

Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior EXANI II. México: Ceneval, 1995, 48 pp.

“Examen nacional indicativo previo a la licenciatura.” *Revista de la educación superior*. Abr./jun. 1993. No. 86, pp. 81-98.

FELIU SILVA, Ximena. “Formación o perfeccionamiento del bibliotecario para el pleno aprovechamiento de las nuevas tecnologías de información.” En *Jornadas Bibliotecarias Nacionales* (5: 1989: Santiago, Chile) Las nuevas tecnologías: su impacto en las bibliotecas y los bibliotecarios. Chile: Colegio de Bibliotecarios, 1989, pp. 211-215.

FERNÁNDEZ, Paz. “Certificación de profesionales en información y documentación: un proceso abierto en España y en la Unión Europea.” *El profesional de la información*. Mayo/jun. 2002. Vol. 11, no. 3, pp. 190-194.

FERNÁNDEZ DE ZAMORA, Rosa María. *La Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C.: notas para su historia*. México: AMBAC, 1995, 151 pp.

———. *Las asociaciones profesionales en América Latina y el Caribe en la globalización a finales de siglo*. En <http://www.ifla.org/iv/ifla62/62-zamr.html>. Consultado el 20 de marzo de 2004.

———. “Cronología bibliotecaria mexicana 1900-1980.” En *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*. Jul./dic. 1987. Vol. 1, no. 3, pp. 48-59.

———. “Visión prospectiva de la cambiante formación del bibliotecario.” En *Coloquio sobre el Futuro de la Formación Profesional del Bibliotecario* (1994: San Juan del

- Río, Qro.), *El futuro de la formación profesional del bibliotecario: memorias*. México: SEP, Dirección General de Educación Superior, 1996, pp. 89-97.
- FERNIGRINI, Nélica E., GAZZO, Estela B., SLEIMAN, Silvia. "Algunas consideraciones acerca de la aplicación del marketing social en bibliotecas públicas." En Reunión Nacional de Bibliotecarios (27: 1993: Buenos Aires), *El futuro de la biblioteca en la sociedad del futuro*. Buenos Aires: ABGRA, Instituto ABM, 1993, 12 pp.
- FIGUEROA ALCÁNTARA, Hugo Alberto. "La Licenciatura en Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México." En *Memoria XV Aniversario 1980-1995: Licenciatura en Biblioteconomía UASLP*. México: UASLP, Editorial Universitaria Potosina, 1998, pp. 37-42.
- FLORES DE MEDELLÍN, María de los Angeles. "La creación de la carrera." En *Memoria XV Aniversario 1980-1995: Licenciatura en Biblioteconomía UASLP*. México: UASLP, Editorial Universitaria Potosina, 1998, pp. 9-12.
- FLORES RAMOS DE NUNCIO, Martha I. "El impacto tecnológico en el bibliotecario como profesional y como sujeto social." En Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía (14: 1983: Zacatecas, Zac.). *Memorias*. México: AMBAC, 1983, pp. 263-273.
- FLOREZ GARCÉS, Beatriz. "El papel del egresado ante la profesión y la sociedad." En Encuentro de egresados de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia (6: 1990: Bogotá). *Memoria*. Medellín, Colombia: EIB, 1990, 13 pp.
- La función social del bibliotecólogo y la biblioteca*. Coord. edit. y textos Estela Morales Campos. México: UNAM, CUIB, 1997, 53 pp.

Formación profesional y mercado laboral...

GAGO HUGUET, Antonio. "Algunas experiencias del Ceneval en la evaluación de la educación superior mexicana." En *Evaluación de la calidad y gestión del cambio*. México: ANUIES, 1995, pp. 97-104.

_____. "Los exámenes nacionales y el examen general de calidad profesional." *Revista de la educación superior*. Jul./sep. 1995. No. 95, pp. 89-93.

Garantizar servicios profesionales de calidad, objetivo del Consejo de Certificación Profesional. [S.p.i.] 2 pp. (Documento de la ANUIES.)

GENNARO, Richard de. *Bibliotecas, la tecnología y el mercado de la información*. México: Iberoamericana, 1993, 333 pp.

GIDE VILLAREAL, Emilio. "La importancia de la evaluación para la transformación del sistema de educación superior." *Revista de la educación superior*. Abr./jun. 1993. No. 86, pp. 13-16.

GIL ANTÓN, Manuel. "¿Cómo nos ven?: el informe COOMB" *Universidad futura*. Invierno 1991. Vol. 3, nos. 8-9, pp. 41-50.

Glosario de educación superior. México: Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior, 1988, 78 pp.

GOMES, Maria Yeda F Soares de F, MELLO, M.P. de; SANTOS, M.C.P. "Perspectivas profesionales frente a las nuevas tecnologías." En Encuentro de Educadores e Investigadores de Bibliotecología, Archivología y Ciencia de la Información de Iberoamérica y el Caribe (4: 1998: Maracaibo, Venezuela). *Memorias*. Venezuela: [s.n.] 1998, 7 pp.

GÓMEZ CAMPO, Víctor Manuel. *Educación superior, mercado de trabajo y práctica profesional*. México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 1983, 51 pp.

- _____. "Educación superior, mercado de trabajo y práctica profesional: análisis comparativo de diversos estudios en México." En *Antología sobre alumnos egresados y mercado laboral*. México: UNAM, 1989, pp. 35-62. (Cuadernos de planeación universitaria.)
- _____. "Efectos de la innovación tecnológica sobre el empleo y la calificación." En *Antología sobre alumnos egresados y mercado laboral*. México: UNAM, 1989, pp. 153-178. (Cuadernos de planeación universitaria.)
- GÓMEZ PÉREZ, Griselda. "Gestión académica-administrativa." En *Memoria XV Aniversario 1980-1995: Licenciatura en Biblioteconomía UASLP*. México: UASLP, Editorial Universitaria Potosina, 1998, pp. 25-27.
- _____. "Oferta-demanda de personal bibliotecario para el año 2000." En Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía (18: 1987: México, D.F.), *Hacia el siglo XXI: memorias*. México: AMBAC, 1989, pp. 337-341.
- GONZÁLEZ, Fabián. "La evaluación externa como factor de cambio." *Reforma y utopía: reflexiones sobre educación superior*. 1993. No. 9, pp. 53-61.
- GONZÁLEZ ORTEGA, Diana, *et al.* "La ENBA hoy." En Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía (29: 1988: Veracruz, Ver.). *Memorias*. México: AMBAC, 1998, pp. 233-242.
- GORDILLO, Roberto A. *Posibilidades de definir y adoptar nuevos objetivos para la licenciatura en Biblioteconomía así como de diseñar un nuevo perfil del egresado de esa licenciatura como primer paso hacia la modernización del servicio bibliotecario mexicano*. México: [s.n.] 1989. 8 pp.
- GREEN, L. V., y CLARKE, R. A. "Professional excellence and customer care: an academic library perspective." *Library management*. 1995. Vol. 16, no. 6, pp. 16-23.

Formación profesional y mercado laboral...

GUADARRAMA ROMERO, Luis Fernando. "Microcomputadoras y bibliotecas." En *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía* (14: 1983: Zacatecas, Zac.). *Memorias*. México: AMBAC, 1983, pp. 303-309.

GUEVARA NIEBLA, Gilberto. "El termostato de la nación." *Educación 2001*. Mar. 1996. No. 10, p. 5.

Guía de carreras UNAM 2002. México: UNAM, 2002, 471 pp.

GUTIÉRREZ BARRERA, Alma Claudia. *Las bibliotecólogas de la UNAM: una encuesta*. México: ed. part., 1997, (Tesis de licenciatura en Bibliotecología), UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Bibliotecología. 98 pp.

GUTIÉRREZ CHIÑAS, Agustín. *Compatibilidad curricular de la licenciatura en bibliotecología e información en México*. México: ed. part., 2003, 300 pp.

_____. "Interrelación de los planes de estudio de la educación bibliotecológica en México a nivel licenciatura." *LIBER: revista de bibliotecología*. Nov./abr. 1997. Vol. 2, no. 1, pp. 22-25.

_____. *Quince años de la Licenciatura en Biblioteconomía: Universidad Autónoma de San Luis Potosí*. México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1995, 12 pp.

GUZMÁN GÓMEZ, Carlota. *Los estudiantes de la UNAM frente al mercado de trabajo: la dimensión subjetiva*. Morelos: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 1993, 59 pp. (Aportes de investigación, 61.)

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Lucidía. "Reflexiones acerca de la formación del bibliotecólogo con visión de futuro." *Revista interamericana de Bibliotecología*. Ene./dic. 1995. Vol. 18, nos. 1-2, pp. 94-95.

HERRERA CORTÉS, Rocío y VELÁZQUEZ ARANGO, Olga Cecilia. "Áreas de trabajo y movilidad ocupacional del bibliotecólogo en Colombia." *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*. Ene./jun. 1997. Vol. 11, no. 22, pp. 14-27.

HINOJOSA, Rogelio. "Aplicación de microcomputadoras en biblioteca: la experiencia del ITESM". En *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía* (14: 1983: Zacatecas, Zac.). *Memorias*. México: AMBAC, 1983. Pp. 111-120.

HOLLY G. Willett. "Certification and education for library and information science." *Journal of Education for Librarianship*. Verano 1984. Vol. 25, no. 1, pp.13-23.

HOYOS DE FLORES, Nanette de. "The future mexican information professional and its role in Mexico's development." En *Coloquio sobre el Futuro de la Formación Profesional del Bibliotecario* (1994: San Juan del Río, Qro.), *El futuro de la formación profesional del bibliotecario: memorias*. México: SEP, Dirección General de Educación Superior, 1996, pp. 106-113.

<http://www.ceneval.edu.mx/2nivel/1quescen/quescen.htm#Actividades%20Gen%E9ricas> Consultado el día 5 de noviembre de 2003.

http://www.e-mexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex_CENEVAL Consultado el día 3 de octubre de 2003.

IBARROLA, María de. "Hacia una reconceptualización de las relaciones entre el mundo de la educación y el mundo del trabajo en América Latina." En *Antología sobre alumnos egresados y mercado laboral*. México: UNAM, 1989, pp. 219-278. (Cuadernos de planeación universitaria.)

_____; colab. especial de Sonia Reynaga. "Estructura de producción, mercado de trabajo y escolaridad en México." En *Antología sobre alumnos egresados y mercado*

Formación profesional y mercado laboral...

laboral. México: UNAM, 1989, pp. 399-470. (Cuadernos de planeación universitaria.)

“Inauguración de la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros.” *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*. Oct. 1916. Vol. 11, no. 4, pp. 146-150.

Indicadores y parámetros de evaluación, 1991. México: Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior/Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), 1991, 22 pp.

INFANTE, Ricardo. *Mercado de trabajo y deuda social en los 80*. Ginebra: Prealc, 1991, 60 pp.

IZQUIERDO DORANTES, Martha Lorena. *Estudio de seguimiento de los titulados de la licenciatura en Biblioteconomía de la ENBA: 1961-1990*. México: ed. part. 1993, 203 pp.

JOHNES, Geraint. *Economía de la educación: capital humano, rendimiento educativo y mercado de trabajo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, c1995, 251 pp.

LAKSHMI, RSR Vara. “The integrated library education programmes: conflict between objectives, expectations vs reality.” *Annals of library science and documentation*. Sep. 1999. Vol. 46, no. 3, pp. 101-111.

LAMO DE ESPINOSA, Emilio. “Universidad y mercado de trabajo.” En *Planificación de la educación y mercado de trabajo*. Julio Grao, coord. Madrid: Narceo, 1988, pp. 144-173. (Congreso Mundial Vasco.)

LATAPÍ, Pablo. “Profesiones y sociedad: un marco teórico para su estudio”. En *Antología sobre alumnos egresados y mercado laboral*. México: UNAM, 1989, pp. 63-78. (Cuadernos de planeación universitaria.)

LAU NORIEGA, Jesús. "Administrador de recursos informativos: una profesión para la sociedad actual." En Coloquio sobre el Futuro de la Formación Profesional del Bibliotecario (1994: San Juan del Río, Qro.), *El futuro de la formación profesional del bibliotecario: memorias*. México: SEP, Dirección General de Educación Superior, 1996, pp. 81-88.

L'ECUYER, Jacques. *La evaluación y la acreditación universitarias en búsqueda de la calidad académica*. Quebec: [s.n.] 1994, 68 pp.

LEÓN, José Luis. "Notas sobre el avance logrado en materia de acreditación de programas académicos y en la certificación del ejercicio profesional." En *La acreditación universitaria en el contexto internacional: tendencias, problemas y alternativas de solución*. Bogotá: [s.n.] 1995, 25 pp.

LEVIN, Henry y RUMBERGER, Russell W. "Requisitos educativos para el futuro mercado de trabajo." En *Planificación de la educación y mercado de trabajo*. Julio Grao, coord. Madrid: Narceo, 1988, pp. 113-132.

Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativa al ejercicio de las profesiones. México: PAC, c1985, 78 pp.

LICEA DE ARENAS, Judith. "Práctica profesional y formación en Bibliotecología." En Semana de Bibliotecología (8: 1985: Guadalajara, Jal.), *La biblioteca integradora de las ciencias de la información: memorias*. Guadalajara, Jal.: UAG, Dirección de Bibliotecas, 1987, pp. 151-162.

Licenciado en Bibliotecología e Información. San Luis Potosí, SLP: UASLP, Escuela de Bibliotecología e información, 1998, 3 pp.

Licenciado en Ciencias de la Información Documental. México: UAEM, Facultad de Humanidades, 2000. Díptico informativo.

Formación profesional y mercado laboral...

Licenciatura en Bibliotecología: plan de estudios. México: Universidad Autónoma de Chiapas, Escuela de Humanidades, 1992, 142 pp.

Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2002. [Hoja informativa.]

Licenciatura en Ciencias de Información Documental. Estado de México: UAEM, 1992, 49 pp.

Lineamientos para la acreditación (segunda versión). Bogotá: Sistema Nacional de Acreditación: Consejo Nacional de Acreditación, 1996, 120 pp.

MADRID, Isabel. "Hacia la calidad total en bibliotecas: un desafío posible." *Informatio*. Dic. 1998-1999. Nos. 3-4, pp. 46-55.

MADRID GARZA RAMOS, Georgina. "Coordinación del Colegio de Bibliotecología de la Universidad Nacional Autónoma de México." En Seminario de Tecnología Educativa Aplicada a la Bibliotecología (1983: México). *Memorias*. México: [s.n.] 1983, pp. 13-34.

_____. "Estudios de licenciatura en Bibliotecología." Presentada en Mesa de Formación de Recursos Humanos (5: 1990: Monterrey, N.L.), Trabajo mecanografiado. 14 pp.

_____. "Métodos de enseñanza para la Bibliotecología." En *Anuario de Bibliotecología, Archivonomía e Informática*. 1977. 3a. Época. No. 6, pp. 105-130.

Manual de procedimientos para otorgar y mantener el reconocimiento de validez oficial de estudios de tipo superior. México: SEP, 1994, 180 pp. [Documento mecanografiado.]

Manual del estudiante 2000: profesional asociado y licenciatura en Biblioteconomía: profesional asociado y licenciatura en Archivonomía, modalidad escolarizada. México: Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, 2000, 49 pp.

MARÍN ÁLVAREZ, Luis Mario. "Los servicios de información y la deuda externa." *Revista interamericana de Bibliotecología.* Ene./dic. 1995. Vol. 18, nos. 1-2, pp. 63-72.

MARÍN MÉNDEZ, Dora Elena. "La acreditación de carreras universitarias: una tendencia actual en la formación de profesionales universitarios." *Perfiles educativos.* Ene./mar. 1996. No. 71, pp. 30-41.

MARQUIS, Carlos. "Éxitos y dificultades en la creación de un sistema nacional de evaluación y acreditación: el caso argentino." *Revista de la educación superior.* Abr./jun. 1996. No. 98, pp. 141-163.

MARTÍNEZ, Nurit. "Acuerdan certificar títulos de profesión." *El Universal*, 6 de marzo de 2004. En http://www.el-universal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=108466&tabla=nacion

MARTÍNEZ ARELLANO, Felipe. "Library science education in Mexico." *Journal of education for library and information science.* Primavera 2000. Vol. 41, no. 2, pp. 147-157.

———. *A multivariate analysis of factors influencing promotion, tenure, and earnings of academic librarians at the National Autonomous University of Mexico.* Nueva York: ed. part., 1996, 259 pp. Tesis.

———. "El papel del bibliotecario en la era de la información electrónica." *Información, producción, comunicación y servicios.* Otoño 1997. Vol. 7, no. 31, pp. 14-17.

Formación profesional y mercado laboral...

MARTÍNEZ R., Félix F. "Sistema Nacional de Evaluación Educativa." *Revista latinoamericana de innovaciones educativas*. 1994. Año 6, no. 17, pp. 79-109.

MARTÍNEZ RIDER, Rosa María. "De la Universidad Autónoma de San Luis Potosí: 1998-2002." En *La educación bibliotecológica en México a través de sus instituciones educativas*. En prensa.

_____ y RODRÍGUEZ SIERRA, Beatriz. "La bibliotecología en el estado de San Luis Potosí: mercado de trabajo, estructura ocupacional y práctica profesional." Encuentro Nacional de Profesores y Estudiantes de Bibliotecología (4: 1998: San Luis Potosí, S.L.P.) IV.

MARUM ESPINOSA, Elia. "Avances en el proceso de acreditación de las instituciones de educación superior en México." *Revista de la educación superior*. Oct./dic. 1995. No. 96, pp. 35-46.

_____. *Las implicaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en la educación superior mexicana*. México: [s.n.] 1994, 18 pp.

MASUDA, Yoneji. *La sociedad informatizada como sociedad post-industrial*. México: Fundesco/Tecnos, 1984, 197 pp.

MEDINA ECHAVARRÍA, José. "Desarrollo económico y educación." En *El debate social en torno a la educación: enfoques predominantes*. José Gómez Villanueva y Alfonso Hernández Guerrero, comps. México: UNAM, ENEP Acatlán, 2000, pp. 147-154.

_____. "Factores sociales de la educación." En *El debate social en torno a la educación: enfoques predominantes*. José Gómez Villanueva y Alfonso Hernández Guerrero, comps. México: UNAM, ENEP Acatlán, 2000, pp. 155-166.

MEDIZ BOLIO, María. "Apuntes para una historia de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas." *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas*. Abr./sep. 1960. T. 4, nos. 16-21, pp. 27-72.

MEJÍA MONTENEGRO, Jaime. "La evaluación cualitativa de la educación superior mexicana, ¿una perspectiva aplazada?" *Revista de la educación superior*. Ene./mar. 1994. Vol. 23, no. 89, pp. 79-102.

MÉNDEZ LUGO, Bernardo. "Homologación, certificación y acreditación en el contexto del TLC: asimetrías nacionales y vulnerabilidad del profesional mexicano." *Educación superior y sociedad*. 1995. Vol. 6, no. 2, pp. 181-199.

MERCADER MARTÍNEZ, Yolanda y LUNA M., Patricia. "Bibliotecas para el sector obrero-campesino en el México actual." En *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía (9: 1978: Mérida, Yuc.)*. *Memorias*. México: AMBAC, 1979, pp. 115-126.

Mercado de trabajo en cifras, 1950-1980. Ginebra: OIT, [s.a.] 180 pp.

El mercado de trabajo del bibliotecario profesional: mesa redonda. En *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía (20: 1989: Guadalajara, Jal.)*. *Memoria*. México: AMBAC, 1989, pp. 395-399.

El mercado de trabajo en México: 1970-1992. México: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Subsecretaría B, Coordinación General de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo, c1994, 166 pp.

El mercado de trabajo y la inflación. Anthony D. Smith, comp.; tr. Ramón Salvat; rev. Félix Blanco. México: Siglo XXI, 1972, 387 pp.

El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones: lecturas seleccionadas. Comp. e introd. de Luis Toharia; vers. espa-

Formación profesional y mercado laboral...

ñola de María Esther Rabasco y Luis Toharia. Madrid: Alianza, 1983, 521 pp.

MERCADO DEL COLLADO, Ricardo. "La experiencia de evaluación en México." *Reforma y utopía: reflexiones sobre la educación superior*. 1993. No. 9, pp. 35-42.

Mercado laboral de profesionistas en México: diagnóstico 1990-2000, primera parte. México: ANUIES, 2003, 381 pp.

Mercados potenciales 2002: criterios de clasificación: niveles socioeconómicos en México. México: Sigma, 2002, 27 pp.

Mesa redonda "La formación de bibliotecarios en relación con el mercado ocupacional: problemática y solución", organizada por el Colegio Nacional de Bibliotecarios, A.C., el 7 de mayo de 1983. En Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía (14: 1983: Zacatecas, Zac.). *Memorias*. México: AMBAC, 1983, pp. 259-261.

Mesa redonda sobre Formación de Recursos Humanos para Bibliotecas (5: 1990: Monterrey, N.L.). México: CNB/UNAM, Centro de Información Científica y Humanística, 1992, 102 pp.

Mesa redonda sobre Formación de Recursos Humanos para Bibliotecas (7: 2001: Ciudad de México). *Memoria*. México: CNB, 2002, 56 pp.

"Metodología de criterio e indicadores para la evaluación de un establecimiento de educación superior." *Revista de la educación superior*. Jul./sep. 1991. No. 79, pp. 219-228.

MILLARD, Richard M. "Whither accreditation in the health professions?" *Educational record*. 1984. Vol. 65, no. 4, pp. 31-35.

MILLER, Jerry W. "Accreditation, assessment and the credential of educational accomplishment." *Journal of higher education*. 1979. Vol. 50, no. 2, pp. 219-225.

MORALES, Leticia y MARTÍNEZ, Salvador. "La acreditación educativa en el nivel superior, problemas y soluciones." *Revista de la educación superior*. 1989. Vol. 18, no. 72, pp. 107-125.

MORALES CAMPOS, Estela. *La biblioteca del futuro*. México: UNAM, Dirección General de Bibliotecas, 1996, 78 pp.

_____. "Las bibliotecas son un fiel reflejo de la realidad." *Revista de la Universidad de Yucatán*. Mayo/ago. 1979. Año 21, vol. 21, nos. 123-124, pp. 46-53.

_____. *Educación bibliotecológica en México: 1915-1954*. México: UNAM, CUIB, 1988, 112 pp.

_____. "El impacto de la tecnología en los usuarios de información." Conferencia. París: IFLA, 1989, pp. 8-11.

MORENO BECERRA, José Luis. "Factores socioeconómicos y equidad en las oportunidades educativas." En *Planificación de la educación y mercado de trabajo*. Julio Grao, coord. Madrid: Narcea, 1988, 222 pp.

MOSTAFA, Solange Puntel y PACHECO, Marcia R.L. "O mercado emergente de informação." *Ciência da informação*. Mayo/ago. 1995. Vol. 24, no. 2, pp. 171-180.

MUNGARAY LEGARDA, Alejandro. "Educación superior y ejercicio profesional en la economía mexicana de libre comercio." *Ciencia y desarrollo*. Nov./dic. 1994. Vol. 20, no. 119, pp. 24-27.

MURILLO LÓPEZ, José de Jesús. *Formación y prácticas profesionales del bibliotecólogo*. México: ed. part., 1994. (Tesis de licenciatura en Bibliotecología, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Bibliotecología.) 111 pp.

MUCIÑO REYES, Ma. del Rosario. "La mercadotecnia, un instrumento necesario para el bibliotecario actual: un pro-

Formación profesional y mercado laboral...

grama en la biblioteca CEPAL/México." México: ed. part., 1990. (Tesis de licenciatura en Bibliotecología, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Bibliotecología.) 124 pp.

NASTRI, Rosemeire Marino. "Actuação profissional do bibliotecario: un estudo de caso." *Transinformação*. Mayo/dic. [s.a.]. Vol. 2, nos. 2/3, pp. 63-90.

National recognized accrediting agencies and associations. Estados Unidos: Higher Education Management Services, Department of Education, 1992, 26 pp.

NAVARRO LEAL, Marco Aurelio. "Consideraciones teóricas para el estudio de egresados." En *Esquema básico para estudios de egresados en educación superior*. México: ANUIES, c1998, pp. 11-18.

NEGRETE GUTIÉRREZ, María del Carmen. "El mercado de trabajo del bibliotecólogo." En *Edición Conmemorativa del X Aniversario del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas: en torno a la investigación bibliotecológica*. México: UNAM, CUIB, 1992, pp. 117-131.

NERICI, Imideo C. *Metodología de la enseñanza*. 4a. ed. México: Kapelus, 1985. 415 pp.

NIETO L., Eduardo. "El bibliotecólogo de cara a los retos del nuevo orden mundial." *Revista interamericana de Bibliotecología*. Ene./dic., 1995. Vol. 18, nos. 1-2, pp. 21-40.

NOGUERA CALDERÓN, Camilo. "El sistema de acreditación en Colombia: enfoque jurídico." *Cuadernos Ascum*. 1996. No. 2, pp. 42-52.

NOVELO PEÑA, Raúl y CID CARMONA, Víctor. "La multifuncionalidad del bibliotecario: el caso de la biblioteca 'Daniel Cosío Villegas'." En *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía* (28: 1997: Cocoyoc, Mor.). *Memorias*. México: AMBAC, 1998, pp. 99-109.

NOVO VILLEGAS, Félix del. "La acreditación universitaria en Paraguay." En *La acreditación universitaria en el contexto internacional: tendencias, problemas y alternativas de solución*. Bogotá: [s.n.] 1995, 30 pp.

OJALA, M. "Core competencies for special library managers of the future." *Special Libraries*. Otoño 93. Vol. 84, no. 4, pp. 230-234.

O'NEILL, Thomas y HEANEY, Robert P. "Taking the initiative in accreditation." *Education record*. 1982. Vol. 63, no. 4, pp. 57-60.

OROZCO AGUIRRE, Aurelia. "Aspectos curriculares." En *Hacia el año 2000 ¿qué profesionales de la información necesitamos en México?* México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1990, pp. 35-40.

ORTEGA CUEVAS, Suyin. *El seguimiento de egresados en bibliotecología y biblioteconomía: propuesta de un instrumento*. México: ed. part., 2000, 92 pp.

PACHECO, Marcia y MOSTAFA, Solange Puntel. "Balçao de informações: o mercado emergente." *Transinformação*. Ene./dic. 1994. Vol. 6, nos. 1-3, pp. 96-123.

PACHECO, Violeta. "Hay un déficit de 20 mil bibliotecarios en el país." *Excélsior*, 15 de enero de 1998, p. 31-A.

PÁEZ URDANETA, Iraset. *Investigación sobre la situación actual de la formación de profesionales para los servicios de información en América Latina y su mercado potencial de trabajo*. Caracas: Unesco, 1990, [102] pp.

———. *Mercado de trabajo informacional emergente y perfiles de profesionalización para América latina*. Documento mecanografiado, presentado en el II Congreso Iberoamericano de Informática y Documentación en diciembre de 1988.

_____. “El trabajo informacional emergente en la perspectiva de la región latinoamericana.” *Infolac*. Abr./jun. 1991. Vol. 4, no. 2, pp. 4-6.

PALLÁN FIGUEROA, Carlos. “Los procesos de evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior en México en los últimos años.” *Revista de la educación superior*. Jul./sep. 1994. Vol. 23, no. 3 (91), pp. 7-40.

_____. “Sistemas de certificación y acreditación para la profesión de abogado.” *Revista de la educación superior*. Oct./dic. 1995. No. 96, pp. 7-17.

PAROCK, Kenneth E. “Estructura conceptual para desarrollar competencia adaptativa y de profesionales.” *IPN: ciencia, arte, cultura*. Jul./ago. 1996. No. 8, pp. 22-25.

PERALES OJEDA, Alicia. “Bases pedagógicas de la preparación profesional de los bibliotecarios.” *Anuario de Biblioteconomía y Archivonomía*. 1a. Época, no. 3 (1983), pp. 43-64.

PÉREZ PAZ, Nahum. “Adecuación y actualización de los planes y programas de estudio.” En Encuentro de Educadores e Investigadores de Bibliotecología, Archivología y Ciencias de la Información en Iberoamérica y el Caribe (4: 1998: Maracaibo, Venezuela). *Ponencias*. Maracaibo, Venezuela: Escuela de Bibliotecología y Archivología, 1998, pp. 1-29.

_____. “La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía como Centro de Educación Continua.” *Bibliotecas y Archivos*. 1985. No. 16, pp. 79-89.

_____. “Las licenciaturas en Biblioteconomía y en Archivonomía, en la modalidad abierta y a distancia, de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.” En Reunión Nacional de Responsables de los Sistemas Bibliotecarios de las Universidades Públicas Estatales CONPAB/UPES 1995 (12: 1995: Durango, Dgo.). *Memorias*. México:

- Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Universidades Públicas Estatales, 1996, pp. 31-43.
- _____ y DÍAZ CAMACHO, José Enrique. "La ENBA: 50 años de educación para la preservación de la memoria de la humanidad." En *Memoria XV Aniversario 1980-1995: Licenciatura en Biblioteconomía UASLP*. México: UASLP, Editorial Universitaria Potosina, 1998, pp. 28-35.
- PÉREZ ROCHA, Manuel. "Evaluación, acreditación y calidad de la educación superior." *Revista de la educación superior*. Abr./jun. 1996. No. 98, pp. 29-44.
- Plan y descripción curricular: licenciatura en Bibliotecología*. México: UNACH, Escuela de Humanidades, 1992, 143 pp.
- PORTELA, Paloma. *La certificación de profesionales de la información y la documentación: experiencias internacionales y propuesta española*. En <http://www.sedic.es/artcert.htm> Consultado el 22 de agosto de 2004.
- Programa de desarrollo educativo 1995-2000*. México: SEP, 1996, 172 pp.
- Proyecto académico: versión preliminar*. México: SEP/Es-cuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, 1991, 26 pp.
- "Proyecto de modificación de planes de estudio de la licenciatura en Biblioteconomía y Archivonomía." *Bibliotecas y archivos*. 1974. No. 5, pp. 107-231.
- Proyecto de modificación del plan de estudios de la licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información*. [Documento mecanografiado.] Aprobado por Consejo Técnico el 8 de febrero de 2002. c302 pp.

Formación profesional y mercado laboral...

Proyecto de reestructuración curricular para la Escuela de Bibliotecología e Información de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. S.L.P.: UASLP, 1998. 1 v.

PSACHARAPOLUS, George. "Los lazos entre la educación y el mercado laboral: una perspectiva más amplia." *Docencia post-secundaria*. Mayo/ ago. 1989. Vol. 17, no. 2, pp. 73-92.

QUIJANO SOLÍS, Álvaro. "La importancia de la relación usuario-bibliotecólogo: tecnología, perfil profesional del bibliotecólogo y el usuario." En *El desarrollo de colecciones y diseño de servicios*. María del Carmen Negrete y Juan José Calva González, comps. México: UNAM, CUIB, 1996. pp. 44-49.

_____. "Retos actuales de las bibliotecas: implicaciones para la formación del bibliotecario." En Coloquio sobre el Futuro de la Formación Profesional del Bibliotecario (1994: San Juan del Río, Qro.), *El futuro de la formación profesional del bibliotecario: memorias*. México: SEP, Dirección General de Educación Superior, 1996, pp. 46-52.

RAMÍREZ L., Celia. "La formación profesional en la UNAM." *Pensamiento universitario*. 1986. No. 67, pp. 3-18.

RAMOS SÁNCHEZ, Daniel. *La inserción de México en la globalización y regionalización de las profesiones*. México: IPN/FCE, 1998, 110 pp.

Recomendaciones sobre capacitación del personal bibliotecario no profesional y lista de actividades profesionales y no profesionales. México: CNB, 1982, 16 pp.

Reglamento de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. México: ENBA, 1967, 19 pp.

Reglamento de titulación. *Reglamentación interna 2000*. México: ENBA, 2000, pp. 41-47.

Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales.
México: UNAM, 1967.

Regulación de las profesiones: situación actual y perspectivas: memoria. México: Dirección General de Profesiones/Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, 1996, 168 pp.

RENDÓN GIRALDO, Nora Elena. "El desafío informático y el ejercicio profesional." *Revista interamericana de Bibliotecología.* Ene./dic. 1995. Vol. 18, nos. 1-2, pp. 53-61.

RIFKIN, Jeremy. *El fin del trabajo: nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era.* México: Paidós, 1994, 339 pp.

RÍOS ORTEGA, Jaime. "Modelos en conflicto en la formación del bibliotecólogo mexicano." En Coloquio Internacional de Investigación Bibliotecológica y de Información: el medio digital en el siglo XXI, retos y perspectivas (18: 2000: Ciudad de México). *Memorias.* México: UNAM, CUIB, 2000, pp. 194- 210.

ROBBINS, Jane. "Yes Virginia, you can require an accredited Master's Degree for that job." *Library Journal.* Feb. 90. Vol. 115, no. 2, pp. 40-44.

ROBREDO, Jaime. "Tendencias observadas no mercado de trabalho dos bibliotecarios e tecnicas da informacao, nas bibliotecas especializadas do Distrito Federal, e qualificações requeridas." *Revista de Biblioteconomia de Brasilia.* Jul./dic. 1984. Vol. 12, no. 2, pp. 123-147.

RODRÍGUEZ GALLARDO, Adolfo. *Las bibliotecas en los informes presidenciales: 1879-1988.* México: UNAM, CUIB, 1990, 72 pp.

_____. "Comentarios sobre los programas de estudio de las escuelas de biblioteconomía en México." En Seminario

Formación profesional y mercado laboral...

Latino-Americano sobre Preparação de Cientistas da Informação (1972: México). *Memoria*. Río de Janeiro: IBBD, 1972, pp. 63-66.

_____. “Desarrollo profesional de los pasantes de la Escuela de Biblioteconomía y Archivonomía.” En *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía* (7: 1976: Querétaro, Qro.), *Los recursos humanos para el desarrollo de los servicios bibliotecarios: memorias*. México: AMBAC, 1976, pp. 91-97.

_____. “Educación bibliotecológica en el futuro.” En ALMADA DE ASCENCIO, Margarita, *et al. Contribución al desarrollo de la Sociedad del Conocimiento*. México: UNAM, CUIB, 2000, pp. 350-357.

_____. “La formación de profesionistas en biblioteconomía para los próximos diez años.” *Bibliotecas y archivos*. 1985. No. 16, pp. 153-158.

_____. “La función social del mercado en la biblioteca de la sociedad del conocimiento.” En ALMADA DE ASCENCIO, Margarita, *et al. Contribución al desarrollo de la Sociedad del Conocimiento*. México: UNAM, CUIB, 2000, pp. 483-486.

_____. “El milagro mexicano en bibliotecología o la ronda de las generaciones.” En Seminario Nacional de Bibliotecarios Titulados de México (1989: México), *Bibliotecología, Información y Sociedad en México: memorias*. México: CONACYT, 1990, pp. 50-53.

_____. “El papel del nuevo profesional de la bibliotecología.” *Información: producción, comunicación y servicios*. Verano 1998. Vol. 8, no. 34, pp. 7-11.

_____. “El profesional de la bibliotecología a fines del siglo XX.” En *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía* (25: 1994: Puerto Vallarta, Jal.). *Memorias*. México: AMBAC, 1996, pp. 123-132.

The role and value of accreditation. Estados Unidos: Council on Postsecondary Accreditation, 1982, 4 pp.

RUIZ FIGUEROA, Rosenda. *La formación del bibliotecario y el reconocimiento social de su profesión.* México: ed. part., 1990. (Tesis de licenciatura en Bibliotecología, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Bibliotecología.) 114 pp.

SALAS ESTRADA, Eduardo. "Los campos de acción del profesional de la información hacia el año 2000." En *Hacia el año 2000 ¿qué profesional de la información necesitamos en México?* México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1990, pp. 41-47.

_____. "La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía." En Seminario de Tecnología Educativa (10.: 1983: México). *Memorias.* México: UNAM, CUIB, 1985, pp. 35-58.

_____. "La evolución de los programas de estudio a nivel profesional en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, SEP." *Bibliotecas y archivos.* 1979. No. 10, pp. 9-19.

_____. "El impacto de la tecnología moderna en los planes de estudio de las escuelas de biblioteconomía." En Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía (16: 1985: Pachuca, Hgo.). *Memorias.* México: AMBAC, 1986, pp. 31-38.

_____. "Planes y programas de estudio de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía en el marco de la reforma educativa." En Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía (7: 1976: Querétaro, Qro.), *Los recursos humanos para el desarrollo de los servicios bibliotecarios: memorias.* México: AMBAC, 1976, pp. 79-84.

SALAZAR MÉNDEZ, Enedina. "La Licenciatura en Ciencias de la Información Documental en la Universidad Autónoma

Formación profesional y mercado laboral...

del Estado de México." En *La educación bibliotecológica en México a través de sus instituciones educativas*. En prensa.

SALINAS, María Teresa. "La acreditación en Chile: el Consejo Superior de Educación y sus mecanismos de evaluación." En *La acreditación universitaria en el contexto internacional: tendencias, problemas y alternativas de solución*. Bogotá: [s.n.] 1995, 20 pp.

SANABRIA PARRA, Adela. "Contribuciones de los egresados al desarrollo de la bibliotecología en Colombia y América Latina, desde el punto de vista de su labor profesional y de su reclutamiento: balance de años y labores." En Reunión de Egresados de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia (1: 1986: Medellín, Colombia). *Memoria*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia, 1968, pp. 58-84.

SANDERS, Katy. "Nuevas áreas de desarrollo profesional para bibliotecarios." En *Semana de Bibliotecología* (9: 1986: Guadalajara, Jal.), *Información, industria, profesión y servicio: memorias*. Guadalajara, Jal.: UAG, Dirección de Bibliotecas C.U. y E.M., 1987, pp. 53-80.

SANDOVAL CAVAZOS, Jorge. "Adecuación e inadecuación: ¿falso dilema entre profesionales y mercado de trabajo?" En *Antología sobre alumnos egresados y mercado laboral*. México: UNAM, 1989, pp. 197-218. (Cuadernos de planeación universitaria.)

SANTAMARÍA DE CADAVID, Francia. "El ejercicio profesional y la formación del bibliotecólogo." *Revista interamericana de Bibliotecología*. Ene./dic. Vol. 18, nos. 1-2, pp. 99-102.

SANZ, María Teresa. "La formación de bibliotecarios y documentalistas en América Latina." *Boletín de la Unesco para las bibliotecas*. Nov./dic. 1967. No. 6, pp. 338-347.

SCHULTZ, Theodore W. "Capital humano." En *El debate social en torno a la educación: enfoques predominantes*. José Gómez Villanueva y Alfonso Hernández Guerrero, comps. México: UNAM, ENEP Acatlán, 2000, pp. 135-146.

Seminario-Taller Universitario Centroamericano (1o.: 1994: Universidad de Costa Rica), *Ejercicio de profesiones universitarias y reconocimiento de estudios universitarios en Centroamérica*. San José, Costa Rica: EDUCA, CSUCA, 1995, 280 pp.

SIMMONS, Howard y RÍOS BETANCOURT, Ethel. "La acreditación en los Estados Unidos." En *Acreditación universitaria en América Latina: antecedentes y experiencias*. México: ANUIES, 1993, pp. 105-117.

SIQUEIRA ORTIZ, Zaida. "La profesión bibliotecológica." En *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía (20:1989: Saltillo, Coah.)*. *Memorias*. México: AMBAC, 1989, pp. 101-115.

El Sistema Nacional de Acreditación. Colombia: Consejo Nacional de Acreditación, 1995, 60 pp.

SOLÍS VALDESPINO, Ofelia. *El Colegio de Bibliotecología y Archivología 1956-1980*. México: ed. part., 1991, 70 pp.

SOUZA, Marta Alves de y NASTRI, Rosemeire Marino. "Análise do mercado de trabalho do bibliotecario no interior do Estado de Sao Paulo." *Perspectivas em Ciencia da Informaçao*. Jul./dic. 1996. Vol. 1, no. 2, pp. 189-206.

SUÁREZ ZOZAYA, Ma. Herlinda y ZÁRATE GUTIÉRREZ, Ricardo. "De ocupaciones y preocupaciones en México: de los problemas de empleo a los valores." En *Este país: tendencias y opiniones*. Nov. 1998. No. 92, pp. 89-108.

TABORGA TORRICO, Huáscar. "Balance de la autoevaluación de las universidades públicas en México." En *Evaluación de la calidad y gestión del cambio*. México: ANUIES, 1995, pp. 131-139.

Formación profesional y mercado laboral...

TÁLAMO, María de Fátima G.M. "Cursos de graduação profissionalizantes: formação e mercado de trabalho." *Revista Brasileira de Biblioteconomia e Documentação*. Ene./jun. 1993. Vol. 26, nos. 1-2, pp. 64-71.

TARAPANOFF, Kira. "O profissional da informação em áreas de ciência e tecnologia no Brasil características e tendências." *Ciência da informação*. Jul./dez. 1989. Vol. 18, no. 2, pp. 103-119.

TECUATL QUECHOL, María Graciela Martha. *Los bibliotecarios del Distrito Federal: un análisis social*. México: ed. part., 2000. (Tesis de maestría en Bibliotecología, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.) 168 pp.

TORAL AZUELA, Alfredo. "La normatividad en materia de acreditación de estudios en la educación superior." *Revista de la educación superior*. 1989. Vol. 18, no. 72, pp. 127-146.

TORRES, Víctor Federico. "Los programas de bibliotecología en México." *Acceso*. Ene. 1999. Vol. 1, no. 1, pp. 37-48.

TORRES REYES, José Antonio. "La bibliotecología hoy." *Academia: revista de información e investigación*. Jul./sep. 1991. Vol. 1, no. 1, pp. 5-9.

"El trabajo informacional emergente en la perspectiva de la región latinoamericana." *Infolac*. Abr./jun. 1991. Vol. 4, no. 2, pp. 4-6.

TRUJILLO P, Carlos A. "Acreditación." *Misión Nacional para la Modernización de la Universidad Pública*. No. 3, pp. 1-93.

TURNBULL MUÑOZ, Federico. "Retos y oportunidades para el bibliotecólogo ante las nuevas tecnologías de información." En *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía* (29:

1998:Veracruz,Ver.). *Memorias*. México: AMBAC, 1998, pp. 260-265.

“The UNESCO/IFLA/ICA International Colloquium on the Harmonization of Education and Training Programs for Library, Information and Archival Personal, Resolution. London 9-15 August 1987.” *IFLA Journal: Oficial Quarterly Journal of the International Federation of Library Associations and Institutions, London*. 1987. Vol. 13, no. 4, pp. 387-383.

United Nations Conference on Trade and Development. Harmonization and Recognition of Professional Qualifications. 14 de septiembre de 1993, 23 pp.

URQUIDI, Víctor. “México en la globalización.” *Conciencia mexicana: reflexión colectiva política, económica y social*. Primavera 1998. Vol. 2, no. 5, pp. 89-108.

VARELA PETTITO, Gonzalo. “La política de evaluación en la educación superior.” *Revista mexicana de sociología*. Oct/dic. 1993. Año 4, no. 4, pp. 69-83.

VARGAS LEYVA, María Ruth. “El estado actual de la formación de ingenieros: criterios para la excelencia y la competitividad.” *Revista de la educación superior*. Abr./jun. 1995. No. 94, pp. 31-55.

VERDUGO SÁNCHEZ, José Alfredo. “La función social de las asociaciones de bibliotecarios en México: un particular punto de vista.” En *La bibliotecología en el México actual y sus tendencias*. México: UNAM, DGB, 1992, pp. 289-297.

_____; COMPTON GARCÍA FUENTES, Carlos Christian; CALVA GONZÁLEZ, Juan José. “La formación del bibliotecario mexicano a través del bachillerato y la opción técnica en biblioteconomía.” *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*. Ene./jun. 1990. Vol. 4, no. 8, pp. 13-19.

Formación profesional y mercado laboral...

VILLAR BARRANCA, José Luis. "La formación de profesionales de la información dispuestos a servirse de la computadora." Seminario de ABIESI (4: 1985: San Luis Potosí, S.L.P.). *Memorias*. Monterrey: ABIESI, 1986, pp. 13-36.

VILLAREAL, René. *Hacia una nueva economía de mercado: institucional y participativa. El reencuentro del Estado reformado y la sociedad participativa*. México: Castillo, 1998, 318 pp.

VILLAROEL, César y MEJÍAS, Elizabeth. "Evaluación institucional de las universidades: caso de Venezuela." *Análisis*. 1994. Vol. 3, no. 1, pp. 77-106.

VUGHT, Frans A. Van. "Evaluación de la calidad de la educación superior: el próximo paso." *Cuadernos Ascum*. 1996. No. 2, pp. 7-23.

WALTER W. Morton y BILLY L. Triplett. "Certification-recertification in the TALON region: a survey." *Bulletin of the Medical Library Association*. Ene. 1983. Vol. 71, no.1, pp. 37-38.

WOOD, K. "Mutual recognition of professional qualifications in the European Community [Reconnaissance mutuelle des diplomes dans la Communauté Europeenne]." *Bulletin des bibliothèques de France*. 1991. Vol. 36, no. 1, pp. 58-63.

WOODHOUSE, David. "Efficient quality systems." *Assessment and evaluation in higher education*. 1995. Vol. 20, no. 1, pp. 15-24.

WRIGHT, Barbara D. "Assessment and student learning: a view from the United States of America." *IGLU*. Abr. 1992. No. 2, pp. 40-47.

ZAVALA ALARDÍAN, Gonzalo. *La sociedad informatizada: ¿una nueva utopía?* México: Trillas, 1990, 169 pp.

Bibliografía

ZELLER A., Walter. "Evaluación y acreditación universitaria en algunos países de Europa." En *Acreditación universitaria en América Latina: antecedentes y experiencias*. México: ANUIES, 1993, pp. 135-155.

ZEPEDA GARRIDO, José. "Competitividad internacional: reto del ingeniero civil." *Revista de la educación superior*. Abr./jun. 1995. No. 94, pp. 9-29.

Anexos

Anexo 1

Cuestionario sobre el mercado de trabajo en el que se desenvuelve el bibliotecólogo

El presente cuestionario tiene como finalidad detectar cuáles son los sectores y actividades en que se está desempeñando el profesional de la Bibliotecología y su correspondencia con su formación profesional. Es un estudio de tipo académico, por lo que le solicito sea lo más veraz posible.

Instrucciones: Subraye la respuesta correcta o responda en el espacio correspondiente.

DATOS GENERALES

1) Nombre : _____

2) Dirección:

Calle y número: _____

Colonia: _____

Delegación: _____

Código postal: _____

Entidad federativa: _____

Teléfono: _____

Fax: _____

3) Correo electrónico: _____

4) *Dirección en Internet:* _____

5) *Estado civil*

- a) *Soltero (a)*
- b) *Casado (a)*
- c) *Otro:*

NIVEL SOCIOECONÓMICO

6) *Usted vive en:*

- a) *Casa propia*
- b) *Casa alquilada*
- c) *Casa de un familiar*
- d) *Otro* _____

7) *En su casa, ¿cuenta con alguno de estos servicios?*

Márquelo(s)

- a) *Teléfono*
- b) *Cuarto de televisión*
- c) *Computadora*
- d) *Computadora con Internet*
- e) *Cuarto de servicio*
- f) *Ninguno*

8) *¿Es poseedor de automóvil?*

- a) *Sí*
- b) *No*

9) *Sus ingresos ascienden a:*

- a) *1 salario mínimo*
- b) *2 a 4 salarios mínimos*
- c) *5 a 7 salarios mínimos*
- d) *7 a 9 salarios mínimos*
- e) *Más de 10 salarios mínimos*

10) *¿Cuántas personas dependen de usted?* _____

DATOS ACADÉMICOS

11) *Generación a la que pertenece, a nivel profesional:*

12) *Mencione el año en que concluyó el 100% de créditos de la licenciatura.*

13) *Nivel escolar con título o grado obtenido:*

	<i>Fecha</i>	<i>Institución</i>
<i>a) Licenciatura en:</i>		
<i>b) Maestría en:</i>		
<i>c) Doctorado en:</i>		

14) *¿Cuál fue el medio por el cual se tituló a nivel licenciatura?*

- a) Tesis b) Tesina
c) Informe d) Promedio
e) Otro _____

15) *Mencione los títulos de las tesis.*

- a) *Licenciatura:*
b) *Maestría:*
c) *Doctorado:*

16) *¿Obtuvo alguna beca durante sus estudios?*

- a) Sí b) No

17) *¿Qué institución se la otorgó?*

Formación profesional y mercado laboral...

18) *¿Para qué nivel?*

- a) *Licenciatura*
- b) *Maestría*
- c) *Doctorado*

19) *¿Ha tomado cursos de actualización?*

- a) *Sí*
- b) *No*

20) *Mencione el nombre y la fecha de los últimos cinco cursos de actualización:*

<i>Nombre del curso</i>	<i>Fecha</i>

DATOS LABORALES

21) *¿Cuándo obtuvo su primer empleo?*

- a) *Como estudiante de licenciatura*
- b) *Como pasante de licenciatura*
- c) *Titulado*
- d) *Otro*

22) *Puesto y categoría que ocupó en su primer empleo.*

23) *¿Qué requisitos tuvo que cubrir para obtener su primer empleo?*

- a) *Exámenes*
- b) *Título*
- c) *Experiencia laboral*
- d) *Ninguno*
- e) *Otro*

24) *A partir de su primer empleo ¿cuántos más ha tenido?*

25) *Mencione el porcentaje de empleos que ha tenido en los siguientes sectores:*

a) *Público* _____%

b) *Privado* _____%

26) *¿Qué tiempo tiene de experiencia laboral bibliotecológica?*
a) _____ meses (*Para los profesionistas con menos de 1 año de experiencia*)

b) _____ años

27) *Nombre de la empresa o institución en la que trabaja actualmente.*

28) *Dirección:*

Calle y número: _____

Colonia: _____

Delegación o municipio: _____

C.P.: _____

Teléfono: _____

Fax: _____

E-mail: _____

29) *Tipo de institución:*

a) *Pública*

b) *Privada*

c) *Otro*

30) *¿Cuántos empleados tiene la institución donde labora?*

a) *Hasta 15 empleados*

b) *Entre 16 y 25 empleados*

c) *Más de 25 empleados*

Formación profesional y mercado laboral...

- 31) *¿Cómo supo de este trabajo?*
a) *Amistades*
b) *Medios de comunicación*
c) *Familiares*
d) *Otro* _____
- 32) *¿Qué requisitos tuvo que cubrir para ocupar su empleo actual?*
a) *Exámenes*
b) *Título*
c) *Experiencia laboral*
d) *Otro* _____
- 33) *¿Qué antigüedad tiene en este trabajo?*
a) _____ *meses*
b) _____ *años*
- 34) *¿Cuál es el cargo que desempeña actualmente?*

- 35) *¿Cuál es el puesto nominal que ocupa?*

- 36) *¿Con qué recursos cuenta para realizar sus actividades?*
a) *Equipo* _____
b) *Recursos humanos* _____
c) *Presupuesto* _____
d) *Otros(s):* _____
- 37) *¿El tipo de puesto es?*
a) *Definitivo*
b) *De confianza*
c) *Honorarios*
d) *Interino*
e) *Otro* _____
- 38) *¿Cuál es su horario de trabajo?* _____

39) *¿Qué actividades desempeña en su trabajo?*

40) *¿En qué temática ajustaría sus actividades?*

a) *Administración bibliotecaria*

b) *Administración general*

c) *Servicios bibliotecarios*

d) *Procesos técnicos*

e) *Investigación*

f) *Docencia*

g) *Otra* _____

41) *¿Está satisfecho con las actividades que realiza?*

a) *Sí*

b) *No*

42) *¿Qué grado de dificultad le representa la realización de sus actividades?*

a) *Mucho*

b) *Poco*

c) *Nada*

43) *¿En qué medida coincide su actividad laboral con sus estudios de licenciatura?*

a) *100%*

b) *75%*

c) *50%*

d) *25%*

e) *0%*

44) *¿Por qué considera dicho porcentaje?*

45) *¿Qué área reforzaría del plan de estudios que usted llevó?*

46) *En su trabajo actual, ¿tiene posibilidades de ascenso?*

a) *Sí*

b) *No*

47) *¿Qué requisitos le solicitan para obtener dicho ascenso?*

Formación profesional y mercado laboral...

48) *Además de su empleo principal, ¿se dedica a la investigación?*

- a) Sí b) No

49) *¿En qué línea de investigación se desenvuelve?*

50) *Si se dedica a la docencia:*

a) *¿A qué nivel?* _____

b) *¿Qué asignaturas imparte?* _____

c) *¿En qué institución?* _____

51) *¿Cuáles son sus expectativas laborales?*

a) *Ninguna*

b) *Promoción*

c) *Cambio*

d) *Otros:* _____

52) *¿Qué expectativas académicas tiene?*

a) *Maestría en:* _____

b) *Doctorado en:* _____

c) *Especialidad en:* _____

d) *Ninguna:* _____

e) *Otra:* _____

Por su colaboración, muchas gracias.

Anexo 2

Cuestionario sobre las características del mercado de trabajo en el que se desempeña el bibliotecólogo (Empleadores)

El presente cuestionario tiene como finalidad conocer la opinión de los empleadores de profesionales de la Bibliotecología, con relación a las actividades que éstos desempeñan en la institución a su cargo. Es un estudio de tipo académico, por lo que le solicito sea lo más veraz posible.

Instrucciones: Marque con una x la respuesta correcta o responda en el espacio correspondiente.

A) DATOS GENERALES

1) *Nombre de la institución:* _____

B) DESEMPEÑO DE LOS BIBLIOTECÓLOGOS

2) *Por nivel de escolaridad, especifique el número de empleados con estudios del área bibliotecológica que prestan sus servicios en la biblioteca o institución a su cargo.*

Formación profesional y mercado laboral...

	<i>Número</i>	<i>Pasantes</i>	<i>Titulados</i>
<i>a) Técnico</i>			
<i>b) Licenciatura:</i>			
<i>c) Maestría:</i>			
<i>d) Doctorado:</i>			

3) *Especifique, ¿cuáles son las actividades para las que son requeridos los profesionales de la Bibliotecología en su institución?:*

a) Administrativas / directivas

b) Procesos técnicos

c) Servicios

d) Docencia

e) Investigación

f) Otro _____

(menciónelo)

4) *Indique los requisitos que debe cubrir el profesional para ser contratado.*

a) Título profesional

b) Pasantía de la carrera

c) Experiencia profesional

d) Exámenes

e) Ninguno

f) Otros _____

(menciónelos)

5) *¿A través de qué medio contacta a los bibliotecólogos para ser contratados?*

a) Amistades

- b) Escuelas
- c) Asociaciones
- d) Publicaciones
- e) Otro _____

(menciónelo)

6) *¿Cuál es la opción común de contratación?*

- a) Por honorarios
- b) Contrato anual
- c) De base
- d) Otro _____

(menciónelo)

7) *Desde su punto de vista, ¿en qué nivel de calidad han desempeñado sus actividades los bibliotecólogos a su cargo?*

- a) 100%
- b) 75%
- c) 50%
- d) 25%
- e) 0%

8) *¿Por qué considera dicho porcentaje?*

9) *¿En qué actividades ha visto que el profesional tiene problemas para desempeñarse?*

- a) Administrativas / directivas
- b) Procesos técnicos
- c) Servicios
- d) Docencia
- e) Investigación
- f) Otra _____

10) *¿Qué conocimientos requeriría que se proporcionaran al profesional de la Bibliotecología, para su mejor desempeño?*

- a) Administrativos

Formación profesional y mercado laboral...

- b) Técnicos*
- c) Tecnológicos (uso de programas de automatización)*
- d) Otros _____*

(menciónelos)

11) ¿De qué forma propicia la actualización de su personal profesional?

- a) Enviándolos a cursos*
- b) Apoyando la realización de eventos*
- c) Apoyando su formación en posgrados*
- d) Otra _____*

(menciónela)

12) ¿Existen posibilidades de ascenso?

- () Sí () No*

13) ¿De qué características depende ese ascenso?

- a) Cursos de actualización*
- b) Desempeño laboral*
- c) Antigüedad*
- d) Cursos de posgrado*
- e) Otras _____*

(menciónelas)

14) Comentarios o sugerencias.

Por su colaboración, muchas gracias.

Anexo 3

Lista de actividades profesionales en bibliotecas y otras unidades de información

INTRODUCCIÓN

El Colegio Nacional de Bibliotecarios, A.C., realizó desde 1982 una lista de actividades profesionales y no profesionales que responden al proceso de operación del trabajo que realiza el bibliotecario profesional y el bibliotecario técnico; sin embargo, en los últimos años el desarrollo tecnológico y las telecomunicaciones han dado pauta para que dichas actividades sean cuestionadas y visualizadas en prospectiva, adecuándose a un proceso de actualización que contemple los fundamentos teóricos y prácticos que agrupen todas las variables en la generación, naturaleza, organización, impacto, acceso y uso de la información, así como responder a las necesidades, características y comportamiento de los usuarios pertenecientes a instituciones involucradas en la administración y difusión de los recursos de información.

Desde hace tiempo, el concepto tradicional de biblioteca está siendo redefinido, pasando de un lugar en donde se tenía acceso a documentos o libros a uno en donde, desde casa, se puede acceder a bibliotecas virtuales que incluyen una gran gama de nuevos servicios; por lo tanto los bibliotecarios se encuentran ante un nuevo rol de actividades en donde se combina lo tradicional y el uso de nuevas tecnologías de información.

Las actividades que realiza el personal bibliotecario en nuestro país, han sido divididas en Actividades Profesionales y Actividades No Profe-

Formación profesional y mercado laboral...

sionales; sin embargo, es necesario reestructurar dichas actividades para establecer una correspondencia de tendencia mundial y significativa respecto al tipo de objetivos que persiguen. Es por ello que en primera instancia, se proporcionan las actividades profesionales que corresponden a las que debe desarrollar el personal profesional de nivel licenciatura, maestría y doctorado.

En el trabajo bibliotecario, en las diversas unidades de información, se combinan tres áreas fundamentales: la administración, los procesos técnicos y los servicios al público, las cuales se ubican en los siguientes rubros:

Administración

Desarrollo de Colecciones

Organización de Materiales Documentales

Servicios de Información

Tecnologías de Información

En el primer apartado, correspondiente a la Administración, se incluye lo correspondiente al proceso administrativo en su conjunto: Planeación, Organización, Dirección y Control.

En Desarrollo de Colecciones se cubren los procesos de Selección y Adquisición del Material y el correspondiente a las actividades de Procesos Físicos.

En Organización de Materiales Documentales se incluye a los procesos relacionados con la Catalogación, Clasificación e Indización de los mismos.

En Servicios de Información se incluyen las actividades de Circulación, Consulta y Búsqueda en Bases de Datos.

En Tecnologías de Información, a la Automatización de Bibliotecas y Bibliotecas Digitales.

1. ADMINISTRACIÓN

Planeación y organización

1. Establecer los objetivos, misión y visión de la unidad de información y vigilar que se cumplan.
2. Planear los servicios, requerimientos de espacio, presupuesto, equipo y personal que requiera.
3. Planear el programa financiero que la institución requiera.
4. Organizar los servicios, la creación de nuevos departamentos, el análisis de trabajo, los cambios en la organización y en la asignación de tareas al personal, de acuerdo con los programas de trabajo.
5. Elaborar organigramas y manuales de puestos, de procedimientos y de políticas; así como llevar a cabo estudios de servicios bibliotecarios y de organización de materiales.
6. Investigar problemas administrativos: estudiar métodos, procedimientos y estadísticas de organizaciones públicas y privadas, así como también de otras unidades de información.
7. Aplicar la normatividad bibliotecaria a la unidad de información que le corresponda.
8. Evaluar el tipo de registros, estadística y de formularios necesarios.
9. Planificar los requerimientos y necesidades para las instalaciones de la unidad de información.
10. Dirigir el mantenimiento del edificio: incluye decisiones sobre reparaciones, modificaciones, equipos de seguridad e iluminación, entre otros.
11. Analizar, implementar y controlar los proyectos de automatización y sistematización de la información; seleccionar los programas y el equipo necesario y establecer el sistema de red aplicable.
12. Elaborar los lineamientos para el uso correcto del equipo de cómputo.
13. Seleccionar espacios idóneos en caso de implementar bibliotecas departamentales y trasladar e instalar lo que sea convenient-

Formación profesional y mercado laboral...

- te (colecciones, mobiliario y equipo) y llevar a cabo la supervisión de las mismas.
14. Participar en las reuniones (internas y externas) de comités o redes de bibliotecas, presentando proyectos y programas de actividades.
 15. Establecer vías de comunicación con los usuarios (reales y potenciales) con el fin de conocer y satisfacer sus intereses, escuchar sugerencias o críticas sobre los servicios que se prestan en la unidad.
 16. Dar asesoría profesional sobre políticas, procedimientos o servicios a los/as usuarios/as que lo soliciten. Esta información puede ser proporcionada en forma personal o utilizando medios electrónicos o telemáticos.
 17. Elaborar informes y estudios estadísticos periódicos sobre las actividades de la unidad de información. Lo anterior permitirá instrumentar las medidas correctivas o de mejoramiento en los servicios y organización de materiales.

Dirección de personal

1. Establecer políticas para el desarrollo del personal y organizar programas para llevarlo a cabo. Deben ser considerados los derechos y obligaciones de la dirección y del empleado/a.
2. Coordinar la comunicación de los jefes de área con los/as empleados/as. Dar la oportunidad de intercambiar ideas, informar sobre nuevas políticas, procedimientos y programas.
3. Establecer los manuales de puestos para los/as empleados/as de la unidad de información.
4. Realizar estudios de comparación para establecer, de acuerdo con las políticas de la institución, la escala básica de pagos.
5. Justificar puestos y salarios ante las autoridades al presentar el plan operativo.
6. Establecer los lineamientos para seleccionar a los elementos más idóneos para ocupar puestos de bibliotecario/a; lo anterior con base en pruebas, cuestionarios y entrevistas.

7. Coordinar la práctica que el personal bibliotecario debe realizar.
8. Planear y considerar el ajuste del personal bibliotecario. Lo anterior respecto a: incremento, horarios, reducción, etcétera.
9. Supervisar los registros de personal. Decidir las formas o los métodos para llevarlo a cabo.
10. Supervisar planes de trabajo y horarios; asignar nuevas tareas a cada puesto.
11. Programar períodos vacacionales para el personal bibliotecario y, de esta forma, tratar de proporcionar servicios bibliotecarios por más tiempo.
12. Aprobar solicitudes de licencia laboral por: viajes, estudio, maternidad, entre otras, y los que se requieran para buscar suplentes.

Capacitación [Formación de personal]

1. Planear la participación en congresos, cursos, reuniones profesionales, tanto para el personal profesional como para el no profesional.
2. Organizar para el personal bibliotecario programas de actualización permanente.
3. Capacitar y entrenar a su personal no profesional.

Relaciones públicas

1. Organizar programas de promoción de los servicios bibliotecarios (en forma personal, impresa o electrónica).
2. Habilitar formas de mercadotecnia que permitan la obtención de recursos de la comunidad a la que sirve.
3. Establecer comunicación constante con la comunidad; ofrecer pláticas, entrevistas a medios, organizar visitas guiadas.
4. Diseñar un directorio de personas e instituciones afines.

2. DESARROLLO DE COLECCIONES

Selección del material documental

1. Identificar el perfil de los usuarios a los que pertenece la unidad de información, para establecer las decisiones que determinen el desarrollo de las diversas colecciones.
2. Diseñar, establecer y aplicar políticas para el desarrollo de las colecciones que posee la unidad de información, en aspectos tales como: selección, adquisición, evaluación, revisión y descarte.
3. Establecer contacto con organismos, públicos y privados, y que son productores de materiales documentales o de servicios de información.
4. Seleccionar el material documental con base en las necesidades de los usuarios/as, las herramientas e instrumentos técnicos y normativos.
5. Aprobar la incorporación de donaciones; únicamente si se relacionan con el contenido general de la unidad de información y los servicios que presta.
6. Establecer el fichero de desiderata.
7. Establecer políticas para descartar el material de las diversas colecciones.
8. Evaluar el material de colecciones especiales, libros raros, fondos reservados o antiguos, que requieren ser considerados para su resguardo o trato especial.

Adquisición

1. Establecer convenios con editores, distribuidores o libreros para solicitar catálogos, descuentos, exposiciones, etcétera.
2. Examinar existencias de los distribuidores, editores o libreros, las cuales son útiles para seleccionar, comprar o conocer sus materiales.
3. Proponer el programa financiero para la adquisición de materiales documentales.
4. Controlar el presupuesto asignado para la compra.

5. Buscar información bibliográfica de difícil localización.
6. Preparar y reunir la información necesaria para la compra.
7. Adjudicar órdenes de compra a las instancias correspondientes.
8. Supervisar listas, ficheros, catálogos o bases de datos del material documental solicitado, permitiendo así registrar las solicitudes y el atraso en las mismas.
9. Establecer y supervisar los registros de entrada de los materiales adquiridos.
10. Establecer y supervisar el canje.
11. Solicitar donaciones con base en las políticas establecidas.
12. Elaborar el manual de procedimientos y de políticas para el proceso físico del material bibliográfico.

3. ORGANIZACIÓN DE MATERIAL DOCUMENTAL

1. Establecer las normas y políticas para catalogar y clasificar los materiales bibliográficos de una unidad de información.
2. Efectuar la catalogación descriptiva por medios mecánicos y automatizados.
3. Determinar los asientos secundarios, así como la forma correcta de los encabezamientos de autor personal y de organismos.
4. Asignar encabezamientos de materia o descriptores según el contenido del material bibliográfico de la unidad de información. Deberá adaptar y mantener actualizadas las listas y tesauros; así como estar actualizado en los cambios terminológicos.
5. Realizar la clasificación del material bibliográfico de la unidad de información con la especificidad requerida.
6. Formar los catálogos de autoridad.
7. Supervisar las actividades relacionadas con la organización de materiales.
8. Participar en programas y proyectos de catalogación cooperativa (manual o automatizada).

4. SERVICIOS DE INFORMACIÓN

1. Establecer los manuales de procedimientos y de políticas para proporcionar los tipos de préstamo de la unidad de información.
2. Realizar o actualizar el reglamento de la unidad de información.
3. Diseñar formatos para el registro y control (manual o automatizado) de los servicios.
4. Participar en convenios y proyectos de cooperación bibliotecaria (nacionales o extranjeros), estableciendo redes que beneficien a los usuarios.
5. Realizar estudios bibliométricos.
6. Atender las reclamaciones y anomalías en que por causa de reglas mal interpretadas, el usuario exprese su inconformidad.
7. Planear, organizar, dirigir y controlar los servicios bibliotecarios que proporciona la unidad de información.
8. Establecer los manuales de procedimientos y políticas para proporcionar servicios de orientación en el uso de los servicios que presta la unidad de información y de instrucción en el uso de los materiales de la misma.
9. Asesorar en consultas especializadas: generales o de índole bibliográfica.
10. Instruir en el uso de fuentes de información (manuales o automatizadas).
11. Compilar bibliografías utilizando la normatividad existente.
12. Establecer los lineamientos para organizar el archivo vertical.
13. Contribuir en proyectos bibliográficos.
14. Orientar a los/as usuarios/as en la selección de obras de acuerdo con sus intereses particulares; a través de fuentes manuales o automatizadas, nacionales o extranjeras.
15. Difundir el acceso a los materiales documentales a través de medios impresos o electrónicos.
16. Coordinar actividades de grupo; ofreciendo charlas, visitas guiadas, conferencias, etcétera.
17. Coordinar la unidad de información; para el caso de bibliotecas pertenecientes al área educativa, de acuerdo con los objetivos presentados en el plan de estudios.

18. Planear exhibiciones de libros o eventos relacionados con la cultura; para atraer más usuarios/as.
19. Mantener carteleras que informen a los usuarios/as de los acontecimientos culturales y educativos de la comunidad a la que sirve.
20. Identificar las necesidades de información no cubiertas por la unidad de información y canalizarlas hacia las bibliotecas que pueden satisfacerlas.
21. Planear el orden de la estantería para una mejor localización del material y circulación de los usuarios/as.
22. Planear y supervisar el inventario de libros.
23. Supervisar el tiempo-movimiento del material bibliográfico que circula bajo préstamo interno.

5. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

1. Analizar la factibilidad de automatización de las bibliotecas y de cada una de sus áreas.
2. Evaluar equipo de cómputo para automatizar servicios y bibliotecas.
3. Evaluar softwares para automatización de bibliotecas.
4. Planear la automatización de las bibliotecas.
5. Proporcionar los elementos que permitan el diseño de las bases de datos necesarias para el funcionamiento óptimo de la biblioteca.

Formación profesional y mercado laboral: vía real hacia la certificación del bibliotecólogo . La edición consta de 500 ejemplares. Coordinación editorial, Zindy E. Rodríguez Tamayo. Formación editorial, Ma. Alejandra Romero I. Revisión especializada, Ángel Castro López. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas/UNAM. Fue impreso en papel cultural ahuesado de 90 gr. en Desarrollo Gráfico Editorial, S.A. de C.V., ubicados en Municipio Libre 175, Nave Principal, Col. Portales, México, D.F. Se terminó de imprimir en el mes de agosto de 2006.